Índice

Prólogo	15
Agradecimientos	19
Mandato y procedimiento de trabajo	23
I. Integración, instalación y operación en general	23
Establecimiento de la CEH	23
Integración	27
Estatuto jurídico	27
Instalación	29
Régimen de trabajo y procedimiento de los Comisionados	30
Financiación	30
Estructura y organización de las operaciones	31
La Oficina de Apoyo a la CEH	31
Despliegue territorial	32
Repliegue y concentración del personal en la sede central	34
Divulgación y convocatoria	35
Duración	41

II. El mandato	42
Fundamentos inspiradores	42
Finalidades	42
Funcionamiento	43
Interpretación y aplicación de aspectos centrales del mandato de la Comisión	44
III. La colaboración de las Partes	48
Colaboración del Estado en la instalación y el funcionamiento de la CEH	49
Colaboración del Estado con las investigaciones de la CEH	49
Colaboración de la URNG con las investigaciones de la CEH	51
IV. La investigación de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado int	
Sustento principal	51
El esclarecimiento de los casos de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado interno	58
La sistematización y análisis de la información y la elaboración del Informe final	64
La base de datos	66
Cifras sobre el total de víctimas	71

(O	rítulo primero: Causas rígenes del enfrentamiento nado interno	77
I.	Introducción	77
II.	Causas históricas	82
	La estructura agraria y la exclusión económica	83
	El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena	86
	La dictadura y el autoritarismo	94
III.	Antecedentes inmediatos (1944-1961)	97
	La revolución de 1944	98
	La reforma agraria	101
	La campaña anticomunista	103
	El derrocamiento de Arbenz y la intervención militar de 1954	105
	Institucionalización del anticomunismo	108
	Inestabilidad política	113
	Implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional	117
	El levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960	122
IV.	Orígenes del enfrentamiento armado interno (1962-1970)	123
	El inicio del enfrentamiento armado	124
	Las jornadas de marzo y abril de 1962	125
	Constitución y primeras acciones de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)	128
	El golpe de Estado del 30 de marzo de 1963	130

	Transición política condicionada: las elecciones de 1966	134
	El movimiento social y el nuevo papel de la Iglesia Católica	137
	Emergencia y expansión de las fuerzas civiles paramilitares	142
	Operaciones y derrota de las FAR	145
V.	Reorganización de los actores del enfrentamiento (1971-1978)	147
	Los gobiernos militares de Arana Osorio y Laugerud García	150
	Crecimiento del movimiento social	158
	El movimiento indígena	164
	Reestructuración del movimiento insurgente	172
	Relación de las organizaciones guerrilleras con la población y la cuestión indígena	178
Л.	Agudización de la violencia	
	y militarización del Estado (1979-1985)	183
	El Gobierno de Lucas García	184
	La destrucción del movimiento social	187
	La ofensiva guerrillera	191
	El Gobierno de Ríos Montt: <i>tierra arrasada</i> y segunda derrota de la guerrilla	193
	El Gobierno de facto de Mejía Víctores	201
	Resurgimiento del movimiento social	203
	La nueva Constitución	205

VII. La transición política	
(1986-1996)	209
El Gobierno de Cerezo Arévalo	211
El nuevo movimiento social	217
El Gobierno de Jorge Serrano Elías	221
El Gobierno de Ramiro de León Carpio	225
Finalización del enfrentamiento	227
Apéndices	229
Mapas	229
1. Mapa político de Guatemala	229
2. Mapa de exclusión social	230
3. Mapa de comunidades lingüísticas	231
Materiales de síntesis histórica	232
4. Períodos presidenciales 1900 a 1996	232
5. Cronología del período del enfrentamiento armado interno	236
6. Decretos de excepción y amnistía	243
7. Guatemala: los actores y el contexto internacional 1962-1996	257
8. Breve resumen cronológico	262
del proceso de paz 9. Composición étnica de Guatemala	267
Políticas de tratamiento jurídico de los indígenas en Guatemala	268
Documentos históricos	269
11. Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre: "Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos", 27 de febrero de 1962	269
12. Fuerzas Armadas Rebeldes: "Proclama de las Fuerzas Armadas Rebeldes": 30 de noviembre de 1963	, 272

	Presidencia de la República: "Pueblo de Guatemala defiende tus libertades frente a la agresión castrocomunista", 15 de abril de 1962	277
14.	Episcopado guatemalteco: "Carta", 24 de abril de 1962	279
15. l	Listado de organizaciones paramilitares anticomunistas, 1962-1981	281
	Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG): "Alerta Pueblo de Guatemala", 24 de junio de 1967	282
	Afiche "Yo acuso", 24 de noviembre de 1966	284
18.	Afiche "Mural Rojo", enero de 1968	285
	Texto del Pacto suscrito entre el Ejército de Guatemala y el Partido Revolucionario, 1966	286

Capítulo primero: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno

I. Introducción

213. Uno de los principales objetivos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico es el de contribuir a fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los Derechos Humanos que restituya la dignidad de la sociedad guatemalteca y, en particular, la de las víctimas. Ligado a lo anterior está en su mandato ofrecer elementos objetivos de juicio de carácter histórico de la violencia en la sociedad guatemalteca.

214. En la compleja tarea de comprensión y juicio histórico de Guatemala y del enfrentamiento armado, una constatación es insoslayable: que ésta es una sociedad profundamente heterogénea y polarizada en términos económicos, sociales y culturales, sin un proyecto común de nación que reconozca en los hechos la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. A continuación un brevísimo perfil descriptivo de Guatemala del presente, más precisamente, alrededor del año de la firma de los Acuerdos de Paz. ¹⁶

- Guatemala está dividida en 22 departamentos administrativos. Es un país básicamente rural (65% de la población total), predominantemente agrícola, con una población mayoritariamente Maya y una estructura en la tenencia de la tierra sumamente desigual e inflexible. El 10% de los guatemaltecos concentra casi la mitad de los ingresos de toda la población.
- En efecto, Guatemala tiene la peor situación en América Latina respecto a desigualdad en la tenencia de la tierra. El 54% del total de fincas (menores de 1.4 has.) ocupan sólo el 4% de la superficie total de tierras agrícolas, mientras que el 2.6% de las fincas más grandes (en promedio con 195 o más has.) ocupan casi dos tercios de la superficie total.

¹⁶ Perfil elaborado con información contenida en Asociación Amigos del País, Historia General de Guatemala, Tomo IV, "Época Contemporánea: de 1945 a la Actualidad", Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1997 y Sílvel Elías, Gisela Gellert, Edgar Pape y Edgar Reyes, Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala, FLACSO, Guatemala, 1997.

- Durante la década de los noventa la economía nacional ha crecido con un promedio anual del 3% al 4% del PIB. La actividad industrial está concentrada en la región metropolitana, aun cuando la agroindustria se distribuye en forma más amplia en la región de la Costa Sur, donde también se cultivan y cultivaban en grandes fincas los productos tradicionales de exportación, hoy el azúcar, antes el algodón, y el más importante de ellos, el café. El Altiplano y el Oriente concentran la mayor parte de la producción de granos básicos (maíz y frijol especialmente), típicamente en pequeños terrenos o microfincas.
- La reaparición en los últimos años del capital externo no se orienta a la inversión productiva, sino más bien sostiene el crecimiento del comercio y los servicios bancarios. Paralelamente se han consolidado las opciones económicas perversas que se expresan en el tráfico de drogas y el lavado de dinero.
- En todas las regiones del país, la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a la agricultura y fluctúa alrededor del 70%, excepto en la región metropolitana que concentra mayoritariamente a la población laboral de la industria, construcción, comercio, transporte y servicios. Los salarios medios de la agricultura, en 1995, no cubrieron ni el 50% del costo de la canasta básica de alimentos.
- El empleo se ha ido agravando crecientemente en la medida en que las actividades productivas han cedido espacio al sector de servicios. El desempleo total pasó del 30% de la PEA en 1980 al 36% en 1995, concentrándose el 50% en las actividades agropecuarias. El empleo formal ha aumentado hasta constituir el 28% de la PEA; crecimiento cuya mayor intensidad se registró en el comercio, que incluye la banca y seguros. El 36% restante de la PEA está constituido por el llamado sector informal urbano y los campesinos.
- Como resultado, la pobreza extrema se ha incrementado dramáticamente, la misma que en 1980 alcanzaba al 31.6% de la población, en 1989 llegaba al 54%, ubicándose fundamentalmente en la región del Altiplano, la más poblada del país. En el 45% de los hogares del Altiplano no hay acceso al agua potable, la falta de energía eléctrica incide en el 64% de los hogares, y una cama hospitalaria sirve para 1,733 habitantes de la región.
- El analfabetismo en la población mayor de 15 años es de 41%, entre las mujeres es de 56% y en las áreas rurales es de 77%.
- La tasa global de fecundidad es la más elevada en América Latina, con una clara diferenciación entre la fecundidad rural, 6.2 hijos, y la urbana, con 3.8 hijos.

- Con respecto a las migraciones, en la actualidad siguen vigentes como principales regiones de expulsión el Altiplano y el Oriente del país, en tanto el minifundio como medio de subsistencia para la mayoría de sus habitantes se está agotando crecientemente. Hoy, el destino de la migración no es principalmente la ciudad capital como ocurrió a partir de 1950 hasta fines de los setenta. La migración laboral hacia el exterior se incrementó desde los primeros años de los ochenta, pero creció en forma casi explosiva durante los años recientes. Según cifras del Banco de Guatemala, sólo en los años comprendidos entre 1989 y 1995 las remesas recibidas aumentaron de 64 a 417 millones de dólares, constituyendo este último año el segundo aportante de ingreso de divisas, siendo el primero el que proviene de la exportación de café.
- Se estima que un millón y medio de guatemaltecos permanecen en la actualidad fuera del país en condición de migrantes legales. Si a él se agrega la cifra de los migrantes ilegales, por lo menos una quinta parte de los guatemaltecos viven fuera de Guatemala.

215. En Guatemala es evidente un complejo de relaciones asimétricas que a lo largo de su historia han provocado el surgimiento de conflictos de distinto tipo. La concentración del poder económico y político, el carácter racista y discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena, y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos —mayas y ladinos— se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación. No se requiere experticia particular para imaginar —con el perfil precedente—cómo era la Guatemala de los años cuarenta. Sólo un dato adicional: en el período 1949-1951 la esperanza de vida al nacer para la población indígena fue de 39 años.

216. La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado cuya gestación es tan antigua como la evolución republicana de un país con conflictos estructurales. La ausencia de mecanismos institucionales que permitieran canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de población definió una cultura política donde la intolerancia caracterizó la totalidad de los comportamientos sociales y el poder estableció normas excluyentes que definieron en ocasiones una escasa y, casi de manera permanente, una nula permeabilidad hacia los procesos de cambio.

217. En una sociedad como la guatemalteca, frente a la magnitud de la violencia y lo prolongado del enfrentamiento armado no es posible postular explicaciones simplistas que sitúen el conflicto armado como una manifestación directa de la confrontación Este-Oeste y la Guerra Fría. Las

causas internas son fundamentales en la explicación del fenómeno aunque estuvieron condicionadas por influencias externas, sobre todo en sus momentos claves. De otro modo, no hay manera de entender por qué se produjeron enfrentamientos armados sólo en algunas sociedades de la región (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), y por qué no en el resto de países (Honduras, Costa Rica, Belice, Panamá).

218. El enfrentamiento armado en Guatemala constituyó un fenómeno cuya explicación es multicausal, porque no es posible identificar una sola causa que explique por sí sola el desencadenamiento y la persistencia del mismo en el tiempo. Dentro de la multicausalidad no todos los factores tienen el mismo peso, ni ejercen la misma influencia a lo largo del tiempo, ya que su eficiencia explicativa suele derivar del contexto o conjunto de condiciones dentro del que cada móvil o factor se va inscribiendo.

219. Si bien en el enfrentamiento armado aparecen como actores visibles el Ejército y la insurgencia, la investigación histórica realizada por la CEH ha puesto en evidencia la responsabilidad y participación, bajo diferentes formas, de los grupos de poder económico, los partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil. El Estado entero con todos sus mecanismos y agentes ha estado involucrado. En este sentido cualquier reduccionismo a una lógica de dos actores es no sólo insuficiente sino elusiva, dado que no explicaría ni la magnitud ni la significación que tuvo la participación de los partidos políticos, fuerzas económicas y las iglesias en la génesis, desarrollo y perpetuación de la violencia, ni la constante movilización y diversa participación de sectores sociales que buscaban reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

220. Los avatares de la Constitución guatemalteca condensan el rol jugado no sólo por el poder legislativo, sino por el conjunto de las instituciones del Estado. La cuarta Junta Militar de 1954 deroga la Constitución de 1945 y el país se rige por el llamado Estatuto Político de la República de Guatemala, hasta que entra en vigor la nueva Constitución de 1956, formulada bajo un gobierno militar, inicialmente de facto y luego ratificado por plebiscito, que estará vigente hasta 1963. En estos seis años se sucederán un nuevo golpe y un militar designado como Presidente. De 1963 a 1965 el país se rige por la llamada Carta Fundamental de Gobierno, instrumento también transitorio. En 1965 se promulga una nueva Constitución, formulada por un gobierno también militar. En 1982 se produce otro golpe militar el cual deroga la anterior Constitución y emite otro Estatuto Fundamental de Gobierno, el cual regirá hasta 1986 cuando entra en vigor la actual Constitución Política.

221. No sólo por los estatutos transitorios, sino a través de los decretos de excepción, las autoridades locales, municipales y de gobernación, así como

toda entidad del Estado eran puestos bajo control y dominio del Ejército. Incluso en las jurisdicciones en que no regía ningún estado de excepción, el comandante militar ejercía funciones de coordinador de instituciones del Estado, por lo que los planes y acciones eran canalizados a través de las respectivas instituciones y reportados al Estado Mayor o de Defensa Nacional.¹⁷

222. No se puede ignorar el peso de los factores ideológicos que han permanecido a lo largo de la historia guatemalteca y que contribuyeron a construir el marco de legitimación de la violencia. El discurso ideológico de la historia oficial, la formación de una cultura racista, las ideologías del Ejército (honor de la nación, autoridad, jerarquía), el proyecto de "ladinización" en la historia reciente, el concepto de "guatemaltequidad", profundizado durante el período de Ríos Montt, en contraposición a lo "foráneo", atribuidos a las ideologías de la guerrilla y cualquier grupo contestatario, constituyen un persistente entramado sobre el cual se fue construyendo y consolidando la legitimación no sólo de lo violento del enfrentamiento, sino del carácter histórico de la violencia en la sociedad guatemalteca.

223. El objetivo de este capítulo del Informe de la CEH es contribuir a la comprensión de la forma en que los guatemaltecos han construido su propia historia, única vía para entender y explicarse los orígenes y curso del prolongado enfrentamiento armado. Se busca demostrar que éste tiene una determinación histórica profunda, estructural, vinculada al carácter excluyente, racista, autoritario y centralista que adquirió la economía, la sociedad y el Estado guatemalteco sobre todo desde fines del siglo pasado. El sector terrateniente, especialmente el vinculado al cultivo del café, que a partir de entonces alcanzó una posición hegemónica, impuso sus intereses económicos como los del Estado y la nación guatemalteca.

224. Desde entonces se privilegió el autoritarismo como mecanismo central de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Más tarde, la coincidencia histórica entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el derrocamiento de la dictadura del general Ubico permitió la apertura de espacios de participación política, luego de más de un siglo de gobiernos dictatoriales. Sin embargo, los Estados Unidos, dentro de la visión de la "guerra fría" consideraron, sobre todo a partir del Gobierno del presidente Arbenz, que lo que ocurría en Guatemala ponía en peligro la estabilidad y la seguridad del continente americano, calificándolo como "filocomunista".

225. También se demostrará que a partir de ese momento, el Estado gua-

¹⁷ Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*, Anexo G, párrafo III, D-2, Guatemala, 1983.

temalteco asumió la ideología anticomunista como oficial y justificadora del golpe de Estado ocurrido en 1954. En el contexto de la "guerra fría" esta justificación sirvió para anatematizar a un movimiento social amplio, diverso y dinámico que había principiado a desarrollarse luego de la caída del general Ubico en 1944.

226. Se explicará también que la larga experiencia histórica de exclusión política, económica, social y cultural que ha caracterizado a Guatemala, reforzada por los acontecimientos políticos ocurridos en 1954, ha sido el germen de la debilidad que el Estado ha tenido para legitimarse socialmente. Al no lograr alcanzar una hegemonía ideológica ha recurrido reiteradamente a la fuerza para enfrentar los movimientos sociales que a lo largo de la historia han tratado de promover reivindicaciones y cambios.

227. También se analizará la formación y doctrina de la guerrilla, que planteó como opción política la transformación radical del modelo de sociedad vigente, recurriendo para ello a las armas. La influencia de Cuba y su promoción de la lucha armada, tanto en Guatemala como en el resto de Latinoamérica, incidieron en este proceso y concepción.

II. CAUSAS HISTÓRICAS

228. Aludir a las causas históricas de la más trágica época que atravesó la nación guatemalteca durante su historia implica abordar situaciones que fueron formándose a lo largo del tiempo y cuyos efectos influyen de una forma acumulativa en la conducta humana y en la práctica social de esta sociedad. Dichas causas se tradujeron a lo largo del tiempo en diversas manifestaciones de violencia: estructural, política, social. La historia guatemalteca registra, por tales motivos, diversas situaciones permanentes de violencia que recaen sobre amplios grupos de población. Esta violencia tiene reflejos claros en la vida política, en las relaciones sociales y en los ámbitos del trabajo; y sus orígenes son de carácter económico, político, ideológico, religioso y étnico.

229. Desde la independencia en 1821 la estructura de las relaciones económicas, culturales y sociales ha sido extremadamente jerárquica, sostenida por una enraizada herencia colonial. Esto determinó que el carácter del Estado que produjo la incipiente República de Guatemala fuese "excluyente", y manifestase una clara orientación racista. De esa forma, histórica y

¹⁸ Se entiende por exclusión el proceso histórico de rezago o marginación en la prestación de servicios del Estado, desarrollo del capital humano, acceso a los beneficios sociales como crédito y empleo, así como la presencia de actitudes de discriminación cultural o sexual, consideradas en relación a los distintos sectores o estratos que integran la sociedad guatemalteca. En el caso del pueblo maya este proceso histórico se inició en Guatemala con la conquista.

políticamente la violencia en el país se ha dirigido desde el Estado sobre todo en contra de los pobres, los excluidos y los indígenas.

230. La formación de un Estado democrático se ha visto limitada permanentemente por esos condicionamientos de la historia. Su función ha consistido en mantener y conservar las estructuras de poder basadas en la explotación y la exclusión de los indígenas y de los mestizos empobrecidos. Fue necesario esperar los Acuerdos de Paz, concluidos en 1996, ciento setenta y cinco años después de la Independencia, para que el Estado guatemalteco pudiera perfilarse como un "Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe" y, con ello, responder a una concepción de nación integradora, respetando la diversidad de sus ciudadanos.

231. Es difícil disociar la violencia estructural y la violencia política. Lo ocurrido durante el período del enfrentamiento armado puede resumirse como un proceso donde el radio de exclusión y la noción de *"enemigo interno"* se volvieron cada vez más amplios para el Estado. El restringir así arbitrariamente a la ciudadanía y sus derechos democráticos fue justificado con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que se convirtió en Guatemala en razón de ser del Ejército y en política de Estado.

232. El enfrentamiento armado sólo puede explicarse por una combinación de factores internos y externos cuyo peso específico es difícil precisar cuantitativamente. No obstante, es evidente también que la suma de todas estas causas de carácter histórico no hubiera sido suficiente por sí misma para producir la insurgencia ni la violencia que llegó a alcanzar el enfrentamiento armado. Nuevos fenómenos sociales y políticos que se produjeron hacia fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, en una coyuntura especial, que hizo pensar a parte de los sectores excluidos de la sociedad en la vía armada como la mejor opción política a su alcance, si no la única. A continuación se analizan los antecedentes históricos, para en un siguiente acápite tratar los que se llamará los antecedentes inmediatos.

La estructura agraria y la exclusión económica

233. La pobreza ha sido una constante en la sociedad guatemalteca, derivada tanto de la distribución desigual de la riqueza económica, en particular de la tierra, como del muy limitado acceso a la educación. La marginación económica, base o complemento de la exclusión política, afecta a amplios segmentos de población rural y urbana. La histórica alta concentración de los recursos en un número reducido de grandes unidades económicas, agrícolas y no agrícolas, ha producido un patrón distributivo profundamente desigual de los beneficios del crecimiento económico, y ha estrechado las opciones económicas y sociales de amplios sectores de la población.

234. La inequitativa distribución de la tierra, en una sociedad eminentemente agrícola como la guatemalteca, es una de las principales causas de

pobreza. Además, ésta condiciona la estratificación social y provoca a su vez diversas modalidades de exclusión social, que por lo regular van asociados a la práctica de la violencia. Ese tipo de control sobre la tierra ha originado de hecho un sistema de dominio y control sobre las personas, para cuyo mantenimiento se ha recurrido al uso de la fuerza. Por este conjunto de condicionantes el Estado, desde la expansión del café en el siglo XIX, se constituyó en el garante de la oferta y orden laborales para las fincas, lo cual a su vez contribuyó a la militarización institucionalizada, ya no sólo del Estado sino de la sociedad.

235. Algunas cifras estadísticas muestran formas de exclusión que tienen orígenes remotos pero expresiones recientes. Según el Censo Agropecuario de 1950, el primero que se considera fiable dentro de las estadísticas modernas del país, 516 latifundios concentraban más del 40% de la propiedad de la tierra, mientras que el 88% de unidades agrícolas (menores de 7 hectáreas) apenas cubrían el 14% de la superficie agrícola. 19 Esto generaba y consagraba formas anticuadas de tenencia y posesión distintas a la propiedad, el arrendamiento, la aparcería y el colonaje.²⁰

CUADRO 1: Distribución de la tierra en Guatemala por categorías de tamaño de fincas: 1950, 1964, 1979 (expresado en porcentajes)²¹

Tamaño	Número de fincas			Superficie		
Tamano	1950	1964	1979	1950	1964	1979
Microfincas (menos de 0.7 has.)	21.30	20.39	31.36	0.77	0.95	1.33
Subfamiliares (0.7 a menos de 7 has.)	67.05	67.04	56.76	13.36	17.66	14.91
Familiares (7 a menos de 44.8 has.)	9.48	10.46	9.31	13.45	18.85	18.68
Multifamiliares medianas (44.8 a menos de 900 has.)	2.02	2.02	2.48	31.38	36.56	43.48
Multifamiliares grandes (900 has. y mayores)	0.15	0.09	0.09	40.83	25.99	21.61
Total	100.00	100.00	100.00	99.99	100.01	100.01

 ¹⁹ Dirección General de Estadística, Censo Agropecuario, Agricultura, Vol. I, Guatemala, 1950.
 20 Guillermo Paz Cárcamo, Guatemala: Reforma Agraria, 3ª Edición, FLACSO, Guatemala, 1997,

²¹ Leopoldo Sandoval, Estructura agraria y nuevo régimen constitucional, ASIES, Guatemala, Cuadro

236. Años más tarde, al frustrarse la Reforma Agraria, se recreó el sistema latiminifundista, en el que el pequeño campesino dependería parcialmente para su subsistencia de un terrateniente que le permitía acceso a un terreno mediante diversos mecanismos o del trabajo temporal migratorio en las grandes fincas de la costa o boca costa. Según el censo de 1964, el 62% de la tierra estaba en manos del 2.1% de los propietarios; el 87% de los campesinos carecían de tierra suficiente que les permitiera sobrevivir. La CEPAL calculó que en 1980 sólo el 28.9% de los guatemaltecos eran "no pobres", es decir, que podían satisfacer sus necesidades básicas. En el área rural la situación era mucho más alarmante, donde sólo el 16.3% eran no pobres y de los restantes el 51.5% era extremadamente pobre (no podían cubrir sus necesidades de alimentos).²³

237. El porcentaje de calificación de la PEA en 1950, correspondía apenas al 4.9% mientras que para 1970 dicho indicador había alcanzado el 7%. La tasa de alfabetización de 1950 fue del 29.7%. Cuatro décadas más tarde alcanzaba al 44.9%, pero seguía siendo la más baja de Centroamérica (véase Cuadro 2). Asimismo, era aún menor entre la población indígena guatemalteca. La concentración del ingreso antes de 1950 era tal, que la mitad de la población sólo recibía el 22% del ingreso total, proporción que en los años ochenta se redujo al 19%. En el otro extremo, el 25% de la población percibía el 61% del ingreso. La dinámica marginadora del mercado se reflejaba también en el sector informal: en 1950 el 61% de la PEA se situaba en este sector y en 1980 correspondía aún al 51% del total.²⁴

CUADRO 2: Situación comparativa de Guatemala con otros países centroamericanos

INDICADORES SOCIALES

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Expectativa de vida Período 1995-99 (años)	59.3 (1991)	69.6	67.5	68.5	76.8	73.2
Gasto social en educación como porcentaje del PIB, 199	1.8% 5	2.0%	3.7%	4.3%	5.3%	4.9% (1994)
Analfabetismo, 1994 (porcentaje)	44.9%	21.0%	29.0%	23.0% (1993)	6.9%	11.2%
Gasto social en salud como porcentaje del PIB, 1994	0.9%	1.4%	2.7%	4.2%	7.4% (1995)	6.2%

Fuente: CEPAL 1997, "Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe".

²² Ibid

²³ Comisión Económica para América Latina, CEPAL, Satisfacción de necesidades en el istmo centroamericano, 1982.

²⁴ Ibid.

238. La ausencia de una política social por parte del Estado acentuó la dinámica histórica excluyente. Por ejemplo, entre 1960 y 1980, durante el mayor período de crecimiento económico experimentado en Guatemala, el gasto social del Estado fue el más bajo de Centroamérica y la carga tributaria fue a su vez la más baja. Ello pone de manifiesto que la labor del Estado guatemalteco se ha orientado en especial al servicio de los intereses de reducidos sectores de la población, antes que en beneficio del colectivo de sus miembros. En los años más recientes esta política no ha cambiado. Esa debilidad estructural dificultó al Estado conseguir una legitimidad social más amplia, llevándolo a recurrir cada vez más a la fuerza coactiva de la violencia para mantener el orden.

239. La pobreza debe considerarse como un antecedente estructural del enfrentamiento armado. La miseria por sí misma no produce revoluciones, pero sí las puede potenciar. Al quedar excluidas de la oferta del mercado y no existir canales de participación y expresión, la privación que las mayorías experimentan puede convertirse en fuente de descontento colectivo. En Guatemala el Estado renunció por muchos años a su papel de mediador entre intereses sociales y económicos diferentes, abriendo así un vacío que permitió el enfrentamiento directo entre quienes recibían los beneficios, defensores de ese orden establecido, y quienes estaban obligados a reivindicar sus aspiraciones.

240. En este contexto, los programas de las organizaciones guerrilleras incluyeron siempre la defensa de los excluidos. Fue en nombre de los pobres que se planteó el discurso revolucionario. Pero la lucha por los excluidos y por el mejoramiento de sus condiciones de vida no sólo formó parte del discurso, sino que convenció y movilizó efectivamente a muchos de ellos.

El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena

241. El racismo, como expresión ideológica de colonización y de subordinación, tiene sus orígenes en la invasión hispana. En esa época se trató de justificar la opresión y explotación del pueblo maya con base en conceptos raciales y presentar aquel acto de despojo territorial y político como "una empresa redentora y civilizadora". Aquel momento marcó profundamente la historia guatemalteca, porque si en un principio los españoles se consideraron superiores biológica y culturalmente, esa pauta fue seguida por los criollos y, luego, por los ladinos.

242. La historia del país muestra que formas de subordinación y exclusión que se originaron con la invasión española se han mantenido hasta la fecha. El Estado colonial primero y el Estado republicano después —con-

²⁵ Guillermo Bonfil Batalla, Utopía y Revolución, compilación de documentos sobre el pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina, Nueva Imagen, México, 1981, pg.19.

trolado por criollos y, luego, por una élite ladina—, se instituyeron sobre una sociedad en la que el pueblo maya²⁶ ha ocupado siempre el último peldaño. **243.** Como parte de un modelo de segregación, el régimen colonial estableció una separación no sólo social sino geográfica entre peninsulares y criollos por una parte y los pueblos de indios por otra: cada grupo social debía residir en lugares distintos. Esta separación se conocía en el derecho indiano bajo los términos de "la república de los indios y la república de los españoles". Para mantener esta segregación, a los peninsulares y criollos se les prohibió habitar en las reducciones o pueblos de indios, aunque dicha prohibición fue vulnerada posteriormente.

244. Desde los inicios de la colonización se definió el estatuto jurídico de los indígenas. Se les consideró "vasallos libres de la corona", figura que le permitía al Rey afirmar su poder sobre esta población, beneficiarse del pago del tributo y neutralizar en parte la voracidad de los colonizadores, siempre ávidos de beneficiarse del trabajo obligatorio de los indios en las minas y haciendas. Sin embargo, a pesar de que se les consideró "vasallos libres", fueron equiparados a una situación de minoría de edad, para "garantizar su protección". Es

245. La ideología de la "inferioridad de los indios" se construyó con base en las teorías aristotélicas de la desigualdad natural, para justificar, a posteriori, el régimen de subordinación y explotación de los indígenas, así como los límites que pusieron a sus atribuciones. Bajo esta ideología se decía que los indios no tenían capacidad de entendimiento suficiente, no podían gobernarse, ni podían inteligir el derecho natural. Eran los españoles quienes, como hermanos mayores, debían enseñarles las leyes y poner límite a las costumbres "bárbaras" de los indios.²⁹ Así, los indígenas fueron "enco-

²⁶ La reivindicación de denominarse "pueblo maya", tomó fuerza hacia mediados de los años ochenta. A lo largo de este Informe, se utiliza una terminología que corresponde a la época histórica a la que se está refiriendo. Así la mayor parte de las referencias históricas se harán con respecto a "los indios" o "los pueblos indigenas". Para el período más reciente se utiliza pueblo maya.

²⁷ Lesley Bird Śimpson, Los conquistadores y el indio americano, Ediciones Península, Barcelona, 1970, pg. 17.

²⁸ Como consecuencia de ello, estaban exentos del pago de los impuestos conocidos como "diezmos y alcabalas" y del servicio militar. Por otra parte, no podían portar armas de fuego, montar a caballo ni ausentarse de sus poblados (salvo para el trabajo en minas o haciendas a través de los "repartimientos"), y debían pagar tributo al Rey. Véase: Pilar Sánchez Ochoa, Españoles y pueblo maya: estructura social del Valle de Guatemala en el siglo XVI, Guatemala, 1989.
29 Juan Ginés de Sepúlveda en su tratado sobre "Las causas de la justa guerra contra los indios" apli-

²⁹ Juan Gines de Sepuiveda en su tratado sobre Las causas de la justa guerra contra los indios, concluyendo que son inferiores: "como los niños a los adultos, las mujeres a los varones, los crueles e inhumanos a los extremadamente mansos. Compara ahora estos dotes de ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión con las que tienen esos hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad, que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen letras, ... y tampoco tienen leyes escritas sino instituciones y costumbres bárbaras..." A ello Bartolomé de las Casas responde con la Apologética Historia diciendo: "la causa final de escribirla fue conocer todas y tan infinitas naciones de este vastísimo orbe, infamadas por algunos..., publicando que no eran gentes de buena razón para gobernarse, carecientes de humana policía y ordenadas repúblicas". Véase Manuel Marzal, Historia de la antropología indigenista: México y Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1986, págs. 190-193.

mendados" a los españoles para su evangelización a cambio de su trabajo. La "herencia del encomendero" es un símil que recuerda que los rasgos de arbitrariedad y violencia han estado presentes en las más diversas relaciones sociales respecto de la población indígena.

246. A los pueblos de indios, la autoridad colonial reconoció autoridades indígenas y la vigencia de sus "usos y costumbres", mientras no violaran la "ley divina y humana", no perjudicaran los intereses de la corona, no alterasen el orden colonial ni atacaran la religión católica. Los alcaldes de indios tenían funciones jurisdiccionales y de control del orden dentro de los pueblos de indios y para dirimir litigios entre indios, pero sólo respecto de casos menores, por la ideología de la inferioridad natural. No podían enjuiciar casos en los que se estipulaban penas altas, que debían transferirse al corregidor español.³⁰

247. La participación indígena en cabildos y cofradías y el mantenimiento del linaje y la nobleza en el interior de las reducciones o pueblos de indios, facilitó la recuperación de ciertos espacios de organización y de una autonomía política relativa, lo que permitió recrear las bases para la reafirmación cultural y el sincretismo a partir de la vida comunitaria.³¹ Por otra parte, como los indígenas siguieron utilizando sus mecanismos propios de administración de justicia, ello les ayudó a mantener su identidad cultural y contar con una justicia propia más legítima, menos violenta y mucho más orientada a la reparación y la reconstrucción de la cohesión social.

248. Conforme se estructuraban las nuevas formas de sujeción al poder colonial, las comunidades forjaban las principales expresiones de resistencia al mismo, que fueron: legales, violentas o de resistencia pasiva. Los indígenas aprovecharon las opciones y recursos legales que el sistema colonial les brindaba para oponerse a los abusos de colonizadores y autoridades (quejas ante funcionarios, misivas al Rey, solicitudes de tierras y de la aplicación de las prohibiciones a los ladinos de residir en pueblos de indios, etc.).³²

249. Otra forma de resistencia frente al orden colonial se realizó a través de formas violentas como los motines (conflictos de carácter local) y los levantamientos (de mayor amplitud temporal y geográfica que los motines,

³⁰ Ibid., pg. 141.

³¹ Flavio Rojas Lima, La cofradía indígena, reducto cultural de los mayas de Guatemala, Guatemala, 1988.

³² En el memorial enviado al Rey de España en el año de 1572, suscrito por los alcaldes, regidores y alguaciles del barrio de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros de Guatemala, se expresaba: "Los alcaldes, regidores y alguaciles, que somos los cobradores de tributo, todos pagamos tributo. Ninguno de nosotros recibe salario. Bien vivimos así como esclavos. Si no recogimos el tributo rápidamente, luego nos meten en la cárcel ... nos hacen trabajar en barrer el Camino Real y las calles de los barrios españoles. Si no lo hacemos nos meten en la cárcel". Christopher Lutz y Carol Dakin, Nuestro pesar nuestra aflicción, Universidad Autónoma de México, México, 1996, pg.17

y que implicaban algunas veces, el intento de sustituir a las autoridades coloniales por indígenas).³³ Paralelamente a estas expresiones abiertas de rechazo al orden colonial, existieron otras más sutiles en contra de la imposición religiosa y la castellanización obligatoria, como el rescate de parte de la cultura prohibida, la insistencia en el uso de los idiomas propios y la práctica de diversas formas de sincretismo (aceptación negociada de deidades y ritos).

250. A finales del siglo XVIII³⁴ empezó a crecer el número de "gentes de ascendencia mixta ... conocidos como castas", que ya desde finales del siglo XVII empezaron a ser identificados también como "ladinos". En un inicio, se trató de uniones consideradas ilegítimas, de "hombres y mujeres de filiación ambigua, frutos del amor asimétrico"³⁶, discriminados y despreciados por el orden colonial. Con el tiempo, la población ladina fue creciendo hasta constituir un grupo social y numéricamente importante. Paralelamente también aumentó la estratificación social entre los ladinos. Unos se fueron incorporando dentro de las esferas del poder económico, mientras que otros quedaron marginados de dicho poder.

251. Durante el proceso de la Independencia se importó la ideología liberal, por lo que las Constituciones establecieron el derecho a la igualdad ante la ley, eliminaron la diferencia de los regímenes jurídicos y borraron la palabra *"indio"* de sus textos. Con la desaparición de regímenes jurídicos, también se eliminaron los derechos protectores del derecho social indiano, como el derecho a la inalienabilidad de las tierras comunales. Ello posibilitó la expansión de las fincas en perjuicio de las comunidades indígenas, que quedaron en las tierras más pobres. Se inauguró un modelo de asimilación, por el cual se buscaba asimilar o desaparecer a los indígenas dentro de la naciente nación mestiza.

252. También se importó el modelo de Estado-Nación, entendiéndose a la Nación como un solo pueblo, con una sola cultura, un solo idioma, una sola religión y un solo sistema jurídico. Un decreto del Congreso Consti-

³³ Algunos historiadores, como Severo Martínez Peláez, se refieren a 60 motines y una sublevación indígena desde finales del siglo XVII hasta el siglo actual, la mayoría de los cuales ocurrieron a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XX. Olga María Aguja identifica 12 motines y rebeliones entre 1679 y 1820 y Claudia Dary, 16, entre 1553 y 1921. Severo Martínez Peláez, Motines de indios, Guatemala, 1991. Olga María Aguja, Rebeliones del pueblo maya en Guatemala, Guatemala, 1976, pg. 147. Claudia Dary, El derecho internacional humanitario y el orden juridico maya, Guatemala, 1997, pgs. 87-88.

³⁴ A pesar de la prohibición de vivir en pueblos de indios, desde finales del siglo XVIII, muchos pueblos se vieron sumidos en un intenso proceso de mestizaje. La penetración ladina generó tensiones porque esos "...intrusos se comportan como verdaderos usurpadores territoriales que a través del procedimiento de las composiciones, arrebatan las tierras comunales del pueblo maya". Jean Piel, Sajcabajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala, México, 1989, pgs. 269-270.
35 Wendy Kramer, George Lovell y Christopher Lutz, La conquista española de Centroamérica, Ma-

Wendy Kramer, George Lovell y Christopher Lutz, La conquista española de Centroamérica, Madrid, 1993, pg. 85.
 Miguel Alberto Bartolomé, La dinámica social de los mayas de Yucatán, México, 1992, pgs. 123.

tuyente de 1824 ilustra esta aspiración. Decreta que se premiará con los mejores curatos a los curas que, de acuerdo con las municipalidades, logren la extinción de los idiomas indígenas.³⁷ La institucionalidad jurídica que nació con la Independencia era excluyente del mundo indígena.

253. En el plano político, los inicios del período independiente se caracterizaron por los conflictos que opusieron a conservadores y liberales. Estos dos paradigmas del pensamiento político de la época no representaron para los pueblos mayas un horizonte esperanzador en lo concerniente al mejoramiento de sus condiciones reales de existencia. Esto se puso en evidencia en los distintos momentos históricos en los que funcionaron administraciones liberales y conservadoras en el país. ³⁹

254. Durante el siglo XIX —especialmente con la Revolución de 1871—se experimentó un "paulatino asalto" ladino al poder político local-municipal, respaldado por la legislación y la fuerza militar del Estado. ⁴⁰ En ese proceso, un sector de ladinos llegó a controlar no sólo la tierra, sino muchas veces el comercio y el poder municipal. Ello los convirtió en una fuerza social y política importante que presionó en búsqueda del protagonismo que los peninsulares y criollos les habían negado durante la colonia. ⁴¹ Esto acentuó el proceso de estratificación social de los ladinos, creando un grupo con privilegios y otro formado por campesinos pobres ya habitantes marginales de las ciudades.

255. Con la Revolución de 1871 se dio mayor fuerza al proyecto de un Estado nacional, unitario y centralista, y se pusieron en práctica los cambios requeridos para adaptar la economía y la sociedad a las necesidades de la producción cafetalera. La "reforma agraria liberal" y los mecanismos para garantizar la oferta de mano de obra en las plantaciones de café afecta-

Guatemala, 2a. edición, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1995, pg. 20.

38 Así, en 1825, un decreto estableció que las tierras baldías (con excepción de ejidos y pastizales) deberían ser distribuidas "...con el fin de aumentar el número de propietarios". Jean Piel, ob. cit., 1989, pg. 295. De esta forma se prefiguraban las medidas que la reforma agraria liberal reimplantaría a partir de 1871.

39 Julio Pinto Soria, Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencias Políticas, USAC, Guatemala, 1996, pg. 6.

40 Arturo Taracena, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*, CIRMA, Guatemala, 1997.
 41 A principios del siglo XIX, los ladinos representaban cerca del 37.5% de la población de Centroamérica. Kramer, Lovell y Lutz, ob. cit., pg. 87.

³⁷ Decreto del Congreso Constituyente del 29 de octubre de 1824. "El Congreso Constituyente del Estado de Guatemala, considerando que debe ser uno el idioma nacional, y que mientras sean tan diversos cuanto escasos é imperfectos los que aun conservan los primeros indígenas, no son iguales ni comunes los medios de ilustrar á los pueblos, ni de perfeccionar la civilización en aquella apreciable porción del estado, ha tenido á bien decretar y decreta: 1. Los párrocos, de acuerdo con las municipalidades de los pueblos, procurarán por los medios más análogos, prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los primeros indígenas. 2. Probando los mismos párrocos haber puesto en uso con buen éxito, en todo ó en parte, cuanto estuvo en sus facultades para el cumplimiento del anterior articulo, se tendrá por el mérito más relevante en la provisión de curatos". Tomado de: Jorge Skinner-Klée, Legislación indigenista de Guatemala. 2a. edición. Instituto Indigenista Interamericano. México. 1995, ps. 20.

⁴² Se distribuyeron tierras baldías del Estado y tierras incautadas a la Iglesia, que se vendían en pública subasta. Muchas de las extensiones que habían sido adjudicadas a los pueblos de indios durante la colonia, también fueron objeto de despojo.

ron sensiblemente a la población indígena, lo que incrementó su subordinación económica. A la vez provocó la desestructuración de sus comunidades, con el resultado de nuevas formas de resistencia, migraciones y rebeliones.⁴³ En su defecto, se impuso la dominación del proyecto de los ladinos con poder. Quedaron igualmente marginados los indígenas y los ladinos pobres.

256. El proyecto de los liberales consistía en consolidar una cultura nacional, que se inspiraba en los principios positivistas del desarrollo material y del progreso científico y era tributaria de la "cultura occidental", a la cual, supuestamente, pertenecían los criollos y los ladinos. Tal proyecto requería de un Estado centralista y unitario que debía, en principio, homogeneizar a toda la población en torno al modelo de dicha cultura. El principal instrumento para lograrlo debía ser la educación "obligatoria y gratuita para todos", según la divisa liberal, cosa que en la práctica no pasó de ser una mera declaración. 44 En su defecto, impuso la dominación del proyecto ladino.

257. Es decir, el Estado liberal se caracterizó por sus contradicciones. Si bien en las políticas públicas como en los discursos de los funcionarios de la época pueden identificarse elementos que impulsaban la asimilación de los indígenas dentro de una cultura única, siempre triunfaron las políticas destinadas a mantenerlo como un grupo distinto en el país. 45 Del mismo modo, la Constitución declaraba a los indígenas iguales ante la ley, pero normas de menor rango les atribuían menos derechos y más obligaciones que al resto de los ciudadanos. Esto permitía utilizarlos como mano de obra estacional para las plantaciones de café y para la construcción de la infraestructura del país. Se decretó, como política pública, la obligatoriedad del trabajo indígena en las fincas, entre 100 y 150 días al año, bajo control de los jefes políticos departamentales. 46 Se emitieron leyes para sancionar a los jornaleros que huían de las fincas y obligarlos a trabajar en los caminos y obras públicas, como la Ley contra la Vagancia y la Ley de Vialidad.

 ⁴³ Arturo Taracena, *Liberalismo y política en Centroamérica 1870-1929*, Madrid, 1995, pg. 168.
 44 Dos elementos pueden identificarse en las políticas públicas y la visión de pensadores, escritores, políticos y periodistas guatemaltecos entre 1870 y 1920 en torno a la construcción de esta cultura nacional: el unionismo o nacionalismo centroamericano y la exaltación del mestizaje que no excluía la discriminación racista. Steven Palmer, "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala (1870-1920)", Mesoamérica (31) CIRMA, Guatemala, 1996, pg.107.

⁴⁵ Ello explicaría por qué no se liquidó totalmente la propiedad comunal sobre la tierra y se convirtió a los campesinos indígenas en asalariados agrícolas e incluso se concedieron ejidos a algunas poblaciones rurales y tierras comunales a otras, durante la época liberal.

⁴⁶ Los pueblos de indígenas debían proporcionar a los dueños de las fincas el número de mozos que ellos solicitasen. Mediante circular del 3 de noviembre de 1876 se ordena a los jefes políticos departamentales, en nombre del general Presidente, que los pueblos indígenas proporcionen entre 50 y 100 mozos a las fincas, bajo el argumento de que "la agricultura es el ramo principal de riqueza" y que "dejando a los agricultores abandonados a sus propios recursos, sin que cuenten con la más eficaz cooperación de parte de los agentes de Gobierno, inútiles serán sus esfuerzos por llevar a cabo empresas que siempre fracasarán ante la negligencia de la clase indígena, que por otra parte es tan propensa al enga-

258. Fue con la Constitución de 1945, en el marco de la Revolución de octubre de 1944, que se abolieron las normas que establecían el trabajo obligatorio de los indígenas en las fincas, y normas afines. Esta Constitución, por primera vez en la vida republicana, reconoció derechos específicos a los grupos o comunidades indígenas, incluyendo el derecho a la inalienabilidad de tierras comunales. Señaló como de interés nacional la elaboración de políticas para su mejoramiento socioeconómico y cultural. Adicionalmente, la reforma agraria y otras políticas sociales diseñadas durante la llamada Primavera Democrática (1944-1954), buscaban el cambio de la situación de exclusión socioeconómica de los indígenas y ladinos pobres. Se inauguró un modelo de integración de los indígenas en la sociedad nacional que fue seguido formalmente por las Constituciones posteriores.

259. El movimiento de octubre de 1944 fue un proceso de cambio y de ampliación de oportunidades, como se analiza más adelante. El golpe de 1954 frustró tempranamente la reforma agraria y otras reformas sociales que podrían haber cambiado, en gran medida, las bases materiales e ideológicas de la exclusión, abriendo espacios sociales para indígenas y ladinos pobres. Por ello, tal movimiento no logró superar todos los obstáculos para ensanchar las oportunidades, accesibles por igual, ofrecidas a la población maya y no maya en Guatemala. El peso de una tradición histórica de subordinación del indígena y el corto período en que las reformas sociales tuvieron vigencia, limitaron estas expectativas. También frustraron las expectativas de los ladinos pobres, que podían ver en las nuevas políticas sociales una puerta para cambios.

260. Con el fin de la Revolución del 44 se reforzaron en la práctica algunas formas de explotación, de trabajo forzoso y despojo de tierras, en contra de indígenas y a favor de grandes propietarios de tierra, quienes eran ladinos. La devolución de tierras y la represión de los comités agrarios también afectaron a campesinos ladinos pobres que se habían beneficiado con la Reforma Agraria. Fe reforzaron el modelo de exclusión y la ideología racista, justificatoria de la opresión. En los testimonios recogidos por la CEH se documentó que durante los sesenta, en ciertos lugares, continuaba instituido el trabajo gratuito prestado por el pueblo indígena. Esta

ño". Igualmente la circular indica que "el único medio de mejorar la situación de los indios, sacándolos del estado de miseria y abyección en que se encuentran, es crearles necesidades que adquirirán por medio del contacto continuo con la clase ladina, habituándolos también al trabajo para que puedan llenarlas convirtiendo así en útil y productiva para la industria del país, esa inmensa mayoría de los habitantes de la república, para la cual no ha principiado todavía a alumbrar la civilización". Por el Decreto Gubernativo 177 del 3 de abril de 1877 se reglamentó el trabajo de los jornaleros de las fincas. Véase Jorge Skinner-Klée, Legislación indigenista de Guatemala, México, 1995, pg. 34.

47 CI 47. Masacre de Cajón del Río. Febrero de 1967. Chiquimula.

Cl 74. Desaparición forzada masiva en los parcelamientos de Almolonga y Pinula. Junio de 1980. Escuintla.

CI 99. Torturas, desapariciones y ejecuciones en San Vicente Pacaya, Escuintla. Enero de 1971. 48 Esto pervive en la memoria colectiva del pueblo maya y se recuerda como trabajo forzoso (como en el caso de las PAC, cuyos miembros fueron forzados a ejecutar tareas similares, entre otras acciones).

obligación consistía en que cada alcalde auxiliar enviaba de 10 a 15 personas a trabajar a la cabecera municipal, quienes estaban a disposición también de los propietarios y autoridades que necesitaran de sus servicios.

"... Tal vez fue en el año sesenta y cuatro, algo así. Habían pues, esos trabajos en la municipalidad. [Los] que le dicen regidores, traían a los jóvenes en el pueblo, [y decían:] 'van a cuidar aquí [el pueblo], barrer la plaza, la calle y todo', porque eran toda la gente ladina las autoridades locales, y los aprovechaban a la gente a mandarlos en hacer leña o hacer zacates para el ganado, para el caballo, todo eso. Una vez, un compañero de Acción Católica no quería hacer y lo agarraron para meterlo preso..." 49

261. Las exclusiones sociales, económicas, políticas y culturales en contra del pueblo maya que se mencionan en este Informe han acarreado más violencia. Han sido igualmente expresiones de una relación de poder que ha manejado un grupo hegemónico de forma despótica y arbitraria, sustentada originalmente en la dominación colonial, y justificada por la ideología de la inferioridad cultural y biológica de los indígenas. La desconfianza y el desprecio hacia los indígenas se han extendido a los grupos sociales más desfavorecidos de la sociedad. Los ladinos pobres también sufren la marginación de un modelo social excluyente. Sin embargo, la ideología racista ha funcionado usualmente como una barrera entre ladinos pobres e indígenas.

262. Debe recordarse que las pautas de violencia en una sociedad tienden a generalizarse. Se copian o se imitan, se difunden por todo el cuerpo social y se reproducen de una a otra generación. El racismo, consciente o inconsciente, es un factor muy importante en la explicación de muchos de los actos desmedidos de violencia cometidos a lo largo de la historia de Guatemala y del enfrentamiento armado. En la mentalidad racista, cualquier movilización indígena trae a la mente la imagen atávica del levantamiento. En este sentido, puede considerarse que el racismo también estuvo presente en los momentos más sangrientos del enfrentamiento armado, cuando se castigó a la población indígena como si fuese un enemigo a vencer.

263. La presencia de esa cultura racista ayuda a explicar, por ejemplo, la matanza de Patzicía en manos de ladinos en los albores de la revolución de 1944; la persecución antiagrarista por parte de los terratenientes en los inicios del poder anticomunista en 1954; la matanza de Panzós cuando comenzó la ofensiva contrainsurgente en 1978 y las masacres cometidas en

⁴⁹ Testimonio colectivo CEH. Zacualpa, Quiché.

el Altiplano occidental durante la década de los ochenta. En las ocasiones mencionadas, fue en el seno del pueblo maya donde se registró el mayor número de víctimas de la violencia política. La ideología racista hace más fácil ignorar estos hechos o no condenarlos con la suficiente indignación, pues aún persiste en la mentalidad de algunos guatemaltecos la idea de que la vida del indígena vale menos. Esta noción puede explicar por qué el número de víctimas mayas en algunos períodos del enfrentamiento armado fue mayor y el porqué de los actos de extrema crueldad y los delitos de lesa humanidad cometidos en sus comunidades.

264. Los ladinos pobres también han sido tratados como ciudadanos de segunda clase. Pobres e indígenas han sufrido la marginación de modelos sociales construidos desde la matriz de la exclusión y la discriminación. La violencia política producida durante el enfrentamiento armado ha tendido a reproducir y retroalimentar dichos modelos.

La dictadura y el autoritarismo

265. En Guatemala ha existido una larga tradición de dictadura, entendida como el poder total concentrado en un hombre o un pequeño grupo y que se ejerce sin controles legales o institucionales. Todas las constituciones formalmente han establecido un modelo republicano de gobierno, con un sistema democrático de elecciones, alternancia en el poder, control de poderes. Sin embargo, la experiencia nacional ha estado marcada por formas autoritarias de gobierno ejercidas fundamentalmente por militares, mediante dictaduras, juntas militares, etc. Guatemala es uno de los países latinoamericanos que más gobiernos militares y dictaduras ha tenido durante su vida republicana.

266. La tradición dictatorial ha impreso una huella muy fuerte en la cultura política nacional y ha significado el cierre continuo de espacios de expresión y participación política por parte de la ciudadanía. La forma dictatorial de gobierno, también ha significado el ejercicio indiscriminado e incontrolado de la violencia por parte del poder. Las demandas o reivindicaciones sociales, políticas, económicas y culturales no han tenido como reacción la respuesta a necesidades sino, usualmente, la represión. La dictadura y las formas autoritarias de gobierno, por lo general, han estado en función de los intereses de minorías.

267. Este patrón se asentó desde el mismo acto independentista que tuvo como objetivo instalar en el poder a la oligarquía criolla que a principios del siglo XIX se sentía limitada en sus intereses económicos por la Corona Española, si bien se había formado bajo su sombra. Dicho acto no pretendía responder a las reivindicaciones indígenas que se expresaron en las rebeliones del siglo XIX, ni a demandas sociales de otros sectores. El punto primero del Acta de la Independencia así lo expresa: *"1. Que siendo"*

la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que sobre ella determine el Congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político lo manda publicar, para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase el mismo pueblo".

268. Después de la Independencia, durante cincuenta años, desde 1821 hasta 1871, se produjo la alternancia entre liberales y conservadores, correspondiendo a estos últimos la gestión de gobierno desde 1839 a 1871. A partir de este último año, los liberales retomaron el poder y lo retuvieron, con un breve interregno, hasta 1944. Ambos sectores políticos representaban a las clases dominantes, aunque con matices. "Los conservadores, aliados de la Iglesia Católica, representaban a la oligarquía más tradicional, oscurantista y sin ambiciones de modernización. Los liberales eran un sector en ascenso, más ilustrado y modernista, que propugnaba por una modernización laicista de aquella sociedad". 50

269. La tradición autoritaria fue iniciada por el caudillo conservador, general Rafael Carrera (1839-1871), quien acumuló un gran descontento popular. La Reforma Liberal se dio en ese contexto, con apoyo popular, dirigida por el general Justo Rufino Barrios (1872-1885). Este caudillo organizó el Ejército y buscó modernizar la economía, pero no respondió a las demandas populares sino a los intereses del sector más dinámico de las clases dominantes. El liberalismo fundó tanto su ideario como su práctica política alrededor del giro de una economía monoexportadora basada en la cochinilla, a una economía basada especialmente en el café. El Estado se puso al servicio de esta economía, no sólo a través de los subsidios sino sobre todo mediante la movilización forzosa de trabajadores para satisfacer las necesidades de mano de obra barata para los caficultores y obras públicas.

270. Las demandas financieras de la economía cafetalera fueron el marco para la presencia de capitales extranjeros, primero alemanes y luego norteamericanos. Las necesidades de consolidación de la oligarquía cafetalera y de las compañías bananeras estadounidenses para "asegurarse el 'clima adecuado para la inversión', dieron como resultado gobiernos liberales totalitarios que llenaron la primera mitad del siglo XX en Guatemala". Manuel Estrada Cabrera tomó el poder en 1898 y permaneció en él hasta 1920, estableciendo un verdadero gobierno de terror, reprimiendo todo tipo de oposición y dictando leyes para garantizar el trabajo forzoso en las plantaciones de café. Igualmente, durante su período se consolidó la presencia extranjera en el país. El descontento popular por el empobrecimiento, la

 ⁵⁰ Luis Eduardo Martínez de León (Coordinador), Guatemala: entre el dolor y la esperanza, Centro de Estudios de Guatemala y Universidad de Valencia, Valencia, España, 1995, pgs. 28-29.
 51 Ibid., pg. 30.

represión y la entrega de recursos a manos extranjeras generó un movimiento que logró su dimisión y encarcelamiento. Le siguieron diez años de inestabilidad política, hasta que en 1931 se instaló en el poder el general Jorge Ubico, quien gobernó con "mano de hierro" hasta 1944. Su crueldad y autoritarismo superaron los de Estrada Cabrera. En vez de políticas sociales, dio respuestas represivas, así, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo fue convertido en 1934 en un departamento adjunto de la Policía Nacional, y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas.

271. La herencia autoritaria conformó un cuadro de modelos políticos que ha marcado la conducta de los guatemaltecos. Para los que gobiernan ha significado ejercer el poder como un atributo personal o de grupo, que se materializa en un rechazo a las críticas y una continua práctica de intolerancia respecto a la oposición. Respecto de los gobernados, el modelo autoritario de gobierno, ha tratado de imponer la aceptación pasiva de lo arbitrario, el servilismo, el silencio cómplice. La tradición de exclusión política, es la separación forzosa del ciudadano interesado por los asuntos públicos.

272. El autoritarismo y las dictaduras fueron la característica central de la herencia política. En el plano del control social, la población sufrió mecanismos de control arbitrario por manos del Ejército⁵² y de los sectores dominantes. Se dio una suerte de alianza entre una burocracia capitalina y los finqueros, delegando el Estado en ella el control social de las grandes masas rurales. El Código Penal de 1936 reconocía funciones policiales a los dueños de fincas hasta 1973. Asimismo, hasta antes de 1985 las Constituciones reconocían a los alcaldes funciones de administración de justicia para casos menores. Ello, si bien permitió que en las comunidades indígenas los alcaldes auxiliares mantuviesen su propio sistema de control, en las cabeceras municipales, los alcaldes, con base en tal potestad actuaban en función de las demandas de control de los poderosos. De su parte, el modelo judicial configurado en tiempos de la Colonia se había mantenido casi intacto. Esto ha significado la continuidad de una práctica efectiva del poder donde el sistema jurídico encubriría la sociedad de privilegios y un orden violento que garantizaba la explotación y la sumisión de los ciudadanos.

^{52 &}quot;El liberalismo sometió a los indígenas a la violencia institucionalizada de un Estado policíaco y demostró ser más eficiente que los gobiernos anteriores en la represión de las periódicas rebeliones de los pueblos del Altiplano. Como consecuencia, según señala un historiador, el Ejército guatemalteco, que se constituyó bajo el Estado liberal, llegó a considerar a Guatemala rural como su propiedad privada y se complacía de su posición dominante allí ... [y consideraba una amenaza] cualquier intento de alterar esa posición y la organización de campesinos o trabajadores rurales en asociaciones independientes". Jim Handy, "Resurgent Democracy and the Guatemalan Military", en Journal of Latin American Studies, Vol. 18, noviembre pgs. 383-408, y Susanne Jonas, La batalla por Guatemala, FLACSO, Editorial Nueva Sociedad, Guatemala, 1994, pg. 44.

Este modelo de control social, ha sido parte del modelo autoritario de sociedad al que se ha sometido a la ciudadanía.

273. En el marco de esta tradición autoritaria y dictatorial, los diez años de la denominada Primavera Democrática representaron la posibilidad de vías legales para hacer cambios y la apertura de espacios de participación social. Respuestas sociales a demandas sociales, como los derechos otorgados por la Constitución de 1945 a la ciudadanía en general y a los grupos indígenas por primera vez en la República, el Código de Trabajo de 1947, la Reforma Agraria de 1952, y otras reformas sociales, posibilitaron la formación de organizaciones y movimientos sociales en el campo (como los comités agrarios) y en la ciudad (sindicatos, organizaciones profesionales, estudiantiles, partidos políticos, etc.), así como canales políticos para la participación.

274. Luego de la experiencia democrática, frustrada por el golpe de 1954, el grado de violencia que se alcanzó posteriormente superó incluso el de los largos años de exclusiones. El bloqueo sistemático de la participación política se agigantó con el miedo al comunismo a partir de 1954, y con las consiguientes amenazas de la lucha armada, que sirvieron para justificar las peores formas de represión y de terrorismo de Estado. Aparecieron entonces nuevos planteamientos de autoritarismo de un orden que utilizó la violencia ilimitada contra la oposición. En nombre del anticomunismo se violaron los derechos humanos de modo sistemático, masivo y prolongado. **275.** En síntesis, el carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca es resultado de una concentración de relaciones sociales violentas, los efectos de la estructura económica de la hacienda —base de exclusiones múltiples—, la persistencia de valores que giran en torno al racismo y la falta de espacios de participación social y política. A ello se suma la existencia de un sistema judicial débil y parcial, que no garantiza el cumplimiento de la ley ni el respeto de los derechos ciudadanos, lo que propicia los conflictos.

III. ANTECEDENTES INMEDIATOS (1944-1961)

276. Los antecedentes más próximos del enfrentamiento documentan la forma en que se acumularon las tensiones políticas e ideológicas desde la década de los cuarenta y principios de los años cincuenta, incluyendo la eclosión renovadora de 1944 y su rápida radicalización.

277. El enfrentamiento armado se desencadenó en Guatemala debido a una suma de fenómenos internos como la caída del arbencismo, el feroz anticomunismo de importantes sectores de la población y de la Iglesia Católica, y la alianza defensiva de militares, empresarios y otros segmentos de

la población temerosos del cambio social. Asimismo, intervinieron factores externos como la guerra fría y la influencia de la triunfante revolución cubana al alentar en todo Latinoamérica el naciente movimiento guerrillero. Este capítulo está dedicado a un recuento breve de los procesos mencionados.

La revolución de 1944

278. La larga tradición autoritaria que ha caracterizado a la historia política de Guatemala se interrumpió el 25 de junio de 1944 con grandes manifestaciones pacíficas que condujeron a la caída del general Jorge Ubico, el último dictador "liberal" que se había mantenido en el poder desde 1933. El triunfo del movimiento cívico y militar del 20 de octubre abrió una nueva opción democrática. La conducción política de este movimiento correspondió a sectores profesionales e intelectuales ladinos, y como tal, de la clase media urbana. Estos sectores, que habían ido cobrando fuerza durante la época de la dictadura, tuvieron oportunidad de expresarse con los nuevos idearios antifascistas y democráticos provenientes del contexto internacional. Procesos similares se produjeron en otros países de América Latina.

279. A inicios de 1944 los revolucionarios constituían un conglomerado social heterogéneo y numeroso. Los grupos más influyentes de la sociedad, incluyendo importantes sectores del empresariado, se manifestaron contra la dictadura, compartiendo todos ellos una postura crítica frente al liberalismo, que se había convertido en la ideología oficial de gobierno los últimos setenta años. La vocación democrática y antidictatorial de los diferentes sectores no fue suficiente: pronto surgieron diferencias políticas e ideológicas que al desarrollarse dividieron a la sociedad. Al igual que en el resto de Centroamérica el nacionalismo democrático tuvo en Guatemala un carácter plural, pero de por sí ambiguo.

280. Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. En 1945 se formuló una nueva Constitución, se amplió el régimen de partidos y se emitió una nueva ley electoral. La educación pública recibió un fuerte impulso, especialmente en el interior del país, y la Universidad de San Carlos de Guatemala obtuvo su autonomía. Se estableció el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se emitió el Código de Trabajo. Al mismo tiempo se promovió una reforma agraria que buscaba la modernización y diversificación del sector agropecuario, así como la inclusión del sector campesino como un actor fundamental del desarrollo, estimulándose al mismo tiempo el desarrollo industrial y la ampliación numérica y orgánica de los asalariados urbanos.

281. Muy pronto, el libre juego electoral, la representación proporcional

y el autogobierno escolar constituyeron un nuevo aprendizaje para toda una generación de guatemaltecos. Fue el inicio de una verdadera renovación de la vida social, política y cultural de la sociedad, y una negación crítica frente a las herencias del pasado liberal. La creación del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) en 1949 y su posterior legalización significó profundizar en la ampliación del espectro político al incluir un partido comunista.

282. Entre las reformas que se pusieron en marcha y se trataron de consolidar con la nueva Constitución, la reestructuración del Ejército tuvo gran trascendencia. La suspensión del generalato, decretada desde los primeros momentos del triunfo del movimiento revolucionario, simbolizó esta transformación, que se completó con una inquietud por modernizar, profesionalizar e institucionalizar el Ejército. Por primera vez en la historia del país una Constitución concedió todo un capítulo y 13 artículos al tema del Ejército, asentando un modelo que sería retomado en las Constituciones posteriores.

283. La norma constitucional estableció una reorganización del Ejército que resultó compleja y no siempre operativa: buscaba confirmar la autonomía funcional que por primera vez se le confería. Creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional, órgano de consulta y colegiado, constituido por 15 miembros, algunos por elección y dentro de los cuales no se incluía al Presidente de la República, a pesar de considerársele comandante en jefe del Ejército.

284. Los cargos superiores y operativos del Ejército eran: jefe del Estado Mayor del Ejército (designado por el Congreso de la República a propuesta del Consejo Superior de la Defensa Nacional) y Ministro de la Defensa Nacional. Entre ambos se generaron no pocas rivalidades durante los diez años de vigencia de la Constitución de 1945, como las que opusieron al mayor Francisco Javier Arana, jefe del Ejército y líder de la derecha hasta su asesinato en 1949, al coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ministro de la Defensa en ese tiempo.

⁵³ La modernización comprende las acciones destinadas a actualizar y poner en condiciones de funcionamiento óptimo al Ejército, tomando en cuenta el contexto nacional, regional y mundial en el que las mismas se desempeñan. La profesionalización se refiere a las necesidades de desarrollo académico de los recursos humanos de la Institución Armada, para que corresponda a los fines de su modernización. En algunos enfoques, la modernización incluye también la profesionalización. No obstante, es importante considerar que un ejército altamente profesionalizado debe estar en capacidad de comprender sus objetivos y funciones en el conjunto de instituciones del Estado, en relación con los intereses nacionales y el poder civil. Puede resistir mejor los intentos para involucrarlo en actividades políticas distintas a sus objetivos institucionales (como sucedió durante la época de la guerra fría y del enfrentamiento armado en Guatemala). Por su parte, los fines de institucionalización del Ejército completan los objetivos de permanencia, estabilidad, reconocimiento y especialización que éstas requieren a través de bases legales que definan sus funciones, estructura, régimen interno, escalafón, responsabilidades, etc., y minimicen la intromisión ajena a su condición como tal (según ocurrió con el Ejército de Guatemala durante las "dictaduras liberales" ya indicadas, cuando estuvo sujeto a los caprichos de los gobernantes).

285. Algunas interpretaciones han insistido en que fueron precisamente el *status* jurídico y la estructura organizativa que la Constitución de 1945 reconoció al Ejército los factores que determinaron que la oficialidad entrara de lleno en el juego político. En este sentido, las votaciones para integrar el Consejo Superior de la Defensa Nacional y el propio carácter de este órgano, impulsaban la discusión para la toma de decisiones sobre la política militar que debía adoptar el Ejército de Guatemala y lo convertían en un estamento deliberativo.⁵⁴

286. Aun cuando la nueva regulación pudo haber contribuido al incremento del peso político del Ejército en el país, los cambios que se produjeron en la sociedad guatemalteca y en el contexto internacional durante aquellos años generaron entre muchos oficiales la sensación de su peso político frente a la debilidad del Estado y del resto de organizaciones partidistas y sociales. Las prerrogativas y beneficios económicos que recibieron los mandos militares por parte de los gobiernos revolucionarios, así como las lisonjas y el interés de ciertos dirigentes políticos por acercarlos a sus posiciones, acrecentaron las ambiciones de algunos para acercarse al poder político o al poder económico, lo que produjo divisiones y conflictos al interior del Ejército.

287. Las tensiones políticas y la polarización ideológica se tradujeron a lo largo del decenio democrático en varios intentos de derrocamientos contra el Gobierno. Durante los seis años de la administración de Juan José Arévalo se registraron 32 complós para derribarlo, de los cuales el de mayor impacto fue el de julio de 1949 que terminó con la muerte del mayor Arana. Posteriormente, con la toma de posesión del coronel Arbenz Guzmán en 1951, se exacerbaron estas tensiones.

288. Las reformas que estos gobiernos llevaron a cabo, destacadamente la agraria, acrecentaron la polarización ideológica y la lucha política interna, en un marco internacional cada vez más cargado por las tensiones del enfrentamiento Este-Oeste. En este contexto también se incrementó la división y la radicalización de los revolucionarios, estimulada por su heterogeneidad político-social. Algunas de las transformaciones impulsadas por la revolución de octubre del 44 no tuvieron ocasión de consolidarse y producir efectos perdurables.

289. Una de ellas correspondió a los intentos de cambiar las estructuras judiciales arcaicas, consolidadas por el mantenimiento de las viejas prácti-

pg. 43. Guillermo Flores Avendaño, *Memorias I*, Editorial del Ejército, Guatemala, 1974, pg. 337.

José Luis Cruz Salazar, "El Ejército como una fuerza social", en Democracia, gobernabilidad y sociedad política 3-4, ASIES, Guatemala, 1993, pgs. 135-142. Héctor Alejandro Gramajo, De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pg. 78, y Alfonso Yurrita, "El Ejército", documento mimeografiado, sin fecha, pg. 109.
 Tomás Sierra Roldán, Diálogos con el coronel Monzón, Editorial San Antonio, Guatemala, 1958,

cas de manipulación, sumisión y formalismo. La rápida incorporación de nuevos derechos, la aparición de un Parlamento legítimo y la dinámica revolucionaria generaron tensión en un sistema judicial, quizás dispuesto a acompañar el proceso pero que se encontraba atrapado en los vicios de su estructura colonial. La creación del Código de Trabajo fue un logro evidente, pero también mostró que el sistema judicial tenía problemas para ajustarse a la rapidez del cambio. Esta dificultad se hizo más evidente y más grave a raíz de los conflictos generados por la reforma agraria, que implicaba afectar intereses económicos, sociales y políticos de envergadura.

La reforma agraria

290. La política agraria buscaba modificar el régimen de tenencia de la tierra, considerado como la columna vertebral del poder oligárquico, sostén de las sucesivas dictaduras y un factor de atraso nacional. Cuando se realizaron los censos estadísticos panamericanos de 1950 y se conocieron sus resultados, las presunciones sobre el grado de concentración de la propiedad de la tierra y las abismales desigualdades en el campo se convirtieron en certezas. En ese año el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) elaboró un estudio en el que criticaba acerbamente las desigualdades de la vida guatemalteca y recomendaba adoptar una serie de políticas; entre ellas, un cambio en la tenencia de la tierra para estimular la agricultura campesina y ampliar el mercado interno.

291. En 1953 en su discurso ante el Congreso de la República, el presidente Arbenz Guzmán se refirió a la Ley de Reforma Agraria como el comienzo de la transformación económica de Guatemala. "Es —dijo— la fruta más preciosa de la Revolución y la base fundamental de la nación como un país nuevo". La Ley de Reforma Agraria promovía la modernización del agro y la disolución de las formas de trabajo arcaicas prevalecientes en el campo guatemalteco:

"Decreto 900

Artículo 1: La Reforma Agraria ... tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo ... para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura, y preparar el camino para la industrialización de Guatemala. Artículo 2: Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por consiguiente prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos indígenas, cualquiera sea la forma en que subsistan."56

⁵⁶ Congreso de la República, Recopilación de leyes, Tomo 73, Guatemala, 1966.

292. Las fincas menores de 90 hectáreas no estaban afectadas por la ley, ni las de menos de 200 hectáreas que estuviesen cultivadas, al menos en sus dos terceras partes. Tampoco las grandes propiedades en producción, cualquiera fuera su tamaño; pero al prohibirse el colonato y la aparcería, se intentaba obligar a los terratenientes a invertir en salarios.

293. Durante los 18 meses de aplicación de la reforma agraria, se repartieron entre 603 y 615 hectáreas de tierras particulares (10% del total de dichas propiedades); 280 mil hectáreas de tierras nacionales; y se concedieron créditos para apoyar la producción. A la compañía bananera *United Fruit Company (UFCO)*, que mantenía sin cultivar el 85% de sus 220 mil hectáreas, se le expropiaron 156 mil hectáreas; es decir el 64% de su superficie. ⁵⁷ Los terratenientes afectados recibieron un pago en bonos del Estado, según el valor fiscal de la propiedad reportado durante los tres años anteriores (en general cifras drásticamente subvaluadas) con una tasa anual de interés del 3%.

294. Para 1954 se habían beneficiado más de 138 mil familias campesinas, de las cuales la inmensa mayoría eran indígenas.⁵⁸ Esto podía traducirse en un estimado de medio millón de personas, para un país que contaba con tres millones de habitantes. Más de la mitad de los beneficiarios obtuvieron también créditos agrícolas. Así se explica en parte el impacto del programa de reforma agraria entre los campesinos.

295. La aplicación del referido programa representó un fuerte desafío a la estructura de poder tradicional en el campo, no sólo por la reestructuración de la tenencia de la tierra, sino porque la Ley de Reforma Agraria impulsó la organización de Comités Agrarios Locales en cada finca, favoreciendo que se crearan estructuras de poder local alternativo. La reforma se canalizó a través de dichos comités, cuyo número hasta diciembre de 1953 era de 1,496.⁵⁹ Muchos estuvieron influidos por el PGT, aunque adquirieron dinámicas propias en los ámbitos locales. Algunos se constituyeron en foros activos de participación democrática en una época caracterizada por una gran efervescencia política; otros se derivaron en espacios de conflicto y corrupción.

296. A pesar de que la intención de los promotores de la Ley de Reforma Agraria fue la de enajenar únicamente las tierras ociosas de las grandes fin-

⁵⁷ Guillermo Paz Cárcamo, *Guatemala: Reforma Agraria*, 3ª. Edición, FLACSO, Guatemala, 1997; Jim Handy, *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala*, 1944-1954, University of North Carolina Press, 1994, pg. 171.

⁵⁸ José Luis Paredes Moreira, Reforma Agraria: una experiencia en Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala, 1963, pg. 57.

⁵⁹ Los comités estaban conformados por cinco miembros: uno nombrado por la Gobernación Departamental, otro por la Municipalidad y miembros nombrados por la Confederación Nacional de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional de Campesinos (CNC) o por elección popular. Guillermo Paz Cárcamo, ob. cit., pgs.148-149.

cas, en muchas regiones las comunidades intentaron resolver viejos conflictos locales a través de ella, como los problemas que planteaban las tierras comunales. Uno de esos problemas tuvo lugar en el municipio de Cantel, Quetzaltenango, donde se solicitó la devolución de tierras adjudicadas por Justo Rufino Barrios en 1877 a una comunidad ladina y que los indígenas reclamaban como propias. La resolución de la Comisión Agraria Departamental en 1953 favoreció a estos últimos.⁶⁰ Asimismo, en otras ocasiones se produjeron denuncias y ocupaciones de tierras no afectables, así como casos de irregularidades en la distribución de las parcelas.

297. Episodios de esta índole fueron consecuencia, entre otras razones, de la deficiente información que existía sobre la ley, de su errónea comprensión o interpretación por parte del campesinado, de la falta de experiencia de la incipiente organización campesina y de la politización del proceso en su conjunto. Ello contribuyó a "crear tensiones entre los mismos revolucionarios, en la medida en que las acciones del Gobierno no satisfacían las expectativas de las organizaciones comunitarias".

298. A las tensiones que desató la reforma agraria deben sumarse los problemas provenientes de un sistema judicial incapaz de aplicar la ley y de resolver los conflictos derivados de su aplicación. Esa ineficacia ayudó, en gran medida, a crear más tensiones entre los sectores que impulsaban la reforma y las comunidades donde ésta se aplicaba. Los conflictos entre los diferentes sectores llegaron a su punto culminante en un enfrentamiento entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia. La confrontación se produjo debido a un recurso de amparo que finalmente aceptó la Corte Suprema de Justicia y que llevó a la destitución de ésta por parte del Congreso. Este incidente aumentó las dudas sobre la legitimidad de la reforma agraria.

299. Las transformaciones y conflictos en el agro generaron importantes temores entre los grandes propietarios, así como en determinados sectores medios urbanos y rurales, pues al sentir amenazados sus intereses se unieron a la campaña que identificaba los cambios sociales con una orientación político-ideológica del régimen hacia el comunismo.

La campaña anticomunista

300. El anticomunismo tuvo un origen externo, pero en Guatemala asumió características particulares. Ya durante el régimen del general Ubico, como respuesta a la insurrección campesina encabezada por los comunistas de 1932, los débiles grupos de ideología marxista y anarquista fueron reprimidos y sus dirigentes encarcelados durante trece años. Sin embargo,

⁶⁰ La resolución fue revocada durante el Gobierno de Carlos Castillo Armas. 61 Guillermo Paz Cárcamo, ob. cit., pgs. 147-149.

estas corrientes adquirieron más fuerza durante los diez años de gobiernos revolucionarios (1944-1954), identificadas por la oposición y los Estados Unidos como de inspiración soviética. Dicha política se asoció, en un primer momento, con los programas de alfabetización, con la organización sindical y con las huelgas obreras, hasta entonces desconocidas en el país por los efectos del orden ubiquista. Posteriormente, se le asoció a la reforma agraria y, sobre todo, a la movilización campesina. A la vez, el profundo temor manifestado en el anticomunismo estuvo claramente estimulado por los excesos de la retórica izquierdista de la época.

301. El anticomunismo ya no funcionó sólo como una ideología para enfrentar al Gobierno, sino como el instrumento movilizador para oponerse a toda política de cambio impulsada por éste. De esa forma, se convirtió en la justificación utilizada por sectores militares, políticos, civiles, la jerarquía de la Iglesia Católica, los medios de comunicación, las organizaciones del sector privado y numerosos grupos ciudadanos, para alterar el orden constitucional. A estas contradicciones se unió la legalización del PGT, la relación de amistad de Arbenz con varios miembros de la comisión política de este partido y la participación de algunos de sus miembros en el Gobierno. Esto agregó nuevos elementos de denuncia para la oposición de derecha y la Iglesia Católica que esgrimían cada vez más abiertamente su postura anticomunista.

302. La reestructuración del papel del Ejército contenida en la Constitución del 45 significó, como ya se vio, un incremento de su participación directa en la vida política del país. De ser un estamento subordinado por tradición a las dictaduras se convirtió en un núcleo de poder. Las medidas de profesionalización, modernización e institucionalización puestas en practica en aquellos años contribuyeron a ese cambio. La relativa autonomía de que gozó la Institución Armada determinó, junto a la debilidad de las instituciones del país, que se acrecentara su peso político antes y durante la crisis de 1954.

303. En ese clima de fuerte polarización ideológica y política que vivió Guatemala, la Iglesia Católica surgió como un actor de primer orden, y su influencia fue aumentando hasta apoyar clara y enérgicamente el compló anticomunista contra Arbenz. La carta pastoral del 4 de abril de 1954, *Sobre los avances del comunismo en Guatemala*, es una abierta apelación religiosa a la rebelión. Se aprobó además que el Cristo de Esquipulas, muy venerado por los católicos guatemaltecos, hiciera un recorrido por el país en señal de alerta sobre el sentido anticristiano del momento. La Iglesia Católica asumió así el liderazgo nacional de la cruzada contra el comunismo.

"La gracia de Dios, que todo lo puede, ha despertado en Guatemala, una cruzada sincera contra el comunismo, que encabezan los mismos obreros y campesinos ... Todo católico debe luchar contra el comunismo por su propia condición de católico..."62

304. Por otra parte, la profunda influencia de la política norteamericana, enfrentada desde 1948 al bloque soviético en el marco de la guerra fría, resultó adversa a los cambios que había impulsado el Gobierno arbencista, al que aisló y situó como una amenaza para el *"mundo libre"*. Para ese período el Gobierno de los Estados Unidos tenía la certidumbre que Guatemala estaba sucumbiendo a la influencia comunista, por lo que a partir de 1951 aumentó la presión diplomática estadounidense contra el Gobierno de Arbenz en el seno de la ONU, la OEA y la ODECA.

El derrocamiento de Arbenz y la intervención militar de 1954

305. El papel que los Estados Unidos jugó en todo el proceso ha sido descrito por numerosos autores, entre ellos Nicholas Cullather, quien trabajó para la Agencia Central de Inteligencia (CIA). ⁶³ Cullather describió en forma detallada cómo los Estados Unidos llevó a cabo su objetivo de derrocar al Gobierno de Arbenz usando tácticas de desinformación, operaciones psicológicas, y hasta la elaboración de una lista de funcionarios que debían ser asesinados. ⁶⁴ Se emplearon acciones como las siguientes:

"...Las técnicas más comunes a utilizar son rumores, cartas anónimas, telegramas y llamadas telefónicas, además de símbolos visibles. Las llamadas telefónicas deberían ser hechas preferiblemente temprano en la mañana, es decir entre la 1:00 y las 4:00 de la mañana, cuando la resistencia psicológica de un hombre está usualmente a su más bajo nivel. Los símbolos visibles pueden incluir un ataúd o una soga de ahorcado, al frente de la casa del amenazado, pintar textos amenazantes sobre la pared, enviar una falsa bomba por correo..." 65

306. A comienzos de 1953 se puso en marcha un plan preparado por expertos norteamericanos para expulsar a Arbenz del Gobierno. Durante la administración del presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower, se

⁶² Monseñor Mariano Rosell y Arellano, "Carta pastoral" del 4 de abril de 1954, en El calvario de Guatemala: páginas de horror y crimen, Tipografía Nacional, CEUA, Guatemala, 1955, pgs. 319-324.

⁶³ Nichollas Cullather, Operation PBSUCCES: The United States and Guatemala: 1952-1954, History Staff Center for the Study of Intelligence, Central Intelligence Agency, Washington D.C., 1994.

⁶⁴ CIA, Informe A Guatemalan Communist Personel to be Disposed of During Military Operations, 1954, Pq. HD/1.8.
65 CIA, Informe Instruction "Never War Against Individuals", 9 de junio de 1954, Pq. HD/1.10.

fijó el cuartel operativo en Opa Locka, Florida. En agosto de 1953, J. C. King, jefe de la CIA para el hemisferio occidental, informó al Presidente estadounidense sobre el plan PBSUCCESS (con un presupuesto inicial de 3 millones de dólares), que consistía en desplegar una enorme operación de propaganda anticomunista en la que también se llevaría a cabo una invasión armada de Guatemala. El proyecto contaba con el apoyo activo de los dictadores de la cuenca del Caribe: Anastasio Somoza (Nicaragua), Marcos Pérez Jiménez (Venezuela) y Rafael Leonidas Trujillo (República Dominicana). De esa forma, la CIA fue la que organizó, financió y dirigió una operación encubierta, en la que incluso se autorizaron vuelos de los B-26 y de los P-47 desde Nicaragua.⁶⁶

307. La decisión de quién de los opositores encabezaría la invasión en el plano político tomó más tiempo que el operativo final, debido a que la oposición anticomunista estaba fuertemente dividida. Finalmente fue escogido el coronel Carlos Castillo Armas, un decidido rival en el ámbito castrense del presidente Arbenz. El proyecto requirió la creación de un organismo partidario para que la acción militar tuviese una dimensión política. Así fue como, bajo la supervisión de los Estados Unidos, se creó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que salió a la luz pública el 23 de diciembre de 1953 presentando el Plan de Tegucigalpa como plata-

forma política.

308. La invasión desde Honduras, que se produjo el 18 de junio de 1954, no constituyó, según expertos históricos, una seria amenaza militar; sin embargo tuvo efectos psicológicos y propagandísticos decisivos. Esta fue precedida por incursiones aéreas y por la acción de una radio clandestina, La Voz de la Liberación. El bombardeo de la capital y otras zonas urbanas fue resistido inicialmente por el Ejército, pero los efectos del ataque hicieron mella entre los funcionarios y los políticos —tanto civiles como militares— y en distintos sectores de la población guatemalteca. El ruido de los aviones y la propaganda radial contagiaron el descontento y, sobre todo, ablandaron la voluntad del régimen arbencista.

309. La intervención militar de 1954 provocó reacciones diversas entre la oficialidad guatemalteca. El alto mando del Ejército decidió no entregar las armas a las organizaciones populares para la defensa, no enfrentar al grupo invasor e inmovilizar a la aviación. Las negociaciones entre el jete del Estado Mayor, coronel Carlos Enrique Díaz, y el embajador norteamericano Peurifoy, los días 25 y 26 de junio, revelan la magnitud de la intervención de los Estados Unidos. El mismo día 25, Arbenz supo de los términos de las exigencias del Embajador norteamericano: el Presidente guatemalteco debía renunciar o el Ejército de la nación llegaría a un acuerdo

⁶⁶ Dwight D. Eisenhower, Conferencia en la American Booksellers Association, Memorias, 1963.

con los invasores. El día 27 los colaboradores del Presidente le informaron que en el seno del Ejército se había decidido presentarle un ultimátum. La conspiración militar se completó cuando Arbenz aceptó renunciar, con la condición de que no se pactaría con los invasores y que se mantendrían las conquistas sociales.

310. La súbita renuncia de Arbenz, leída el domingo 27 por la noche, dejó inerme a sus numerosos partidarios organizados en todo el país, e introdujo un elemento de parálisis en el apoyo popular. El mismo día 27 se formó una junta militar de gobierno y luego sucesivos triunviratos, hasta el 7 de julio de 1954, cuando Castillo Armas se alzó como jefe de una nueva junta militar. Se trató de un arreglo palaciego tramado a espaldas de los partidos democráticos y de las organizaciones sociales.

311. Los diez años de vida democrática habían despertado energías y esperanzas en importantes sectores de la nación guatemalteca, luego del inmovilismo de los años de dictadura ubiquista. Tal vez este efecto movilizador de voluntades fuera más decisivo en el derrocamiento de Arbenz que los logros materiales alcanzados en tan breve período con las reformas institucionales. Con la Constitución de 1945 se había buscado superar el atraso de la sociedad, que se manifestaba en todos los órdenes de la vida en momentos en que el mundo entraba a un nuevo período histórico con la derrota del fascismo y el impulso del desarrollo económico capitalista. Esa es la razón por la que varias generaciones de guatemaltecos se frustraron dado el modo en que a mitad del siglo XX fue derrotado este proyecto de modernización. Por ello se habla del "trauma del 54" como un efecto político colectivo, que partió la historia de Guatemala y de sus ciudadanos. Tan drástico fue el cierre de canales de participación y tan extendidos los recursos de violencia empleados, que se consideran como factores que alimentaron la insurgencia guerrillera a partir de 1960.

312. A pesar del nuevo realineamiento que la guerra fría y la administración de Castillo Armas habrían de imponer al Ejército, en muchos oficiales quedó grabada la percepción de que no haberse opuesto a la invasión de 1954 supuso traicionar, no a la revolución, sino a la patria misma. A su vez, esa sensación habría de alimentar el malestar que a lo largo de los nueve años, entre 1954 y 1963, fundamentó una serie de levantamientos y actos de sedición previos a la consumación del enfrentamiento armado. En resumen, se acrecentó la politización del Ejército haciéndole jugar un papel ideológico, desviándolo de sus funciones inherentes, y aunque legitimado por Constituciones no tardó en actuar en consonancia con las exigencias de la guerra fría.

313. Aunque el decenio democrático transcurrió en medio de graves tensiones políticas en ascenso y con manifestaciones extremas de polarización ideológica, no hubo violencia gubernamental sino en escasos momentos

identificados con claridad, como en el asalto a Salamá por un grupo político. Las cifras de opositores asesinados durante este período son variables y no existe registro fidedigno. Con fecha posterior a la caída de Arbenz, la prensa nacional habló de 250 personas.⁶⁷ Algunos textos publicados por organizaciones afines al Movimiento de Liberación Nacional indican una cifra de 500, pero solamente proporcionan un listado de 108 nombres.68

Institucionalización del anticomunismo

314. El anticomunismo sostuvo una línea de la estrategia antisoviética emprendida por los Estados Unidos. Sin embargo, en su dimensión nacional tuvo primero un sentido antirreformista, luego antidemocrático y, por último, contrainsurgente. Adoptó una actitud de defensa de la religión, la tradición y los valores conservadores, supuestamente amenazados por el comunismo ateo. 69 Ello llevó a calificar de "comunista" todo lo que contradecía su discurso o se le oponía, lo cual explica el carácter excluyente y sectario de esta modalidad ideológica que contribuyó a dividir, aún más, la sociedad guatemalteca.

315. Al propio tiempo, el anticomunismo se difundió ampliamente en la conciencia colectiva del país. Las acciones de persecución y venganza frente a los partidarios del antiguo régimen fueron realizadas por diferentes sectores después de la caída de Arbenz. Hasta hoy, no hay datos confiables acerca del número de detenidos y ejecutados, aunque se sabe que fue considerable. Algunos analistas señalan, para estos años, entre 9 mil y 14 mil detenciones y entre 2 mil y 5 mil ejecuciones practicadas. Asimismo, los testimonios de parcelarios sobrevivientes refieren los excesos cometidos en el campo. El caso más conocido es la ejecución del líder del sindicato bananero, Alaric Bennet, diputado durante el Gobierno de Arbenz.⁷⁰

316. Para completar la depuración y el control de los enemigos del régimen, el 19 de julio de 1954 se creó el Comité Nacional de Defensa Contra el Comunismo, dotado de facultades para ordenar a las Fuerzas de Se-

⁶⁷ El Imparcial, Guatemala, 7 de julio de 1954. 68 Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA), El calvario de Guatemala: páginas de horror y crimen, Tipografía Nacional, Guatemala, 1955, pgs. 153-154.

⁶⁹ Un ejemplo, de los muchos, lo desarrolla un texto de monseñor Rosell y Arellano, "...el partido comunista se había infiltrado en todos los órdenes de la vida política y social de Guatemala, desde la Cor-te Suprema de Justicia hasta los puestos mínimos de las alcaldías municipales". Carta pastoral del Arzobispo de Guatemala, Guatemala, 1954, Publicación de Acción Católica de Guatemala. 70 Piero Gleijeses, *Shattered Hope. The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*,

Princeton, 1991; Edelberto Torres-Rivas y Gregorio Selser. *El Guatemalazo. La primera guerra sucia*, Colección Documentos No. 3, Editorial Iguazú, Buenos Aires, 1961. En octubre de 1954, el Sindicato General de Marinos de los Países Bajos presentó una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre 45 dirigentes sindicales de la United Fruit Company (UFCO), detenidos ilegalmente y fusilados, Oficina Internacional del Trabajo, *Boletín Oficial, Vol. XXXVIII*, No.1, OIT, Ginebra, 1955, pg. 51.

guridad la investigación de casos y el arresto de personas. Adicionalmente se establecieron las figuras legales del estado de peligrosidad y de actividad comunista, en relación con las cuales el Comité podía aplicar, como medidas de control, la privación de libertad hasta por treinta días, libertad vigilada, residencia forzada e incluso la expulsión de extranjeros.⁷¹

317. La Ley Preventiva Penal contra el Comunismo facultó al Comité para establecer un registro "organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas" (Decreto 59 de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954), y más tarde se estableció la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas.⁷² Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954 eran 72 mil personas las que habían sido listadas en el registro de comunistas.⁷³

318. La decisión de dotar a los miembros del Comité de Defensa, de facultades acusatorias y punitivas al mismo tiempo, sin prueba suficiente o posterior defensa efectiva, dejó inerme al ciudadano y abrió las puertas a la más amplia discrecionalidad represiva. Por su parte, el poder judicial aceptó la apropiación de prerrogativas judiciales por parte del Ejecutivo. Es decir, el Comité de Defensa asumió atribuciones propias de la justicia de instrucción y las ejerció ilegalmente. Estas resoluciones pueden ser consideradas como el inicio de violaciones institucionalizadas de los derechos humanos, que se supone el Estado debería proteger. Fue el antecedente de lo que sucedería después.

319. El rasgo característico de este momento no siempre fue la muerte del opositor, sino la creación de un clima social de inseguridad generalizada. El efecto fue el miedo: miedo a ser denunciado, a perder el empleo, a no poder retornar al país, a participar en política, a organizarse para exigir derechos. En fin, a funcionar fuera del marco de una sociedad democrática de derecho, por la existencia de un régimen de excepción permanente.⁷⁴ **320.** El régimen de Castillo Armas nombró una nueva Corte Suprema de Justicia e inició un período de intensa persecución política en contra de dirigentes, intelectuales y "sospechosos" en general. Se anularon los derechos adquiridos durante la revolución de 1944, en especial los concedidos por la reforma agraria. El cuerpo de leyes anticomunistas se completó más adelante, cuando el Artículo 6 transitorio de la Constitución de 1956, facultó al jefe del Ejecutivo para expatriar o impedir el ingreso al país, por cin-

71 Decretos 23 y 39 de la Junta de Gobierno, 18 y 19 de julio de 1954.

⁷² Después de 18 meses de funcionamiento, el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo fue disuelto el 22 de noviembre de 1956 y se convirtió en la Dirección General de Seguridad (Decreto 553). Dicho Comité y las "listas negras" que elaboró constituyeron el primer antecedente del "Archivo" que la Inteligencia militar organizó años después.

73 El Imparcial, Guatemala, 20 de noviembre de 1954.

⁷⁴ Véase documentos históricos, Apéndice 7, al final de este capítulo.

co años, a los comunistas que se habían asilado o exiliado de Guatemala por razones políticas.

- **321.** A partir del 19 de julio de 1954, el Estado recuperó las tierras de las fincas nacionales que habían sido repartidas y el 26 del mismo mes anuló la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900), substituyéndola por un nuevo Estatuto Agrario; asimismo, se revocó la entrega en propiedad del 78% de los parcelamientos,⁷⁵ que fueron devueltos a sus antiguos propietarios. En los departamentos más afectados, como Alta Verapaz, Escuintla, Izabal, Baja Verapaz, Chimaltenango, San Marcos y parte de Quiché, se registraron sistemáticos actos de violencia.
- **322.** Durante este período se produjeron numerosos desalojos y casos de persecución de campesinos agraristas. Se calificaba así a los campesinos que en los años anteriores se habían organizado y que habían accedido a la tierra. En la concepción del nuevo régimen el agrarismo era sinónimo de comunismo, y los beneficiarios de la ley eran asumidos como comunistas.
 - "...Al poco tiempo habíamos sembrado con mi papá, cuando comenzó a ponerse las cosas un poco feo ... decían que Arbenz no iba a dilatar, y ciertamente, pues la milpa estaba en elote cuando él cayó. La gente que estaba con el patrón nos acusaba que nosotros éramos unos comunistas ... entonces yo tuve que huir".76
 - " ...En la finca Caobanal en 1954, cuando entró Castillo Armas ... todos los que habían apoyado antes a Arbenz tuvieron que irse inmediatamente, porque mandaron a quemar las casas donde vivían con todo y los animales adentro ... con buena suerte se salvó mi familia".77
- **323.** Los campesinos también recuerdan que fue a partir de este momento cuando se reactivó el antiguo modelo de colonato:
 - "...Cuando murió Jacobo [se refiere al derrocamiento] ... nos vinieron a traer. El alcalde nos mandó a llamar y nos dijo que ya no trabajáramos como antes y que no hiciéramos caso a nadie. Allí terminó nuestro trabajo en los comités y comenzó nuestro trabajo en las haciendas".⁷⁸
- **324.** En las regiones donde se dieron las más intensas luchas agrarias, las personas que presentaron testimonio ante la CEH hicieron referencia a la

⁷⁵ Jim Handy, ob. cit., pg. 197.76 Testigo CEH (T.C. 306).77 C 13203, Escuintla, 1998.

⁷⁸ Testigo CEH. Alta Verapaz.

época de Arbenz como un antecedente importante a su incorporación a otras formas de organización que surgieron en las siguientes décadas (ligas campesinas, comités pro mejoramiento, movimientos cooperativistas y otros). En muchos casos, los conflictos de tierras de ese período se mantuvieron vigentes hasta los años más álgidos del enfrentamiento armado.

325. Otros sectores también fueron perseguidos. Diversas fueron las medidas del nuevo Gobierno en contra de los simpatizantes y colaboradores del Gobierno anterior: el Decreto 5,79 que confiscó los bienes y congeló las cuentas y depósitos bancarios, que fueron adjudicados al Estado. Con el Decreto 4880 se acabaron de suprimir las organizaciones políticas, sindicales y culturales acusadas de relación con el comunismo, después de que el PGT fuese ilegalizado el 28 de junio de ese año. Asimismo, se suspendió el escalafón magisterial por medio del Decreto 2781 y se facultó a los gobernadores departamentales, de acuerdo con los vecinos leales al Movimiento de Liberación Nacional, para que nombrasen y destituyesen maestros. Los despidos no se hicieron esperar: entre agosto de 1954 y abril de 1955 fueron destituidos 2,236 docentes.82

326. La depuración se extendió a otras dependencias estatales. A finales de 1954 unos 15 mil trabajadores de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección General de Caminos habían corrido la misma suerte por pertenecer al sindicato.83 Se ha estimado que 533 organizaciones sindicales fueron clausuradas y el número de afiliados, que había llegado a sobrepasar los 100 mil antes de 1954, se redujo a 27 mil personas.⁸⁴

327. Tras emitir el marco legal provisional, conocido como Estatuto Político de la República de Guatemala, el 10 de octubre de 1954, la junta militar convocó un plebiscito, en el que Castillo Armas obtuvo el 99.9% del voto favorable. El resultado casi unánime refleja la ausencia de alternativas, pues en el plebiscito se preguntó a la población si lo aceptaba o no como Presidente de la República. El voto fue público y obligatorio, mientras que el escrutinio fue secreto. Y el acto se produjo en un clima de terror que afectó a los partidarios de Arbenz y los sectores de la oposición de izquierda en general. De esta manera Castillo Armas se convirtió en Presidente de la República para el período que habría de concluir el 15 de marzo de 1960, según lo fijó la Asamblea Nacional Constituyente, que fue elegida al mismo tiempo.85

⁷⁹ Decreto 5, 5 de julio de 1954.80 Decreto 48, 10 de agosto de 1957.

⁸¹ Decreto 27, 16 de julio de 1954.

⁸² Periódico El Estudiante, 3 y 5 de mayo de 1955.

⁸³ Nuestro Diario, 11 de agosto de 1954.

Víctor Bulmer-Thomas, La Economía Política de Centroamérica desde 1920, BCIE, Tegucigalpa, Honduras, 1989, pg. 187.

⁸⁵ Decretos del Presidente de la República 86 y 89, 21 de septiembre de 1954, Tomo 73, Recopilación de Leyes.

328. La actividad política, suspendida desde agosto de 1954⁸⁶, fue autorizada parcialmente para permitir la elección de los constituyentes. En esta convocatoria sólo participaron agrupaciones afines unidas en el Frente Anticomunista Nacional (FAN). No sería hasta noviembre de 1955 cuando se permitió la formación de partidos políticos, con la prohibición expresa de los que profesaran la ideología comunista o mantuvieran relaciones con organizaciones de este tipo.⁸⁷ Una disposición similar fue recogida por la Constitución de 1956, corpus jurídico a la medida de las necesidades del anticomunismo victorioso, que sancionaba un régimen de exclusiones políticas y sociales. Entre 1955 y 1957 se constituyeron las organizaciones partidistas que dominarían la escena política de aquellos años, algunas de las cuales se han mantenido vigentes hasta la década de los noventa. Estos grupos fueron:

- El Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), la formación oficial fundada por el coronel Castillo Armas, que en 1958 se escindiría al formarse el Movimiento de Liberación Nacional (MLN).
- El Partido Democracia Cristiana (DC), buscó fundamentar una opción con raíces católicas dentro del anticomunismo. Durante los regímenes de Arévalo y Arbenz sus fundadores habían peleado contra el impedimento constitucional de formar un partido de confesión católica, obstáculo que existía por ley desde la Constitución liberal de 1876.
- El Partido Revolucionario (PR) se fundó en 1957, después de la muerte de Castillo Armas. Su lista de 5,000 afiliados fue rechazada por sospechas de incluir a antiguos comunistas. En el inicio reagrupó al heterogéneo conjunto de fuerzas revolucionarias y logró participar en las elecciones generales de 1958.
- El Partido de Reconciliación Democrática Nacional (PRDN), dirigido por el general Miguel Ydígoras Fuentes, rival anticomunista de Castillo Armas en las filas castrenses.

329. En enero de 1958, tras el asesinato palaciego de Castillo Armas y el triunfo electoral de Ydígoras Fuentes, se abrió una pugna por el liderazgo político que llevó a la escisión del MDN. Con este nombre, el ala encabezada por el coronel José Luis Cruz Salazar se unió al partido gobernante, el PRDN, mientras Mario Sandoval Alarcón fundó el Movimiento de Liberación Nacional.

⁸⁶ Decreto 48 de la Junta de Gobierno, agosto de 1954. 87 Decreto 469, año 1955, Presidente de la República.

330. Durante el Gobierno de Ydígoras Fuentes es posible reconocer dos momentos distintos. Inició su gestión con un llamado a la reconciliación nacional e intentó desarrollar una política democrática con el lema "borrón y cuenta nueva". Ydígoras inició varias acciones, consideradas como gestos importantes, hacia la oposición de izquierda, pues permitió la organización social y el regreso de numerosos exilados, entre ellos varios dirigentes comunistas. En sus dos primeros años de gobierno la represión disminuyó considerablemente. La respuesta del clandestino PGT fue el lanzamiento, en febrero de 1958, de una plataforma política de "Conciliación Nacional", buscando abrirse espacios políticos y la legalización de las actividades de sus miembros.⁸⁸

331. A lo largo de 1959, el Gobierno del general Ydígoras Fuentes fue desarrollando una política cada vez más anticomunista, por razones de orden interno y externo.⁸⁹ Por un lado, para luchar contra el liderazgo político anticomunista encabezado por el MLN y la DC; y por otro, por los efectos que produjo la victoria de la guerrilla cubana en enero de 1959. El triunfo de Fidel Castro y la radicalización del proceso revolucionario en aquel país tuvieron efectos directos en la política guatemalteca, pues Cuba influyó como punto de referencia histórico y político para la izquierda ilegal. **332.** Paradójicamente, la mayor oposición al régimen de Ydígoras vino de los partidos de derecha y centro, el MLN, el PR y la DC, que participaron con poco éxito en la competencia electoral contra el régimen. Considerando que el ydigorismo no era suficiente garantía del nuevo orden político y que el país era una víctima fácil del comunismo, estos tres partidos pactaron una alianza estratégica en noviembre de 1960, que se definió como la mejor expresión del anticomunismo nacional, pues incluía dentro de los acuerdos suscritos: "...la lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo, hasta erradicarlo definitivamente de Guatemala, a través de una política social y económica justa".90 Este pacto tuvo un papel relevante en los años siguientes cuando se inicia de hecho el enfrentamiento armado.

Inestabilidad política

333. La institucionalización en 1954 del nuevo régimen anticomunista atravesó por un período de gran inestabilidad provocada por las pugnas en el interior de la alianza anticomunista. A lo largo de nueve años (1954-1963) se registraron acontecimientos determinantes para que el país evo-

⁸⁸ PGT, Carta de Guatemala, 26, México, febrero de 1958.

⁸⁹ Véase documentos históricos, Apéndice 13, al final de este capítulo.

⁹⁰ Francisco Villagrán Kramer, Biografia política de Guatemala, los pactos políticos de 1954 a 1970, FLACSO, Guatemala, 1993, pg. 357.

lucionara hacia una dictadura militar y no hacia la consolidación de un régimen democrático. Tal evolución no fue un resultado fatal de la historia nacional, sino también fue influida por la dinámica de la política anticomunista inspirada y fomentada por los Estados Unidos, con un decidido apoyo de los partidos políticos y los sectores de poder guatemaltecos, dispuestos a brindar su respaldo a regímenes militares fuertes en el traspatio estratégico norteamericano.

334. En el seno del Ejército también se manifestaron diversas formas de descontento, que se iniciaron con el levantamiento de los cadetes de la Escuela Politécnica,⁹¹ el 2 de agosto de 1954, el que se resolvió tras la mediación del Arzobispo y el Embajador estadounidense. Este descontento continuó durante todo este período, registrándose seis alzamientos dirigidos por oficiales disconformes entre octubre de 1954 y julio de 1961. Paralelamente se registraron al menos once oficiales muertos y un número importante de detenidos y expulsados del país.⁹²

335. El 21 de octubre de 1954 fue develada una sublevación de sargentos en la Guardia de Honor y en otras bases militares. El 20 de enero de 1955 se produjo un alzamiento en la Fuerza Aérea dirigido por el coronel Francisco Cosenza. La prensa mencionó 10 militares muertos y el encarcelamiento de 100 más, entre ellos varios civiles, cifra que ascendió a 417 a finales de enero. La gravedad de los hechos motivó la declaratoria del estado de sitio.⁹³

336. En los primeros meses de 1955 se registró la muerte de algunos oficiales, entre ellos el coronel aviador Humberto Fernández Izaguirre y el teniente Guillermo Moncada. La prensa recoge, asimismo, el asilo en la Embajada de El Salvador del coronel Cosenza y del cadete Rodrigo Hernández Salguero. Este último regresó a Guatemala seis meses más tarde, siendo asesinado inmediatamente después. El 5 de diciembre de 1955 se produjo un levantamiento encabezado por los coroneles Arturo Niederheitmann, ex oficial del Ejército de Liberación y ex jefe de la Fuerza Aérea, y Oscar Domingo Valle. Estos datos muestran que el descontento era mayor en la aviación que en las armas restantes.

337. El 1 de enero de 1956 también se registró otro acto similar, aparentemente comandado por los coroneles Carlos Paz Tejada y Francisco Co-

⁹¹ Los cadetes que se alzaron el 2 de agosto contaron con el apoyo de los militares de otras bases y sitiaron a las fuerzas de la liberación acantonadas en el edificio del hospital Roosevelt. Tras media hora de hostilidades y gracias a la mediación indicada, la tropa irregular abandonó dicho hospital y fue desarmada, desfiló por la capital rumbo a la estación del ferrocarril, fue licenciada y retornó a sus lugares de origen. Con esa medida se consideró que fue derrotada por los cadetes alzados.
92 El Imparcial, 21 y 22 de octubre de 1954; 20, 22, 27 y 29 de enero de 1955; 2, 4 y 18 de enero

⁹² El Imparcial, 21 y 22 de octubre de 1954; 20, 22, 27 y 29 de enero de 1955; 2, 4 y 18 de enero de 1956; periódico El Estudiante de mayo, junio y septiembre de 1955, abril de 1956 y Prensa Libre 14, 16, 22, 24 y 26 de julio y 18 de agosto de 1961.
93 Decreto 204 del Presidente de la República, enero de 1955.

senza, así como por el teniente coronel Adolfo García Montenegro, en unión de elementos perregistas descontentos con el régimen. En mayo de 1956 fueron asesinados el mayor de aviación Pedro Granados, el teniente José Luis Rubio y los mecánicos Roberto García y Carlos Archila.

338. En junio de 1957 aparecieron los cadáveres del coronel Carlos Sarti Morales y de Francisco Méndez Montenegro (hermano de Mario y Julio César). Fueron capturados, ejecutados, sus cuerpos aparecieron en la base militar de San José. En enero de 1958 el coronel Paz Tejada fue detenido y expulsado a Nicaragua. En julio de 1960 el teniente José Guillermo Lavagnino y un grupo de jóvenes intentó tomar la base militar de Cobán, obtener armamento e iniciar en la Sierra de Las Minas la lucha contra el Gobierno. En junio de 1961 fueron detenidos los coroneles Ernesto Paiz Novales y Oscar Domingo Valle Campos, quienes denunciaron haber sido torturados. Otro compló fue develado el 13 de julio de 1961.

339. Las tensiones en el interior del Ejército denotaron la inconformidad de parte de la oficialidad arbencista y democrática ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos nacionales dirigidos por militares de orientación anticomunista y pro norteamericana. Debido a esto, la nueva cúpula del Ejército inició una profunda depuración interna que se prolongó hasta 1963, cuando se logró una cierta consolidación institucional.

340. A lo largo de los primeros gabinetes anticomunistas, diferentes sectores civiles que se opusieron al gobierno fueron reprimidos violentamente. El 25 de junio de 1956 fue disuelta una marcha, encabezada por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), en la ciudad capital, para denunciar la represión realizada con motivo de la festividad del Día del Maestro. Las fuerzas de seguridad atacaron la marcha frente al cine Lux, con el resultado de cinco estudiantes asesinados y 34 heridos. La prensa nacional reportó 137 personas detenidas y 34 estudiantes expatriados. Asimismo, la represión alcanzó a los medios periodísticos, pues varias publicaciones fueron clausuradas, entre las que se encontraban *El Estudiante, Nuestro Diario*, el semanario *Lunes* y los radioperiódicos *Voz* y *Antena, La Voz de la Actualidad* y *Audio Prensa*.

341. Uno de los mayores obstáculos que el régimen encontró para su consolidación institucional fue el asesinato, nunca esclarecido, del presidente Carlos Castillo Armas, el 26 de julio de 1957.⁹⁷ Su muerte desencadenó

⁹⁴ Ricardo Ramírez, "Comment est née la lutte armée", *Lettres du front guatémaltèque*, Masperó, París, 1970, pg. 20.

⁹⁵ El Estudiante, febrero de 1958.

⁹⁶ Decreto 204 del Presidente de la República, enero de 1955.

⁹⁷ Existen diferentes versiones de la muerte de Castillo Armas. Mario Efraín Nájera Farfán, Cuando el sol cae... un presidente que murió para vivir, Guatemala, 1958, pg. 232. Francisco Villagrán Kramer, Biografía política de Guatemala, los pactos políticos de 1954 a 1970, FLACSO, Guatemala, 1993, pgs. 300-308.

una agitada pugna entre las fuerzas anticomunistas. Para resolver la sucesión presidencial se convocó a elecciones el 20 de octubre de 1957, en las que el MDN propuso a Miguel Ortiz Pasarelli, antiguo ministro de Gobernación de Castillo Armas, y el PRDN al general Ydígoras. Los seguidores de este último repudiaron los resultados por fraudulentos, generándose una protesta masiva en las calles de la capital, que provocó la intervención del Ejército, instalándose en el término de una semana una Junta Militar de Gobierno.⁹⁸ Luego se convocó nuevamente a elecciones en enero de 1958, en las que por mayoría relativa resultó ganador el general Ydígoras. El veredicto electoral fue rechazado por el Movimiento Democrático Nacionalista, que tenía mayoría en el Congreso. La crisis hizo necesario un difícil pacto político, tras el cual se eligió finalmente, en elección de segundo grado, al general Ydígoras, que el 12 de febrero fue reconocido como triunfador por el Congreso.99

342. El Gobierno del general Ydígoras fue deteriorándose paulatinamente. La corrupción de los altos funcionarios y la ineficacia administrativa, así como el aumento de la represión contra los opositores de derecha e izquierda, a partir de 1959, lo volvieron impopular. La represión se acentuó con la recién decretada Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, 100 que reafirmaba la ilegalidad del comunismo y decretaba penas de cárcel para sus miembros, las cuales se endurecían si se verificaba que los acusados atentaban contra el Ejército o se comprobaba que mantenían relaciones con partidos comunistas extranjeros.

343. Tales medidas anticomunistas repercutieron de inmediato sobre los sindicatos y la Universidad de San Carlos, siendo los primeros acusados de estar permeados por la "infiltración comunista". Paralelamente, el Gobierno enfrentaba una notable agudización de problemas económicos y laborales, por lo que decidió impulsar en el Congreso dos proyectos: una retorma tributaria y un préstamo por valor de 18 millones de dólares. Ambas iniciativas provocaron protestas en todos los sectores de la sociedad, especialmente en el sector empresarial y el agroexportador, que acababa de reintegrarse en el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), el cual se opuso rotundamente al proyecto de reforma fiscal.¹⁰¹

344. Otro hecho que generó mayor división y tensión en la sociedad fue la abierta participación del Gobierno en el adiestramiento del contingente anticastrista que desembarcaría en Playa Girón, Cuba. En estas circunstan-

⁹⁸ Francisco Villagrán Kramer, ob. cit., pgs. 317-325. 99 *Prensa Libre*, 18 de enero y 24 de febrero de 1962. 100 Decreto 1424, 21 de febrero de 1961.

¹⁰¹ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Más de cien años del movimiento obrero urbano en Guatemala, Tomo III, Guatemala, sin fecha.

cias, se llevaron a cabo las elecciones legislativas del 3 de diciembre de 1961, en las que se enfrentaron dos coaliciones de partidos, obteniéndose resultados electorales poco claros. Las mismas fueron señaladas como fraudulentas por la alianza entre el Movimiento de Liberación Nacional, el Partido Revolucionario y la Democracia Cristiana Guatemalteca y al mismo tiempo motivaron protestas cada vez más numerosas por parte de la oposición de izquierda, que no había podido participar por mandato constitucional.

345. Los primeros gobiernos anticomunistas estuvieron marcados por la inestabilidad política que todas estas tensiones despertaron. Entre el 27 de junio de 1954, que señala la caída del presidente Arbenz, y el 30 de marzo de 1963, cuando Ydígoras fue derrocado, se produjeron dos golpes de Estado; se instalaron cuatro juntas provisionales de gobierno; fue asesinado un Presidente; se dio una elección presidencial fraudulenta, además de diversos complós militares y múltiples protestas sociales contra los fraudes en las elecciones legislativas, entre ellas las más importantes, denominadas jornadas de marzo y abril de 1962. Esto motivó un replanteamiento en las políticas de un Estado cada vez más militarizado, siguiendo las tendencias del nuevo contexto internacional.

346. A lo largo de este período, y en especial durante el Gobierno de Ydígoras, no sólo se llevó a cabo una depuración profunda al interior del Ejército, sino que se empezaron a introducir y aplicar elementos teóricos y doctrinarios elaborados en el marco de la guerra fría, dirigidos a contrarrestar cualquier amenaza comunista en el hemisferio, así como a neutralizar cualquier tipo de oposición ya fuera social, política o militar.

Implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional

347. El factor clave en la introducción de estos nuevos elementos fue la influencia de los Estados Unidos en la depuración y reforma del Ejército guatemalteco. Guatemala y el resto de Centroamérica y el Caribe, tras la revolución cubana, se habían convertido en enclaves geopolíticos estratégicos. En este contexto se introdujeron en el país nuevos postulados, englobados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN),¹⁰² que más que un cuerpo sistematizado y recogido en un documento único, fueron una forma práctica de enfrentar interna y externamente la posible o real amenaza comunista en el marco de la guerra fría y de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. En este sentido contribuyó,

¹⁰² Es posible identificar los inicios de la DSN durante el proceso de descolonización en los años cincuenta. Algunos de sus supuestos básicos derivaron de las operaciones político militares efectuadas por el Gobierno francés en la campaña de Indochina y, más tarde, en la guerra de Argelia. Los procedimientos y técnicas militares desarrollados por el cuerpo expedicionario francés en aquellas latitudes, fueron retomados más tarde en las operaciones militares contrainsurgentes de los ejércitos latinoamericanos.

quizás más que ningún otro elemento, a unificar el perfil ideológico de los ejércitos latinoamericanos, dentro de concepciones claramente anticomunistas.

348. Las principales tesis de la DSN se elaboraron en diversos centros de pensamiento politico-militar estadounidense, principalmente en el *Natio*nal War College de Washington. Fueron secundadas por profesores universitarios civiles, que coincidían en el grado de importancia que debía otorgarse al control militar sobre la vida política y social en los países subdesarrollados, debido a la función estabilizadora que ejercerían los militares frente a la debilidad de otras instituciones (partidos políticos, elecciones, competencia económica, organizaciones sociales, etc.). Luego pasaron a formar parte de los planes de estudio de las escuelas militares latinoamericanas. Resultaba obvio que la DSN era una estrategia de acción para la defensa de una ideología y no un cuerpo doctrinario, como lo haría presumir su nombre.

349. Conforme al enfoque de la DSN, se instruyó a muchos oficiales de los ejércitos latinoamericanos, a través de cursos; primero en la Escuela de las Américas, en Panamá, donde funcionaba desde 1946, y posteriormente en *Fort Benning*, Georgia, Estados Unidos.

350. Eliminado del contexto geopolítico latinoamericano el peligro de una invasión militar extracontinental, surgió una nueva amenaza: la presencia en la propia sociedad de un "enemigo interno". 103 Este nuevo adversario estaba representado por cualquier persona, grupo social, reivindicación o idea susceptible de desempeñarse, en el presente o en el futuro, como "punta de lanza", aliado o apoyo eventual del "comunismo internacional".104

351. Durante la administración Kennedy (1961-1963) se promulgó la Política de Defensa Interna de Ultramar, United States Overseas Internal Defense Policy (OIDP), que proponía como puntos clave: "Asistir en la inmunización de sociedades vulnerables que aún no son amenazadas por la subversión comunista. Apoyar a los países donde la subversión está latente o es incipiente, para derrotar la amenaza, removiendo las causas antes que el estadio de insurgencia haya sido alcanzado. Ayudar en el establecimiento o fortalecimiento de las organizaciones de inteligencia y seguridad interna, de tal manera que sean capaces de enfrentar la amenaza de la subversión". 105

¹⁰³ Este concepto ha sido utilizado indistintamente bajo los términos de comunista, subversivo, insurgente, delincuente terrorista, guerrillero, entre otros.

¹⁰⁴ Augusto Varas, *La política de las armas en América Latina*, FLACSO, Santiago de Chile, 1988, pgs. 244-248. Jorge Tapia Valdés, "La Doctrina de la Seguridad Nacional y el rol político de las Fuerzas Armadas", en *Nueva Sociedad 47*, Caracas, 1980, pgs. 23-24.
105 Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, Telegrama al Departamento de Estado, *Internal Defense Plan-Guatemala*, 15 de septiembre de 1962, Pq. HD/5.13.

352. Por otro lado, la política estadounidense para América Latina incorporó nuevos elementos. Al mismo tiempo que continuó poniendo énfasis en la DSN y la lucha contra el enemigo interno, se propuso combatir la pobreza y la exclusión política, por considerar que éstas favorecían la propagación del comunismo. Es decir, éste podía ser derrotado mostrando las ventajas del capitalismo y de la libre empresa. La asistencia para el desarrollo se convirtió así en un pilar de las nuevas relaciones con el continente. La Alianza para el Progreso (ALPRO), aprobada en la Reunión Interamericana de Montevideo de 1961, fue el instrumento para lograrlo y una de las formas de contrarrestar los efectos de la revolución cubana.

353. La izquierda latinoamericana rechazó la ALPRO como expresión de reformismo y de injerencia extranjera. Las dificultades para lograr cambios estructurales reales por la vía democrática llevaron a diferentes grupos de izquierda a considerar la opción de la lucha armada. En este contexto, Cuba apoyó a los grupos insurgentes del continente, entre ellos al guatemalteco. Este apoyo, que también favorecía la posición cubana, contribuyó a hacer más tensas las relaciones con los Estados Unidos. Frente al desafío de la insurgencia, las administraciones estadounidenses recurrieron a sus aliados más seguros: los regímenes militares, herederos de la tradición dictatorial del pasado y ya influidos por los postulados de la DSN.

354. En este contexto internacional, la adopción y adaptación de la DSN en Guatemala anticiparon las de otros países de América Latina. Se inició con los gobiernos anticomunistas a partir de 1954. Según Héctor Alejandro Gramajo: *"El nuevo orden político que se implantó en Guatemala, era el producto de la interpretación guatemalteca de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que identificaba al comunismo como su primera y más peligrosa amenaza".* ¹⁰⁶

355. Dentro de este proceso, algunos de los puntos de la DSN fueron desarrollándose en las décadas siguientes y se hicieron explícitos y hasta llegaron a ser de conocimiento público en los años ochenta. ¹⁰⁷ La DSN consideraba que el poder nacional estaba conformado por cuatro elementos: el poder económico, el social, el político y el militar. Cada uno de los fac-

106 Héctor Alejandro Gramajo, Evaluación del pensamiento sobre seguridad en el seno del Ejército de Guatemala, Cuaderno II, FLACSO, Guatemala, 1994, pg. 21.
 107 Así por ejemplo, en el foro nacional organizado por la Cámara de la Libre Empresa el 12 de agos-

¹⁰⁷ Así por ejemplo, en el foro nacional organizado por la Cámara de la Libre Empresa el 12 de agosto de 1987 con el título de "27 años de lucha por la libertad", miembros del Ejército de Guatemala presentaron algunos de estos temas. Por primera vez, en forma exhaustiva y pública, expusieron su interpretación de puntos importantes como el papel del Ejército en la historia reciente del país, su concepción estratégica y su visión sobre el destino de la nación. Ciertos elementos de la DSN incluidos en esta sección, fueron tomados de los resúmenes de dicho foro. General Juan L. Bolaños Chávez, Foro Nacional "27 años de lucha por la libertad", en Compendio del proceso de paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo Í, Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1995, pg. 323.

tores indicados requirió de estrategias particulares para su implantación, pasando posteriormente a convertirse en una estrategia nacional:¹⁰⁸

"La estrategia nacional monta y conduce maniobras estratégicas combinando los instrumentos y los medios a su disposición, como acciones diplomáticas, sanciones económicas y ayuda financiera, en el campo económico-financiero, acciones psicológicas en el campo psicosocial y si fuera necesario acciones bélicas. La aplicación del poder se hace parcialmente a través de maniobras estratégicas diversificadas, de naturaleza política, económica o psicológica, que excluya el empleo masivo del poder militar. La guerra así conducida toma un aspecto peculiar no convencional y se denomina guerra fría. Su objetivo es desgastar el prestigio internacional del adversario, llevándolo mediante un juego apropiado de regateo a hacer concesiones parciales". 109

356. Las estrategias particulares están relacionadas entre sí, para la consecución de los objetivos nacionales. "[Los cuales] ...podemos dividirlos a su vez en permanentes o temporales. Estos a su vez podrán ser los objetivos nacionales actuales y los mismos se desprenden de la política de gobierno definida en última instancia por el Presidente de la República". 10

357. Tomando en cuenta los cuatro componentes del "poder nacional" ya señalados y de acuerdo a una planificación estratégica de seguridad nacional, los gobiernos fueron acrecentando la intervención del poder militar para hacer realidad el objetivo de enfrentar y eliminar a la "subversión", concepto que incluía a toda aquella persona u organización que representase cualquier forma de oposición al Gobierno de turno o al Estado, con lo cual dicha noción se equiparaba a la de "enemigo interno". Este paso constituyó uno de los efectos más peligrosos para la democracia, pues por una parte se aplicó el término de "subversivo" indiscriminadamente a cualquier opositor o crítico, en el campo y la ciudad; y por la otra, de una forma premeditada se confundió la lucha armada con la oposición democrática, con resultados nefastos para la participación política no insurgente. ¹¹¹ **358.** Una vez iniciadas las operaciones militares y en aplicación del enfoque de seguridad nacional, los restantes elementos del poder nacional, el

¹⁰⁸ General Juan L. Bolaños Chávez, Foro Nacional "27 años de lucha por la libertad", en Compendio del proceso de paz: análisis, cronologias, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo I, Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1995, pg. 323.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ CI 28. Ejecución de Mario López Larrave. Junio de 1977. Guatemala.

CI 65. Ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta. Enero, marzo de 1979. Ciudad de Guatemala.

CI 100. Ejecución arbitraria de Oscar Adolfo Mijangos López, diputado del Congreso de la República. Enero de 1971. Ciudad de Guatemala.

económico, el político y el social, debían actuar para fortalecer la hegemonía militar dentro de una concepción de "guerra total". "Desde el punto de vista de los insurgentes la guerra revolucionaria es una guerra total. Todas las armas disponibles pueden usarse contra cualquier blanco. No hay lugar, como dijo Mao, para 'escrúpulos estúpidos' acerca de la benevolencia, la corrección y la moral en la guerra". 112

359. Esta concepción significó que todas las estructuras del Estado guatemalteco y todos los recursos del poder debían ponerse a disposición del Ejército para combatir y derrotar a la guerrilla. En este contexto, el poder político era el responsable de brindar las decisiones apropiadas y los instrumentos legislativos y jurídicos para impulsar la guerra antisubversiva. Al poder económico le correspondía apoyar, con los medios financieros necesarios, la modernización y tecnificación del Ejército.

360. El poder social debía respaldar al poder militar, a través de campañas de información, desinformación, adoctrinamiento y preparación ideológica, para conseguir que la población aceptara al Gobierno. Bajo un enfoque como el indicado, resultaba explicable que el proceso de militarización de la sociedad avanzara conforme la contrainsurgencia se convertía en un objetivo nacional fundamental.

361. Por otra parte, es necesario considerar que dentro de este enfoque, la defensa de los intereses nacionales no se sujetaba a las regulaciones legales ni a las restricciones que imponía la observancia de los derechos humanos. Los métodos para combatir al adversario interno tendieron a ser clandestinos e irregulares a fin de conseguir resultados garantizados, rápidos y contundentes frente a las operaciones convencionales que caracterizaban las guerras convencionales.¹¹³

362. Al identificar a todos los oponentes como adversarios, la DSN contribuyó a ensanchar la concepción de la contrainsurgencia y generalizar las técnicas de persecución. Las opciones para la población se limitaron a expresar adhesión al régimen o a silenciar las críticas, como una de las formas de garantizar una precaria sobrevivencia, dentro de una atmósfera creciente de terror de Estado. La DSN fue utilizada para dar cuerpo a la defensa de privilegios adquiridos y fundamentadas en la tradición excluyente del propio Estado.

363. En estas circunstancias, a partir de la década de los sesenta, la inestabilidad aumentó hasta alcanzar una condición peligrosa de ingobernabili-

¹¹² General Jaime Rabanales Reyes, "El rol del Ejército en tiempos de paz", en *Compendio del proceso de paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994*, Tomo I, Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1995, pg. 335.

¹¹³ Las operaciones militares produjeron frecuentes, generalizadas y profundas violaciones de los derechos humanos en el país, las que serán tratadas en otros capítulos de este Informe.

dad permanente. Primero tuvo lugar el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Un año después se sucederían las manifestaciones contra el fraude electoral, seguidas de las protestas masivas, en los meses de marzo y abril de 1962, que adquirieron un tono preinsurreccional, hasta llegar al golpe de Estado de marzo de 1963. Todos estos acontecimientos guardan una estrecha relación causal con el estallido del enfrentamiento armado.

El levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960

364. Para comprender la aparición de la guerrilla guatemalteca es necesario hacer referencia al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960. Este fue el movimiento de mayor envergadura de la cadena de actos protagonizados por oficiales del Ejército desde 1954. En sus preparativos se involucraron por lo menos un 30% de los cuadros del Ejército, principalmente oficiales subalternos. ¹¹⁴ Fue también la rebelión en la que se expresaron intereses divergentes en el seno del Ejército, que luego fueron unificados por el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963.

365. Aun cuando contó con el apoyo de algunos civiles, el levantamiento tenía motivaciones básicamente militares. Perseguía la destitución del Ministro de la Defensa (considerado responsable de actos de corrupción), la depuración de la oficialidad, la profesionalización del Ejército y el retorno a los valores morales impartidos en la Escuela Politécnica. Sin embargo, lo más importante fue cuestionar la decisión presidencial de permitir que expedicionarios cubanos que iban a participar en la invasión de Playa Girón se entrenaran secretamente en Guatemala y, por consiguiente, que funcionaran fuerzas irregulares en el territorio nacional.¹¹⁵

366. Una filtración obligó a adelantar los planes de levantamiento, provocando la desorganización de los participantes y luego el fracaso de la intentona. Los alzados del antiguo cuartel Matamoros, única base importante que secundó el movimiento, se dirigieron al Oriente del país para retornar a la capital con el apoyo de las bases militares de Zacapa y Puerto Barrios. A solicitud del presidente Ydígoras, aviones norteamericanos que se encontraban en la finca Helvetia (Retalhuleu), campo de entrenamiento de los cubanos anticomunistas, apoyaron el bombardeo de objetivos militares, y la rebelión fue controlada. Algunos oficiales fueron detenidos, procesados y, posteriormente, amnistiados. Otros más (aproximadamente 70) optaron por el exilio en México, El Salvador y Honduras.

367. Como reacción al levantamiento militar, el Gobierno arrestó ese mismo día —13 de Noviembre— a miembros del PGT, del Partido Revo-

¹¹⁴ Según algunas estimaciones, la conjura era apoyada por 120 oficiales. Revista *Revolución Socialista*, 1967. De la lista de 91 nombres incluida en reportajes recientes de prensa, el 56% de los conjurados estaba formado por oficiales subalternos: 18 capitanes, 8 tenientes y 25 subtenientes, *El Periódico*, 16 de noviembre de 1997.

115 Testigo CEH (T.C. 41).

lucionario (PR) y del Partido de Unidad Revolucionaria (PUR), a quienes se les acusaba de estar involucrados en la conspiración militar. ¹¹⁶ Ocho días después, el 21 de noviembre, se decretó un estado de sitio en los departamentos de Escuintla, Guatemala, El Progreso, Zacapa e Izabal, lugares donde el PGT contaba con un considerable número de simpatizantes. ¹¹⁷

IV. Orígenes del enfrentamiento armado (1962-1970)

368. La dinámica contrarrevolucionaria iniciada en 1954, que implementó la ideología anticomunista desde el Estado, con el apoyo de grupos de poder y de la Iglesia Católica, provocó descontento e inconformidad en los sectores sociales afectados: grupos de obreros, campesinos y de la clase media. A partir de 1962 la dinámica contrarrevolucionaria encaminó al país hacia una profundización del autoritarismo y de la exclusión histórica, recurrió a la militarización del Estado y a la violación de los derechos humanos bajo la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional.

369. En este contexto se produjo también la radicalización de grupos de la izquierda guatemalteca, en la que convergieron ex funcionarios de los gobiernos de Arévalo y Arbenz, miembros y líderes de los partidos políticos afectados por la contrarrevolución y militares involucrados en el levantamiento del 13 de Noviembre de 1960, quienes aprovecharon la reactivación y el malestar del movimiento social, especialmente entre sectores de estudiantes, maestros, obreros urbanos, campesinos y algunos profesionales. La rebelión de la izquierda echó raíces sociales y se tornó en alzamiento armado debido a la exclusión económica y social y a la ausencia de un espacio democrático.

370. El golpe de Estado del 30 de marzo 1963 representó la adopción del modelo contrainsurgente que se consolidó durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), a través de un pacto secreto entre el alto mando del Ejército y el nuevo Gobierno civil. La Constitución de 1965 fue el marco de legalidad en el cual se desenvolvió la reestructuración institucional que garantizó el poder del Ejército, bajo el espíritu de la DSN. A partir de 1966 los militares recurrieron crecientemente a la práctica del terror como parte de la estrategia contrainsurgente y aceleraron el proceso de profesionalización de su sección de inteligencia y sus operaciones de combate en las que comenzaron a involucrar a civiles.

¹¹⁶ Decreto 603, noviembre 1960.

¹¹⁷ Decreto 604, noviembre 1960.

371. Desde sus orígenes, el rumbo del enfrentamiento armado estuvo determinado por los planteamientos de las Partes, a nivel estatal por la política contrainsurgente de la Seguridad Nacional y por parte de la guerrilla por el planteamiento de Guerra Popular Revolucionaria, con carácter prolongado. Asimismo, determinó el desafío que significaba para ambos la participación de los indígenas y la selección del terreno en su enfoque estratégico.

El inicio del enfrentamiento armado

372. La experiencia del exilio radicalizó a varios de los militares insurrectos, quienes comenzaron a plantearse la posibilidad de un nuevo levantamiento donde se diera mayor participación a civiles. Cuatro meses después, el 6 de marzo de 1961, veintitrés de los insurrectos regresaron al país para continuar su lucha contra el Gobierno de Ydígoras Fuentes. En el transcurso de 1961 los alzados lograron establecer importantes contactos con líderes del PR, el MLN, la DC y finalmente con el PGT.

373. Los oficiales que volvieron del exilio pronto se vieron perseguidos por las fuerzas de seguridad del Gobierno y en enero de 1962 entraron en acción cuando dieron muerte al jefe del Departamento de la Policía Judicial, Ranulfo González (*Siete Litros*), a quien responsabilizaban de matar a su dirigente, el capitán Alejandro de León Aragón.¹¹⁸

374. El 26 de febrero de 1962 los alzados del 13 de noviembre se dieron a conocer como el Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre (MR-13). En un documento titulado "Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos", ¹¹⁹ se autodefinieron en estos términos:

"...somos oficiales del Ejército de Guatemala, que desde el 13 de noviembre de 1960 luchamos por darle a nuestro país un gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo..."

375. Con esta declaración empezó el enfrentamiento armado como lucha entre grupos con objetivos políticos opuestos. En el mismo mes los alzados realizaron una segunda tentativa para derrocar al Gobierno:

"Tomaron los destacamentos militares de Bananera y Mariscos, fracasando al intentar hacer lo mismo en la base de Zacapa. Sus integrantes decidieron retornar a la capital y participaron en acciones de hostigamiento y sabotaje, entre ellos el incendio de las instalaciones de la refinería ESSO durante los sucesos de marzo y abril de 1962". 120

¹¹⁸ Prensa Libre, 25 de enero de 1962.

¹¹⁹ Véase documentos históricos, Apéndice 11, al final de este capítulo.

¹²⁰ FAR, Revista Revolución Socialista, 1967.

376. Las acciones del MR-13 motivaron otros intentos guerrilleros. En los primeros meses de 1962 apareció en Huehuetenango una columna guerrillera al mando del teniente José Guillermo Lavagnino, que había liderado el intento de tomar la base militar de Cobán en julio de 1960. Los integrantes de la columna, constituida en México por militares y civiles, fueron denunciados por los campesinos del área y entregados a la guarnición militar más cercana el 19 de marzo de 1962. 121

377. Los líderes del PGT, junto al Partido Unión Revolucionaria (PUR), prepararon también un grupo guerrillero destinado a operar en el área rural, bajo el mando del coronel Carlos Paz Tejada. El grupo se denominó Frente 20 de Octubre.

"Luchamos por las mismas causas que el Frente Guerrillero Alejandro de León 13 de Noviembre ... Buscamos el derrocamiento del Gobierno para instaurar una Guatemala libre, soberana y democrática". 122

378. El 11 de marzo de 1962 la guerrilla del Movimiento 20 de Octubre se alzó en Concuá, Baja Verapaz. Dos días después el grupo fue aniquilado al chocar con tropas del Ejército. En el enfrentamiento murieron 14 de sus 23 integrantes. Los demás lograron escapar o fueron capturados. Entre estos últimos se encontraba Rodrigo Asturias¹²³ —quien años después llegaría a ser cofundador y comandante en jefe de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA)—, condenado con sus compañeros a pena de cárcel.

"La experiencia fue un sonado fracaso: la improvisación, la escogencia del terreno, la falta de preparación y experiencia de los integrantes, así como la denuncia de los campesinos de la zona a las fuerzas de seguridad, determinaron que la mayoría de los implicados murieran o fueran detenidos". 124

379. Estos fueron los primeros intentos rebeldes organizados y representan el principio de la cadena de experiencias de guerrilla rural que se desarrollará a lo largo del enfrentamiento armado en Guatemala.

Las jornadas de marzo y abril de 1962

380. La inconformidad política y el malestar social que se venían acumulando desde 1954, acabaron por estallar en forma incontrolada a inicios de

¹²¹ Prensa Libre, 29 de marzo de 1962.

¹²² Frente Guerrillero 20 de Octubre, Pueblo de Guatemala, Guatemala, marzo de 1962.

 ¹²³ Huberto Alvarado, Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo, Ediciones PGT, Guatemala, 1975, pgs. 44-49.
 124 Huberto Alvarado, ob. cit., pg. 48.

1962, luego de los resultados de las elecciones de noviembre de 1961, en las que el partido oficial obtuvo 50 diputaciones de un total de 66 y más de tres cuartas partes de las alcaldías del país. 125 Tales resultados fueron considerados como producto de un fraude electoral, tanto por la oposición anticomunista como por la izquierda. El descontento político se unió al malestar social que se venía acumulando desde 1954 y estalló en forma incontrolada a inicio del año 1962 cuando la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) denunció que se trataba de un fraude electoral y convocó a una huelga general el 15 de marzo, que proclamaba esa fecha como Día de la Dignidad Nacional, en repudio a la composición del nuevo Congreso. Pronto se unieron estudiantes de educación media, colegios profesionales, asociaciones de barrio, viejos y nuevos sindicatos. Se paralizó parcialmente el comercio y también el sector industrial. El involucramiento de la red de radiodifusoras influyó mucho al crear la Cadena de la Dignidad. La principales exigencias del movimiento universitario eran: a) la renuncia de Ydígoras Fuentes; b) la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para derogar la Constitución de 1956; c) la integración de un gobierno de unidad nacional; d) la reintegración al Ejército de los oficiales del MR-13; e) la consignación a los tribunales de los miembros del Gobierno; f) la disolución de los organismos represivos, y g) garantías de funcionamiento y organización de partidos políticos.

381. Lo que inicialmente fue una denuncia de fraude político, se convirtió en la mayor movilización de desobediencia civil acaecida desde junio de 1944. Las protestas contra el Tribunal Electoral se volvieron petición de cese del estado de sitio y de renuncia del Presidente. Sin embargo, el estado de sitio se prolongó hasta el 19 de mayo de 1962. Las denominadas Jornadas de marzo y abril fueron caracterizadas por la agitación en las calles, los paros laborales, la interrupción del tráfico y los llamamientos a la huelga general que se mantuvieron durante más de seis semanas, paralizando virtualmente la actividad económica de la capital y parcialmente de Quetzaltenango y de Escuintla. Es necesario apuntar el carácter espontáneo e imprevisible que tuvo el movimiento, encabezado en su origen por la AEU y los estudiantes de secundaria encuadrados en el Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado (FUEGO).

382. Cuando disminuía la intensidad de la demanda, tres estudiantes de leyes fueron muertos por una patrulla del Ejército frente a la Facultad de Derecho, lo que elevó la magnitud y profundidad de las denuncias y pro-

¹²⁵ Jerrold Buttrey, "The Guatemalan Military 1944-1963: An Interpretive Essay", manuscrito, The University of Texas at Austin.

longó dicha protesta hasta llevarla a un clima preinsurreccional. ¹²⁶ Se acrecentaron los choques callejeros violentos y las detenciones. ¹²⁷ Según una fuente, por parte de los manifestantes se registraron más de 50 muertos, 500 heridos y más de mil capturados. ¹²⁸ En medio de ese clima de ingobernabilidad, Ydígoras Fuentes prolongó el estado de sitio, entregó la ciudad al control del Ejército e integró un gabinete estrictamente militar, lo que fue el preludio del Gobierno instaurado por el golpe de Estado de marzo de 1963.

383. Estas protestas no tuvieron éxito, ya que no se logró la renuncia de Ydígoras. El fracaso relativo de la movilización popular se debió a la concurrencia de tres factores independientes. En primer lugar los partidos políticos del pacto secreto anticomunista de 1960 (MLN-PR-DC), que si bien eran opositores al Gobierno, se negaron a sumarse a la protesta cuando ésta se radicalizó hacia la izquierda. La jerarquía de la Iglesia Católica fue otro factor activo, pronunciándose varias veces sobre la situación. El Episcopado emitió un pronunciamiento el 2 de abril de 1962 condenando las acciones contra el Gobierno y otro el 24 del mismo mes, llamando a la población a respetar el orden público. También elaboraron una carta pastoral, Sobre los problemas sociales y el peligro comunista en Guatemala, 15 de agosto de 1962. Por último, el Ejército respaldó sin vacilar al régimen ydigorista, con lo cual se acrecentó el protagonismo de la Institución Armada.

384. Las jornadas de marzo y abril tuvieron una influencia directa y múltiple en el surgimiento del enfrentamiento armado. Convencieron a sectores de la oposición de que la protesta pacífica no podía llevar al derrocamiento de un régimen impopular. Esto motivó a miembros de la AEU y estudiantes de secundaria del Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado a crear un grupo guerrillero denominado Movimiento 12 de abril. El nuevo proyecto de guerrilla no prosperó; sin embargo, muchos de sus miembros se integraron posteriormente a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

¹²⁶ El responsable de dirigir la represión fue el jefe de la Policía señalado por la administración norteamericana como: "...un ladrón común y un asesino. Según la información que tengo, una decisión fue tomada a nivel alto del Gobierno para usar armas contra la manifestación ... Se reporta que Córdoba se comportó de una manera indiscriminada, disparando su ametralladora hacia la manifestación. Esto provocó una reacción en cadena y el resto de agentes también empezaron a disparar hacia la gente". Herbet O. Hardin, Jefe Oficina de Seguridad Pública de Asuntos para América Latina, Informe "Use of Firearms by the National Police of Guatemala", 28 de marzo de 1962, Pq. HD/5.5.
127 La Hora Dominical, 6 de enero de 1963.

¹²⁸ Víctor Manuel Gutiérrez, Guatemala contra Ydígoras, Asociación de Estudiantes Universitarios, mimeografiado, Guatemala, 1984.

¹²⁹ Véase documentos históricos, Apéndice 14, al final de este capítulo.

Constitución y primeras acciones de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)

385. En 1961 y 1962, miembros del PGT y de su sección juvenil, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), viajaron a Cuba para estudiar y recibir entrenamiento militar. En septiembre de 1962 tres de los oficiales insurrectos del Frente Alejandro de León (MR-13) también viajaron a Cuba con el propósito de recoger experiencias y buscar orientación política; ahí se entrevistaron con el ex presidente Arbenz, quien enseñaba en la Escuela de Guerra cubana, y se encontraron con los militantes del PGT y de la JPT.¹³⁰

386. En los primeros esfuerzos de lucha guerrillera en Guatemala, la revolución cubana ejerció una influencia determinante, según indica uno de los líderes de la guerrilla: "El triunfo de la revolución cubana el 1 de enero de 1959 y la vertiginosa sucesión de acontecimientos provocaron en la perspectiva histórica del continente el efecto de un relámpago en un cielo despejado, como habría dicho Marx". 131

387. En diciembre de 1962 el PGT propició una reunión entre los dirigentes del MR-13, del Movimiento 20 de Octubre y del Movimiento 12 de Abril, en la cual decidieron unirse para derrocar al Gobierno a través de la lucha armada. Ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes. 132

388. En la constitución de las FAR el PGT aportó apoyo logístico, financiero y algunos de sus cuadros de base. El MR-13 por su parte, debía ocuparse de las actividades militares, operativas. La división del trabajo la sintetizó el líder del MR-13, Marco Antonio Yon Sosa, en estos términos: "Ustedes encárguense de lo político y nosotros nos ocuparemos de lo militar". 133 Más adelante, el PGT se responsabilizó de constituir un frente político más amplio formado, entre otros, por los partidos arevalistas y de izquierda que se denominó Frente de Unidad Revolucionaria (FUR). El plan inicial consistía en que dicho frente sería la organización política y las FAR actuarían como su brazo armado.

389. Las FAR definieron como su principal enemigo "el imperialismo norteamericano, sostén fundamental de las clases reaccionarias internas y de la casta militar que ahora ejerce la dictadura". 134 Las FAR tenían como objetivos estratégicos:

"...la toma del poder político por la clase obrera aliada con los campesinos, los intelectuales y otros sectores revolucionarios de la pequeña

¹³⁰ Regis Debray, Las pruebas de fuego. La crítica de las armas, Siglo XXI Editores, México, 1975, pg.

¹³¹ Ricardo Ramírez, ob. cit., 1970, pg. 11.

¹³² Véase documentos históricos, Apéndice 12, al final de este capítulo 133 Julio César Macías, *La guerrilla fue mi camino*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1997, pg. 26. 134 FAR, *Carta de Guatemala*, órgano de las Fuerzas Armadas Rebeldes, No. 3, octubre 1965.

burguesía, la instauración de la dictadura del proletariado en un estado obrero-campesino, para la completación de las tareas antifeudales y antiimperialistas, y la realización de las tareas socialistas de la revolución". 135

390. El alcance de estos objetivos lo posibilitaría la lucha armada, como Guerra Revolucionaria del Pueblo, y estaría integrada principalmente por campesinos, obreros y capas medias urbanas. Las FAR justificaban su lucha armada afirmando que era el único camino ante la intolerancia política del Estado.

"Cuando al pueblo guatemalteco se le ha cerrado la posibilidad de ejercer sus legítimos derechos y las clases dominantes, respaldadas por el imperialismo, utilizan el aparato del Estado para reprimir violentamente cualquier expresión de inconformidad con la situación actual, no ha quedado a los revolucionarios consecuentes otro camino que organizar la violencia revolucionaria y entablar con el enemigo una guerra histórica que ha de llevarles a la toma del poder político". 136

391. En 1963 las FAR organizaron sus primeros focos guerrilleros en los departamentos de Zacapa e Izabal: 1) El Frente Alaric Bennet, ¹³⁷ localizado en Izabal, al mando de Yon Sosa. Contaba con un frente secundario llamado Moisés Quilo, ¹³⁸ localizado en Sinaí, Izabal, y estaba a las órdenes del teniente Rodolfo Chacón. Sus integrantes eran miembros de la JPT (Edgar Ibarra, Rodolfo Payeras, Francisco Macías, Carlos Ordóñez, etc.), sindicalistas y campesinos de la región. 2) Frente Las Granadillas, que comandaba Luis Trejo, localizado en las montañas del mismo nombre (Zacapa) e integrado por ex soldados, ex miembros de la Policía Militar Ambulante, campesinos locales y cuadros del PGT.

392. A mediados de 1963 el Frente Moisés Quilo fue aniquilado por el Ejército. El Frente de las Granadillas se vio minado por las contradicciones ideológicas entre quienes lo dirigían. Esta derrota condujo a la creación de un tercer frente, denominado Frente Edgar Ibarra, ¹³⁹ localizado en la sierra de Las Minas, Izabal, capitaneado por Luis Turcios Lima, cuyo prin-

^{135 &}quot;Carta al mando de las FAR, Dirección Nacional del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, Comité Central del PGT y Movimiento 12 de Abril", Sierra de las Minas, 16 de octubre de 1964

¹³⁶ FAR, Carta de Guatemala, órgano de las Fuerzas Armadas Rebeldes, No. 1, julio de 1965.

¹³⁷ Nombre del líder sindical de la *United Fruit Company* asesinado por el Movimiento de Liberación Nacional en 1954.

¹³⁸ Nombre del dirigente estudiantil del FUEGO, muerto en Concuá, Baja Verapaz.

¹³⁹ Nombre del ex dirigente del Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Órganizado (FUEGO), que murió en combate en 1963.

cipal cuadro político era Ricardo Ramírez de León, quien más tarde sería comandante en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Como segundo en la escala de mando, Turcios Lima contó con Julio César Macías (César Montes).

393. Desde 1963 las FAR comenzaron a sufrir una serie de divergencias internas. Como señalaba Turcios Lima:

"Las divergencias entre las organizaciones que forman las FAR, naturales cuando se integran grupos con diversas concepciones y distintos métodos de trabajo ... amenazan con provocar un rompimiento total..." 140

394. En 1963 un grupo de trotskistas latinoamericanos perteneciente al Partido Obrero Revolucionario (POR), encabezados por el guatemalteco Francisco Amado Granados, se acercaron al MR-13, abasteciéndolos con armas y pertrechos. Pronto adquirieron una influencia política en la organización. En diciembre de 1964 el MR-13 celebró su llamada Conferencia de la Sierra de Las Minas, en la que invitaba a instaurar un gobierno obrero-campesino, por lo que instaba a la extensión de la lucha guerrillera y a multiplicar las milicias campesinas y obreras.

395. Sus declaraciones llamaban a la insurrección general, planteamiento que no coincidía con los métodos propuestos por el PGT ni por el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI). Ante estas divergencias estratégicas el MR-13 se separó de las FAR y Turcios Lima abandonó públicamente dicha organización.

El golpe de Estado del 30 de marzo de 1963

396. Él orden constitucional, creado con dificultades a partir de la elección presidencial de Ydígoras Fuentes en enero de 1958, fue quebrantado el 30 de marzo de 1963 mediante un golpe de Estado. Este designó como jefe de Gobierno al coronel Enrique Peralta Azurdia, quien fungía como ministro de la Defensa. El golpe fue acordado por los 16 más altos jefes militares, quienes suscribieron la proclama de destitución del presidente Ydígoras. El golpe fue la expresión de una política institucional que se venía fraguando dentro del Ejército desde 1962.

397. Con el derrocamiento de Ydígoras el Ejército se fue convirtiendo en el principal baluarte de poder del país y emprendió la creación de un régimen militar contrainsurgente. El golpe puso de manifiesto la unidad lograda por el Ejército, purgada finalmente de los elementos nacionalistas que

¹⁴⁰ Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, "Carta abierta de Turcios Lima a la Dirección Nacional del MR-13", Sierra de Las Minas, 6 de marzo de 1965.

lo caracterizaron durante los gobiernos de Arévalo y Arbenz, y marcó el inicio de la militarización del Estado y de la sociedad guatemalteca con el apoyo y asesoría de los Estados Unidos. El efecto directo de la decisión castrense aumentó el malestar social y alimentó a los sectores más radicales en su decisión de impulsar la lucha armada.

398. El golpe estuvo destinado a impedir el proceso electoral que posibilitaba la victoria del ex presidente Juan José Arévalo, quien iba a ser postulado de nuevo para las elecciones generales de noviembre de 1963. Desde mediados de 1962, analistas de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala manifestaron su preocupación por la eventual elección de Arévalo y plantearon la conveniencia de apoyar la unidad de sus rivales, al objeto de evitar un triunfo electoral del ex Presidente guatemalteco. Pocas semanas antes del golpe, un hermano del Ministro de la Defensa comunicó al Embajador norteamericano que el Ejército había llegado a la conclusión de que la única vía para impedir la reelección de Arévalo era forzar la salida de Ydígoras por medio de un golpe de Estado. El Ejército estaba interesado en conocer las posibilidades de apoyo financiero de los Estados Unidos para enfrentar una eventual inestabilidad fiscal después de consumado el golpe. 141

399. El golpe se produjo en marzo de 1963, imponiendo como presidente al coronel Peralta Azurdia, quien gobernó al país durante mil días (1963-66) en permanente estado de sitio. Durante su Gobierno aumentó la corrupción de altos funcionarios públicos, sin que se iniciaran procesos e investigaciones judiciales. Del mismo modo, los jueces no reaccionaron frente a las nuevas y más intensas formas de violación constitucional y de los derechos humanos, las cuales tuvieron poco a poco un gran impacto social. Asimismo, emergieron los factores que definieron el orden contrainsurgente.

400. Los partidos políticos del frente anticomunista que habían suscrito el pacto secreto de 1960 (PR-DC-MLN), al igual que las organizaciones empresariales, apoyaron la acción del Ejército, que de inmediato suspendió toda actividad partidaria. La clausura de la opción electoral significó el fin de las esperanzas de otros sectores democráticos, que vieron nuevamente cuestionadas las posibilidades de lucha política pacífica y legal en Guatemala. El Decreto 8 (10 de abril de 1963) de los golpistas ponía en vigor una Carta Fundamental de Gobierno, sustituyendo la Constitución de 1956, y el Decreto 9 (10 de abril de 1963) reforzaba los alcances de la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas.

¹⁴¹ Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, Telegrama "Visit of Secretary Martin to Guatemala", 20 de julio de 1962, *Pq. HD/5.12* y Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, Telegrama al Secretario de Estado, 17 de octubre de 1962, *Pq. HD/5.15*.

401. A partir de la concepción y regulación de los partidos políticos se puede apreciar el carácter restrictivo y excluyente con el que los militares definieron el juego político. El enfoque del Decreto-Ley 175 (febrero de 1964), que reguló la participación de los partidos políticos, fue de corte restrictivo y luego sería adoptado cuidadosamente por la Constitución de 1965 a fin de limitar el espectro y juego políticos. Sin embargo, hay que agregar que esta limitada concepción de la participación política fue compartida e implementada por las fuerzas civiles y políticas legales de esa época, lo que evidencia las estrechas relaciones entre el poder militar y los partidos políticos surgidos en 1954.

402. En la tradición guatemalteca los golpes de Estado son legalizados posteriormente mediante la convocatoria a una Constituyente, que a su vez prepara una Carta Magna que, se supone, legitima al régimen. Las elecciones fueron convocadas en esta ocasión para el 24 de mayo de 1964. El Decreto-Ley 175, ya citado, prefiguró la naturaleza del sistema político que se recogería en la Constitución de 1965: un régimen de pocos partidos políticos, que haría valer la prohibición expresa para el funcionamiento de toda organización de ideología comunista o próxima a ella; requisitos tales como contar con 50,000 afiliados mínimamente (de los cuales el 20% debían ser alfabetos) y someterse a un sistema de vigilancia de autoridades electorales estrechamente dependientes del Ejecutivo.

403. Como consecuencia, las exigencias restrictivas adquirieron categoría constitucional. La Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto-Ley 387 del 23 de octubre de 1965) agregó nuevos requisitos, tales como hacer constar la constitución del partido y la nómina de afiliados en escritura pública y bajo juramento de no ser comunistas, y normas de investigación y control que en la práctica funcionaban para limitar el número de partidos y garantizar su pureza ideológica.

"A los partidos que estaban inscritos y que no habían sido expresamente cancelados, se les fijó un año para sujetarse a las disposiciones de la nueva ley y reorganizarse". 142

404. Todo ello evidenció cómo el criterio de que cualquier oposición política era comunista fue recogido en las normas del país y revestido de una base legal. Fue un rasgo rotundo de la falta de respeto por el principio democrático que el sistema decía defender y sostener.

405. Asimismo, las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente se efectuaron mediante planilla única, como resultado de un acuerdo con-

¹⁴² Congreso de la República, Recopilación de leyes, Tomo 82, Guatemala 1966.

fidencial celebrado por los tres partidos anticomunistas (MLN-PR-DC) que ya eran aliados por el pacto de 1960. En el último momento, sólo el PR y el MLN propusieron sus 10 candidatos, según lo acordado, mientras que el Ejecutivo designó a los 60 diputados restantes. La DC se negó a última hora a proponer nombres. En esta elección de lista única, la abstención fue del 70%.

406. Este pacto antidemocrático, propuesto por el régimen militar en complicidad con los partidos, no fue conocido públicamente sino meses después de los comicios. El asunto se presentó a la población como un "acuerdo electoral" entre el MLN y el PR, y como más tarde lo explicó Mario Sandoval Alarcón, dirigente del MLN:

"Se hizo para esta elección con el objeto de evitar una pugna ideológica de la cual se aprovecharan los enemigos de la democracia guatemalteca". 143

407. Este oscuro arreglo autoritario fue denunciado por el ex presidente Ydígoras Fuentes en una carta abierta a Peralta Azurdia, cuando aquél abandonó el poder.¹⁴⁴

408. Las circunstancias políticas del período 1963-1966 permiten considerar que el propósito del golpe de Estado fue el de establecer, por un largo plazo, la presencia militar en el Ejecutivo, así como un sistema político conservador y excluyente. Un régimen basado en el juego limitado de partidos políticos, cuyo anticomunismo estuviese garantizado.

409. Durante el Gobierno de Peralta Azurdia las medidas de modernización del Ejército se enmarcaron dentro de la política contrainsurgente con la asesoría y el apoyo de los Estados Unidos: se profesionalizó la Inteligencia militar y el ideario de la Escuela Politécnica se modificó para coincidir con dicha política, con el propósito de contrarrestar las operaciones del incipiente movimiento guerrillero. Un informe del 15 de julio de 1964 afirma que los planes para reorganizar la sección de Inteligencia del Ejército incluyeron la construcción de un archivo y una sede, así como estrecha coordinación entre las varias agencias policíacas y los propios órganos de Inteligencia. Otro informe de 1965 indica que el equipo de la Embajada ha adoptado una "...política de visitas al personal del campo ... basados en observaciones de las unidades en el campo, los mejoramientos en la redacción y en el uso de la información de Inteligencia ... aparentemente ha in-

¹⁴³ El Imparcial, 22 de mayo de 1964.

¹⁴⁴ Edgar Alfredo Balsells Tojo y Jorge Mario García Laguardia, "Presupuestos del retorno al régimen constitucional, una constitución legítima", en *Política y Sociedad* (15) 1984, pg. 43. Adolfo Mijangos López, "La Constitución Guatemalteca de 1965", en *Alero* (1) Guatemala, USAC, 1971, pg. 53. *Prensa Libre*, 4 de julio de 1966.

crementado la velocidad de reacción de unidades que realizan operaciones contrainsurgentes". 145

Transición política condicionada: las elecciones de 1966

410. Con el propósito de fortalecer la legitimidad del Gobierno, se convocó a elecciones el 6 de marzo de 1966. El proceso electoral puso a prueba la calidad de la democracia anticomunista. El esquema tripartito de partidos se mantuvo, aunque en substitución de la DC apareció el Partido Institucional Democrático (PID), creado en 1965 por el Gobierno de Peralta Azurdia con ex dirigentes del MLN y la DC. El primer problema surgió cuando se le impidió a la Democracia Cristiana tomar parte en los comicios, al proponer ésta la candidatura del coronel Jorge Lucas Caballeros. Esta era una muestra evidente de cómo, a través de medidas administrativas, el régimen podía castigar a organizaciones o candidatos que no eran de su agrado.

411. En cumplimiento de la tradición no competitiva, el PID intentó en vano formalizar alianzas para aplicar la estrategia de candidatura única que el Gobierno militar esperaba para garantizar una transición controlada. Cada uno de los partidos autorizados para participar presentó su propio candidato. Para sorpresa de todos, los dos candidatos militares obtuvieron menos votos que el candidato del Partido Revolucionario, Julio César Méndez Montenegro (39.4% del total emitido), quien obtuvo así una mayoría relativa que debió resolverse en el Congreso, en elección de segundo grado. La victoria civil constituyó un obstáculo no previsto por los militares. De hecho, la candidatura de Méndez Montenegro había sido respaldada por importantes sectores de izquierda, incluida la mayoría de los dirigentes y bases del PGT y de las FAR.

412. A pesar de que el PR, uno de los firmantes del pacto anticomunista de 1960, había apoyado el golpe de 1963 y hacía declaraciones públicas de afinidad con el Ejército, 146 en las esferas castrenses existía desconfianza hacia un presidente civil. Luego de un intenso período de negociaciones, el Ejército aceptó el resultado de las elecciones, pero condicionó las atribuciones de poder efectivo del nuevo mandatario. Un día antes de la elección de segundo grado, se suscribió un compromiso secreto entre la administración militar, representada por 15 coroneles, y los gobernantes electos, Julio César Méndez Montenegro (presidente) y Clemente Marroquín Rojas (vicepresidente).

¹⁴⁵ US Army Mission to Guatemala, Informe "US Army Mission Program Report", 15 de enero de 1965, Pq. HD/8.1. 146 *Prensa Libre*, 19 de febrero de 1966.

413. La suscripción del pacto condicionó el trabajo del Gobierno de Méndez Montenegro y confirmó el poder del Ejército especialmente para fijar funciones contrainsurgentes, cuya definición no correspondía al Ejecutivo, sino a los militares. El pacto incluyó el cumplimiento estricto de los artículos constitucionales que prohibían el comunismo, la continuidad de la lucha contrainsurgente y compromisos como los que se enuncian a continuación:

"En ningún caso ni bajo pretexto alguno [se] entrará en entendimiento o pactos con grupos y facciones [insurgentes] salvo que se tratare de proposiciones de rendición o capitulación..." 147

414. Otros puntos convenidos se referían a la integración de un Gobierno de unidad nacional, haciendo exclusión absoluta de elementos comunistas, así como respetar y proteger las vidas y los bienes de los funcionarios del régimen saliente. Se disponía, además, que el Ejército continuaba siendo autónomo en cuanto a su integración, organización y administración, de acuerdo a las leyes del país, y que el Presidente de la República tendría la facultad de emitir los nombramientos para los altos cargos en la institución armada, según las ternas que ésta le propusiera.

415. Como indicó un analista norteamericano:

"...La habilidad de mantenerse en el poder dependerá de su relación con el Ejército ... Méndez Montenegro tendrá la oportunidad de mejorar su relación con la élite económica y el Ejército, pero al costo de sus planes reformistas". 148

416. Días antes de las elecciones, entre el 2 y el 5 de marzo de 1966, se produjo la captura y posterior desaparición de dirigentes y militantes del PGT, el MR-13 y las FAR. 149 Este hecho, conocido durante mucho tiempo como el caso de los 28 desaparecidos, representó una señal negativa y, además brutal, del futuro trato de los presos políticos en Guatemala. Constituyó el primer caso de desaparición selectiva forzada masiva en la historia del terrorismo de Estado en América Latina y prefiguró los mecanismos de cierre de espacios políticos que se volverían comunes en los siguientes años.

¹⁴⁷ Véase documentos históricos, Apéndice 19, al final de este capítulo. 148 CIA, Intelligence Memorandun "The military and the right in Guatemala", 8 de noviembre de 1968, Pq. HD/11.23.

¹⁴⁹ CI 68. Los 28 desaparecidos de 1966. Marzo de 1966. Ciudad de Guatemala, Mazatenango, Retalhuleu, Río Hondo, Zacapa, El Rancho, El Progreso y San Agustín Acasaguastlán.

417. De acuerdo con la información de la CEH, las detenciones de estos dirigentes se realizaron en diversos lugares del país, cuyo número real pudo haber alcanzado las 33 personas y no sólo 28. A pesar de haberse interpuesto más de 500 recursos de exhibición personal, el Gobierno de Peralta Azurdia negó tener conocimiento sobre el paradero de estas personas. La nueva administración del PR ofreció investigar, pero nunca se aclararon los hechos. **418.** En estas capturas se aplicaron técnicas modernas de inteligencia a través del programa Public Safety División de USAID. 150 Fue un ensayo del nuevo programa de Operación Limpieza bajo el mando del coronel Rafael Arriaga Bosque, a quien muchos testigos señalaron como el principal responsable de la operación. Algunos documentos desclasificados demuestran que los asesores de los Estados Unidos no sólo sabían de la captura y ejecución de estos dirigentes políticos y guerrilleros, sino que tuvieron acceso al interrogatorio de las víctimas.

"El 3 de marzo de 1966, tropas guatemaltecas capturaron a Leonardo Castillo Flores, Carlos Barrios, Enrique Chacón, Mauricio García ... El grupo fue sometido a interrogatorios por oficiales del Ejército guatemalteco. Después de los interrogatorios los prisioneros fueron ejecutados en secreto...151

419. La respuesta de las FAR fue secuestrar, el 4 de mayo de 1966, a tres altos funcionarios del Gobierno: el secretario de Prensa de la Presidencia, Baltasar Morales de la Cruz, dándoles muerte a su hijo y a su chofer durante el operativo de secuestro; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Romeo Augusto de León; y el vicepresidente del Congreso Héctor Menéndez de la Riva, con el propósito de forzar al Gobierno a un canje. Luego de la fuga de uno de los secuestrados y la falta de respuesta del Gobierno, las FAR liberaron a los otros dos secuestrados. 152

420. Se canceló así la posibilidad de explorar soluciones políticas al enfrentamiento armado, se envió un mensaje a la izquierda guatemalteca que la apertura política se encontraba lejana. A su vez, la omisión del sistema judicial en operar los recursos de exhibición personal y poner freno al abuso de poder, se tradujo en complicidad respecto a sostener una apariencia de legitimidad para el nuevo régimen contrainsurgente y contribuyó al incremento de la violencia e impunidad.

¹⁵⁰ Véase la evolución del sistema de Inteligencia durante el enfrentamiento armado en el capítulo II

¹⁵¹ CIA, Informe al Departamento de Estado, abril de 1966, Pq.12-9. 152 Miguel Angel Sandoval, *Los días de la Resistencia*, Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala, 1998 y CI 32. Secuestro de Romeo Augusto de León, Baltasar Morales de la Cruz y Héctor Menéndez de la Riva por las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Mayo de 1966. Ciudad de Guatemala.

El movimiento social y el nuevo papel de la Iglesia Católica

421. Dentro del marco de la Alianza para el Progreso y los proyectos de desarrollo ligados a la creación del Mercado Común Centroamericano, el Gobierno impulsó proyectos de desarrollo en el área rural, supervisados por las estructuras de Acción Cívica del Ejército. Algunos de esos programas eran apoyados por la Alianza para el Progreso y los Cuerpos de Paz, especialmente la construcción de caminos y escuelas. También se promovió la creación de cooperativas y programas de préstamos para la compra de abonos que aumentaran la productividad de la tierra:

"...Para que el terrenito produjera más, con lo cual se quitaba presión para una reforma agraria y la tesis era: la revolución verde, el duplicar la producción de la milpa en el mismo terreno, para que no hubiera presión política por la tierra, y por lo tanto para cerrar las puertas también a organizaciones más radicales desde el punto de vista político y social". 153

422. Los préstamos y los abonos eran canalizados por medio de las cooperativas, con la consiguiente proliferación de éstas. Hacia estos esfuerzos convergieron iniciativas del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca y, más tarde, de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). A finales de los años sesenta, esta agencia aportó 23 millones de dólares en préstamos para la organización cooperativista y la producción de granos básicos.¹⁵⁴ En 1967 había 145 cooperativas rurales en Guatemala, integradas por unas 27 mil personas.¹⁵⁵

423. Dentro del reducido margen de organización social y política permitido durante el Gobierno de Méndez Montenegro la población buscó distintas formas de asociación. En la Costa Sur, en Chimaltenango y Quiché los campesinos se organizaron a través de ligas campesinas. Las reivindicaciones de las ligas eran diversas; surgidas en lugares donde predominaban las fincas, las luchas se centraron en la defensa de los derechos laborales o los trámites legales para resolver disputas de tierras. En otras áreas, la población se organizó para impulsar proyectos de beneficio colectivo (puentes, carreteras, escuelas, agua potable, etc.). En algunas regiones la demanda fue la supresión del trabajo forzoso para las municipalidades. También se intentaba combatir el mal manejo de los fondos municipales. Algunas veces, las ligas vincularon reivindicaciones locales con otras de ca-

¹⁵³ Testigo CEH (T.C. 22).

¹⁵⁴ Julio César Cambranes, 500 años de lucha por la tierra, Vol. 2, FLACSO, 1992, pg. 15. 155 Shelton Davis y Julie Hodson, Witness to Political Violence in Guatemala, Oxfam America, Boston 1982, pg. 14.

rácter nacional.¹⁵⁶ Esto permitió un intercambio de experiencias y la ampliación de una visión que trascendió la problemática local, estimulando así el crecimiento de lo que más tarde sería un fuerte movimiento campesino. Todo este esfuerzo organizativo resultó sistemáticamente vigilado, perseguido y golpeado por los organismos represivos del Estado.

424. En departamentos como Quiché y Chimaltenango se dio una especie de puente entre las ligas campesinas y las cooperativas, con lo cual ambas se fortalecieron. En el caso de Chimaltenango, algunas se desarrollaron con una dinámica particular:

"...Eran como un sindicato de pequeños propietarios, iniciándose unas en San José del Golfo, municipio de Guatemala, posteriormente en Quiché y luego en Chimaltenango". 157

425. Sobre las bases sociales de los antiguos partidos revolucionarios el PR organizó muchas de sus filiales en el área rural, donde mantuvo una orientación reformista y recibió el apoyo de campesinos que defendían derechos y logros obtenidos durante los gobiernos de Arévalo y Arbenz y que, en algunos casos, conservaban sus comités agrarios.

426. Durante estos años también fue importante el trabajo evangelizador y social realizado por la Iglesia Católica, que durante los años cincuenta se había reforzado con gran cantidad de misioneros extranjeros que se desplazaron e incorporaron a las comunidades indígenas y ladinas más abandonadas del país. ¹⁵⁸ Aunque los misioneros no conocían la realidad social, cultural y religiosa de los lugares a los que eran asignados, incluso sin conocer su idioma, pudieron constatar la pobreza, la exclusión y el olvido que sufría la población. Como respuesta organizaron una amplia red de catequistas, principalmente con los miembros de Acción Católica, e impulsaron los primeros proyectos de asistencia y desarrollo comunitario, fundaron cooperativas agrícolas, servicios de salud y de alfabetización.

"Mi padre empezó a salir fuera de la comunidad. Nos decía que en los cursillos él había aprendido a ser promotor de salud ... junto a mi madre trabajaban hablándole a la gente de cómo curar sus enferme-

¹⁵⁶ El modelo de liga campesina se encontraba fundamentado en el Código de Trabajo, que permitía crear organizaciones de pequeños propietarios. En los años sesenta, algunas fueron promovidas por la Central Nacional de Trabajadores (CNT), de origen demócrata cristiano.

157 Testigo CEH (T.C. 4).

¹⁵⁸ La evangelización y catequesis de esta época es de tipo preconciliar, es decir, el objetivo fundamental era el de extender la fe católica: "eran sacerdotes tradicionales, muy trabajadores, sacrificados y que vivían austeramente. No conocían la realidad cultural ni religiosa de los lugares de trabajo. Incluso la mayoría no tenía una experiencia pastoral". Diócesis del Quiché, El Quiché: el pueblo y su Iglesia, 1960-1980, Santa Cruz del Quiché, Guatemala,1994, pg. 49.

dades. También se reunían en la iglesia para rezar y para realizar las fiestas del patrón de la aldea".159

427. Los miembros de Acción Católica se convirtieron en los principales agentes de los programas de desarrollo en las comunidades, que

"como organización cristiana buscaba responder desde su fe a las necesidades más sentidas de los pobres en el campo espiritual, así como en la esfera económico social, lo que le permitió aglutinar y movilizar orgánicamente a una gran parte de la población más pobre". 160

- **428.** La interpretación y aplicación de las nuevas líneas doctrinales y pastorales dictadas por el Concilio Vaticano II, celebrado en Roma entre 1962 y 1965, se tradujeron en Guatemala, como en toda América Latina, en una mayor conciencia de la dignidad de la persona y el compromiso social de la Iglesia. 161 En todas las diócesis se formaron y construyeron centros de capacitación para catequistas, se erigieron templos y oratorios, se formaron escuelas radiofónicas y centros de capacitación campesina y artesanal; creció considerablemente el número de agentes de pastoral, tanto indígenas como ladinos.
- **429.** Varias comunidades religiosas femeninas se hicieron cargo de diferentes servicios humanitarios. Los grupos de misioneros se fueron renovando durante los años sesenta con nuevos miembros que llegaban con ideas e impulsos novedosos y que se sintieron acongojados por las condiciones de pobreza y abandono en que vivían los campesinos, como lo señala un miembro de la Iglesia Católica:

"Los nuevos grupos de misioneros y misioneras se sintieron golpeados por la realidad de la miseria del pueblo y por las condiciones inhumanas en que vivían las mayorías. La realidad les abrió los ojos y despertó en ellos nuevas iniciativas y compromisos para buscar posibles soluciones a esas situaciones". 162

430. El espíritu emprendedor de Acción Católica inspiró la creación de otros movimientos como la Acción Católica Rural Obrera (ACRO), la Ju-

¹⁵⁹ Testigo CEH (T.C. 598).

¹⁶⁰ Diócesis del Quiché, El Quiché: el pueblo y su Iglesia, 1960-1980, Santa Cruz del Quiché, 1994,

pg. 68.

161 Hay que recordar que en 1968 el episcopado latinoamericano se reunió en Medellín, Colombia, para aplicar el Vaticano II a la realidad de la región. En Medellín se habló de la pobreza extrema y degradante que sufrían las mayorías, de la injusticia, de la liberación del hombre y de la necesidad de crear sociedades nuevas, justas y humanas.

¹⁶² Testigo CEH (T.C. 834).

ventud Obrera Católica (JOC) y la Acción Católica Universitaria (ACU). La Iglesia también participó en la formación de otras organizaciones sociales como el Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC), la Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG), la Federación Campesina de Guatemala (FCG), el Centro de Adiestramiento de Promotores Sociales (CAPS), promovido por la Universidad Rafael Landívar, y el Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC). En 1968 se formó la Central Nacional de Trabajadores (CNT), que en sus inicios tuvo una orientación socialcristiana y recibió fondos y apoyo de miembros de la Democracia Cristiana.

- **431.** Mientras muchos misioneros y religiosas participaron en estos esfuerzos, otros sacerdotes adoptaron una postura tradicional y se limitaron a la administración de sacramentos o impulsaron la fundación de movimientos seglares como Cursillos de Cristiandad y el Movimiento Familiar Cristiano, que centraban su atención en actividades espirituales individuales alejadas de cualquier proyecto social.
- **432.** El sector más progresista de la Iglesia emprendió una pastoral liberadora, que buscaba analizar y transformar las causas de la pobreza, discriminación y abandono que padecían los campesinos. El documento de Medellín (1968), que proponía la inserción de la Iglesia en la vida de los más pobres, se convirtió en referente para la reflexión y formación de muchos agentes de pastoral, quienes se comprometían decididamente con el desarrollo de sus comunidades. En muchos centros de capacitación para catequistas y líderes locales se inició un proceso participativo de reflexión que acompañaba la lectura bíblica con el estudio de la realidad.
- 433. Los años sesenta estuvieron marcados por este proceso renovador en el que participaron colegios católicos de clase media y alta como el Liceo Javier, de los Jesuitas, el colegio Monte María, de las misioneras Maryknoll, el Colegio Belga, de las religiosas de la Sagrada Familia, y el Liceo Guatemala, de los Maristas. El movimiento estudiantil socialcristiano CRATER organizaba programas de voluntariado para que los jóvenes prestaran servicios de educación y salud durante sus vacaciones en las zonas más pobres del país. La experiencia fue transformadora para muchos de ellos, quienes desconocían la miseria en que vivía la población, y radicalizó a otros, al punto de que se incorporaron posteriormente a la guerrilla. Sin embargo, este tipo de iniciativas comenzó a ser opacada por la violencia.
- **434.** En un mensaje episcopal del 9 de mayo de 1967 los obispos guatemaltecos manifestaron su preocupación por la creciente ola de terror que sufría el país:

"Cada día aumenta el número de huérfanos y viudas, son muchos los hombres arrancados violentamente de sus hogares por incógnitos se-

cuestradores, son detenidos en lugares ignorados o violentamente asesinados apareciendo luego sus cadáveres horriblemente destrozados y profanados. Nos angustiamos con nuestro pueblo noble y pacífico, que, desde hace ya mucho tiempo, vive la zozobra, el temor y la angustia; la inseguridad se ahonda más y más". 163

435. La represión en el campo a lo largo de los años sesenta ha sido documentada por la CEH. Numerosos testimonios constatan que los militantes del MLN utilizaron su relación con el Ejército para establecer un control político en los departamentos y así limitar la influencia tanto del PR como de la guerrilla. Un testigo clave de la CEH recordó la influencia de ese partido en Zacapa:

"El partido MLN tenía toda la gente agarrada. Había que portar el carné ... pues el que tenía credencial del MLN no tenía problemas, era más válido que su cédula de uno". 164

436. Los testimonios recogidos por la CEH también indican que a finales de los años sesenta la contrainsurgencia fue utilizada para acabar con los activistas del PR en el campo, bajo el criterio que tarde o temprano se convertirían en base de apoyo de la guerrilla. En la aldea Cajón del Río, Chiquimula, 165 un testigo relató cómo los miembros del PR fueron víctimas del MLN:

"Para el año 1967 fue la violencia, murieron 13 personas inocentes en Cajón del Río acusados de ser guerrilleros. Fueron los comisionados militares, ellos eran proliberacionistas y nosotros no, para ellos había justicia sobre nosotros, para ellos eran gloriosos esos tiempos, ellos tenían el poder". 166

437. También terratenientes vinculados al MLN usaron la ideología anticomunista como excusa para suprimir violentamente los reclamos sociales. Como en el caso de San Vicente Pacaya, Escuintla, 167 donde las luchas históricas por la tierra se incrementaron a raíz de la relación entre el Estado y el MLN.

¹⁶³ Mensaje del episcopado guatemalteco del 9 de mayo de 1967, "Al servicio de la vida, la justicia y la paz", CEG, Ediciones San Pablo, Guatemala, 1997, pg. 50.

¹⁶⁴ Testigo CEH (T.C. 120). 165 CI 47. Masacre de Cajón del Río. Febrero de 1967. Chiquimula.

¹⁶⁶ Testigo CEH (T.C. 121).

¹⁶⁷ CI 99. Torturas, desapariciones y ejecuciones en San Vicente Pacaya, Escuintla. Enero de 1971.

Emergencia y expansión de las fuerzas civiles paramilitares

438. Durante el Gobierno de Méndez Montenegro a la vez que creció la organización social, se aumentó la asistencia militar de los Estados Unidos a Guatemala. El apoyo norteamericano cubrió varios campos en la calificación de las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco, lo que incrementó las violaciones de los derechos humanos que se practicaron en aquellos años, dentro del marco de la guerra contrainsurgente. Las administraciones norteamericanas, preocupadas por detener el auge de los movimientos guerrilleros en el continente, ofrecieron asesores, entrenamiento militar, material de guerra (vehículos terrestres, botes patrulleros, aviones y helicópteros), desarrollo de las comunicaciones, refuerzos técnicos en Inteligencia militar y apoyo logístico para operaciones de campo.

439. La razón del apoyo la explicó el embajador de los Estados Unidos, John Gordon Mein, quien en la entrega al Ejército de Guatemala de modernos helicópteros, equipos de comunicaciones y lanzagranadas de fabri-

cación norteamericana, declaró:

"Estos artículos, especialmente los helicópteros, no son de fácil obtención en esta época, pues nuestras propias fuerzas los utilizan en la defensa de la libertad en otras partes de mundo. Pero la libertad hay que defenderla donde esté amenazada y, hoy, la libertad peligra en Guatemala". 168

440. En su ofensiva militar contra las regiones guerrilleras, como en el caso de Sierra de Las Minas, las fuerzas militares guatemaltecas delimitaron las zonas bajo control o influencia insurgente, las poblaciones y habitantes que los apoyaban, para luego implantar un estricto control militar. Allí se establecieron destacamentos militares permanentes, se controlaron las entradas y salidas de los poblados y se inició el cerco operativo. Paralelamente, la Fuerza Aérea bombardeó repetidamente las montañas y la infantería movilizó fuerzas calculadas aproximadamente en 6,000 hombres.

441. Dentro de la estrategia contrainsurgente, el Ejército involucró a la población civil, que cumplió por cuenta del Estado algunas tareas militares y de inteligencia en contra de la guerrilla y, fundamentalmente, acciones de control de la población y del orden interno. ¹⁶⁹ Estas incluyeron la delación, la persecución y la captura de opositores, acompañadas de métodos de represión y terror (tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales).

168 El Imparcial, Guatemala 10 de noviembre de 1967.

¹⁶⁹ El involucramiento de la población civil se hizo masivo en la segunda etapa del enfrentamiento armado con la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

442. La intervención de estos civiles, que actuaron como fuerzas paramilitares, tuvo su origen en 1966 con el surgimiento de los denominados "escuadrones de la muerte". De las 35 organizaciones paramilitares¹⁷⁰ de este tipo, que se tiene registro, 15 iniciaron sus operaciones en 1966.¹⁷¹ Durante la década de los sesenta, se trataba sobre todo de comisionados militares, de empleados de algunos dueños de grandes fincas y militantes de partidos políticos de ultraderecha, que apoyaban las acciones de tales comisionados y del Ejército.¹⁷²

443. Los comisionados militares constituían una figura auxiliar del Ejército, establecida desde 1939 para realizar determinadas funciones de apoyo y asistencia a la Institución Armada: colaborar en la incorporación de los jóvenes al servicio militar obligatorio, principalmente pertenecientes al pueblo maya, y en la práctica de citaciones y llamamientos.

"Comisionados militares eran los que ejercían el control en las comunidades. Eran miembros de la misma comunidad y por lo general habían servido en las filas del Ejército. Ellos eran los que agarraban a los jóvenes para el cuartel. Fueron los primeros en amenazar y delatar a los que denunciaban estas agarradas". 173

444. Se trataba de civiles que habían realizado el servicio militar y trabajado como empleados del Estado en tareas de vigilancia u operativas (ex policías, guardianes, mensajeros, etc.), o simplemente de personas que mostraban lealtad al Ejército o a partidos como el Movimiento de Liberación Nacional. Durante el enfrentamiento armado sus actividades se hicieron cada vez más represivas, conforme el mismo se tornaba más violento.

445. Junto a las nuevas funciones que los comisionados pasaron a desempeñar durante los años sesenta, también creció su número. Según Michael McClintock, de cerca de 300 efectivos durante la administración de Ydígoras Fuentes, pasaron a ser 9,000 durante el régimen de Peralta Azurdia. 174 Otras estimaciones elevan su número sólo a 2,000 en el departamento de Zacapa, bajo la jurisdicción de la base militar de dicho departamento. 175 A partir del golpe de marzo de 1963, los comisionados empezaron a

¹⁷⁰ Gabriel Aguilera y Jorge Romero Ymeri, *Dialéctica del terror en Guatemala*, 1981, pgs. 143-144. 171 *Prensa Libre*, 22 de febrero de 1967. Véase documentos históricos, Apéndice 15, al final de este

¹⁷² Vêase documentos históricos, Apéndices 16, 17 y 18, al final de este capítulo.

¹⁷³ Testigo CEH (T.C. 18).

 ¹⁷⁴ Michael McClintock, The American Connection: State Terror and Popular Resistance in Guatemala, Volume 2, Zed Books, Londres, 1985, pg. 66.
 175 Cesar Sereseres, Brian Jenkins, Luigi Einaudi, "US Military Aid and Guatemalan Politics," March 1974, ponencia presentada al seminario California Arms Control and Foreign Policy, Rand Control and Control and Policipa Policy, Rand Control and Policipa Po poration, Citada en Michael McClintock, The American Connection: State Terror and Popular Resistance in Guatemala, Volume 2, Zed Books, Londres, 1985, pg.116.

ser utilizados como espías u "orejas" en cada poblado del interior; de este modo la Inteligencia del Ejército pudo contar con una red local, desde las fincas y aldeas hasta más allá del municipio.

446. Los comisionados militares servían para recoger información bruta, que luego era analizada por los oficiales encargados de Inteligencia o de las relaciones con la población civil (los llamados G-2 o S-2 y, luego, G-5). Algunos de ellos apoyaban a los escuadrones de la muerte, en particular a la Mano Blanca¹⁷⁶, ayudaban a ciertos finqueros como contratistas y guardianes de fincas, estando facultados para interrogar y encarcelar a los sospechosos de actuar en contra de la seguridad del Estado.

"El Ejército nunca dejó a los civiles solos. Aquí siempre anduvo uno o muchos representantes del Ejército con los civiles". 177

"El Ejército regaló al jefe de comisionados militares una autoridad suprema. Tenían el poder absoluto, su propio ejército". 178

447. En ese período la administración de justicia fue sustituida por el poder militar o sus delegados en importantes zonas del país, ya sea por falta de presencia, debilidad o permisividad, logrando construir una red de control social informal y violento. Los comisionados militares o directamente los comandantes de las zonas militares cumplieron importantes funciones en la resolución de conflictos y desarrollaron todo un sistema punitivo constante, paralelo y oculto. Fue así como la estructura militar asumió en parte, la dirección de hecho del sistema penal, con sus procedimientos inhumanos e ilegales (torturas, secuestros), su catálogo de penas (ejecuciones, masacres, violaciones, desapariciones forzadas, reclutamiento violento y discriminatorio), y a menudo sus ejecutores civiles directos: los comisionados y los escuadrones de la muerte.

448. Las cifras de la represión entre 1966 y 1970 son variables. En noviembre de 1968 el Comité Guatemalteco de Defensa de los Derechos Humanos, con sede en México, presentó una lista de 550 casos —individuales y colectivos— de personas asesinadas y desaparecidas entre julio de 1966 y octubre de 1968.¹⁷⁹ En un estudio publicado en 1971, se recopiló un listado con 438 casos de personas secuestradas por los escuadrones de la muerte entre octubre de 1966 y marzo de 1968, para ilustrar lo que

¹⁷⁶ Richard Adams, Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966, University of Texas Press, Austin & London, 1973, pgs. 271-272. 177 Testigo CEH (T.C. 124).

¹⁷⁸ Testigo CEH (T.C. 124).

¹⁷⁹ La violencia en Guatemala: testimonios de la Revolución Latinoamericana, Cuaderno No.1, Ediciones Hora Cero, México, 1968.

denominó "primera ola de terror". ¹⁸⁰ Por su parte, la revista TIME del 17 de marzo de 1970 dio la cifra de 3,000 muertos para el período (no incluye a miembros de las fuerzas gubernamentales), de los cuales 80 serían guerrilleros, 500 simpatizantes de la guerrilla y 2,400 inocentes. Por su parte, la guerrilla avanzó una cifra que oscilaba entre 4,000 y 5,000 víctimas. ¹⁸¹

Operaciones y derrota de las FAR

449. Luego de la primera fractura interna, las FAR se reorganizaron en marzo de 1965 por iniciativa del PGT, medida que se conoció como las segundas FAR, con la participación del FGEI y de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT). Por su parte, el MR-13, ya separado de las FAR, siguió con sus actividades guerrilleras. Ambas organizaciones sufrieron la captura de dirigentes y militantes como en el caso de los 28 desaparecidos. ¹⁸² **450.** El 15 de julio de 1966, Luis Turcios Lima y Bernardo Alvarado Monzón (secretario general del PGT) emitieron una declaración conjunta en la que afirmaban que:

"...a pesar del atractivo popular del nuevo Gobierno, el Ejército retiene la mayor parte del poder efectivo. El Ejército de Guatemala todavía es el mismo instrumento reaccionario de la plutocracia nacional y de las compañías extranjeras..." 183

451. Turcios Lima redactó en septiembre de 1966 el primer plan de campaña de las FAR, en el que preveía que "a la ofensiva política seguirá una fuerte ofensiva militar", la cual estaría centrada en contra de la FGEI. En plena ofensiva, Turcios Lima murió en un accidente automovilístico el 2 de octubre de 1966, hecho que profundizó la crisis de dirección y organización del movimiento revolucionario guatemalteco. En 1967, con la publicación del Documento de Marzo, Suscrito por Ricardo Ramírez de León y César Montes, las FAR planteaban su ruptura con el PGT y, de hecho, se dividían.

452. Si bien desde 1965 los miembros de la guerrilla venían sufriendo golpes por parte de las fuerzas del Gobierno, como la muerte del coronel

¹⁸⁰ Gabriel Aguilera Peralta, *La violencia en Guatemala como fenómeno político*, CIDOC, Cuaderno No. 61, México, 1971.

¹⁸¹ Correo de Guatemala, Nos. 2 y 4, septiembre de 1968 y abril de 1969.

¹⁸² CI 68. Los 28 desaparecidos de 1966. Marzo de 1966. Ciudad de Guatemala, Mazatenango, Retalhuleu, Río Hondo, Zacapa, El Rancho, El Progreso y San Agustín Acasaguastlán.

¹⁸³ Prensa Libre, Guatemala, 19 de julio de 1966.

¹⁸⁴ FAR, "Nuestras tareas fundamentales en la situación actual y nuestra preparación para la inminente campaña del futuro", agosto-septiembre de 1966.

¹⁸⁵ FAR, "Situación y perspectivas del movimiento revolucionario guatemalteco", 7 de marzo de 1967.

Augusto Vicente Loarca —miembro del MR-13— en el mes de julio de ese año, fue entre 1967 y 1968 que dicha estructura guerrillera tuvo su mayor actividad y sufrió sus mayores derrotas, en medio de la ofensiva general del Ejército. En consecuencia, concentró su accionar en la ciudad de Guatemala, donde muchas personas fueron secuestradas o murieron en atentados de la guerrilla. Las operaciones más sonadas fueron los asesinatos de los oficiales norteamericanos John D. Weber y Ernest A. Munro y del empresario Alfonso Alejos, llevadas a cabo el 17 de enero de 1968. La ofensiva militar del Ejército implicó el desmoronamiento de los frentes guerrilleros y la muerte de varios de sus principales líderes. La guerrilla se concentró en la ciudad de Guatemala, donde desde 1964 operaba la denominada Resistencia. Allí se llevaban a cabo los "secuestros económicos" de empresarios acaudalados, como Juan José Hermosilla, Juan José Falla y el "ajusticiamiento" de miembros del Ejército y de las diversas policías existentes, Policía Nacional, Policía Judicial, Policía Militar Ambulante, Policía de Hacienda.

453. El 24 de agosto de 1968, las fuerzas del Gobierno capturaron a Carlos Francisco Ordóñez Monteagudo (Camilo Sánchez), quien había quedado oficialmente al mando de las FAR desde marzo de 1967. Ese mismo día, con el propósito de forzar un canje, un comando de las FAR trató de secuestrar al embajador norteamericano John Gordon Mein, quien fue muerto en la operación. El mando de las FAR pasaría a manos de Jorge Soto (Pablo Monsanto).

454. La contienda electoral de 1970 levantó un nuevo dilema en la guerrilla. El PGT llamó a la abstención, mientras que las FAR decidieron invitar al voto por el general Arana Osorio, creyendo que con ello iban a exacerbar las contradicciones en la sociedad y acelerar el paso a la lucha armada. Las FAR consideraban que la represión del Ejército contribuiría para que la población se insurreccionara. 186 De hecho, la campaña electoral estuvo plagada de violencia política, y no sólo expresaba el cada vez más agudo enfrentamiento entre la guerrilla y el Estado, sino la disputa del poder entre los diferentes sectores institucionales.

455. En ese contexto, las FAR realizaron una serie de secuestros, entre los que sobresalen los del ministro Alberto Fuentes Mohr, 187 del diplomático norteamericano S. M. Holy y, sobre todo, del embajador alemán Karl von Spreti. 188 A este último le dieron muerte alevosamente ante la negativa gu-

¹⁸⁶ Entrevista a Camilo Sánchez, publicada en FAR, "El terrorismo un elemento de la estrategia guerrillera", Guatemala, junio de 1970. 187 CI 65. Ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta. Enero, mar-

zo de 1979. Ciudad de Guatemala.

¹⁸⁸ CI 88. Secuestro y ejecución arbitraria del embajador de Alemania Karl von Spreti. Marzo de 1970. Ciudad de Guatemala.

bernamental de liberar un nuevo grupo de guerrilleros capturados, como había sido en el caso de los dos primeros. Asimismo, tanto las FAR como el MR-13 continuaron con la práctica de los *"secuestros económicos"*, que fueron al menos seis entre 1970 y 1971.

456. Después de la muerte del comandante Marco Antonio Yon Sosa y de Socorro Sical a manos del Ejército mexicano, en mayo de 1970, lo que quedaba del MR-13 siguió siendo golpeado duramente por la contrainsurgencia hasta su desaparición en 1973.

V. REORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL ENFRENTAMIENTO (1971-1978)

457. Este período de la historia se caracteriza por procesos de reorganización de diverso orden, lo que comprometió al conjunto de los actores de la sociedad. En lo económico, se asistió a una diversificación productiva en un contexto de modernización, con intentos desde el Estado de impulsar iniciativas de desarrollo; en lo político se consolida la alianza Ejército-partidos políticos-sectores empresariales, bajo una nueva fórmula de gobiernos electos, siempre encabezados por militares. Eliminada transitoriamente la amenaza de la guerrilla, el Estado permite ciertos márgenes de organización y reivindicación. A la luz de la experiencia del período previo, el Ejército afianzó su tecnificación y reordenamiento de sus unidades militares; a su turno, nuevas organizaciones guerrilleras harán su aparición, mejor entrenadas, equipadas y más organizadas en su estructura político-militar.

458. La institucionalización del régimen militar establecido en 1966 tuvo continuidad durante la década de los setenta. El modelo se basó en la permanente alianza entre políticos, empresarios y militares. El Ejército tomó el poder del Ejecutivo y asumió el control del Estado mediante un sistema electoral fraudulento, en un juego de competencia limitada a la participación de partidos ideológicamente anticomunistas. ¹⁸⁹ La forma utilizada fue la de un presidencialismo fuerte, con el Ministro de la Defensa como candidato a la Presidencia y un civil de prestigio como Vicepresidente. La Constitución de 1966 fue la base legal del modelo, mientras la modernización operativa del Ejército, especialmente de su núcleo de Inteligencia, se convirtió en el factor fundamental de sustento. A esto hay que sumar la permanente cooperación económica y militar que los gobiernos

¹⁸⁹ La elección de un presidente civil, Méndez Montenegro, fue un resultado no previsto que amenazó la estrategia del modelo proyectado. Como ya se analizó, este obstáculo fue superado por el pacto impuesto y que fue respetado por el licenciado Méndez.

castrenses recibieron de los Estados Unidos, así como el apoyo de sectores importantes del empresariado.

459. En opinión de un ex Ministro de la Defensa y general del Ejército:

"Este modelo se explica como el predominio de los militares en el poder nacional, afianzados en éste por la posesión de las armas. Pilar importante era un partido o una coalición de partidos cuyos activistas tenían empleos en la burocracia del Gobierno, en donde se permitía una corrupción controlada ... El sistema dependía mucho del general Presidente de turno para alternar y entenderse con los grupos de poder económico. Debido al persistente desafío armado ... completaban el cuadro abusos e ineptitudes en aras de la seguridad nacional. Los métodos políticos prevalecientes ... estaban basados en limitada violencia represiva, permitiendo también reducida oposición política y elecciones arregladas de antemano". 190

460. El poder legislativo expresó las limitaciones de un pluralismo aceptable en el interior de la definición anticomunista de la política. Hubo partidos oficiales y partidos de oposición representados; sin embargo, el debate parlamentario siempre encontró límites en las decisiones militares y en los intereses marcados por la Doctrina de Seguridad Nacional. A pesar de la limitada participación política, la popularidad y el caudal electoral de algunos líderes de oposición les permitió ganar la alcaldía de la ciudad capital en dos oportunidades: Manuel Colom Argueta en 1970 y Leonel Ponciano en 1974.

461. El terrorismo de Estado fue permanente, aunque aplicado de manera selectiva. Sin embargo, el Organismo Judicial permitió la impunidad y continuó sometido al poder Ejecutivo. Cuando el enfrentamiento armado se intensificó, el sistema judicial, y en especial, quienes formaban parte de los tribunales superiores, no buscaron fortalecer la estructura y la presencia de los órganos judiciales en todo el país, dejando zonas completas del territorio nacional libradas a su propia suerte. Esta política de retraimiento de la administración de justicia fue uno de los modos como las sucesivas cortes supremas se adaptaron y colaboraron en la militarización de la sociedad. En pocas ocasiones se iniciaron procesos judiciales y rara vez se condenó a quienes cometían violaciones a los derechos humanos.¹⁹¹ El sistema judicial

190 Héctor Alejandro Gramajo, De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala,
Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pg. 116.
191 El único caso de condena fue la del teniente Waldemar Orozco, que fue procesado por el asesina-

¹⁹¹ El único caso de condena fue la del teniente Waldemar Orozco, que fue procesado por el asesinato de un oficial del Ejército en noviembre de 1976. Durante el proceso, Orozco reconoció haber pertenecido a un escuadrón de la muerte que ejecutó a varias personas y denunció como organizador de dicho escuadrón al empresario guatemalteco Elías Zimeri Nassar. Amnesty International, Report Briefing, 1976.

tampoco castigó actos ilegales de las fuerzas insurgentes. No se registran casos de personas procesadas o condenadas por actos subversivos y el poder militar no reconoció nunca la existencia de presos políticos. Muy pocos recursos de exhibición personal tuvieron resultados positivos. Pocas de las demandas laborales de este período fueron resueltas a favor de los trabajadores; por el contrario, varios miembros de sindicatos, así como sus asesores jurídicos fueron objeto de intimidaciones y represalias que los obligó a salir del país, incluso un considerable número de ellos fueron ejecutados arbitrariamente. 192

462. La institucionalización del poder militar atentó contra la posibilidad de constituir un Estado democrático de Derecho. El Estado no tuvo nunca esas características por la naturaleza exacerbada de sus finalidades contrainsurgentes. Constituye una nueva demostración de su debilidad en la medida en que fue tomado, asaltado, por el poder militar y por los intereses corporativos de una parte del sector privado, al servicio de un orden político con muy escasa legitimidad. Fue este Estado débil el que encaró la segunda etapa del enfrentamiento armado.

463. Estos años se caracterizaron por un importante auge económico en el país. Según datos de la CEPAL, el crecimiento del PIB en 1974 fue del 6.1% y en 1977 del 7.4%. 193 Entre 1975 y 1977 se produjo una explosión del mercado del café y los precios aumentaron en un 400%. A la vez, se duplicó el valor de las exportaciones, produciendo cierta euforia económica que se prolongó hasta finales de 1977¹⁹⁴. Hubo un ingreso considerable de capitales extranjeros en la industria favorecidos por la integración económica centroamericana iniciada en la década de los sesenta. A pesar de ello el modelo económico elegido por los gobiernos militares fue eminentemente conservador y benefició solamente al sector empresarial, el cual presionó al Estado para que la política fiscal, las leyes laborales y crediticias se subordinaran a los intereses del sector productivo y de la empresa privada. Así se crearon incentivos financieros y fiscales que incluían barreras arancelarias hasta la eliminación de impuestos. 195

464. Este crecimiento económico favoreció un cierto desarrollo de la organización social con las nuevas características de la urbanización, la industrialización, la modernización y la diversificación de la agricultura de exportación. Con la expansión industrial, entre 1965 y 1974 se incrementó

CI 67. El Sindicato de la Coca-Cola. 1978, 1980.

¹⁹² CI 28. Ejecución de Mario López Larrave. Junio de 1977. Guatemala.

¹⁹³ CEPAL, Para entender Centroamérica: raíces y perspectivas de la crisis económica, ICADIS, San Jo-

sé, Costa Rica, 1986, pg. 11.

194 Sara Gordon, *Crisis política y guerra en El Salvador*, Siglo XXI, México, 1989, pg. 162.

195 Jorge Escoto y Manfredo Marroquín, *La AID en Guatemala: poder y sector empresarial*, CRIES-AVANCSO, Guatemala, 1992, pg. 11.

el número de obreros en más de un 50%. 196 Aunque la expansión económica se realizó bajo condiciones que limitaban la acción sindical y el logro de aumentos salariales, tanto entre los trabajadores como en el campesinado se organizaron cooperativas, ligas campesinas, comités, sindicatos, y asociaciones mayas, en algunos casos con el apoyo de la Iglesia Católica o de la Democracia Cristiana.

465. Durante estos años surgieron dos nuevas organizaciones insurgentes, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), quienes redefinieron el enfoque estratégico con respecto a las organizaciones de los años sesenta. Esto implicó la selección de territorios distintos y un esfuerzo consciente por ampliar su base social, buscando la participación del pueblo maya en la lucha revolucionaria.

Los gobiernos militares de Arana Osorio y Laugerud García

466. Los gobiernos encabezados por el coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y el general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978) desarrollaron simultáneamente una doble política. Por una parte aplicaron de manera sistemática planes contrainsurgentes para acabar con cualquier forma de oposición a la que calificaban como "peligro comunista", y por otra impulsaron proyectos de desarrollo económico y social en los que el Estado jugaba un papel importante.

467. Los planes desarrollistas tenían sus orígenes en el Gobierno de Méndez Montenegro, que de haberse realizado plenamente quizá hubieran producido una transformación positiva de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, muchos de estos proyectos se frustraron por las políticas de violencia terrorista que el mismo Estado aplicó, por el incremento de la corrupción entre los altos funcionarios de Gobierno y por la férrea oposición de los sectores empresariales a la promoción política del mercado, a pagar más impuestos y a aceptar la negociación con sus trabajadores, situación que produjo tensiones en la alianza de poder.

468. En esta década el crecimiento económico continuó en aumento, sin embargo, su dinámica no fue la que necesitaba el país. Entre 1970 y 1980 el Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 2.1 millones de dólares a 3.7, y el PIB per cápita, más sensible como indicador, creció en esos diez años de 416.7 dólares a 519.5.197 Otros indicadores muestran parecidas tendencias. En estos años, los gobiernos militares establecieron la explotación de petróleo y níquel, estimularon la inversión industrial y permitieron el desarrollo cooperativo y la organización sindical.

¹⁹⁶ Deborah Levenson-Estrada, Trade Unionists Against Terror-Guatemala City 1954-1985, Guatema-

la, 1994, pg. 55. 197 Victor Bulmer-Thomas, *The Political Economy of Central America since 1920*, Cuadro A-l, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, pg. 412.

469. Las elecciones del 1 de marzo de 1970 fueron ganadas sin mayoría absoluta por la coalición MLN-PID, que postulaba al coronel Carlos Arana Osorio como presidente y al abogado Eduardo Cáceres Lenhoff como vicepresidente, por lo que el Congreso realizó una elección de segundo grado donde se confirmó el triunfo de éstos. La alcaldía de la ciudad de Guatemala fue ganada por el licenciado Manuel Colom Argueta, postulado por el Frente Unido de la Revolución (FUR), que se perfilaba como una organización potencialmente capaz de aglutinar a las fuerzas de izquierda democrática. El MLN-PID obtuvo el 69% de los diputados al Congreso, lo que le permitió elegir por cuatro años consecutivos a Mario Sandoval Alarcón como presidente de ese organismo.

470. Arana Osorio había dirigido la ofensiva militar del Ejército en la región oriental del país, cuando asumió la jefatura de la zona militar en Zacapa en 1968, donde adquirió la fama de hombre cruel por los métodos utilizados para derrotar a la guerrilla. Arana asumió el poder decidido a terminar con cualquier idea considerada como comunista o intento guerrillero, afirmando que pacificaría el país costara lo que costara, aun cuando tuviera que recurrir a las medidas más drásticas para salvarlo. Durante su Gobierno se impuso por más de un año un estado de sitio con toque de queda, de septiembre de 1971 a noviembre de 1972, tiempo durante el que se realizaron detenciones arbitrarias y operativos de cateo casa por casa en toda la ciudad capital.

471. Durante su Gobierno, Arana fue ascendido a general e impulsó el crecimiento del Ejército. El Cuerpo de Ingenieros fue elevado a unidad de apoyo en 1971; en marzo de 1972 se creó la Base Naval del Pacífico, en Sipacate, Escuintla; se aumentaron considerablemente los efectivos de la Policía Militar Ambulante y creció el número de comisionados militares. Territorialmente el país fue organizado en siete zonas militares, y el comandante de cada una de ellas asumía funciones legales sobre las instituciones políticas de la jurisdicción bajo su cargo durante el estado de sitio. Los gobernadores departamentales eran oficiales del Ejército en situación de retiro y dependían directamente del Presidente. ¹⁹⁹

472. Él clima de terror fue permanente y fueron numerosas las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia que se cometieron. Según registros periodísticos de la época fueron asesinados y desaparecidos alrededor de 7,200 guatemaltecos.²⁰⁰

¹⁹⁸ Prensa Libre, 21 de noviembre de 1970.

¹⁹⁹ Arturo Fajardo, Fernando Andrade y Francisco Villagrán, "Relaciones entre Guatemala y Estados Unidos, 1954-1990", en Historia General de Guatemala, Tomo VI, Asociación de Amigos del País, Guatemala, 1998, pgs. 177-190.

Guatemala, 1998, pgs. 177-190.

200 Edelberto Torres-Rivas, Introducción al perfil de Guatemala, en *Tribunal Permanente de los Pue-blos*, IEPALA, Madrid, 1994, pg. 33.

473. Los hechos llegaron a afectar a opositores políticos que cuestionaban las políticas económicas del Gobierno. Con ocasión de la discusión para otorgar la concesión para la explotación de recursos de níquel a la Empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL), miembros de la comisión investigadora que se formó fueron atacados en diferentes ocasiones. El abogado Julio Camey Herrera fue ametrallado el 26 de noviembre de 1970, y cuatro días después el también opositor al proyecto, el abogado y profesor universitario Alfonso Bauer Paiz, sufrió un intento de asesinato. Uno de los principales críticos del proyecto, Adolfo Mijangos López,²⁰¹ diputado y abogado prestigioso, fue asesinado el 13 de enero de 1971, días antes de la firma del contrato con EXMIBAL al abandonar su oficina en su silla de ruedas.

474. La represión se mantuvo sobre el proscrito partido comunista, aconteciendo uno de los casos más notorios el 26 de septiembre de 1972 cuando fueron capturados y ejecutados por fuerzas de seguridad del Estado seis miembros del buró político del PGT y una trabajadora doméstica. ²⁰² La derecha también tuvo varias víctimas, entre ellos miembros del MLN que fueron asesinados en distintos lugares del país, así como el miembro del escuadrón de la muerte MANO, Oliverio Castañeda Paiz, asesinado el 25 de junio de 1971.

475. Los escuadrones de la muerte continuaron actuando de manera impune como estructuras clandestinas adjuntas de Inteligencia militar del Ejército destinadas a generar terror en la población. A los escuadrones de los años anteriores se sumaron nuevos como Ojo por Ojo y Organización CERO. Una de las ejecuciones de Ojo por Ojo fue la del ex diputado del PGT y primo del presidente Méndez Montenegro, César Montenegro Paniagua, en la ciudad capital el 4 de abril de 1970.

476. El Ejército consideraba que su actuar dentro del Estado no debía limitarse a las actividades de carácter militar, sino que también debía proyectarse hacia el campo del desarrollo económico. Por ello, Arana hizo propio el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975, preparado durante el Gobierno anterior, destinado a atraer capitales, ordenar la inversión pública y motivar la privada, así como mejorar su imagen internacional. El Plan contemplaba estímulos importantes al sector industrial, en problemas por la crisis del Mercado Común Centroamericano (Mercomún) a raíz de la guerra entre Honduras y El Salvador. Contemplaba también la promoción de las exportaciones agrícolas no tradicionales (carne, algodón, cardamomo, etc.), cuyo auge venía desde años

²⁰¹ CI 100. Ejecución arbitraria de Oscar Adolfo Mijangos López, diputado al Congreso de la República. Enero de 1971. Ciudad de Guatemala.

²⁰² C 835. Septiembre de 1972. Ciudad de Guatemala.

atrás. En 1973, los nuevos grupos de poder en el sector agrícola se agruparon en la Cámara del Agro.

477. Sin embargo, la crisis internacional del petróleo iniciada en 1972 repercutió negativamente en la de por sí golpeada economía doméstica de la población. En 1973 se produjo un fuerte movimiento inflacionario que alcanzó una tasa de inflación del 15.9% en 1974.²⁰³ Asimismo los problemas crónicos de la economía guatemalteca, el déficit de la balanza comercial y la creciente deuda pública, continuaron como graves lacras que dificultaban la introducción por parte del Gobierno de medidas de política so-

cial y que generaban sistemáticamente un malestar social.

478. Para hacer frente a este descontento y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Arana reorganizó y tecnificó la administración pública dentro de un enfoque de participación del Estado como ente rector del desarrollo. Con el apoyo crediticio del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se creó el sector público agrícola y se constituyeron 14 entidades descentralizadas, dentro de las que se encuentran el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), encargado de la promoción agrícola; el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), que alivió la vulnerabilidad alimentaria del país gracias a que incrementó la capacidad de almacenaje y reguló el precio de granos básicos; el Instituto Nacional de Forestación (INAFOR), que incrementó la producción forestal; el Centro Nacional de Promoción de Exportaciones (GUATEXPRO), creada con el apoyo de la Cámara de Industria; la Corporación Financiera Nacional (CORFINA); el Banco de Desarrollo Agrícola (BANDESA), que facilitó el crédito a los campesinos organizados en cooperativas; el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (IN-TECAP), encargado de capacitar la fuerza de trabajo; el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y el Instituto de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), entre otras.

479. También se construyeron hidroeléctricas, se estimuló la explotación de petróleo y níquel, que atrajo a nuevos inversionistas extranjeros, como en el caso del campo petrolífero de Rubelsalto, Chisec, Alta Verapaz, cuya producción se calculó en 3,000 barriles diarios.²⁰⁴

480. Los militares no solamente se involucraron en la promoción de los proyectos desarrollistas sino que se beneficiaron económicamente de ellos. Muchos oficiales recibieron grandes extensiones de tierras por parte del FYDEP en Petén y adquirieron compañías privadas en diferentes partes del país. En 1970 se creó el Banco del Ejército, como Sociedad Anónima,

²⁰³ La Nación, 9 de abril de 1974.

²⁰⁴ Paul Dosal, *Power in Transtion: the Rise of Guatemala's Industrial Oligarchy, 1871-1994*, Praeger, Westport, 1995, pg. 131.

cuyos accionistas son esencialmente miembros del Ejército. Se sentaron las bases para las ampliaciones del Hospital Militar y se creó el Centro de Estudios Militares (CEM).

481. La atención política de los Estados Unidos hacia Guatemala y el resto de Centroamérica disminuyó durante este período, ya que las dificultades para concluir la guerra en Vietnam y el escándalo Watergate fueron las principales preocupaciones del Gobierno estadounidense. Sin embargo, en 1971 algunos miembros del Senado manifestaron preocupación por la situación de los derechos humanos en Guatemala y criticaron el involucramiento de la administración Nixon en lo que calificaron de apoyo al *"te-rrorismo de Estado"*. A pesar de ello, la cooperación económica y militar hacia Guatemala continuó incrementándose, con la justificación de consideraciones estratégicas.²⁰⁵

482. Las relaciones entre los partidos de la alianza gubernamental PID-MLN no fueron siempre armoniosas. Hubo tensiones por rivalidades políticas y manejo del Gobierno. Después de 1972 Arana se había distanciado del MLN, a pesar de que en las elecciones municipales de ese año, la alianza ganó la dos terceras partes de las alcaldías. También hubo roces con el sector privado, por ejemplo, cuando el Ministro de Finanzas propuso en 1973 una reforma al sistema de impuestos a los productos de exportación, la cual fue rechazada vigorosamente por los grupos agroexportadores, enfrentados directamente a tres ministros del gabinete y miembros del CACIF. En mayo de 1974, con apoyo del MLN, el Congreso redujo los impuestos al sector cafetalero, manifestándose nuevamente la fuerza del poder económico ante el Gobierno.

483. A pesar de las tensiones internas, el MLN y el PID se unieron para las elecciones presidenciales de marzo de 1974 y presentaron como candidato a presidente al general Kjell Laugerud García, ministro de la Defensa de Arana y propuesto por éste, y a Mario Sandoval Alarcón como vice-presidente. El PR y la DC también postularon a militares, considerando que este tipo de candidatura era la única fórmula que podía tener éxito, debido a la importancia política que había adquirido el Ejército. Sin embargo, el único partido que tenía el triunfo garantizado era el que representara la alianza militar-política-empresarial. Las elecciones fueron ganadas nuevamente por la coalición MLN-PID. Amplios sectores denunciaron fraude, ya que se esperaba que el general Efraín Ríos Montt, candidato a presidente, y el Dr. Alberto Fuentes Mohr a vicepresidente, presentados por un amplio Frente Nacional de Oposición encabezado por la Democracia Cristiana, las habrían ganado con buen margen. A las reducidas opcio-

²⁰⁵ Arturo Fajardo, Fernando Andrade y Francisco Villagrán, ob. cit., pgs. 177-190. 206 *Impacto*, 10 de enero de 1973.

nes militares se añadió la exclusión de otras formas partidarias a las que el Registro Electoral les negó la participación, como el caso del Frente Unido de la Revolución Democrática (FURD), que en 1973 presentó la nómina de 60,000 afiliados para participar en la contienda electoral y le negaron la inscripción junto con otros dos partidos.²⁰⁷

484. Ríos Montt aceptó el cargo de Agregado Militar a la Embajada de Guatemala en España que le ofreció el Gobierno de Laugerud. Pero ante la frustración del fraude numerosos partidarios del frente que lo apoyó se quedaron en el país y aumentaron las filas de los que ya no creían en los mecanismos políticos de oposición y en la legalidad del régimen militar. **485.** Laugerud García planteó de inmediato el segundo Plan de Desarrollo 1975-1979, dirigido a modernizar el parque industrial, proteger la agroexportación, pero sobre todo al combate a la pobreza con una nueva política tributaria y de gasto público. Los síntomas económicos favorables fueron acompañados por una cierta permisividad gubernamental frente a la organización popular, especialmente en el campo. El Gobierno de Laugerud mantuvo la doble faz de un Estado contrainsurgente y un Estado desarrollista, pues continuó con la práctica de eliminación selectiva de la dirigencia opositora, asesinando numerosos líderes, y al mismo tiempo intentó impulsar una política de tecnificación de la administración pública y de desarrollo.

486. Para contener la inflación puso en práctica el llamado "plan de acción inmediata" que comprendía la introducción de importantes medidas proteccionistas como subsidios agrícolas, prohibición de las exportaciones de productos de primera necesidad, topes en los precios de estos productos y aumentos salariales en el sector público, entre otras. También llamó al sector privado a contribuir al plan antiinflacionario elevando los salarios, pero aunque los empresarios decían apoyar el programa se opusieron al incremento salarial. Esta negativa generó un constante malestar entre trabajadores y empresarios.

487. El PID entró nuevamente en conflicto con el MLN. Esta pugna reflejaba algo más que intereses políticos, pues el PID y Laugerud eran partidarios de ciertas reformas sociales y, en especial, de aumentar los impuestos para el éxito de la política social, mientras que el MLN, representando los intereses del sector empresarial más conservador, se oponía. El terremoto de febrero de 1976, que afectó a decenas de miles de guatemaltecos, los dividió aún más por la administración y el control de los cuantiosos recursos de la cooperación internacional para la reconstrucción. El fenómeno natural paralizó las medidas gubernamentales para reducir la inflación y mejorar las condiciones de vida de la población. Se provocó un nuevo au-

mento inflacionario y en 1977 se dio una pérdida del valor adquisitivo del quetzal del casi 50% en relación a 1972.

488. La inflación afectó duramente al grueso de la población guatemalteca, a pesar de que entre 1976 y 1978 se dio un crecimiento de la economía, elevándose a tasas superiores al 7%. Este crecimiento favoreció únicamente al sector privado, el cual gozaba de los beneficios del Mercado Común Centroamericano desde principios de los sesenta. Según algunos estudios, a mediados de los años setenta, la mayor parte de los empresas industriales guatemaltecas importantes habían sido penetradas por capital norteamericano, en un proceso que tuvo su máxima manifestación entre 1965 y 1970. Por lo que concierne al sector agrario, ²⁰⁸ vale mencionar, de acuerdo con datos de la AID, que en 1980 la Población Económicamente Activa de 20 años o más, que no poseía ni administraba tierras, sumaba un total de 419,620 personas, lo que representaba el 32% de la PEA y aumentaba en 6% lo registrado en 1964.²⁰⁹

489. Para promover el desarrollo interno se abrió la frontera agrícola con la Franja Transversal del Norte, una feraz región de 3,500 kilómetros cuadrados. Otro sector primario, la minería, también recibió un fuerte impulso desde el Gobierno de Arana: hasta 1975 se presentaron 42 solicitudes de explotación petrolera y se registró la primera producción comercial exportable. EXMIBAL empezó a trabajar en esas fechas la explotación del níquel cerca del lago de Izabal, actividad que después se frustró.

490. Laugerud continuó apoyando la especialización del Ejército. En diciembre de 1974 se creó el Centro de Adiestramiento de Operaciones Kaibil, que estaba destinado a hacer frente a las tropas inglesas para recuperar Belice. ²¹⁰ El Reino Unido de Gran Bretaña, por su parte, mediante su acción diplomática, consiguió que los Estados Unidos suspendiera parcialmente la ayuda militar a Guatemala. Ello interrumpió la entrega de fusiles M-16 y el resto de una partida pendiente de aviones A-37B.

491. Las relaciones bilaterales con los EEUU fueron deteriorándose con la elección de James Carter como presidente de los EEUU. Las tensiones aumentaron entre los dos países debido al compromiso de la administración con la protección de los derechos humanos. En abril de 1977, se publicó el primer informe del Departamento de Estado sobre la situación de los derechos humanos en varios países, entre los que se encontraba Guatemala. Frente a este informe el Gobierno de Laugerud, junto con otros de

²⁰⁸ Instituto de Investigaciones Económico Sociales (IIES); *Documento número 8*, Guatemala, agosto de 1980.

²⁰⁹ Ibid.

²¹⁰ Testigo CEH (T.C. 102). En 1979 se trasladó a la Base La Pólvora, en Melchor de Mencos, Petén, convirtiéndose en una unidad antiguerrillera para operar en cualquier parte del país. Se estima que por la escuela Kaibil han pasado el 80% de los oficiales del Ejército de Guatemala.

la región, decidió renunciar a la ayuda militar estadounidense, adelantándose a la prohibición del Congreso respecto a la ayuda militar. A pesar de la renuncia, el suministro de equipo militar y la concesión de ayuda no se vieron afectados de inmediato, ya que los fondos que se habían aprobado con antelación no fueron afectados. Sin embargo, la administración Carter fue reduciendo gradualmente los programas de ayuda y entrenamiento militar.²¹¹ El Ejército de Guatemala buscó otros proveedores para ampliar y renovar su equipo militar. Posteriormente Israel le proporcionó fusiles de asalto Galil 5.56, aviones de transporte Arava y vehículos blindados RBY Mkl. También se compró armamento en Yugoslavia, España, Bélgica y Suiza, donde se adquirieron aviones Pilatus PC7 para la lucha contrainsurgente. Para la formación contrainsurgente se obtuvo ayuda de países europeos y sudamericanos, además de Israel y Taiwan. En 1977 se creó el Centro de Cómputo del Estado Mayor para facilitar la logística militar.²¹²

492. Aunque las acciones guerrilleras durante este período fueron mínimas y aisladas, la represión selectiva contra el movimiento social se mantuvo. El 8 de junio de 1977 fue asesinado el abogado laboral Mario López Larrave, de larga trayectoria profesional, ex decano de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos (USAC). Su muerte representó un golpe moral también para el Bufete Popular, que daba asesoría sindical y que ya había perdido a varios de sus integrantes.²¹³ El 30 de junio de 1978, el último día del Gobierno de Laugerud, fue asesinado el sacerdote católico Hermógenes López Coarchita, párroco de San José Pinula, Guatemala.²¹⁴

493. El acontecimiento más horrendo ocurrió en mayo de 1978 cuando los soldados del destacamento militar de Panzós, Alta Verapaz, contrarrestaron una manifestación de campesinos que demandaban tierras y expresaban su descontento por actos arbitrarios de finqueros y autoridades locales y militares de la zona. En el incidente el Ejército masacró a 53 campesinos q'eqchi' y 47 más resultaron heridos. Como repudio a los hechos y en conmemoración del asesinato de López Larrave un año antes, el 1 de junio de 1978 las organizaciones populares convocaron una manifestación en la que participaron miles de guatemaltecos.²¹⁵

²¹¹ Arturo Fajardo Maldonado y Fernando Andrade Díaz-Durán, "Relaciones entre Guatemala y Estados Unidos 1954-1990", en Historia General de Guatemala, Asociación de Amigos del País,

Guatemala, 1998, pg. 181.

212 Alfonso Yurrita, "El Ejército", en *Historia General de Guatemala*, Asociación de Amigos del País, Guatemala, 1998, pg. 121.

213 Cl 28. Ejecución de Mario López Larrave. Junio de 1977. Guatemala.

²¹⁴ CI 101. Hermógenes López Coarchita.

²¹⁵ CI 9. Masacre de Panzós. Mayo de 1978. Alta Verapaz.

Crecimiento del movimiento social

494. Los programas desarrollistas de los gobiernos militares abrieron la posibilidad para que el movimiento social comenzara a resurgir. Se crearon formas de participación social a través de diversas modalidades organizativas, algunas de ellas inéditas. Los gobiernos militares toleraron y, a la vez, reprimieron estas organizaciones, pues estimularon ciertos sectores del campo para promover el desarrollo agrícola, a tono con la Acción Cívica y la Doctrina de Seguridad Nacional. Sin embargo, posteriormente los desmontaron en forma violenta por temor a su potencial confluencia con planteamientos insurgentes.

495. El modelo de crecimiento económico del Mercomún dependía del capital extranjero, era ahorrador de mano de obra y se orientaba a consumidores de las capas medias y altas de la región. Esto acentuó la pobreza de los trabajadores urbanos. A comienzos de los setenta, el salario mínimo industrial era de Q1.86. Los precios de la canasta básica subieron drásticamente con la crisis del petróleo y la tasa de inflación pasó de 18% a 26% en 1975, pero el salario mínimo aumentó solo 11 centavos. En 1977, el Gobierno estimó que alimentar una familia urbana de cuatro personas costaba Q3.62 y cubrir toda la canasta básica requería Q7.96. Sin embargo, aún después de un leve aumento en 1980, el salario mínimo industrial se movió entre los Q3.75 y los Q4.12 diarios.

496. Asimismo, entre los años sesenta y setenta la nueva agricultura de exportación experimentó un fuerte impulso. Se expandieron las fincas de ganado, algodón y azúcar en la Costa Sur. La fuerza de trabajo provenía en gran medida de las comunidades indígenas del Altiplano. Entre cientos de miles de migrantes bajaban a la costa cada año, incluyendo mujeres y niños. Trabajaban en condiciones inhumanas, amontonados en galeras abiertas, sin comida suficiente y padeciendo enfermedades gastrointestinales, respiratorias y tropicales. Hasta 1980 los trabajadores migratorios ganaban apenas un quetzal diario con horarios ilegales.

497. Condiciones de trabajo como las descritas, estimularon el desarrollo de la organización campesina con el apoyo, en muchos casos, de la Iglesia Católica o la Democracia Cristiana. Era un ambiente en que se mezclaban las nacientes experiencias organizativas del Altiplano con la vieja trayectoria sindical de la Costa Sur. Fue en este contexto que surgieron nuevos esfuerzos, algunos producto de un proceso evolutivo de formas ya probadas como las ligas campesinas y cooperativas; otros más innovadores en sus enfoques, como los círculos y asociaciones mayas, y algunos claramente politizados, como el Comité de Unidad Campesina (CUC).

498. La experiencia de frustración y pobreza que padecían los campesinos en dichos años fue resumida de la siguiente manera por un testigo de la CEH:

"La expectativa del desarrollo estaba casi cerrando un ciclo. Ya llevaban cinco o seis años los campesinos sacando préstamos, teniendo los primeros años buenas cosechas, pero endeudándose aceleradamente, y luego ... con la baja de precios, sin poder pagar préstamos y endeudados con BANDESA ... Durante unos cinco o seis años se planteó como la solución de crecimiento, de salir de la pobreza, de que con la tierra que tenían poder salir adelante. Pero se estaban frustrando. Fue un momento de frustración y de mucha preocupación". 216

499. Conforme crecía la organización social, se incrementaban las protestas y manifestaciones públicas en demanda de aumento salarial. En 1970 hubo una huelga de médicos y de empleados administrativos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y otra de la Dirección General de Bienestar Infantil y de la Familia. La primera cobró dimensión nacional y contó por vez primera con la solidaridad activa de otros sindicatos. Ante el anuncio de nuevos paros laborales, el 3 de abril se decretó el primer estado de sitio de esta década y se acentuó la represión por parte del Ejército y de los grupos paramilitares.

500. En medio de esta agitación social, el 20 de enero de 1971 fue asesinado por el Ejército Tereso de Jesús Oliva, secretario general del Movimiento Campesino Independiente. El fue una de las primeras víctimas de la ola de terror y represión contra la dirigencia del movimiento social que alcanzaría su punto culminante a finales de los setenta. En los primeros años de la década la formación de diferentes sindicatos como el de la pausterizadora La Pradera, o en los laboratorios Bayer, fue respondida con continuos despidos. La actividad sindical continuó creciendo, al igual que la represión. En junio de 1972 terminó con éxito la huelga en la empresa Autobuses Alianza Capitalina, pero dos meses después fue desaparecido su dirigente Vicente Mérida Mendoza; una huelga de 77 días en la Compañía Industrial del Atlántico S. A. (CIDASA) fracasó y su secretario general, César Enrique Morataya, murió en un extraño accidente de tránsito una semana después.²¹⁷

501. En abril de 1973 se produjo la huelga del Frente Nacional Magisterial y de la Coordinadora Nacional de Claustros de Catedráticos de Educación Media, en demanda de aumento salarial. La amplitud de la huelga, su duración y la solidaridad que despertó la convirtieron en una de las acciones laborales más importantes de la década. Empezando con paros progresivos, en julio se llegó a declarar una huelga general en diecinueve de-

216 Testigo CEH (T.C. 22).

²¹⁷ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Más de cien años del movimiento obrero urbano en Guatemala, Tomo III, Guatemala, sin fecha.

partamentos. Pronto se sintieron las repercusiones: el 21 de julio un escuadrón de la muerte amenazó a los principales dirigentes del Frente Nacional Magisterial.²¹⁸ El 25 de julio varios maestros que se dirigían a la capital sufrieron un extraño accidente.²¹⁹ Como recuerda un participante en la huelga:

"A muchos buses que alquilamos en el interior para traer a los maestros a que se manifestaran, les cortaron las mangueras de los frenos y a otros les limaron las barillas de dirección, para que ocurrieran accidentes y después culpar a los dirigentes de estos hechos. Posteriormente se comprobó que esto lo hacía gente del Gobierno en las comunidades, principalmente los comisionados militares". 220

502. El 27 de julio los maestros se manifestaron nuevamente, siendo la concentración disuelta por la Policía Nacional. Finalmente, el 3 de agosto, el nuevo Gobierno accedió a un aumento salarial del 25%, la mitad de lo que se había pedido, pero más de lo que cualquier otro sindicato había logrado desde 1954. A raíz de esta huelga aumentó la represión contra las organizaciones sociales, especialmente las sindicales.

503. Otros factores, como el incremento de la inflación en 1973 y el fraude electoral de 1974 en contra de la coalición del Frente Nacional de Oposición, llevaron a la radicalización de algunos políticos de izquierda; asimismo, se incrementó el número de organizaciones sindicales. La CNT, creada la década anterior, empezó a distanciarse de la corriente institucional de la DC, llegando a ser una de las más importantes federaciones sindicales hacia mediados de los setenta. En esa década también se crearon la Federación Nacional de Obreros del Transporte (FENOT), el Frente Cristiano de Trabajadores de Guatemala (FTC) y la Federación de Empleados Bancarios y de Seguros (FESEBS), todos con una orientación socialcristiana. **504.** El terremoto del 4 de febrero de 1976 causó alrededor de 27 mil muertos y más de 77 mil heridos y dejó un millón de personas sin casa. Agravó las condiciones de vida de la población, dado que, junto a las pérdidas materiales y humanas, sirvió de pretexto para que empresarios y comerciantes efectuaran despedidos e incumplieran la legislación laboral. Además, evidenció las debilidades del aparato de Estado, adaptado para el combate contrainsurgente pero no para organizar la ayuda a la población afectada. La ayuda de emergencia se puso bajo control militar, pero esto no significó que la misma se organizara mejor, lo que sí ocurrió con la represión frente al descontento.

²¹⁸ *La Hora*, 21 de julio de 1973. 219 *La Hora*, 25 de julio de 1973. 220 Testigo CEH (T.C. 855).

505. Los efectos socioeconómicos y políticos provocados por el terremoto fueron importantes para la toma de conciencia de la población, constituyéndose en un importante elemento movilizador de la organización social, especialmente en las regiones mayas en donde se evidenciaron más las desigualdades existentes en el país, como lo expresa un dirigente campesino k'iche':

"Nosotros ya manejábamos unos elementos de la realidad nacional, pero el terremoto nos abrió los ojos, es decir, el terremoto vino a poner al desnudo nuestra realidad ... nos dábamos cuenta que la magnitud de la pobreza en el país era de tal modo que con láminas y casas prefabricadas no resolvíamos el asunto".221

506. También a raíz del terremoto, varias organizaciones protestantes con sede en los Estados Unidos ofrecieron ayuda a los damnificados: prestaron servicios médicos, tareas de rescate, reconstrucción de casas y escuelas y entierro de las víctimas; además ofrecieron servicios religiosos y consuelo espiritual a los afectados. Esto permitió que el número de iglesias protestantes y sus miembros aumentara considerablemente, al punto que en 1976 la tasa de crecimiento alcanzó el 14%.²²² A estos motivos hay que sumar la migración masiva que se dio del campo a la capital durante los años setenta por razones económicas y por el aumento de la violencia en el área rural.

"Muchos inmigrantes se afiliaron a grandes cantidades de iglesias evangélicas, posiblemente porque en ellas encontraron una de las pocas formas de asociación adecuada a su baja posición social, que les ayudaba en el dificil acomodamiento a las nuevas condiciones de vida en la ciudad".²²³

507. A finales de los años setenta las iglesias protestantes crecieron considerablemente en el país, convirtiéndose en un refugio espiritual para muchos guatemaltecos ante la crisis económica y política que atravesaba el país. Frente al temor, la desesperanza, la inseguridad e incertidumbre que provocó la violencia, las iglesias protestantes se presentaron como un medio de afianzamiento temporal, que invitaba a los fieles a que entregaran su confianza a un dios que soluciona todos los problemas y que recompensará sus sufrimientos en la otra vida.²²⁴ Muchos campesinos respondieron a este

<sup>Z21 Testigo CEH (T.C. 58).
222 Deborah Huntington, "God's Saving Plan", NASCLA 18, en</sup> *Historia General de Guatemala*, Asociación de Amigos del País, Guatemala, 1998, pgs. 22-36.
223 Virginia Garrand, "El protestantismo, 1954-1990", en *Historia General de Guatemala*, Asociación

de Ămigos de País, Guatemala, 1998.

²²⁴ Universidad Rafael Landívar, Las sectas fundamentalistas en Centro América, Parte I, DIES, Guatemala, 1991, pg. 14.

mensaje y buscaron en las iglesias evangélicas una alternativa religiosa segura, por su resistencia al análisis estructural de la injusticia, consecuencia de su teología dispensacionalista. El protestantismo fundamentalista ayudó a la gente a enfrentar problemas personales y locales, sin llevarlos a enfrentar los problemas sociopolíticos que estaban fueran de su control.²²⁵

508. Según el Servicio Evangelizador para América Latina (SEPAL) y el Instituto Internacional de Evangelización a Fondo (IINDEF), en junio de 1980 el 18.4% de la población era evangélica con una membresía de 1,337.812, existían 210 denominaciones con un total de 6,448 iglesias y misiones. Las iglesias más grandes eran la Iglesia Centroamericana, Iglesia de Dios del Evangelio Completo (Pentecostés), Príncipe de Paz (Pentecostés), Iglesia Presbiteriana, Îglesia Bautista, Asamblea Cristiana (Pentecostés) y la Iglesia Galilea. Según el censo de la SEPAL y el IINDEF el 30% de estas denominaciones tenía nexos o dependía de misiones en los Estados Unidos.²²⁶

509. Durante 1976 sucedieron más huelgas urbanas y rurales como nunca antes en la historia de Guatemala, desencadenando la represión por parte del Gobierno, muchas veces en complicidad con el sector patronal, contra los trabajadores. Reflejo de la situación opresiva del momento es la carta pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala Unidos en la esperanza, con ocasión del terremoto (1976), donde los obispos señalan:

"Guatemala vive en situación de violencia institucionalizada, es decir, se dan estructuras sociales injustas, la opresión se hace patente, existe la marginación de grandes mayorías, lo cual hace que se viva en tensión insoportable; de ahí que no sea extraño percibir un sordo clamor que brota de millones de hombres pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte y descubrir continuamente intentos más o menos organizados, pero ineficaces, para romper toda estructura de opresión y violencia".227

510. A partir de esta carta, con la cual no estuvo de acuerdo el arzobispo Mario Casariego, la Conferencia Episcopal manifestó constantemente su preocupación por la pobreza extrema y la represión²²⁸ que sufrían los gua-

²²⁵ Susan Rose y Quentin Schultze, "¿Por qué el despertar evangélico en Guatemala?", Revista Focus No.103, CÉLEP, Guatemala, 1991.

²²⁶ IINDEF y SEPAL, Directorio del movimiento protestante: Guatemala, Guatemala, 1981.

²²⁷ Carta pastoral de la CEG, *Unidos en la esperanza*, 25 de julio de 1976. 228 El mismo día 19 de marzo de 1976 el Ejército secuestró al presidente de la Acción Católica de Nebaj, a todos los dirigentes de la Acción Católica de Cotzal y a los directivos juveniles y adultos de la Acción Católica de Chajul ... De noviembre de 1976 a diciembre de 1977 el Ejército y gru-pos paramilitares llevaron a cabo el secuestro y asesinato de 143 directivos y catequistas de la Acción Católica en el área Ixil y del Ixcán. Diócesis del Quiché, El Quiché: el pueblo y su iglesia, 1960-1980, Guatemala, 1994, pgs. 123-124.

temaltecos, invitando a una transformación social donde primara la justicia, el desarrollo y la paz; sin embargo, ello le costó la posterior muerte y persecución contra muchos de sus agentes de pastoral.

511. En Quiché el Ejército realizó acciones represivas, asesinando a 68 líderes de cooperativas en Ixcán, 40 en Chajul, 28 en Cotzal y 32 en Nebaj entre febrero de 1976 y noviembre de 1977, según el IGE. ²²⁹ En la ciudad se produjo el conflicto de los trabajadores de la Embotelladora Guatemalteca S. A., distribuidora de la Coca-Cola. A raíz del despido de 154 sindicalistas, el 24 de enero de 1976, los trabajadores decidieron ocupar la fábrica; luego fueron expulsados violentamente. A partir de estos hechos, varios sindicatos lanzaron acciones de solidaridad, dando lugar a un movimiento que culminó el 31 de marzo de 1976, con la formación del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), entidad rectora de la lucha sindical hasta inicios de los años ochenta.

512. Después de un encuentro del presidente Laugerud con los dirigentes del CNUS, el vicepresidente Sandoval Alarcón anunció que Laugerud había caído en una trampa comunista y días después denunció como subversivo el programa reformista del gobernante. Con anterioridad, en junio de 1975, Sandoval había colocado a las fuerzas del MLN en estado de alerta alegando que el comunismo se había infiltrado en el Gobierno, bajo influencia peronista.

513. A través de los esfuerzos del CNUS se obtuvo el reconocimiento legal del sindicato y la empresa aceptó discutir el pacto colectivo. No obstante, entre 1976 y 1980, doce dirigentes o miembros de base del sindicato fueron desaparecidos y varios sufrieron atentados. Tres secretarios generales, Pedro Quevedo y Quevedo, Manuel Francisco López Balam y Marlon Rodolfo Mendizábal, fueron asesinados. Dentro de la fábrica se llegó a decir que la elección al puesto de secretario general del sindicato era un compromiso de muerte.²³⁰

514. En diciembre de 1976 se había creado el Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE). Se formó también la Coordinadora de Pobladores (CDP) y, luego, por iniciativa de la Democracia Cristiana, el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP), que representaba los intereses de los barrios más deprimidos de la ciudad. En todo este tiempo, nunca estuvo ausente la tradicional beligerancia de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), que se unificó con varios grupos de estudiantes del nivel secundario en la Coordinadora de Estudiantes de la Educación Media y el Frente Estudiantil Robin García, llamado así por el lí-

 ²²⁹ Iglesia Guatemalteca en el Exilio, Guatemala, seguridad, desarrollo y democracia. Informe abierto sobre Guatemala, Guatemala, 1989, pgs. 36-39.
 230 CI 67. El Sindicato de la Coca-Cola. 1978, 1980.

der estudiantil capturado por la policía el 29 de julio de 1977 y, posteriormente, desaparecido.

515. Entre las huelgas y movilizaciones más importantes que se realizaron en este período se encuentra la del ingenio Pantaleón en la Costa Sur. En esta coyuntura, también se produjo el evento que mejor tipificó las nuevas alianzas entre la ciudad y el campo: la marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, en noviembre de 1977.

516. El año anterior se había organizado un sindicato en la mina de tungsteno y antimonio de la compañía Minas de Guatemala, en el pueblo mam de San Ildefonso Ixtahuacán, cercano a la frontera con México. El anuncio patronal de cierre de la mina fue una alerta movilizadora y, con asesoría de la CNT, los mineros decidieron marchar a la capital. El 11 de noviembre de 1977, setenta de ellos empezaron la caminata. En muchas comunidades situadas a lo largo de la carretera panamericana, los mineros recibieron una amplia solidaridad humana, material y política. Los trabajadores de Pantaleón, también en huelga, se unieron con los manifestantes en la capital. La prensa calculó que, al entrar a la ciudad de Guatemala, el número de estos ascendía a 150 mil, en el que se incluían sindicalistas, estudiantes y pobladores.²³¹

517. Antes de que la manifestación llegara a la capital, el Gobierno de Laugerud aceptó las condiciones del sindicato y forzó a la compañía a reabrir la mina, pagar sueldos atrasados y negociar un contrato. Los mineros lograron además poner de manifiesto la dura situación que se vivía en el campo; la marcha representó un hito que facilitó el acercamiento entre los campesinos y los sectores obreros. Esto se evidenció en la celebración del día del trabajo, el 1 de mayo de 1978, a la que asistieron miles de campesinos junto a las organizaciones sindicales. En esta oportunidad se hizo la primera presentación pública del Comité de Unidad Campesina (CUC).

El movimiento indígena

518. Muchos de los movimientos rurales que emergieron en los años setenta fueron fundamentalmente del pueblo maya. Se caracterizaron por su masividad y la presencia de otros temas y reivindicaciones que se añadieron paulatinamente a las demandas campesinas tradicionales (tierra, crédito, apertura de mercados, mejores precios para los productos, buenos salarios, etc.). Tales reivindicaciones prefiguraron lo que en la segunda mitad de la década de 1980 se formularía como los derechos específicos del pueblo maya.

519. Ya desde antes también fue importante la formación de asociaciones y círculos de discusión. Adrián Inés Chávez, académico originario de San

²³¹ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), ob. cit., pg. 480.

Francisco El Alto, tradujo del k'iche' al castellano el *Popol Wuj* y defendió el uso de este nuevo término en vez del generalizado *Popol Vuh*; en 1961 fundó la Academia de la Lengua Maya-K'iche'.

520. En este nuevo contexto de participación se realizaron tres seminarios nacionales entre 1974 y 1976 en Tecpán, Quiché y Quetzaltenango, convocados por la Coordinadora Nacional Indígena y a los que asistió una masiva representación de las distintas comunidades lingüísticas mayas, que mostraron una preocupación por la *"cultura india"*, al mismo tiempo que dieron paso a la discusión sobre una ideología propia, la unificación del pueblo maya y la penetración en las esferas del poder.²³²

521. A estos seminarios asistieron un grupo muy heterogéneo de participantes. En ellos se plantearon diferentes propuestas en el análisis de las nuevas orientaciones que debían guiar al pueblo maya en la coyuntura de aquellos años. Las discusiones giraban en torno a las formas en que debían ser abordadas las reivindicaciones populares, sintetizando fórmulas como: no existen mayas ni ladinos sino sólo ricos y pobres. Por otro lado se trató el tema de la identidad, reflexionando acerca de la posibilidad de ser revolucionario sin dejar de ser maya y, por último, qué efectos prácticos tendría esta lucha política: debía ser prioritaria para luego impulsar la identidad dentro de un nuevo orden o, por el contrario, era mejor participar en un movimiento político con una identidad ya definida. Estos seminarios marcaron un hito en la historia del movimiento maya.

522. La discusión de estos temas puso de manifiesto la emergencia de un nuevo actor social, cuyo protagonismo y peso político, a través de nuevas organizaciones, reivindicaciones o movilizaciones, se haría sentir a finales de la década de los ochenta, pero que aún pasaba inadvertido en esferas políticas nacionales durante los años setenta.

523. Estos esfuerzos por desarrollar la organización indígena no fueron un hecho fortuito o meramente coyuntural. Fueron el producto de un largo proceso de cambio dentro del pueblo maya, que generó paulatinamente nuevos líderes. Entre los dirigentes se encontraban maestros, promotores sociales, técnicos, profesionales, intelectuales, activistas y dirigentes políticos, que se manifestaron a nivel comunitario, regional y nacional. Su trabajo contribuyó a una revalorización positiva de la cultura maya, a fortalecer y difundir un sentimiento de orgullo por "ser indio", a promover un reencuentro con las raíces, la defensa de intereses y, en suma, la toma de conciencia de una identidad basada en especificidades propias y no sólo en la mera diferencia con lo occidental o con los ladinos.

²³² Demetrio Cojtí, El movimiento maya en Guatemala, Ri Maya' Moloj pa Iximulew, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1997, pg. 97.

524. Para comprender la magnitud de los cambios que ocurrieron en el seno de las comunidades mayas y que fundamentaron su amplia participación en los movimientos rurales de la década de los setenta, así como la evolución de algunos grupos hacia posiciones más radicales dentro del movimiento insurgente, conviene tener presentes las diversas formas de resistencia a las que recurrió la población indígena desde el inicio de la colonia hasta la primera mitad del siglo XX, como se señaló con anterioridad.

525. Los movimientos rurales de los años setenta, con masiva participación indígena, constituyen la continuidad de estas formas de resistencia. No obstante, tales movimientos presentaron claras diferencias en relación con el pasado. Frente al carácter fundamentalmente local y aislado de la resistencia colonial y republicana, la acción colectiva de los años setenta muestra un carácter más amplio y unitario. En este sentido, la movilización que se generó incorporó a población de varias comunidades, municipios y departamentos del país, así como a diversas comunidades lingüísticas, trascendiendo el limitado horizonte de la oposición anterior. La nueva movilización colectiva tendía a visualizar al Estado como el ente frente al cual se dirigían las demandas o se enfocaba la protesta, situación que difería de las tradicionales expresiones de otras épocas, en las que lo estatal aparecía muchas veces mediatizado por algún finquero o líder comunitario.

526. La irrupción de los mayas como un nuevo actor social fue la consecuencia de un largo y accidentado proceso de cambios en las relaciones sociales de las comunidades y en la forma como éstas se vincularon entre sí y con el resto de la sociedad guatemalteca. Algunos de los acontecimientos que marcan estas transformaciones se iniciaron en los años treinta y cuarenta, otros se registraron más adelante. Para comprender el proceso de desarrollo del movimiento indígena a partir de la década de los setenta, es necesario por lo tanto tomar algunos antecedentes.

527. Los cambios en las ideas religiosas que se iniciaron en la década de 1940, originaron tensiones en las comunidades indígenas entre tradicionalistas, principales y cofrades, nuevos católicos y protestantes.²³³

528. En la primera fase de trabajo, los misioneros se dedicaron a la lucha contra lo que se llamó el "costumbrismo", que eran las prácticas espirituales indígenas, considerados como ritos paganos. La lucha contra las tradiciones indígenas fue especialmente irrespetuosa en Quiché, donde hoy día la Iglesia Católica reconoce que se debió al desconocimiento de la cultura y de las tradiciones del pueblo maya.²³⁴ La CEH logró recoger en el Altipla-

²³³ La conversión religiosa fue estimulada por la Iglesia Católica en las décadas de 1930 y 1940 para recuperar protagonismo y generó conflictos con los cofrades a quienes intentó subordinar. Los nuevos conversos fueron miembros de las comunidades vinculados con la Iglesia y no con la cofradía. Para ello, la Iglesia actuó fundamentalmente a través de la Acción Católica. 234 Diócesis del Quiché, El Quiché: el pueblo y su Iglesia, Guatemala, 1984, pg. 60.

no, testimonios de algunos ancianos fundadores de Acción Católica, para quienes el esfuerzo por aceptar el rito católico les provocaba contradicciones internas.

"Mi padre me llevaba con él cuando mi madre le mandó a que tire al río los granos de tzité, 235 esto lo hace en silencio y muy triste ... yo tenía solamente 11 años y ahora tengo 51, no podía preguntar por qué estaba tan triste ... de regreso en el camino me contó que también los nahuales serían quitados de las casas por orden del padre de la cabecera de Santa Cruz, quien había solicitado que se quitaran o se entregaran los oídos. Al llegar a mi casa, mi madre estaba contenta. Ella era más despierta, al aprender a rezar en castilla podía comprender mejor muchas cosas".236

529. La conversión religiosa alteró relativamente el poder de los tradicionalistas y constituyó un proceso con conexiones hacia el exterior de la comunidad, que favoreció una visión más flexible, por ejemplo las alianzas de evangélicos con ladinos asalariados. En algunos casos, el surgimiento de personas adineradas en las comunidades parecía estar conectado con el proselitismo y el cambio de creencias. Se trató de un proceso que contribuyó a desorganizar la sociedad tradicional y el poder local²³⁷ y tuvo efectos contrarios al mantenimiento de la "costumbre".

530. A finales de los años cuarenta se incrementó el interés de los partidos políticos por las municipalidades de población maya del país: 22 de estos alcaldes habían sido electos en 1948.²³⁸ La Iglesia Católica y la Democracia Cristiana impulsaron programas de desarrollo en diferentes regiones de población maya y fundaron cooperativas, comités pro mejoramiento y ligas campesinas.

"La formación de las Ligas Campesinas fue promovida por la Democracia Cristiana Guatemalteca. Eran activistas del partido y respondían a las demandas y reivindicaciones laborales que para su subsistencia dependían fundamentalmente del trabajo asalariado, de las fincas de la Costa Sur".239

236 Testigo CEH (T.C. 598).

²³⁵ El tzité es una semilla de color rojo que produce el árbol de pito y que los sacerdotes mayas utilizan en sus ceremonias religiosas.

²³⁷ Jesús García Ruiz, De la identidad aceptada a la identidad asumida: el papel de lo religioso en la po-

litización de las identidades étnicas en Guatemala, Guatemala, 1991, pg. 75.

238 Comunidad Política del Pueblo Maya, K'amalb'e, "Propuesta para la conformación de la comisión paritaria de reforma y participación política a todos los niveles", mimeografiado, Guatemala, 1996, pg. 16. 239 Diócesis de El Quiché; El Quiché, el pueblo y su iglesia, 1960-1989, Guatemala, 1994, pg. 67.

531. La Acción Católica²⁴⁰ y la Universidad Rafael Landívar promovieron que jóvenes mayas con cualidades de liderazgo iniciaran o continuaran sus estudios. Algunos de estos jóvenes mayas que regresaron a sus comunidades tomaron conciencia de la dimensión global de la discriminación étnica, pues, a pesar de su formación carecían de las mismas oportunidades de trabajo que los ladinos.

"En 1960 estaba de moda la Acción Católica ahí en Santa Cruz, me fui desde la montaña de Zacualpa, desde allí a Santa Cruz, para saber ... nos hablaron un poco de la injusticia, nos enseñaban el catecismo, las canciones y los rezos. Casi todos éramos pueblo maya, sólo dos ladinos habían. Nosotros sabíamos de pobreza, la hemos sufrido siempre nosotros los mayas, poco a poco los de Acción Católica hablábamos a la comunidad de las injusticias, poco a poco fuimos despertando, entendiendo cómo son las cosas".²⁴¹

532. El proceso de diferenciación social en las comunidades mayas se inició en algunas áreas del Altiplano occidental vinculado con el mejoramiento de las comunicaciones y la eliminación de las deudas de los trabajadores de las fincas de mediados de 1930. Ello posibilitó la capitalización de algunos comerciantes que adquirieron y establecieron redes de negocios. La generalización del abono químico (fertilizantes químicos producidos artificialmente) en la década de 1960 constituyó otra oportunidad de mejoramiento del ingreso para los campesinos.²⁴² Entre 1960 y 1970 el impulso de los cultivos no tradicionales también fortaleció este proceso.

533. Estas actividades favorecieron las relaciones de los miembros de las comunidades con el exterior y, en general, el interés por lo que estaba sucediendo más allá de las fronteras de sus respectivas poblaciones. El mejoramiento de la condición económica en las familias coincidió también con las nuevas políticas sociales de los años 50, que estimularon mejores posibilidades educativas en el interior del país. ²⁴³ Por otra parte, el crecimiento demográfico y la presión sobre la tierra con el mismo patrón de tenencia contribuyeron al empobrecimiento de vastos contingentes de campesinos mayas. Esta sería una población sensible a la movilización y al discurso de

²⁴⁰ La Acción Católica fomentó entre sus miembros el surgimiento de un nuevo tipo de hombres y mujeres: gente que podía leer y reflexionar cristianamente, con capacidad crítica y organizativa, gente capaz de impulsar un proyecto de desarrollo, pero que ya tenía la capacidad autocrítica para reconocer el peligro del desarrollismo. Diócesis del Quiché; El Quiché, el pueblo y su Iglesia, 1960-1989, Guatemala, 1994, pg. 26.

²⁴¹ Testigo CEH (T.C. 276).

²⁴² Ricardo Falla, Quiché rébelde, Editorial Universitaria, Guatemala, 1995, pgs. 83 y 147.
243 Según Marco Antonio de Paz, dirigente de K'amalb'e, en la actualidad existen cerca de 2,000 profesionales universitarios mayas egresados principalmente de la Universidad de San Carlos de Gua-

las organizaciones sociales en los años setenta y, luego, al trabajo de los grupos insurgentes. En todo caso, la diferenciación social fue alterando la imagen igualitaria y autosuficiente de las comunidades mayas tradicionales que se tenía en Guatemala en los años cincuenta. También contribuirá a ello la conversión religiosa y la actividad de la iglesia en la formación de líderes.

534. Los problemas que afrontaron los demócrata cristianos durante las administraciones de los coroneles Peralta Azurdia y Arana Osorio, que ya fueron abordados en este capítulo del Informe, provocaron el repliegue de la dirigencia nacional con el consiguiente abandono de las bases rurales, las que adquirieron autonomía frente al partido. No obstante, los directivos de base mantuvieron interés por la participación política más allá de los límites comunitarios.²⁴⁴

535. De estas experiencias, a mediados de los años setenta se produjo un incremento del interés por la participación política entre los indígenas. En 1974 se constituyó el grupo Patinamit con el propósito de apoyar a un candidato indígena al Congreso de la República, lo que en 1976 permitió la constitución del primer partido político indígena: el Frente de Integración Nacional (FIN). ²⁴⁵ La experiencia no fue exitosa, pues los militantes fueron absorbidos rápidamente por las organizaciones partidistas tradicionales, pero mostró un cambio en el interés político de los pueblos mayas.

536. En consecuencia, se dieron procesos individuales de ladinización, pero también de radicalización. Los destinos de estos contingentes de líderes fueron diversos: algunos apoyaron organizaciones populares como el CUC, otros se vincularon con ONG de desarrollo o trabajaron como maestros, pero muchos también pasaron a militar en organizaciones insurgentes.

537. La crisis que produjo el terremoto de 1976, en la que el aparato del Estado fue desbordado por las circunstancias, especialmente en el Altiplano occidental, incrementó los lazos de solidaridad entre las comunidades. Las nuevas relaciones y acercamientos entre dirigentes mayas de diversos estratos propiciaron una atmósfera de intercambio de ideas y discusión. En tal clima de efervescencia política y movilización reivindicativa se aceleró el acercamiento de dirigentes y militantes insurgentes ladinos con líderes mayas, principalmente con aquellos que ya habían tenido experiencias en organizaciones populares.

538. El CUC fue la primera organización campesina de cobertura nacional que se destacó por tener dirigencia maya. En su formación concurrie-

²⁴⁴ Jesús García Ruiz, ob. cit., pg. 70.

²⁴⁵ Ricardo Falla, "El movimiento indígena", en Revista ECA, El Salvador, 1978, pg. 440.

ron organizaciones creadas en esos años, logrando así unificar diversas aspiraciones y demandas con una visión política de las luchas sociales. En el CUC confluyeron algunos activistas que habían tenido una destacada participación en las luchas del pueblo maya de esa época.

"Los embriones del CUC, las raíces del CUC, vienen de distintos lugares, distintas ramas, pero muy especialmente del compromiso cristiano ... habían grupos de base, les llamábamos cristianos comprometidos; en el caso de Santa Cruz del Quiché era la Acción Católica ... y además [habían] otros pensamientos, grupos procultura kaqchikel, procultura maya k'iche'. En fin ... el CUC se nutre de una serie de expresiones organizativas pequeñas, pero, repito, en especial del compromiso cristiano. Lo indígena empezaba también a tomar forma, aunque sea desde lo cultural. Pero iban levantando reivindicaciones que cada vez más causaban recelos en la población ladina". ²⁴⁶

"El CUC le dio forma, le fue dando más perspectiva, pero eran diversas. Yo, antes de ser del CUC, era de una organización indígena que luchaba porque a la reina, a la que le llamaban Princesita Utatlán, no la llamaran como tal, sino que la llamaran Reina Indígena y que los mismos beneficios económicos que le daban a la reina ladina, se los dieran a las indígenas ... [fue la Asociación] Cultural Maya-K'iche'". 247

539. El activismo indígena tuvo un enorme impacto en los lugares donde se desarrollaba, ya que en el fondo cuestionaba ciertos aspectos de las relaciones de poder local profundamente arraigados en los municipios del Altiplano. A la par de los movimientos culturales, surgieron también iniciativas políticas con vistas a las elecciones municipales. La elección de alcaldes de origen maya se perfiló desde principios de los años setenta como una opción para promover el cambio.

540. En algunas áreas, se dio un reacomodo en las relaciones políticas, alternándose en la alcaldía, indígenas y ladinos, o incorporando a los mayas en los partidos tradicionales. A finales de 1978, el número de alcaldes de origen maya en el Altiplano había aumentado. Muchos de estos alcaldes encarnaban múltiples experiencias organizativas; podían ser a la vez miembros de Acción Católica, de las cooperativas y de las ligas campesinas y años más tarde del CUC. Para muchos representaban una opción de cambio de las estructuras del poder municipal, controlado en amplias regiones

²⁴⁶ Testigo CEH (T.C. 58). 247 Testigo CEH (T.C. 7).

por la coalición MLN-PID y sus aliados locales. Estos veían con preocupación la nueva articulación entre la organización popular y el poder político, especialmente cuando se trataba de la asunción de "indios" al poder:

"Yo colaboré con la Democracia Cristiana, colaboré un poco para hacer la propaganda, para que se vote por ellos y tenemos que ganar la municipalidad ... ganamos y desde entonces empezaron a chequearnos pues ... los del Movimiento de Liberación Nacional son gente ladina del pueblo, me trató mal, 'vos estás metido con los de la DC, y están poniendo esos alcaldes indios', así con esas palabras. Para mí fue un choque muy grande pues ... 'y ustedes ponen esos alcaldes que vienen de allá de las montañas con los hachones de ocote', decían, así fui conociendo más de lo que es la discriminación". 248

541. El aumento de esta participación política, durante la década de los setenta, fue enfrentado con una dura represión. Varios alcaldes indígenas con programas reformistas fueron asesinados por las fuerzas del Estado, como el primer alcalde indígena de la cabecera departamental de Chimaltenango, José Lino Xoyón.²⁴⁹ Con ello se cerraron importantes espacios políticos a escala municipal, contribuyendo a intensificar el conflicto en algunas regiones.

542. Asimismo, en ese contexto, se fueron produciendo vinculaciones entre líderes mayas y el movimiento guerrillero. Ello puso de manifiesto, en principio, un interés compartido; sin embargo, compartir una misma situación de exclusión política y social no produjo necesariamente una alianza en igualdad de circunstancias entre ladinos e indígenas. Esto se debió en gran medida al predominio de la "visión de clase" dentro de la interpretación ortodoxa de la dirigencia guerrillera de la época.

543. Bajo la influencia del marxismo, la izquierda de aquellos años fundamentaba sus análisis en la existencia de las llamadas "clases históricas y universales" del capitalismo: el proletariado y la burguesía, con sus contradicciones irreconciliables. Este enfoque no favorecía la discusión sobre la importancia de otro tipo de identidad, distinto a los derivados de las relaciones entre clases sociales, como el género, la etnia, las identidades religiosas, culturales o regionales. Tampoco se valoraron las diferencias y conflictos producto de tales identidades, y, en general, la subjetividad social.

544. Lo anterior permite entender que la reflexión sobre el tema étnico y sobre el papel y posición de los pueblos mayas en la lucha guerrillera haya

²⁴⁸ Testigo CEH (T.C. 277). 249 Fue ejecutado en octubre de 1980. Varios alcaldes mayas del departamento de Chimaltenango y del súr del Quiché, también fueron asesinados entre 1978 y 1981.

estado condicionada, en mayor o menor medida y dependiendo del tipo de organización, por la adscripción de clase y que la conducción y orientación del movimiento fuera igualmente ladino, aunque con presencia indígena en algunos mandos medios y, sobre todo, en las bases.

545. A pesar de que algunas organizaciones guerrilleras recogieron en su discurso muchas de las reivindicaciones sociales y económicas de las poblaciones indígenas, no lograron elaborar una propuesta que expresara en forma suficiente y equilibrada sus reivindicaciones específicas como pueblo diferente: idiomas, espiritualidad, autoridades representativas, derecho consuetudinario, etc. Por otra parte, el debate sobre las reivindicaciones sociales y económicas de los mayas como campesinos se fue debilitando en favor de una visión más "clasista", a medida que el enfrentamiento armado se agudizaba y predominaba el pensamiento vertical y militarista, lo que puede explicar en parte la escasa presencia de mayas en la dirigencia revolucionaria.

Reestructuración del movimiento insurgente

546. Las luchas internas de los años sesenta habían dejado divididas y debilitadas a las FAR. La Acción Cívica del Ejército, las nuevas técnicas de combate y la generalización del enfoque de contrainsurgencia que incluyó el terror y la utilización de civiles paramilitares, originaron la deserción dentro de las filas guerrilleras y llevaron a su ulterior derrota militar.

547. Durante los años setenta las FAR y el PGT se reconstruyeron internamente, a la vez que surgieron nuevas organizaciones rebeldes. Algunos líderes y buena parte de los cuadros intermedios sobrevivientes de la primera etapa del enfrentamiento pasaron a incorporarse a los nuevos grupos Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

548. Dentro de las rupturas destaca el cambio generacional en la composición de las nuevas organizaciones, así como la importancia de grupos de jóvenes de formación cristiana que se radicalizaban hacia posiciones de izquierda, a través de su trabajo pastoral de apoyo a los pobres. Los directivos históricos del PGT fueron excluidos de las nuevas organizaciones y su influencia en el seno de las organizaciones guerrilleras tendió a desaparecer paulatinamente, al igual que el peso de algunos de los viejos militares arbencistas. En igual forma, una nueva generación de jóvenes formados sobre el terreno y entrenados por lo general en Cuba, sustituyó a los oficiales que participaron en la sublevación del 13 de noviembre de 1960 y que habían formado la primera organización guerrillera en Guatemala. La rígida cohesión ideológica dentro del Ejército y la polarización de la lucha entre éste y la guerrilla, imposibilitaba que se volviera a repetir la participación de oficiales del Ejército en organizaciones insurgentes.

549. Todas las organizaciones guerrilleras fueron influidas por la doctrina marxista, aunque sus interpretaciones y aplicaciones prácticas variaban según cada organización. Está claro que para la primera generación de insurgentes, la referencia internacional fueron los países del bloque socialista y sus regímenes políticos de partido único. Para la siguiente generación, de los años setenta y ochenta, los referentes fueron Cuba y, luego, Nicaragua. Por dos razones, sin embargo, es difícil evaluar la concepción de Estado o el modelo político que hubieran impulsado. En primer lugar, hubo muy poca elaboración con respecto a un programa político concreto, más allá de los cinco puntos generales enunciados en el documento que proclama la formación de la URNG.²⁵⁰ En segundo lugar, generalmente, sus documentos presentaron planteamientos coyunturales sobre situaciones concretas, que proporcionan pocos elementos para formar una convicción sobre el tipo de gobierno que hubieran erigido. Por ello, no se puede establecer si la insurgencia hubiera aceptado un Estado de Derecho, o si hubiera optado por una dictadura marxista, negando la igualdad democrática de los ciudadanos. 550. Lo que tradicionalmente se conoció en Guatemala como "auge del movimiento de masas" (1975-78) se desarrolló con independencia de la guerrilla. El acercamiento entre la insurgencia y las organizaciones populares se produjo más adelante con un saldo trágico para estas últimas. Esta situación fue muy grave a partir de 1978, cuando arreció la represión en contra de sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas y de pobladores, pero también en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala, partidos políticos de oposición como la DC, el Frente Unido de la Revolución (FUR) o el Partido Socialista Democrático (PSD).²⁵¹

Surgimiento del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)

551. Este nuevo grupo guerrillero fue producto de la convergencia de algunos miembros del Frente Guerrillero Edgar Ibarra, de las FAR, que se entrenaban en Cuba; de miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), que estudiaban en la República Democrática Alemana, y de estudiantes católicos del grupo CRATER que apoyaban a campesinos en Hue-

250 URNG, "Proclama", 4 de febrero de 1982.

²⁵¹ CI 45. Ejecución de Oliverio Castañeda de León. Octubre de 1978. Ciudad de Guatemala. CI 65. Ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta. Enero, marzo de 1979. Ciudad de Guatemala.

CI 79. Masacre en la Embajada de España. Enero de 1980. Ciudad de Guatemala.

CI 67. El Sindicato de la Coca-Cola. 1978, 1980.

CI 16. Ejecución arbitraria de Mario Mujía Córdoba. Julio de 1978. Huehuetenango.

CI 28. Ejecución de Mario López Larravé. Junio de 1977. Guatemala.

CI 51. Desaparición forzada de miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en la Ciudad de Guatemala y en la finca Emaús Medio Monte en Escuintla. Junio, agosto de 1980. Ciudad de Guatemala. Escuintla.

CI 109. Desaparición forzada de miembros del sindicato azucarero del Ingenio Pantaleón. 1983. Costa Sur, Guatemala.

huetenango.²⁵² Sus orígenes se remontan a la publicación en la Habana del llamado Documento de Marzo, elaborado por su futuro dirigente, Ricardo Ramírez (comandante *Rolando Morán*), en el que se adelantan críticas al movimiento insurgente en Guatemala y al funcionamiento de las FAR. 253

552. Se trató de una agrupación formada en el exilio, producto de la decisión de sus integrantes de continuar la lucha armada, consecuencia de la crisis de las FAR, de la cual se separaron parte de sus militantes y que contó con apoyo inicial de Cuba. 254 Los dirigentes de la organización guerrillera bautizada inicialmente como Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC) consideraban que la principal fuerza motriz de la revolución debía ser el campesinado pobre indígena. Ello determinó que eligieran el territorio en función de la presencia de dicha población, y no exclusivamente por lo agreste de la geografía, como había ocurrido con las FAR en los años sesenta.

553. La selección del Altiplano occidental para principiar las operaciones también se debió a la limitada presencia del Ejército en la región, lo que facilitaba el desarrollo inicial del proyecto insurgente. El nuevo enfoque estratégico dividió el país en tres planos: montaña, ciudad y llano.²⁵⁵ En la montaña, el propósito era constituir el ejército guerrillero popular, para lo que era esencial el apoyo de los campesinos medios y pobres. En la ciudad la fuerza social básica era la clase obrera, mientras que en el llano (sobre todo en la Costa Sur) el sostén popular sería el proletariado agrícola. En cada uno de estos planos las acciones debían dirigirse a captar los apoyos correspondientes de los grupos sociales considerados como fuerzas fundamentales.256

554. El 19 de enero de 1972 la primera columna guerrillera proveniente de México ingresó por Ixcán, al norte del departamento de Quiché, para luego dirigirse a Huehuetenango y el sur de Quiché. Entre 1972 y 1978, el EGP se dedicó a implantarse en la zona seleccionada. La primera acción pública importante fue la ejecución del finquero José Luis Arenas (conoci-

253 FAR, "Situación y perspectivas del movimiento Revolucionario Guatemalteco", mimeografiado,

²⁵² Testigo CEH (T.C. 23).

²⁵⁴ Según el ex comandante guerrillero César Montes, este apoyo se recibió durante la presencia de los guerrilleros en Cuba. Los cubanos recomendaban no volver a Guatemala en vista del reflujo los guerrilleros en Cuba. Los cubanos recomendaban no volver a Guatemala en vista del reflujo de la guerra de guerrillas en el continente, de la división entre la izquierda radical en Guatemala y de la creciente represión en este país. No obstante, sus sugerencias fueron desoídas, por lo que el Gobierno de la isla retiró la ayuda y rompió la comunicación con el grupo que pretendía regresar a Guatemala, la que no se volvió a restablecer sino después de varios años de fundado el EGP. Julio César Macías, La guerrilla fue mi camino, Guatemala, 1997, pgs. 208-211.

255 Mario Payeras, Estrategia guerrillera y contrainsurgencia, México, 1991, pg. 15.

256 EGP, "Línea militar", mimeografiado, 1979. Mario Payeras, Los fusiles de octubre: ensayos y artículos sobre la revolución guatemalteca 1985-1988. Juan Pablos Editor. México. 1991

los sobre la revolución guatemalteca 1985-1988, Juan Páblos Editor, México, 1991.

do como el Tigre de Ixcán, el 7 de junio de 1975. 257 Tuvo un carácter simbólico, 258 aunque la reacción del Ejército no se hizo esperar, por lo que este hecho se considera como el inicio de las acciones armadas en aquella región.

Surgimiento de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA)

555. De igual manera que el EGP, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) se nutrió con disidentes de las FAR que expresaban críticas a los planteamientos iniciales de esta agrupación.²⁵⁹ Desde 1964 consideraban que una guerrilla aislada, como ocurrió con las FAR en la Sierra de Las Minas, no podía sobrevivir sin el apoyo de una organización clandestina y que la contrainsurgencia buscaría golpearlos en su primera etapa, cuando los militantes hacían su trabajo inicial de implantación.²⁶⁰

556. A estas críticas, los fundadores de la nueva organización insurgente también añadían su preocupación por la falta de incorporación del indígena a la lucha revolucionaria. Entre 1968 y 1971 los debates sobre el racismo en la sociedad guatemalteca y sobre la polarización entre mayas y ladinos, recibieron un fuerte impulso, a raíz de la difusión de las obras de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert, así como las de Severo Martínez Peláez.²⁶¹ **557.** La polémica influyó en la discusión que hasta entonces existía sobre la percepción clasista del proceso revolucionario y contribuyó a dar al tema indígena un lugar que nunca antes había ocupado en la concepción política ni en la tradición académica en el país. Tal discusión también pesó en

558. Tal como ocurrió con el EGP, la región escogida derivaba de la presencia indígena y de la relación entre el Altiplano y la Costa Sur. Originalmente la ORPA pretendía desarrollarse con continuidad, desde la frontera de México hasta la capital, para "romper el bloque agrario" del país. De hecho, logró implantarse en el suroccidente del departamento de San Marcos, sur de Sololá, Quetzaltenango y Chimaltenango.²⁶² La ORPA estuvo

el grupo que formaría la futura ORPA en 1972.

²⁵⁷ CI 59. Ejecución de José Luis Arenas Barrera por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Junio de 1975. Chajul, Quiché.

²⁵⁸ Testigo CEH (T.Ć. 23).

²⁵⁹ Los planteamientos de un grupo de integrantes de la Regional de Occidente de aquella organización (Gaspar Ilom y otros militantes campesinos y mayas) sobre la necesidad de incorporar a la ción (Gaspar nom y otros militantes campesmos y mayas) sobre la necestidad de incorporar a la población indígena dentro de un enfoque que trascendiera la visión clasista de la lucha revolucionaria, fueron rechazados por la dirigencia de las FAR, por lo que decidieron retirarse de tal organización en junio de 1972 y constituir otra. Testigo CEH (T.C. 161).

260 Martha Harnecker, "Pueblos en armas", entrevista a Gaspar Ilom, publicado originalmente en la Revista Punto Final Internacional, México, agosto y septiembre de 1982.

²⁶¹ Carlos Guzmán Bockler y Jean-Loup Herbert, Guatemala: una interpretación histórico-social, Siglo XXI, México, 1995. Severo Martínez Peláez, La patria del criollo, Éditorial Universitaria, Guatemala, 1970.

²⁶² La ORPA consideró que el motor de la revolución no era una clase social sino el "pueblo natural", enfoque que se juzgó divisionista y acrecentó las tensiones y luego la ruptura con las FAR e incluso provocó amenazas de muerte a su dirigencia. Testigo CÉH (T.C. 5).

ocho años en formación, desde su separación de las FAR en 1972. Su primera acción guerrillera la realizó el 18 septiembre de 1979 cuando atacó la finca Mujulliá, en el municipio de Colomba, Quetzaltenango.

559. A partir de la crítica a la concepción del foco guerrillero, se estimó que era indispensable establecer contactos con los *"movimientos de masas"* y las organizaciones populares, pero manteniendo su independencia, es decir, sin incorporarlas a la *"vanguardia armada"*. Las luchas legales de tales organizaciones debían apoyarse pero nunca pretender dirigirlas, para que no se confundieran con la guerrilla que era clandestina.²⁶³

El enfoque estratégico de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)

560. Luego de su derrota militar en el Oriente y de la desarticulación de sus comandos en la ciudad capital, las FAR se trasladaron al norte del país con la intención de formar una columna madre en la región de las Verapaces. A partir de 1970 se trasladaron al Petén para crear ahí una retaguardia estratégica y un corredor de armas que les permitiera operar con mayor seguridad por las condiciones geográficas del lugar. En marzo de 1972 las FAR, que habían logrado establecer tres columnas en el sur de Petén, sufrieron un cerco operativo del Ejército, en el que murieron varios jefes guerrilleros, por lo que la presencia de esta organización en aquel departamento se limitó fuertemente. Entre 1975 y 1979 las FAR intentaron reconstruir su frente en Petén y los regionales de Occidente, sur y la capital.

561. Durante la conferencia que las FAR llevaron a cabo entre diciembre de 1970 y enero de 1971, y que coincidió con la ofensiva urbana del Ejército en la capital, se analizó la derrota militar y política del movimiento revolucionario, juzgada como "parcial". En la misma reunión resolvió acercarse al movimiento de masas para impulsar sus luchas reivindicativas y generalizar la guerra de guerrillas en cualquier terreno, así como tomar en cuenta a los indígenas. Como señaló uno de sus dirigentes:

"En un momento determinado tuvimos que desmovilizar a gran parte de las guerrillas para dedicarnos al trabajo de masas". 266

²⁶³ ORPA, "Guía para el desarrollo de las pláticas de estudio", mimeografiado, 1988.

²⁶⁴ Testigo CEH (T.C. 39).

²⁶⁵ Anónimo, "Estudio de la subversión", Guatemala, pgs. 50-51.

²⁶⁶ Martha Harnecker, "Pueblos en armas", entrevista a Pablo Monsanto, publicada originalmente en la Revista Punto Final Internacional, México, 1982. Desde 1968 y bajo la influencia de las críticas contenidas en el Documento de marzo de 1967, escrito por Ricardo Ramírez, las FAR habían intentado establecer una "columna madre" en la región de las Verapaces, para recomponer las fuerzas guerrilleras y ejercer presión hacia el sur y sobre la capital. Los intentos fracasaron por falta de apoyo de la población campesina. Testigo CEH (T.C. 39).

562. A partir de 1975 un sector de los líderes demócrata cristianos, tanto partidistas como de los sindicatos en los que influía esta corriente, fuertemente impactado por el fraude electoral de 1974 en contra de su candidato, tomó la decisión de engrosar las filas de las FAR. Así pasó a apoyar el *"trabajo de masas"* de dicha organización entre los sindicatos y el movimiento campesino, así como dentro de algunos sectores universitarios.

Los nuevos planteamientos del Partido Guatemalteco del Trabajo

563. Luego de su rompimiento con las FAR, el PGT continuó con problemas internos; la discusión se daba entre quienes apoyaban la lucha armada y quienes se oponían a ella. A pesar de ello en el IV Congreso del partido, celebrado en diciembre 1969, el PGT ratificó la vía armada como forma de lucha, pero sin rechazar el trabajo legal con organizaciones populares y sindicales y las alianzas con partidos políticos considerados progresistas, así como el recurso electoral.

564. Como lo señala el documento emitido luego del Congreso:

"Nuestro partido viene elaborando entre discusiones internas y combates revolucionarios, su orientación y ha llegado a la conclusión de que, en las actuales condiciones históricas, la salida que se ha impuesto al país es la vía violenta, el camino armado de la revolución guatemalteca..."²⁶⁷

"Como en otros países de condiciones parecidas al nuestro la lucha armada de los pueblos por resolver sus problemas fundamentales y alcanzar la plena liberación nacional adquiere la forma de una guerra revolucionaria popular o guerra revolucionaria del pueblo, como la hemos llamado". 268

565. En su nuevo planteamiento estratégico, el PGT destacaba el carácter prolongado del enfrentamiento y se proponía realizar la lucha armada en tres etapas: 1) la concientización de las masas y la conformación de unidades guerrilleras, 2) la confrontación militar directa, y 3) la insurrección general para alcanzar el poder. Para el partido comunista la cuestión indígena no era un factor estratégico importante, pues consideraba que la contradicción principal debía continuar planteándose en términos de clase, y dándole menos relevancia a la problemática étnica, como lo pretendían el

²⁶⁷ IV Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo, El camino de la revolución guatemalteca, Ediciones de Cultura Popular, México, 22 de diciembre de 1969, pg. 60.
268 Ibid., pg. 63.

EGP y la ORPA. Una derivación del IV Congreso fue la creación de un brazo guerrillero propio del partido al que se le denominó Fuerzas Armadas Revolucionarias, cuyos operativos fueron muy reducidos debido a la represión estatal que existía en la ciudad capital.

566. En 1972 el PGT se planteó un reajuste táctico que proponía la ampliación del trabajo político con el sector obrero y campesino. Muchos de sus planes fueron frustrados cuando en septiembre de ese año las fuerzas de seguridad ejecutaron a la mayor parte de los miembros de la comisión política del partido.

567. Luego, en 1974 fue asesinado su secretario general, Huberto Alvarado, y en 1976 uno de los principales directivos, Bernardo Alvarado Monzón. La muerte, ese mismo año, de Joaquín Noval, uno de sus teóricos más influyentes, acrecentó las disputas internas y debilitó aún más al partido.

568. Una de las conclusiones del reajuste táctico fue la creación de una nueva comisión militar que sustituyó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que se denominó la COMIL. Las reservas de la dirección del partido hacia el trabajo de la misma, la cual se había extendido y adquirido influencia dentro de las organizaciones sindicales de la ciudad, la Costa Sur y el Occidente, originó que dicha comisión se separara de su organización de origen en 1978, luego de los acontecimientos de Panzós. Con ello, el partido perdió su estructura militar. Ese mismo año surgió otra división dentro de la organización comunista, al conformarse el Núcleo de Dirección Nacional.

Relación de las organizaciones guerrilleras con la población y la "cuestión indígena"

569. En lo que concierne a las nuevas organizaciones insurgentes, se caracterizaron por la redefinición de sus enfoques estratégicos para impulsar la lucha revolucionaria. Esto implicó la selección de territorios distintos y un esfuerzo consciente por incorporar a un sector de la población que no había estado presente en la primera etapa de dicho conflicto: el pueblo maya. Todo ello se planteó dentro del objetivo de ampliar la *"base social"* de la guerrilla.

570. Resulta evidente que la amplitud y profundidad que alcanzó el movimiento insurgente en estos años (1971-1978), guarda relación con el trabajo que desarrollaron las organizaciones guerrilleras, lo que permitió un mayor apoyo de la población civil respecto de la situación que las caracterizó durante la década de los sesenta. También fue una de las razones por las cuales el Ejército, sobre todo a partir de la ofensiva de 1981, consideró igualmente a la población como un objetivo militar y descargó sobre ella desproporcionadas acciones de contrainsurgencia.

571. La relación entre las organizaciones guerrilleras y la población fue compleja. Pueden señalarse como elementos que hacían dificil desentrañar dicha complejidad: el temor de admitir algún tipo de colaboración o participación con la guerrilla, dada la persecución a la que ésta fue sometida, la práctica de "compartimentar" la información y el fracaso mismo del proyecto insurgente. Es necesario tener presente que las situaciones y las experiencias variaron mucho entre una comunidad y otra, por lo que es recomendable la prudencia respecto a las generalizaciones.

572. Por otra parte, las relaciones entre la población civil y la insurgencia también dependieron, en parte, del tipo de organización insurgente y de las áreas geográficas en que las mismas se produjeron. Así, de acuerdo con

la perspectiva del EGP:

"La lucha política de masas y la lucha armada se combinan en toda la Guerra Popular Revolucionaria ... pero no de igual manera ... en la montaña, la lucha armada es la forma fundamental de lucha y la de masas su complemento estratégico. En cambio en la capital y otras ciudades importantes, la lucha de masas es la forma fundamental de lucha. La lucha militar y ... la lucha de masas se unen haciéndose una sola en los momentos finales de la guerra, en las insurrecciones". 269

573. La presencia del EGP se construyó en gran parte sobre las organizaciones sociales comunitarias del Altiplano occidental y utilizó el trabajo de concienciación que habían realizado la Iglesia Católica (la Acción Católica y luego el CRATER entre otras organizaciones), las ligas campesinas y el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca:

"La Acción Católica al lado de otras organizaciones no confesionales, había buscado por la vía pacífica de proyectos económicos alternativos, por la vía de la organización partidaria legal, un cambio en unas condiciones que sometían al pueblo a la muerte lenta de la explotación y la miseria ... Descubrió que se habían cerrado todos los caminos, que se habían estrechado todos los espacios. El movimiento popular cristiano y no convencional, en su lucha liberadora era como un río que llevaba cada vez más caudal ... este río impetuoso pero sin derrotero claro, se encontró en un momento histórico con otro río subterráneo pero caudaloso y con una dirección definida, que era la guerrilla".²⁷⁰

²⁶⁹ EGP, "Línea de masas del EGP durante la Guerra Popular Revolucionaria", mimeografiado, Guatemala, agosto de 1985.

²⁷⁰ Diócesis de Quiché, ob. cit., pgs. 141 y 146.

574. Los activistas del EGP iniciaron sus encuentros durante la década de los setenta, buscando las organizaciones sociales existentes y los líderes comunitarios. Divulgaban los objetivos de la guerrilla, promovían la formación de comités locales de apoyo y capacitaban a algunas personas en técnicas de autodefensa y manejo de armas. Como se mencionó en el apartado anterior, el terremoto de 1976 puso de manifiesto las grandes desigualdades sociales y económicas existentes en el país, la poca capacidad del Estado para atender a los damnificados e incrementó las relaciones de solidaridad y la comunicación entre las comunidades, así como las organizaciones populares. Este clima fue aprovechado por algunas de las organizaciones insurgentes para su trabajo político. En este trabajo se mezclaban reivindicaciones sociales iniciales con las propuestas de lucha armada:

"Ellos, los líderes comunitarios, estaban promoviendo la revolución para reclamar las tierras ... una buena educación, que se respetara la dignidad [pues] no [había] derecho de platicar, libre organización, etc." 271

575. En general, las relaciones entre la guerrilla y la población indígena tuvieron un carácter complejo y no unidireccional. Como ya se destacó en secciones precedentes de este capítulo, estas relaciones pusieron de manifiesto un interés compartido: la unión de los ladinos pobres con los mayas, los excluidos de siempre. Desde la perspectiva de la población maya hubo múltiples factores mediante los cuales se expresó este interés, como revelan las siguientes opiniones.

576. La ORPA por su parte, postulaba una relación diferente: no confundir las estructuras o acciones armadas de tipo clandestino con las protestas sociales y económicas, por razones políticas y de seguridad:

"Mezclar la lucha reivindicativa de los sindicatos, de los campesinos, la lucha estudiantil abiertamente con la lucha guerrillera, era muy peligroso. Podía terminar en una represión sangrienta de esas organizaciones de tipo reivindicativo ... había que mantener y respetar la división [entre] la lucha legal reivindicativa y la clandestina armada"."

577. Este planteamiento, que consistía en mantener la separación entre la población y la vanguardia armada y clandestina, así como el menor desarrollo relativo que en términos de influencia territorial y política alcanzó la ORPA, influyeron para que el número de comunidades rurales golpeadas

²⁷¹ Testigo CEH (T.C. 61). 272 Testigo CEH (T.C. 163).

por la ofensiva del Ejército de 1981-1982, fuera menor que en el área de operaciones del EGP, una zona también de mayoría maya.

578. El hecho de que el EGP no mantuviera esta división entre lucha legal y lucha clandestina armada explicaría en parte su mayor difusión y peso dentro del conjunto de organizaciones guerrilleras; pero también que las comunidades rurales de su área de influencia hayan sido tan duramente golpeadas durante las campañas contrainsurgentes.

579. Para un ex combatiente indígena de Chimaltenango:

"...Habría que ver la causa de la guerra; la guerra no surgió así por así ... llegaba por ejemplo cualquier organización guerrillera a la aldea y les decían: 'miren señores, hay que luchar por esto', y esto y no se lo estaban inventando pues. La gente pues ni modo decía, "sí, es cierto', y como no estamos muy lejos de mucha gente ... por ejemplo, mis papás y todos esos que vivieron el 44 y sabían los logros que tuvo la revolución del 44. Entonces dicen 'si eso fuera, vamos bien pues'. Entonces la gente se animó". Entonces la gente se animó".

580. Según un joven dirigente k'iche' que más tarde se convirtió en guerrillero:

"Yo siento que la memoria histórica de los pobres indígenas es muy potente, pero sobre todo una memoria con una reivindicación histórica, reivindicación política, que entiende que este no es su sistema, este no es su Estado y encuentra en ese momento ... la posibilidad histórica de liberación, de cambio de este sistema. Claro, la guerrilla anuncia la posibilidad del derrocamiento de Lucas y la instauración de un gobierno revolucionario. Eso prendió en la gente". 274

581. Es posible considerar que mientras la guerrilla buscaba ampliar sus bases de apoyo y ganar adeptos para su causa, muchos dirigentes mayas vieron en el movimiento insurgente un canal para que avanzara la suya. Otros, por su parte, se incorporaron cuando sus intentos de cambio por otras vías no fructificaron o fueron reprimidos.

"Soy un campesino pobre ... mi papá y mi mamá es puramente campesino pobre y es puramente viajero en las costas. Yo tengo siete años cuando empecé a viajar como cuadrillero con mi papá en las costas. Estuve mucho tiempo en la costa porque no teníamos tierra para cul-

²⁷³ Testigo CEH (T.C. 26). 274 Testigo CEH (T.C. 7).

tivar con mi papá ... Cuando ya tenía 19 años ... participé en una huelga salarial en la finca Pantaleón de Escuintla ... nos despidieron a la mayoría de nosotros en el corte de caña y otros obreros del Ingenio Pantaleón. Fue entonces la última vez que trabajé con los patrones en la costa ... en el día 12 de diciembre del año 1980 me alcé con la guerrilla". 275

582. En algunos casos, la actuación de la guerrilla, seguida de la respuesta del Ejército, provocó reacciones imprevistas. Así sucedió luego de la ejecución del finquero Arenas Barrera en Ixcán, el 7 de junio de 1975, cuando se produjo un crecimiento no esperado del EGP, como consecuencia de las represalias del Ejército.²⁷⁶

583. También se registraron situaciones en las que la incorporación fue forzada, especialmente durante los años más álgidos del enfrentamiento, como se evidencia en las siguientes entrevistas colectivas:

"[En 1980] llegó a la comunidad un grupo de personas, la gente creía que eran soldados porque entraban a las casas por la fuerza, abrían la puerta ... y obligaban a la gente para que se organizaran en el EGP ... estaban cubiertos del rostro, les ofrecían muchas cosas, les decían que iban a derrocar a los ricos, les ofrecían tierras de la costa y mejorar sus condiciones de vida..." 277

"En otras aldeas ... se resistieron [a participar con la guerrilla] y si alguien se quejaba al Ejército, la guerrilla lo sacaba. En esos momentos es cuando empezaron a presionar a la gente, cuando la presión del Ejército también se intensificó [y se decía] 'o te quedás o te vas'; es decir o te aliás o te matamos". 278

584. Es necesario tener presente, sin embargo, que el acercamiento entre ladinos radicalizados y mayas no se tradujo en una alianza en igualdad de condiciones. Así, a pesar de que la insurgencia recogió a través de

²⁷⁵ Testigo CEH (T.C. 254). Extracto del documento entregado a la CEH por dicho informante, titulado: "Relación historial durante 16 años de mi entrega personal en la lucha armada en el Frente Guerrillero Ho-Chi-Min" (sic).

^{276 &}quot;En menos de una semana la guerrilla triplicó su número, acrecida por los parcelarios que buscaban refugio al amparo de nuestras armas. De un día para otro, en nuestros campamentos se hablaban cuatro o cinco dialectos distintos. Otros tomaron el camino de sus aldeas de origen y no volvieron más. Muchos de los que se alzaron durante esta ofensiva, sobre todo los que habían tenido la oportunidad de meditarlo durante años, dieron el paso con plena conciencia ... Otros, sin embargo, llegaron a nuestros campamentos con el corazón saltándoles bajo la camisa". Mario Payeras, Los días de la selva, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1981, pg. 114 y CI 59. Ejecución de José Luis Arenas Barrera por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Junio de 1975. Chajul, Quiché.

²⁷⁸ Testimonio Colectivo CEH. Zacualpa, Quiché.

su discurso muchas de las demandas sociales y económicas de la población maya, no logró elaborar una propuesta que expresara en forma suficiente y equilibrada sus reivindicaciones específicas como pueblo diferente (idiomas, espiritualidad, autoridades representativas, derecho consuetudinario, etc.). Por otra parte, el debate sobre las reivindicaciones sociales y económicas de los mayas como campesinos se fue debilitando en favor de una visión más "clasista", a medida que el enfrentamiento armado se agudizaba y predominaba el pensamiento vertical y militarista, lo que puede explicar la ausencia de mayas en los puestos de alto mando de la guerrilla.

VI. AGUDIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y MILITARIZACIÓN DEL ESTADO (1979-1985)

585. Durante el período comprendido entre 1979 y 1985 la espiral de violencia siguió aumentando hasta alcanzar niveles inimaginables. Los gobiernos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt concentraron sus esfuerzos en aniquilar al enemigo interno, limitándose no sólo a combatir a la guerrilla sino atacando sistemáticamente al movimiento social y a la población en las áreas de fuerte presencia guerrillera, principalmente población maya.

586. Én el Gobierno de Lucas García (1978-82), la estrategia contrainsurgente se concentró en eliminar al movimiento social tanto urbano como rural, el cual había crecido sensiblemente durante los años previos, así como combatir a la guerrilla. Posteriormente, Efraín Ríos Montt (1982-83) le dio continuidad a la estrategia de tierra arrasada, destruyendo cientos de aldeas, principalmente en el Altiplano, y provocando un desplazamiento masivo de la población civil que habitaba las áreas de conflicto. Paralelamente el Ejército implantó estructuras militarizadas, como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), para consolidar su control sobre la población, buscando contrarrestar la influencia de la insurgencia y reducir las causas que generaban malestar entre la población, organizando los denominados polos de desarrollo.²⁷⁹

587. El Gobierno del general Humberto Mejía Víctores (1983-85) continuó con esta estrategia, fortaleciendo la militarización con la expansión e institucionalización de las Patrullas de Autodefensa Civil, y dándole un fuerte empuje a los polos de desarrollo y aldeas modelo.

²⁷⁹ Para este período histórico la CEH investigó unos 50 casos ilustrativos. Véase Anexo de Casos Ilustrativos.

El Gobierno de Lucas García

588. En 1978 los militares continuaron con el modelo electoral de los años anteriores. La tercera elección militar fue la del ex ministro de la Defensa, general Romeo Lucas García como presidente y la del civil Francisco Villagrán Kramer como vicepresidente. La elección se dio en medio de una crisis política. Se rompió la alianza anticomunista PID-MLN. El primero pasó a aliarse con el PR y otros pequeños partidos, con los cuales formó un Frente Amplio. Los resultados de los comicios del 5 de marzo de ese año originaron una vez más protestas, violencia y denuncias de fraude. El Congreso practicó la elección de segundo grado el día 13 de aquel mes, desestimando las pruebas de la victoria del coronel Enrique Peralta Azurdia (candidato del MLN). La tendencia a la abstención electoral se acentuó con un 63.5% de no votantes. Fue este el binomio electoral menos votado en la historia del país, prueba de la poca legitimidad del modelo militar y del régimen político.

589. Él terror que se desató durante este Gobierno desestructuró todas las organizaciones sociales, políticas y profesionales existentes. La administración de justicia también se vio fuertemente afectada por ello. Jueces y abogados fueron asesinados con el objeto de paralizar completamente a la justicia y a toda acción de protección de los derechos humanos. En ningún otro período se ejecutaron tantos jueces y abogados, ²⁸¹ especialmente aquellos que habían dado trámite a recursos de exhibición personal o que habían dictado resoluciones contrarias a los intereses del Gobierno. Ante esta represión otros jueces y abogados optaron por plegarse a las imposiciones del Ejecutivo para la aplicación de la justicia. Las constantes violaciones a los derechos humanos llevaron al Vicepresidente de la República a su renuncia en 1981, siendo sustituido por el coronel Oscar Mendoza Azurdia.

590. El Gobierno de Lucas García, aunque también impulsó proyectos de infraestructura y desarrollo y continuó la estrategia militar de modernizar la economía, tuvo menos éxito en relación con los cambios económicos que los dos anteriores. El presupuesto del Estado pasó de 355.6 millones de dólares en 1974 a 942.6 en 1978, aumentó la burocracia y se crearon nuevas entidades estatales en contra de la voluntad del CACIF. La inestabilidad que se vivía, tanto en el país como en la región, ahuyentó las inversiones nacionales y motivó la fuga de capitales que se estima alcanzó en-

²⁸⁰ Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco hasta nuestros días", *Política y Sociedad*, número extraordinario, USAC, Guatemala, 1978, pg. 47.

²⁸¹ Organización de Estados Americanos/Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Compilación de informes publicados sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala*, 1980-1995, Tomo I (1980-1985), Washington, D.C., 1 de junio de 1995.

tre 800 millones a 1.5 millones de dólares durante los primeros años de la década de los ochenta.²⁸²

591. Dentro de las políticas económicas emprendidas por este Gobierno se encuentran el plan de desarrollo de la Franja Transversal del Norte, la construcción del nuevo puerto del pacífico y de varios edificios públicos, la creación de la Secretaría de Minería, Hidrocarburos y Energía Nuclear, dependencia de la Presidencia de la República y destinada a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos minerales y aprovechamiento de la energía nuclear. En los años posteriores la adjudicación de licencias para la exploración y explotación de estos recursos dependió del Ejecutivo y de las fuerzas económicas ligadas al Gobierno.²⁸³

592. Otros factores fueron negativos a la administración de Lucas García, entre ellos el aumento desmedido de la corrupción que en gobiernos anteriores se había convertido en un mal crónico. Los proyectos de desarrollo fueron respondiendo a demandas personales más que a una lógica de progreso económico. Así el trabajo del FYDEP²⁸⁴, o la colonización de la Franja Transversal del Norte, convirtieron en grandes terratenientes a un grupo de generales, empresarios y profesionales afines al Gobierno; o en "el periférico nacional", un proyecto de red vial que debía vincular todo el territorio, para el cual se hicieron pagos cuantiosos aunque ni siquiera se empezó.

593. Durante 1978 se dio un alza inmoderada en los precios de los productos de primera necesidad, que provocó a lo largo de todo el año una fuerte presión del sector laboral, que demandaba de los patronos un incremento de los salarios. Aunque se logró un reajuste a la tabla de salarios, pronto el aumento fue sobrepasado por el alza de precios de la energía eléctrica y teléfonos. Estos incrementos aumentaron el descontento popular y fueron rechazados por todos los sectores de la población, que se pronunciaron públicamente.²⁸⁵

594. Paralelamente a los intentos de reactivación económica, el Gobierno emprendió una brutal campaña represiva contra el movimiento social, tanto en el área rural como en la urbana. El asesinato y la desaparición sistemática de líderes renombrados, así como las masacres de campesinos en el interior del país tuvo fuerte repercusión en el ámbito internacional. Guatemala se convirtió en un objeto de frecuentes sanciones y del aislamiento internacional por la intensidad de la represión estatal.

²⁸² Marcie Mersky, "Empresarios y transición política en Guatemala", mimeografiado, sin fecha.
283 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco hasta nuestros días", *Política y Sociedad*, USAC, número extraordinario. Guatemala, 1978, pg.

²⁸⁴ Empresa de Fomento y Desarrollo de El Petén, autoridad regional para el desarrollo ese departa-

²⁸⁵ Carlos González Quezada, *Análisis político Guatemala, 1978 y sus implicaciones para 1979,* Universidad Rafael Landívar, pg. 24.

595. Las restricciones sobre la ayuda militar de los Estados Unidos, iniciada en 1977, se mantuvieron frente a este deterioro en la situación de los derechos humanos. Sin embargo como ya se mencionó, en efecto, la ayuda militar directa asignada a Guatemala mediante el *Military Assistance Program* (MAP) antes de la suspensión, no fue afectada por la nueva legislación. Tampoco se detuvieron las ventas comerciales ni el *Foreign Military Sales* (FMS), que continuó concediendo créditos para compras de armamentos.

596. En 1978 se recibieron US\$2.4 millones, US\$3.3 millones en 1979 y US\$2.2 millones en 1980.²⁸⁶ Así se estimó que las entregas a través del FMS y las ventas comerciales fueron:

"La vía primaria que usó Guatemala durante el período 1978-1982 para obtener equipo y tecnología militar y de uso dual (para fines militares y no militares) de los Estados Unidos". ²⁸⁷

597. Desde 1974 Guatemala había suscrito un convenio con el Estado de Israel para recibir ayuda militar. Entre 1975 y 1982 el Ejército adquirió 11 aviones y 10 carros de combate proporcionados por Israel y fue totalmente equipado con fusiles Galil a un costo de US\$6 millones. En 1980 el Gobierno israelí ayudó a instalar la fábrica de industria militar guatemalteca en Alta Verapaz para producir municiones para los fusiles de asalto Galil y las ametralladoras Uzi. En 1979 técnicos del *Tadiran Israel Electronics Industries* instalaron un centro de cómputo en la capital del país, que principió a trabajar en 1980. Al año siguiente, el Ejército inauguró la Escuela de Transmisiones y Electrónica, construida y equipada con el apoyo de técnicos israelitas para actividades de inteligencia.

598. La corrupción, el desvío de recursos destinados al mantenimiento de las unidades en combate y el deterioro de la imagen internacional fueron algunos de los factores que acrecentaron el descontento y las críticas de algunos sectores de la oficialidad del Ejército, principalmente de los que se encontraban en el frente de operaciones. Estas críticas también eran compartidas por otros sectores vinculados con la empresa privada, quienes señalaban la poca eficiencia que el alto mando del Ejército exhibía para derrotar a la guerrilla, cuyas acciones de sabotaje, tomas de pueblos, cierre de carreteras, así como ejecuciones arbitrarias, se hicieron más frecuentes en territorios cada vez más amplios.

²⁸⁶ U.S. Congress, Hearings, "Human Rights in Nicaragua, Guatemala, and El Salvador: Implications for U.S. Policy", 1976, y U.S. Congress, Hearings, "Human Rights in Guatemala", 1981.
287 The United States General Accounting Office, "National Security and International Affairs Division, Military Sales: The United States Continuing Munition Supply Relationship with Guatemala", 1986, pg. 30.

599. El Gobierno de Lucas García se fue desgastando rápidamente. La proyectada alianza entre políticos, militares y empresarios para promover el desarrollo económico con estabilidad política se descompuso como resultado de los altos niveles de corrupción y del saqueo del erario público, así como por rivalidades políticas. La situación se agudizó con el *shock* petrolero y otros factores originados en la economía internacional.

La destrucción del movimiento social

600. El movimiento social que había alcanzado un gran desarrollo en los primeros dos años del Gobierno de Laugerud García había sufrido importantes golpes por las acciones represivas que se endurecieron después del terremoto de 1976. Esto derivó en una politización y radicalización de las organizaciones sociales, tanto urbanas como rurales, al compás de su gradual movilización. Este proceso de radicalización fue resultado de un cúmulo de factores donde influyeron, además de la violencia represiva, la continuación de las exclusiones sociales y políticas, el trabajo ideológico de la guerrilla y la influencia externa de los éxitos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en Nicaragua, y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en El Salvador.

601. Ya desde 1976 el movimiento social y especialmente la denominada alianza obrero campesina, que aglutinaba a sindicatos de las empresas de la capital con los trabajadores migrantes a la Costa Sur y ligas campesinas, había dejado de ser un movimiento que buscaba sólo logros económicos para involucrase en luchas más políticas, impulsando de manera creciente las medidas de hecho para lograr sus reivindicaciones.

602. Este nuevo carácter del movimiento social afectó la relativa tolerancia que los gobiernos militares de inicio de la década le habían dado. Se arreció entonces una estrategia de represión selectiva que afectó a sus principales líderes, entre ellos a Mario Mujía Córdoba, principal asesor de los mineros de Ixtahuacán, quien fue asesinado el 20 de julio de 1978. ²⁸⁸ A pesar de la intimidación que provocaba esta represión selectiva se siguió promoviendo la unidad y articulación del movimiento social e indígena en el país, así como se potenció la capacidad de movilización.

603. Esto se vio reflejado en las jornadas de octubre de 1978, en las que a raíz del aumento del pasaje del transporte público se desencadenaron continuas protestas y manifestaciones durante seis semanas. La amplitud de la movilización nacional y de la protesta pública con ocasión de una causa tan particular fue el examen esperado sobre el recién establecido Gobierno de Lucas García. También la prueba de cuánto se había avanzado en la organización social en estos años. Sin proponérselo, fue una medición

de fuerzas entre la oposición y el Gobierno, y definió claramente la naturaleza del régimen contrainsurgente. Los enfrentamientos provocaron 40 muertos, 300 heridos y más de 1,500 detenidos según una fuente. 289 Poco después, uno de los principales dirigentes de las jornadas, el secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Oliverio Castañeda de León, fue asesinado tras su participación en la celebración del aniversario de la Revolución de Octubre de 1944. 290

604. El impulso del movimiento social también se reflejó con ocasión de los entierros de connotados dirigentes sociales asesinados en esta década, produciéndose movilizaciones masivas de protesta²⁹¹ y de denuncia nacional e internacional. El duelo condujo a marchas de decenas de miles de personas, a veces en silencio y con un clavel rojo en la mano izquierda. Las acciones policíacas cometidas, aun en el momento mismo del entierro, provocaron nuevas víctimas y evidenciaron aún más la naturaleza represiva del Estado contrainsurgente.

605. Las circunstancias en que sucedieron estos asesinatos no dejaron dudas acerca de quiénes eran los autores materiales e intelectuales. Junto con las muertes de los dirigentes, también se cometieron cientos de ejecuciones y desapariciones entre los miembros de base del movimiento social, tanto en el área urbana como en la rural. El movimiento indígena y campesino organizado, las cooperativas y otras asociaciones fueron duramente golpeadas en este período mostrándose así la voluntad del Estado de destruir las organizaciones políticas y sociales.

606. Al mismo tiempo la insurgencia fue creando vínculos con el movimiento social de tal manera que durante todo este período organizaciones como el CUC, el Frente Estudiantil Robin García (FERG), los Cristianos Revolucionarios (CR), la Coordinadora de Pobladores (CDP) y los Núcleos de Obreros Revolucionarios (NOR) fueron influenciadas por el EGP. La represión generalizada motivó también que las organizaciones del movimiento social realizaran diferentes intentos de unificación: en 1976, con el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS); en 1979, luego de una amplia represión gubernamental, mediante el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR); y en 1981, con el Frente Popular 31 de Enero (FP 31).

607. Cada uno de estos intentos de unidad tuvo dinámicas distintas. El FDCR buscó la denuncia tanto nacional como internacional de los hechos

²⁸⁹ Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU), *Las jornadas de octubre*, Guatemala, 1978.

²⁹⁰ CI 45. La ejecución de Oliverio Castañeda de León. Octubre de 1978. Ciudad de Guatemala.
291 Estas movilizaciones se iniciaron en 1977, registrando la prensa de esa época más de 100 mil personas en el entierro de López Larrave, 75 mil en el de Robin García y 250 mil en el de Manuel Colom Argueta. CI 28. La ejecución de Mario López Larrave. Junio de 1977. Ciudad de Guatemala

de violencia que se vivían. En el ámbito internacional realizó una importante campaña de solidaridad y denuncia que contribuyó al aislamiento del régimen de Lucas García. La influencia de la insurgencia dentro del FDCR hizo que sus logros constituyeran también una victoria política para la guerrilla.

608. Mientras, el clima de violencia seguía golpeando tanto a las organizaciones sociales como políticas. El asesinato del dirigente socialdemócrata Alberto Fuentes Mohr, el 22 de enero de 1979, fue el anuncio de más asesinatos de esta naturaleza.²⁹² Al mismo tiempo, con estos hechos se cerraron los espacios de participación política que según el discurso gubernamental se estaban abriendo al invitar a la inscripción de partidos, especialmente a los socialdemócratas.

609. En marzo Manuel Colom Argueta, dirigente del recién inscrito Frente Unido de la Revolución (FUR), también fue asesinado tras una persecución de varias cuadras por parte de los hechores.²⁹³ Entre 1978 y 1981, diecinueve líderes más del FUR, y otros quince del PSD fueron asesinados. La comunidad universitaria también experimentó los embates de una creciente violencia. A partir de 1977, más de cien estudiantes y profesores de la USAC fueron asesinados según la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).²⁹⁴

610. La represión iniciada a finales del Gobierno de Laugerud llegó a su punto máximo para el movimiento social en 1980. El régimen de Lucas emprendió una campaña represiva tanto en la ciudad como en el interior del país. Una de las acciones represivas de mayor impacto nacional e internacional fue la masacre de la Embajada de España ocurrida el 31 de enero. ²⁹⁵

611. Debido a los numerosos hechos de violencia que sacudían el departamento de Quiché y que ya no discriminaba entre insurgentes armados, miembros del movimiento social y el resto de la población civil, varios dirigentes campesinos, entre ellos varios miembros del CUC, viajaron a la capital para denunciar nacional e internacionalmente la represión. En la capital se reunieron con estudiantes, sindicalistas y pobladores y posteriormente acudieron a los medios de comunicación. Ante la negativa de estos últimos de publicar noticias acerca de la represión, los campesinos decidieron ocupar la Embajada de España el 31 de enero de 1980. Poco después, a pesar de los intentos del Embajador de impedir la actuación indiscrimi-

²⁹² CI 65. Ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta. Enero, marzo de 1979. Ciudad de Guatemala.

²⁹³ Ibid.

²⁹⁴ Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU), Violaciones a los derechos humanos de la comunidad universitaria durante el conflicto armado interno, Guatemala, 1998

²⁹⁵ CI 79. Masacre en la Embajada de España. Enero de 1980. Ciudad de Guatemala.

nada de las fuerzas de seguridad, éstas la incendiaron, muriendo en su interior 37 de sus ocupantes. Los únicos sobrevivientes fueron el Embajador y un campesino; este último fue secuestrado del hospital donde se recuperaba y luego torturado y ejecutado.²⁹⁶

612. Poco después de los sucesos de la Embajada de España, en febrero de 1980 a iniciativa del CUC se convocó una masiva reunión en Iximché (Tecpán, Chimaltenango), para analizar la situación del país. En ella participaron numerosas organizaciones, entre ellas: la Coordinadora Nacional Indígena, la Federación de Trabajadores de Guatemala, el Frente Robin García y el Comité Pro Justicia y Paz. De esa reunión salió el documento *Los pueblos indígenas de Guatemala ante el Mundo.* En esta declaración política se planteaban reivindicaciones étnicas junto con otras de carácter político, de denuncia de la represión, la exclusión económica, la igualdad y el respeto cultural.

613. El activismo indígena tuvo en este período su mayor expresión en grupos como el CUC, organización que puso a prueba su capacidad organizativa en la huelga de los cortadores de caña, entre febrero y marzo de 1980, en la que participaron más de 70 mil trabajadores. Fue la primera vez en que se unieron trabajadores permanentes de la Costa Sur con trabajadores migratorios del Altiplano. La patronal cedió al aumento del jornal diario, a Q3.20. El poder de convocatoria mostrado por el CUC fue percibido como una grave amenaza de parte del Ejército y el sector empresarial, no sólo por el número de personas que movilizaba sino porque representaba una peligrosa alianza entre ladinos y mayas, con participación de religiosos y con influencia y asesoría de grupos insurgentes. El ambiente insurreccional aumentó los efectos alarmantes de este movimiento sin precedentes, constituyéndose en un objetivo de las acciones represivas dirigidas contra el sector social rural.²⁹⁷

614. Tanto la toma de la Embajada de España como la huelga de los cañeros de la Costa Sur, ambas promovidas por activistas del CUC, marcaron la cúspide del clima de agitación política y social de la época. Además, mostraron la línea convergente hacia la que se encaminaban tanto el movimiento social como la insurgencia. Esto se hizo aún más evidente, cuando el 1 de mayo de 1980 el CNUS, que se había convertido en el eje de dicho movimiento, llamó a *"instaurar un gobierno revolucionario, democrá-*

²⁹⁶ Ibid

²⁹⁷ CI 13. Persecución y desintegración de la familia Bautista Escobar, tortura de menores y embarazadas, violación de menores y desapariciones forzadas. Marzo de 1980. Santa Lucía Cotzumalgua-pa. Escuintla.

pa, Escuintla. CI 56. Ejecución del sacerdote Walter Voordeckers. Mayo de 1980. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

CI 74. Desaparición forzada masiva en los parcelamientos de Almolonga y Pinula. Junio de 1980.

tico, y popular" y a "derrocar al régimen luquista", consignas que fueron secundadas por los grupos insurgentes.²⁹⁸ En esta ocasión fueron secuestrados 32 participantes cerca del Parque Centenario. Los cadáveres de 28 de ellos aparecieron torturados días después.

615. Luego de estos acontecimientos, en el mes de junio, sucedió la desaparición forzada de 27 miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). En agosto también fueron secuestradas de la finca de retiro Emaús 17 personas entre sindicalistas y estudiantes universitarios miembros de la Escuela de Orientación Sindical. Estos hechos de represión marcaron el punto álgido de la represión contra el sindicalismo, que finalmente quedó desestructurado.²⁹⁹

616. En este contexto, a principios de 1981 algunas de las organizaciones sociales que fueron influenciadas por la guerrilla, ya radicalizadas, como el NOR, el CDP, el CR, FERG y el CUC fundaron el Frente Popular 31 de Enero, que se autodefinía como *"frente de organizaciones revolucionarias de masas"*. Este movimiento no logró tener un espacio ni temporal ni político de acción representativo.

"El FP-31 [fue] la coordinación de varias organizaciones de masas, pero ya no [eran] de masas, ya eran células guerrilleras. Ahí se cometió un gravísimo error porque se dio una ruptura con las bases al hacer guerrilleros a los dirigentes de masas, porque de ese modo se les desvinculó de sus bases de apoyo". 300

617. Los esfuerzos de las organizaciones por mantener en activo el movimiento social fueron sistemáticamente reprimidos durante todo 1981. A partir de ahí el movimiento social entró en una fase de reflujo que se prolongó hasta 1984, durante el Gobierno del general Humberto Mejía Víctores cuando la represión, aunque persistió, descendió tras las altas cuotas alcanzadas durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt.

La ofensiva guerrillera

618. Desde 1980 la insurgencia se lanzó a una nueva etapa de sus acciones militares, la que llamaba a la generalización de la guerra de guerrillas. Fue impulsada en una amplia extensión del país, con la idea de forzar la dispersión de las unidades militares gubernamentales para evitar golpes de

²⁹⁸ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Más de cien años del movimiento obrero urbano en Guatemala, Tomo III, pg. 617.

²⁹⁹ CI 51. Desaparición forzada de miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y en la finca Emaús Medio Monte. Junio, agosto de 1980. Ciudad de Guatemala, Escuintla. 300 Testigo CEH (T.C. 61).

consideración, debido a su desventaja en fuerza militar, así como en capacidad logística y económica. Como resultado de la misma decisión, se incrementaron sus acciones militares en la capital y las zonas periféricas, con sabotajes, operaciones en contra de puestos de policía y "ajusticiamientos". Al mismo tiempo comenzaban a concentrarse fuerzas de combate en áreas boscosas para realizar maniobras medianas y dar golpes de mayor magnitud, unido a los factores políticos internos e internacionales acumulados.³⁰¹ **619.** Aunque, con diferencias en la percepción de la posibilidad de alcanzar el triunfo militar y la desconfianza mutua, debido a la desigualdad de fuerzas de cada una de las organizaciones guerrilleras, todas se plantearon como objetivo la cercana toma del poder. Consideraban que el Gobierno de Lucas García se había quedado aislado en el plano internacional y sin bases internas al romper las alianzas que habían sostenido los gobiernos militares anteriores. También calculaban que varias fuerzas sociales y políticas, que iban desde el centro hasta la izquierda, eran susceptibles de formar alianzas con el movimiento guerrillero en función de un programa con objetivos amplios.³⁰²

620. En este período marcado tanto por la agitación política como la represión, también se dio una importante incorporación de población rural a la guerrilla en algunos departamentos, lo que produjo efectos contradictorios. Por parte de la guerrilla hubo un exceso de confianza que hizo creer que el triunfo sería rápido. Algunas veces esto obedeció a las demandas de la población para incorporarse y alistarse, cuando no existía capacidad para absorberla y encuadrarla militarmente. Todo lo cual determinó que el Ejército percibiera una tendencia a la insurrección que unida a los factores que la guerrilla iba acumulando, podían convertirla en un proceso irreversible.³⁰³ **621.** Como elemento militar de decisión resultó importante la apreciación del Ejército de que la guerrilla había cometido un error al dispersar demasiado sus fuerzas militares en una extensa área, por ello su objetivo militar básico se centró en neutralizar el apoyo de la población antes que en perseguir las unidades militares insurgentes.³⁰⁴ El alto mando consideraba que las organizaciones guerrilleras tenían el control de múltiples municipios de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Sololá, y ejercían influencia en otros municipios de esos mismos de-

³⁰¹ Mario Payeras, Los fusiles de octubre: ensayos y artículos sobre la revolución guatemalteca 1985-1988, Juan Pablos Editor, México, 1991, pg. 20 y véase el capítulo II de este Informe. 302 URNG, "Proclama Unitaria de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca", enero de

^{1982.}

³⁰³ Héctor Alejandro Gramajo, Foro Nacional "27 años de lucha por la libertad", en Compendio del proceso de paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo I, Infor-

press Centroamericana Guatemala, 1995, pg. 154. 304 Héctor Alejandro Gramajo, *De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala*, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pgs. 154-157.

partamentos, así como algunos más en San Marcos, Baja y Alta Verapaz, Totonicapán y Quetzaltenango. Calculaba que alrededor de 270 mil habitantes³⁰⁵ estaban organizados por la guerrilla, proporcionándole apoyos diversos. A ello le añadían una percepción de peligro eminente al suponer que el departamento de Chimaltenango se había convertido en el centro de gravedad estratégico para la guerrilla, punto esencial para presionar la capital y donde era posible declarar un territorio libre por el apoyo masivo obtenido y complicar el panorama con una mayor incidencia internacional.³⁰⁶

El Gobierno Ríos Montt:

tierra arrasada y segunda derrota de la guerrilla

622. El fraude electoral que se venía practicando desde 1974 se repitió nuevamente en 1982, con la elección en marzo del general Angel Aníbal Guevara, ministro de la Defensa de Lucas. La corrupción, el aislamiento internacional, el nuevo fraude electoral, así como la creciente beligerancia de la insurgencia combinaron para terminar con cualquier fuente de legitimidad que pudiera haber tenido el régimen en algún momento. La empresa privada también se dio cuenta de la dificultad de mantener la coherencia del discurso desarrollista gubernamental, en medio de la creciente ilegitimidad y exacerbada por las masivas violaciones de los derechos humanos. El descontento militar, la crítica empresarial y el rechazo de los partidos políticos que eran excluidos del juego electoral por la manipulación de los resultados de las urnas, funcionaron como un catalizador que precipitó la crisis final del modelo electoral de los generales.

623. El 23 de marzo de 1982 un grupo de oficiales jóvenes del Ejército puso fin al modelo político a través de un golpe de Estado, con el objetivo de continuar la lucha contrainsurgente en mejores condiciones técnicas y operativas. Los oficiales nombraron un triunvirato integrado por los generales Horacio Egberto Maldonado Schaad y Efraín Ríos Montt, quien lo presidía, y el coronel Francisco Luis Gordillo. El triunvirato derogó inmediatamente la Constitución y promulgó el Estatuto Fundamental de Gobierno (Decreto-Ley 24-82). El 9 de junio Ríos Montt disolvió el triunvirato y se proclamó Presidente de la República comprometiéndose a cumplir una serie de objetivos contradictorios, dentro de ellos la reforma del Estado para volverlo más eficiente. Dichos objetivos aparecen en los 14 lineamientos de la Junta Militar de Gobierno del 6 de abril de 1982.³⁰⁷

³⁰⁵ Foro Nacional "27 años de lucha por la libertad", en Compendio del proceso de paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo I, Inforpress Centroamericana Guatemala. 1995.

³⁰⁶ Héctor Alejandro Gramajo, *De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala*, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pg. 156. 307 Ibid., pg. 487

624. Durante su gestión, Ríos Montt adoptó varias decisiones para la liberalización del régimen y el retorno a la constitucionalidad: organizó un Consejo de Estado con integración corporativa, incluyendo por vez primera diez representantes mayas. El 23 de marzo de 1983 promulgó las esperadas leyes políticas: la Ley del Tribunal Supremo Electoral,308 la Ley del Registro de Ciudadanos,³⁰⁹ la Ley de Organizaciones Políticas³¹⁰ y la ley Complementaria del Registro General de Población. Es importante señalar que la Ley de Organizaciones Políticas sustituyó a la Ley Electoral y las normas constitucionales de 1965, eliminando la tradicional prohibición para la organización y funcionamiento de las organizaciones comunistas vigente desde 1954.

625. En la perspectiva de salir victorioso del enfrentamiento armado y al mismo tiempo restablecer las formalidades legales, Ríos Montt, que había condenado los crímenes realizados por los regímenes anteriores, dispuso la creación de los Tribunales de Fuero Especial como un medio para juzgar y castigar supuestos subversivos. A pesar de decretar un marco legal para dichos tribunales, sus características (secretividad del proceso, secretividad de la identidad de los jueces, etc.) violaban múltiples principios del debido proceso.³¹¹ El jefe de Gobierno nombró a la Corte Suprema de Justicia, con Ricardo Sagastume Vidaurre como presidente, la cual aceptó los Tribunales de Fuero Especial, según se deduce de algunas sentencias emitidas por la misma Corte.³¹² De este modo, el poder militar intervino directamente en el sistema judicial, adoptando alguna de sus formalidades, pero no perdió el control ni modificó sus finalidades y objetivos.

626. Tal militarización de la justicia se demostró en el hecho de que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia consultaban los expedientes en el despacho del Ministro de la Defensa.³¹³ Fue tal el grado de militarización que el Presidente de la CSJ, Sagastume Vidaurre, en su discurso de renuncia manifestó que el siempre estuvo en contra de que los jueces y auxiliares judiciales tuvieran que realizar los turnos de las patrullas de autodefensa civil.314

627. En principio las relaciones con las asociaciones del poder económico se establecieron aunque no uniformemente. Con algunas, como la Cá-

³⁰⁸ Decreto-Ley 30-83, marzo de 1983. 309 Decreto-Ley 31-83, marzo de 1983.

³¹⁰ Decreto-Ley 33-83, marzo de 1983.

³¹¹ Véase apartado sobre Denegación de Justicia en el capítulo II.

³¹² Recurso de Amparo interpuesto por Pedro Raxón Tepet, Walter Vinicio Marroquín Gonzales, Marco Antonio González y Emiliano Castellano Gonzales, 2 de marzo de 1983.

³¹³ Conrado Alonso, 15 fusilados al Alba, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1986.

³¹⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Compilación de informes publicados sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, 1980-1995, Tomo I (1980-1985), Washington, D.C., 1995.

mara de Comercio, se llegó a cierta unidad tal como lo expresó un representante de esta gremial:

"Y continuamos todos ... pidiéndole a Dios que nos ayude y nos ilumine para mantener una granítica unidad entre nosotros los comerciantes, los industriales, los financistas y los dedicados al agro con nuestro Gobierno y con nuestro Ejército".315

628. Poco después, las relaciones con los grupos económicos se deterioraron especialmente cuando Ríos Montt intentaba implantar una reforma fiscal, que incluía un impuesto especial para costear la lucha contrainsurgente.

Las iglesias

629. La Iglesia Católica y las organizaciones sociales rechazaron la actitud fundamentalista de Ríos Montt, quien era miembro de la iglesia evangélica El Verbo, que depende de una organización pentecostal con sede en California que se llama Gospel Outreach (Extensión del Evangelio). Después de asumir el mando nombró a dos miembros de su iglesia como consejeros personales en los cargos de Secretario de Asuntos Privados de la Presidencia y Secretario de la Presidencia.³¹⁶ Ríos Montt dirigía todos los domingos mensajes cargados de contenido moralizante por radio y televisión nacional en los que hablaba de conducta personal, familiar y ciudadana. En su discurso a los trabajadores, el 1 de Mayo de 1982, Ríos Montt dijo:

"Si son nuestras armas los valores morales, ¿por qué tantas queridas tienen los hombres? Ah, ahí si no hay respuesta. ¿Por qué tantas amantes, por qué tantas estacas metidas en la espalda de la patria? ... Si son los valores morales nuestras armas, cambiemos, hagámonos dignos de ser hombres y no mantenernos como chuchos [perros], seamos trabajadores, seamos honestos, seamos guatemaltecos".317

630. Durante su Gobierno le dio un trato preferencial al trabajo de las iglesias protestantes en las áreas de conflicto. Frente a la pastoral social de la Iglesia Católica, la aparente apoliticidad y la actitud pasiva de las iglesias evangélicas resultaba más segura en la estrategia contrainsurgente para ejer-

317 Discurso público del 1 de mayo de 1983

³¹⁵ Discurso de toma de posesión del presidente de la Cámara de Comercio, en Centro de Estudios

Regionales, "Guatemala en la Coyuntura Actual 1982", Guatemala, septiembre de 1982. 316 Virginia Garrand, "El protestantismo, 1954-1990", en *Historia General de Guatemala*, Asociación de Ámigos del País, Guatemala, 1998, pg. 271.

cer control en las comunidades. El anticomunismo, el espiritualismo y el sometimiento a la autoridad que predicaban estos grupos, eran factores favorables para ejercer control en las comunidades. Así, mientras se reprimía y perseguía a los católicos, se promovió y apoyó el crecimiento de las iglesias y sectas evangélicas como alternativa religiosa que "desviaba la atención de los creyentes de los asuntos sociales hacia la salvación personal". 318

"En los años de mayor violencia la Iglesia Católica pierde protagonismo, no tiene ninguna participación, todos los párrocos se retiraron ... La iglesia evangélica al contrario se multiplicó; en los años setenta eran dos las congregaciones en Nebaj, ahora son 27 ó 28. Aparentemente el Ejército era tolerante con la iglesia evangélica. Sobre todo Ríos Montt a través de sus programas dominicales, donde hablaba de la Palabra de Dios, contribuyó mucho a la difusión de las iglesias evangélicas. La gente decía: 'si nuestro Presidente es evangélico, ;por qué nosotros no?" 319

631. En muchos lugares el Ejército intencionalmente involucró a evangélicos en tareas contrainsurgentes. Como indica un analista evangélico:

"Algunos participaron abiertamente en patrullas civiles, incluso muchos pastores no solamente fueron patrulleros sino jefes de ellas, también hubo comisionados militares, orejas ... pastores que daban nombres al Ejército de quienes ellos sospechaban, aun cuando fueran evangélicos. Ellos tenían que entregar nombres porque tenían la tarea de ser orejas e informantes del Ejército".320

632. En muchos lugares se distribuyó a la población una tarjeta de identificación en donde se hacía constar su religión:

"Si eras evangélico podías ir más tranquilo. Los católicos siempre corríamos más peligro, por eso mucha gente se hizo evangélico". 321

633. Este mecanismo de control fue utilizado como especie de salvoconducto, que permitía a los evangélicos transitar con mayor libertad y no ser sujetos de revisión en los puestos de registro del Ejército en las carreteras y caminos, al mismo tiempo servía de estímulo para que las personas se hicieran evangélicos.

³¹⁸ Sheldon Annis y Daniel Miller, "Siete explicaciones del crecimiento de las iglesias protestantes en América Latina", CELEP, en revista *Focus*, No. 114, Guatemala, 1994.

³¹⁹ Testigo CEH (T.C. 254).

³²⁰ Testigo CEH (T.C. 842).

³²¹ C 2791.

634. Sin embargo, no todos los evangélicos colaboraron con el Ejército ni fueron inmunes a la violencia, en muchos lugares la represión fue indiscriminada y alcanzó a pastores y practicantes evangélicos, varios de ellos desaparecieron, fueron perseguidos, torturados o asesinados:

"El era un líder evangélico ... a pesar de haber participado en patrulla, fue secuestrado por el Ejército en septiembre de 1982". 322

635. Cuando la represión fue masiva varios grupos de evangélicos fueron masacrados, incluso, mientras realizaban sus celebraciones litúrgicas:

"Un grupo de personas del Ejército se encontraba rodeando el templo evangélico y los que querían escapar los mataban adentro del mencionado templo".323

"Toda la gente estaba agrupada haciendo oración a Dios, pidiendo que se fuera la maldad, eran evangélicos, entonces llegaron Los Pacheco y mataron como a diez personas". 324

Las estrategias contrainsurgentes

636. La ofensiva contrainsurgente, concebida e iniciada durante la administración de Lucas García, fue ampliada y profundizada. Efectivamente los planes de campaña, *Ceniza 81, Victoria 82 y Firmeza 83*, representaron el punto máximo de las operaciones del Ejército. Sus objetivos fueron definidos por los propios militares con metáforas tales como la necesidad de *"quitarle el agua al pez"*, que se refería al factor de seguridad o la afirmación *"ganar los corazones de la población"*, referido al factor de desarrollo socioeconómico. ³²⁵

637. El Ejército buscó aislar a la guerrilla para obligarla a concentrarse en determinadas áreas de refugio, delimitarla en un territorio específico considerado "área de conflicto", donde se pudiera controlar a la población y formalizar un cerco estratégico que evitara o dificultara la movilidad guerrillera, así como liberara de actividades militares insurgentes a la ciudad Capital y zonas lejanas al conflicto. En definitiva se buscaba mantener el enfrentamiento lo más lejos posible de los principales factores económicos, políticos y sociales.

³²² C 3249.

³²³ Testigo directo Ministerio Público de Cobán (expediente 1370-95). Al respecto véase CI 4.

³²⁴ Caso 1051.

³²⁵ La primera es una derivación del pensamiento de Mao Tse Tung que definía la interrelación población-guerrilla como el pez en el agua. La segunda es una frase común de los manuales de contrainteligencia en tanto se concebía como objetivo de la guerra psicológica.

638. Para finales de 1982 las fuerzas guerrilleras habían perdido gran parte de la iniciativa militar que habían mostrado con anterioridad. El Ejército, por su parte, desde 1981 venía realizando una evaluación interna, que lo llevó a la conclusión de que, según el general Héctor Alejandro Gramajo:

"La insurgencia tuvo apoyo social no por ser la población innatamente subversiva, sino por existir problemas que tienen raíces muy largas y profundas en el sistema social." 326

- **639.** La concepción político-militar generada por ese proceso de autocrítica se concretó en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD) de abril de 1982, cuyos objetivos eran integrales, tal como se desprende de las directrices del documento Objetivos Nacionales Actuales de 1982.³²⁷ El PNSD contemplaba cuatro áreas problemáticas que debían resolverse y proponía como acciones de aplicación en los diferentes campos lo siguiente:
 - "1. Campo político: Crear al más alto nivel político, un organismo de dirección del esfuerzo antisubversivo, que conforme las políticas nacionales correspondientes, imparta las instrucciones y directivas generales, integre las medidas acordadas en cada campo y coordine eficazmente su realización.
 - 2. Campo económico: Establecer las áreas económicas y/o geográficas con situaciones económicas deficientes donde haya alta probabilidad de surgimiento de situaciones contribuyentes a la subversión ... Velar por el establecimiento y eficaz cumplimiento de medidas, procedimientos y mecanismos de seguridad física de las fuentes de producción, instalaciones y actividades económicas.
 - 3. Campo psicosocial: Estructurar y determinar el Nacionalismo, promoverlo y fomentarlo en todos los organismos del estado e irradiar-lo al área rural; asegurándose que forme parte del proceso de formación y educación de la población, como doctrina opuesta al Comunismo Internacional. Asegurar que se conduzcan los programas destinados a reducir el analfabetismo para hacer más permeable a la población las nuevas ideas.

³²⁶ Héctor Alejandro Gramajo, *La tesis de la Estabilidad Nacional doce años después, visión nacional,* Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, No, 1, octubre de 1994, pg. 16.

³²⁷ Héctor Alejandro Gramajo, *De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala*, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pgs. 179-180.

- 4. Campo militar: Mantener y mejorar de acuerdo a la situación la organización del Ejército y de los cuerpos de seguridad interna, para enfrentar con éxito a los movimientos y grupos subversivos y perfeccionar los organismos y sistemas de entrenamiento en esta área".328
- **640.** El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo impulsó la reorganización estatal a partir de una visión estratégica, con base en una proyección del Poder Nacional, considerado como la unión del poder militar, político, económico y social. Un concepto surgido de la teoría de Seguridad Nacional al que se añadió un planteamiento desarrollista, entendido como el ejercicio de una gestión gubernativa para enmendar las vulnerabilidades del país con el objeto de mantener el fin último de la seguridad. Un alto oficial del Ejército lo expresó así:

"El terrorismo se alimenta principalmente del subdesarrollo, de la miseria, de la pobreza..."329

641. En este marco, el Ejército percibía la participación indígena ya sea en el movimiento social o insurgente como producto de su falta de integración al Estado y de un débil sentido nacionalista. A su vez, en buena medida alimentado por preceptos racistas, argumentaba que por inmadurez los indígenas eran fácilmente manipulables por la acción política de la guerrilla. El Ejército consideraba que la participación indígena y campesina estaba determinada por la presión y amenaza guerrillera, así como por el resentimiento y el abandono en que se encontraban. En consecuencia, definían su conexión con los insurgentes como potencialmente peligrosa. 330 Según explicó Francisco Bianchi, portavoz de Ríos Montt en 1982, en una controvertida entrevista:

"Los guerrilleros conquistaron muchos colaboradores indígenas, entonces los indígenas eran subversivos, no. ;Y, como se lucha en contra de la insurgencia? Netamente, tendría que matar a los indígenas porque ellos estaban colaborando con la subversión".331

642. El enemigo fue definido por su potencial amenaza y esta última se concretaba en la posibilidad de masificarse con la participación social ur-

³²⁸ Ejército de Guatemala, Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, CEM, Guatemala, 1982.
329 Mario René Enríquez Morales, Foro "27 años de lucha por la libertad", en Compendio del proceso de paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo I, Guatemala: Inforpress Centroamericana, 1995, pg. 327.
330 Héctor Alejandro Gramajo, De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala,

Fondo de Ćultura Editorial, Guatemala, 1995, pg. 155.

³³¹ The New York Times, 20 de julio de 1982.

bana y rural. Todo ello explica entonces el interés de los militares en los siguientes años por darle a la política contrainsurgente un carácter de esfuerzo estatal y por institucionalizar muchos de sus procedimientos. Como indicó el mismo Ríos Montt:

"Naturalmente, si una operación subversiva existe donde los indígenas están involucrados con la guerrilla, los indígenas morirán. Sin embargo no es la filosofía del Ejército matar indígenas, sino reconquistarlos y ayudarlos". 332

643. Esta definición de la población como potencial amenaza fundamentada en la Doctrina de Seguridad Nacional, fue el punto de partida para la aniquilación de las organizaciones sociales así como para las masacres y el arrasamiento de centenares de comunidades a lo largo y ancho del país. Asimismo se buscó controlar o neutralizar a la población civil mediante su incorporación a las Patrullas de Autodefensa Civil, estructuras cuya organización fue iniciada en 1981.

644. Las PAC correspondían a la organización de la población masculina en una estructura de defensa de territorio local en apoyo a las acciones militares. Estas cumplían funciones de vigilancia interna y externa de las poblaciones con capacidad punitiva, de apoyo al patrullaje militar, de involucramiento en las acciones militares o hasta represivas, según se señalara en muchas denuncias. A su vez, sus tareas abarcaban la realización de trabajos infraestructurales y productivos. Así se constituyeron en una nueva estructura de poder local militarizada que destruyó el tejido y las relaciones sociales tradicionales al interior de las comunidades. Respecto a las PAC un ex Presidente declaraba:

"Es la primera vez en la historia de Guatemala que el indígena se siente útil, es la primera vez en la historia de Guatemala que el indígena se siente usado, utilizado necesariamente por el Ejército, por el Gobierno, por el Presidente y por el sector económico. Es la primera vez que el indígena se siente indispensable frente al patrón, porque él era el que frenaba el paso de la guerrilla y además con un rifle en la mano. Yo confieso que una vez un patrullero me dijo: 'Ah! Lo importante es llevar el rifle, no importa si es en el hombro derecho o en el izquierdo".333

³³² Gobierno de EEUU, "Foreign Broadcast Information Service, Central America", 2 de junio de 1982.

³³³ Testigo CEH (T.C. 21).

645. En 1981 "ya había 40 mil campesinos organizados. Hacia 1984 el Ejército señaló que sus integrantes eran 900 mil y llegaron a sumar un millón, según declaró el vocero militar, capitán Juan Fernando Cifuentes". Esto significaba que casi la mayor parte de los adultos hombres en el medio rural del país estaban involucrados en las PAC.

646. El análisis de lo ocurrido y sus resultados permiten afirmar que la capacidad militar operativa del Ejército fue superior a la de los grupos guerrilleros, unificados a partir de 1982 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y que la estrategia ofensiva de esta última fracasó, sufriendo en conjunto una derrota política y militar.

647. Es conocida la extrema dificultad que existe para aniquilar militarmente a un grupo guerrillero. Lo sucedido en Guatemala no significó la destrucción de las fuerzas de la URNG, pero su derrota evidente hacia 1983 la hizo retroceder militar y socialmente, todo lo cual significó que perdieran la iniciativa, la que pasó a manos del Ejército. Mantuvieron sin embargo parte de su fuerza política, la que lograron desplegar en el plano diplomático. El cambio en el contexto internacional con el fin de la guerra fría y los avances en el componente electoral de la transición a la democracia, terminaron de convencer a la URNG de la dificultad y del peligro que representaba mantener acciones armadas en contra del Ejército, en circunstancias cada vez más adversas.

El Gobierno de facto de Mejía Víctores

648. El 8 de agosto de 1983 miembros del alto mando del Ejército, comandantes de cuerpos y de zonas militares separaron al general Efraín Ríos Montt de la Jefatura de Estado. La medida no fue sorpresiva. Desde hacía unos meses la oposición al Gobierno riosmonttista era pública y estuvo acompañada de señales conspiradoras por parte de diversos sectores políticos y empresariales.³³⁵ Más allá de los enfrentamientos del Gobierno de Ríos Montt con varios sectores políticos y empresariales o la desconfianza de la Iglesia Católica y del movimiento social hacia su régimen, factores

³³⁴ El Gráfico, 28 de enero de 1986.

³³⁵ Los acontecimientos más inmediatos se resumen de la siguiente manera: el 23 de marzo de 1983 Ríos Montt anunció una apertura política y aprobó las leyes del Tribunal Supremo Electoral, del Registro de Ciudadanos y la de Organizaciones Políticas, para ello canceló los partidos políticos, lo que fue considerado como una maniobra dilatoria al objetivo de retornar a la legalidad constitucional propuesta en el Plan Nacional de Seguridad de 1982. A partir de ello se incrementaron los rumores de golpe de Estado y las exigencias políticas. A fines de mayo y principios de junio el proyecto del Impuesto al Valor Agregado y otras medidas tributarias generaron un fuerte debate en campos pagados. El 29 de junio tropas militares se habían movilizado para pedir la renuncia de Ríos Montt, pero la decisión de los altos mandos frustró el golpe y las tropas retornaron a sus cuarteles. Poco después el general Guillermo Echeverría Vielman en carta pública resumía las demandas y factores de descontento: necesidad de elecciones inmediatas, rechazo a la intromisión de la Iglesia El Verbo, reservas frente a los impuestos, retorno de los militares a sus cuarteles. *Prensa Libre, El Gráfico*, marzo-agosto, 1983.

que en el fondo explican el golpe de Estado, también hay que sumar el descontento de los militares.

649. Los jefes operativos, mandos medios y oficiales de baja graduación destacaban la poca atención que los altos funcionarios de Gobierno ponían en solucionar las necesidades generadas por la reorganización del Ejército y los esfuerzos del enfrentamiento armado, mientras que los oficiales superiores resaltaban la ruptura de la jerarquía militar provocada por la influencia de los asesores militares de grados medios que rodeaban al Presidente.³³⁶ Según los militares, entre otros señalamientos, el Gobierno de Ríos Montt había creado un alto grado de confusión en el proceso político al favorecer a un grupo de interés y debilitar la unidad de mando. Además, se criticaba la intromisión de la iglesia El Verbo en los asuntos de gobierno y la medida de postergar el proceso eleccionario, lo que aumentaba las presiones de los sectores políticos.337 Por eso, frente a los anuncios de próximos cambios al interior de la Institución Armada, percibidos por los militares como posibles represalias, el alto mando y los comandantes de las zonas militares llevaron a cabo el golpe de Estado y sustituyeron a Ríos Montt por el general Oscar Humberto Mejía Víctores, hasta ese entonces ministro de la Defensa.338

650. El factor militar en el golpe no fue fortuito. Con esta acción el alto mando recuperó el principio de jerarquía y fortaleció al Consejo de Comandantes. 339 Inmediatamente se dedicó a revisar la Ley Constitutiva del Ejército³⁴⁰ para fortalecer la autoridad jerárquica y la centralización del mando en el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN),341 así como a priorizar los elementos reorganizativos y administrativos de la dislocación estratégica de las fuerzas militares a ser dispersadas en múltiples zonas militares. 342 Se dispuso concentrar sus esfuerzos en el factor de Inteligencia

 ³³⁶ Héctor Alejandro Gramajo, De la guerra... a la guerra: La dificil transición política en Guatemala, pgs. 209-226. La República, 6 de abril de 1997.
 337 Proclama del Alto Mando y del Consejo de Comandantes del 8 de agosto de 1983, Discurso del general Humberto Mejía Víctores, Prensa Libre, 9 de agosto de 1983. Resulta interesante considerar el señalamiento del general Gramajo al decir que el orden en importancia de la acción de Gobierno era solventar: a) los asuntos políticos, b) los económicos y c) los problema sociales. Ríos Montt al invertirlo y priorizar los económicos cuando se enfrentó al sector privado trastocó el sentido estratégico y por ello se invisitó el golpe militar. Héctor Alejandro Gramajo. De la guerra. monta a inventirio y priorizai los economicos cuando se enfrento al sector privado trastocó el sentido estratégico y por ello se justificó el golpe militar. Héctor Alejandro Gramajo, *De la guerra...*a la guerra: La dificil transición política en Guatemala, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala, 1995, pgs. 182 y 210.

338 Ibid., pg. 227.

³³⁹ Este era un consejo no institucionalizado formado por los comandantes de cuerpos y zonas militares, que de aquí en adelante ejercerá un papel de última instancia en muchos asuntos de gobierno. 340 Decreto-Ley 149-83, diciembre 1983.

³⁴¹ Presentó interés por dedicarse a la función militar en su sentido estricto (Artículo 3) y buscó limitar el juego político al interior de la institución, así como normalizar el escalafón y los procedimientos de ascenso. Por ejemplo, los Artículos Nos. 79, 80, 81, 93, 97 y 98.

³⁴² En dos años se crearon 23 zonas militares (anteriormente la modalidad era en función de 10 bases militares con una concepción de territorialidad distinta). En su mayoría correspondían a la división en departamentos, aunque algunas concentraban departamentos no importantes militarmente. También se dio el caso de que en un mismo departamento hubo dos zonas militares, como la del Quiché: Zona Militar No. 20 con sede en Santa Cruz del Quiché y la Zona Militar No. 22 de Playa Grande, Ixcán.

y ampliar su capacidad logística con una industria militar que redujera su dependencia de los recursos externos como de las solicitudes de ayuda militar a países extranjeros, y con todo ello racionalizar su esfuerzo de guerra.³⁴³ También se anunció la eliminación de los Tribunales de Fuero Especial.³⁴⁴

651. Al considerar que sus planes operativos habían logrado la reducción de la presencia guerrillera y su situación defensiva, a partir de 1983 el Ejército buscó ampliar el control de la población desplazada intentando reubicarla en zonas bajo su dominio, promovió los polos de desarrollo y las coordinadoras interinstitucionales como estructuras militarizadas para garantizar su presencia en las áreas de conflicto.³⁴⁵

Resurgimiento del movimiento social

652. Aunque en los primeros meses del Gobierno de Mejía Víctores se sometió al ya debilitado movimiento social a una represión que eliminó los pocos líderes experimentados que habían sobrevivido al período anterior, se inició en 1984 un proceso de recomposición amparado en las condiciones políticas del momento, como la convocatoria y proceso de elección de la Asamblea Nacional Constituyente.

653. A partir de estos factores se empezaron a notar expresiones de protestas en función de aumentos salariales y algunas invasiones de pobladores a terrenos privados en la capital. Especialmente importante fue la actualización del conflicto entre el sindicato y la gerencia de la Coca-Cola en el mes de abril de 1984, debido a que los segundos buscaron declarar en quiebra a la empresa. Alrededor de la solidaridad que suscitó este conflicto se dio también un aumento de las actividades de reorganización del movimiento social, puesto que la planta de la embotelladora se convirtió en el punto de reunión y coordinación de las agrupaciones.

654. También comenzaron a perfilarse las movilizaciones en búsqueda de tierra para los campesinos, especialmente las dirigidas por el sacerdote Andrés Girón, de Tiquisate, Escuintla. En junio de 1984 encabezó una caminata en pro de la paz que partió de su parroquia hacia el santuario del Cristo de Esquipulas, Chiquimula, en la que participaron cientos de familias campesinas.

que se completó su proceso de disolución.

345 Véase el apartado sobre Desplazamiento Forzado en el capítulo II.

³⁴³ Esos esfuerzos se concentraron principalmente en fortalecer la parte técnica de la Escuela Militar de Aviación y en crear la industria militar, ubicada en Cobán, Alta Verapaz, en la que con el concurso de la tecnología y asesoría israelí se producían municiones y otros elementos de equipo, además de controlar el uso de ciertos químicos o insumos básicos para sus necesidades. También se desarrolló el blindaje de carros de asalto que conllevó un derivado negocio de chatarra.
344 El Decreto-Ley 93-83 ordenó la disolución de los tribunales y el estudio de los casos en su jurisdicción. El Decreto 74-84 del 18 de julio indultó a 56 condenados por dichos tribunales, con lo

655. En el mismo período surgió el Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento de Familiares Desaparecidos (GAM),³⁴⁶ organización que jugó un importante papel en el marco de silencio que existía en el país sobre víctimas del enfrentamiento. De esta forma los planteamientos y demandas por las reivindicaciones laborales de corte tradicional y otras vinculadas a los efectos sociales del enfrentamiento pasaron a primer plano. En los primeros meses de 1985 se produjeron protestas de los universitarios, el GAM, el magisterio, sindicatos estatales y organizaciones de apoyo a los consumidores. En ese año los sindicatos volvieron a conmemorar el 10. de mayo, por primera vez desde 1980 cuando se habían producido saldos fatales.

656. Sin embargo, los principales problemas para el Gobierno no vinieron del campo político, sino del económico. Los indicadores señalaban problemas de desempleo, baja de la producción industrial, fuga de capitales, devaluación de la moneda, evasión fiscal e inflación monetaria. Las dificultades de los ingresos estatales se buscaron subsanar con medidas más austeras de ajuste económico recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), tales como la reducción de los gastos estatales y el aumento de los ingresos tributarios, vía el Impuesto al Valor Agregado o del ingreso de divisas extranjeras con el mercado paralelo. Pero los recursos financieros externos no arribaron cuando el FMI congeló el desembolso de los fondos, insatisfecho con los índices obtenidos y exigía más medidas fiscales y monetarias.³⁴⁷

das desde mediados de 1984 por varias medidas de política económica del Gobierno, se agudizaron con la discusión en la Constituyente sobre el papel de la propiedad y la injerencia estatal en la vida económica. Al año siguiente se empeoraron con la aprobación de una ley de apoyo al consumidor y por el intento de aprobar un conjunto de medidas que afectaban a la producción del café y a las casas de cambio, normaban el delito fiscal y añadían otros impuestos. Provocó un paro patronal y la marcha atrás de las medidas gubernamentales. ³⁴⁸ Poco después hubo una crisis de combusti-

³⁴⁶ CI 48. Desaparición forzada de Edgar Fernando García, Sergio Saúl Linares Morales y Rubén Amílcar Farfán. Fundación del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Febrero, mayo de 1984. Ciudad de Guatemala.

³⁴⁷ Para una revisión sobre el comportamiento de la política económica en ese período, véase J. J. Narciso, "Los actores sociales alrededor de la política económica, 1982-1986", en *Política y Sociedad*, No. 23, julio-diciembre 1988.

³⁴⁸ Se generalizaron los campos pagados donde se indicaba la preocupación porque la situación económica motivara protestas sociales. Sobresalió un discurso económico de apoyo a una política neoliberal. El CAN y la coalición MLN-PID hicieron pública su visión programática en torno a un proyecto económico, más que político. Las cámaras empresariales apoyaron la propuestas de poner el acento en la vida económica antes que en la democratización política. Sobre la politización de los grupos empresariales, véase Marcie Mersky, "Empresarios y transición política en Guatemala", mimeografiado, sin fecha.

bles que afectó a la industria. El Gobierno impulsó con poco éxito un Diálogo Nacional en función de las medidas económicas, no obstante fue el primer intento de la práctica de búsqueda de consensos a través de pactos multisectoriales frente a coyunturas difíciles.

658. Esta crisis económica fue básica para que se dieran las protestas de las resurgidas organizaciones sociales que entre 1984 y 1985 habían logrado cierta consolidación. Tanto los sindicatos de las empresas privadas como el magisterio, especialmente el de Educación Media, había logrado formar la Asociación de Educadores de Enseñanza Media, aunque en el camino habían perdido a uno de sus líderes más experimentados, el profesor Carlos Caxaj.³⁴⁹

659. A finales de agosto de 1985 el aumento al pasaje de los buses urbanos hizo estallar una violenta protesta social, luego que estudiantes y representantes del magisterio solicitaron derogar la medida. Entre el 27 de agosto y el 6 de septiembre se realizaron manifestaciones públicas que pronto terminaron en enfrentamientos directos con las fuerzas de seguridad con saldo de varios muertos, heridos y capturados. El 3 de septiembre el Ejército, por primera vez, ocupó las instalaciones de la Universidad de San Carlos, aduciendo que las protestas se habían originado en ese lugar. No obstante, el Gobierno se vio obligado a dar marcha atrás con la medida y anunció una política de precios tope.

La nueva Constitución

660. Durante el Gobierno de Mejía Víctores, seguro de haber controlado en lo principal al movimiento insurgente, el Ejército siguió avanzando en el proyecto contrainsurgente, en esta nueva etapa buscando sentar las bases de una nueva institucionalidad política.

661. El 19 de enero de 1984 el Gobierno anunció por Decretos-Ley 3-84 y 4-84 la Ley Electoral y la convocatoria a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente a realizarse el 1 de julio de ese mismo año. Los decretos reactivaron el debate político que había decaído desde el golpe de Estado contra Ríos Montt. Los partidos políticos vieron con beneplácito la convocatoria, aunque intentaron llevar la apertura a la formación de un gobierno provisional. Sin embargo, el Gobierno se negó y les advirtió que los constituyentes no tendrían potestad soberana y no podrían salirse de los márgenes establecidos por dichas leyes. Aún así, la convocatoria fue evaluada como un proceso de apertura y una oportunidad que debían aprovechar, pese a las restricciones que emanaban de la relación entre el poder formal institucionalizado y el militar politizado. Obviamente, hubo otro tipo de debates sobre ambigüedades en la ley de convocatoria que daban

al Ejército capacidad de incidencia en las elecciones o que restringían el margen de maniobra de los partidos. También existía desconfianza sobre la posibilidad de la manipulación electoral de los patrulleros civiles.³⁵⁰

662. Hubo una proliferación de partidos, tendencia que ya se había manifestado desde la época de Ríos Montt, llegándose a inscribir un total de 15 partidos de un poco más de 30 que lo pretendieron. Las elecciones para los 88 representantes en la Asamblea Nacional Constituyente se realizaron sin incidentes y fueron consideradas legítimas. El abstencionismo, el rasgo más notorio como tendencia desde 1974 se redujo, aunque hubo una fuerte cantidad de votos nulos. Los resultados produjeron una asamblea con mayoría de la coalición MLN-CAN, la DC y la UCN y demostró un castigo al PID y al PR, partidos vinculados al Gobierno de Lucas García.³⁵¹

663. El juego político se abrió y la nueva Constitución fue el producto de una relación de estira y afloja entre los partidos políticos, los militares y los empresarios. Estos últimos porque miraban sus intereses afectados por la forma como se formuló el Artículo 39 referente a la propiedad privada. ³⁵² Las organizaciones empresariales se opusieron a tal artículo argumentando entre otras cosas que vulneraba los derechos humanos "porque permite que el Estado juzgue la eficiencia y utilidad con que se usa y dispone la propiedad privada". ³⁵³ El sector privado logró que se desechara el proyecto de artículo y que se aprobara el derecho a la propiedad privada sin calificativos. ³⁵⁴

664. El 31 de mayo de 1985 se aprobó la Constitución y un poco más tarde se convocó a elecciones presidenciales para realizarse en noviembre de ese mismo año.³⁵⁵ No obstante, por condición del gobierno militar, la Constitución entró en vigencia el 14 de enero de 1986, cuando asumió el gobernante electo. Durante esos seis meses, el Gobierno continuó legislando a través de decretos-leyes.

665. La nueva Constitución Política de Guatemala es el andamiaje jurídico sobre el cual descansa la institucionalidad del país. Aunque tiene su origen en los objetivos de readecuación de la estrategia de la Institución Ar-

³⁵⁰ Conferencia Episcopal de Guatemala, *Para contribuir a la Paz*, carta colectiva de los Obispos de Guatemala con ocasión del momento político que vive nuestra patria, Guatemala, junio de 1984.

³⁵¹ Tribunal Supremo Electoral, Memorià de la Elección de Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 1984.

³⁵² El proyecto de artículo decía: "Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona. El Estado garantizará su ejercicio a todos los ciudadanos, emitirá las leyes y creará las condiciones que aseguren al propietario se sirva de sus bienes en forma eficiente y útil, de manera que la propiedad privada cumpla una función social".

³⁵³ Campó pagado de la Cámara de Comercio publicado en Diario *El Gráfico* 7-12-84, en Marcie Mersky, "Empresarios y transición política en Guatemala", mimeografiado, sin fecha.

³⁵⁵ Decretos-leyes 47-85 y 48-85.

mada, representa en la actualidad el más importante instrumento legal para la consolidación del proceso democrático en Guatemala. Tan es así que en respuesta a una temprana consulta para introducir modificaciones a dicho instrumento, el Colegio de Abogados opinó:

"Si bien es cierto que el texto constitucional adolece de un conjunto de defectos y omisiones de carácter formal, técnico y conceptual, en las actuales circunstancias es un instrumento jurídico suficiente para que, a partir de sus normas, los guatemaltecos podamos construir y ordenar sobre sus bases un Régimen de Legalidad adecuado a nuestra idiosincrasia y necesidades, que nos conduzca a la paz y al bienestar social en democracia". 356

666. La opinión expresada por el Colegio de Abogados se sustenta en los cambios más importantes que el instrumento constitucional introdujo con relación a las anteriores normativas, sucesivamente derogadas por golpes de Estado en 1954, 1963 y 1982. Precisamente, uno de los artículos que más polémica ha causado lo constituye el 186, que veta para la aspiración a la Presidencia al caudillo de un golpe de Estado o a los partícipes en juntas de Gobierno derivadas de éste. Penaliza de esa cuenta todo intento por romper el orden legal vigente y expresa además una fuerza moral de defensa del mismo, mediante condena a quienes busquen socavarlo.

667. El impacto más profundo de los cambios que representa la Constitución vigente lo expresa la filosofía de protección y respeto a los derechos humanos y demás garantías que el mismo cuerpo promueve. La preocupación central por garantizar el respeto a los derechos humanos aparece desde el preámbulo que los constituyentes presentaron con la Carta Magna. Según un conocido constitucionalista, este enfoque "hace modificar la estructura general de la tradición constitucional anterior, ya que se puso, como contenido de sus primeros dos títulos, los de 'La persona humana, fines y deberes del Estado' y 'Derechos Humanos." 357

668. Asimismo el capítulo V, dedicado a Garantías y Defensa del Orden Constitucional también refleja la centralidad de esta visión. Entre otras, norma por primera vez en América Latina la figura del *ombudsman*, con la atribución suprema de procurar la vigencia de los derechos humanos. El Procurador de los Derechos Humanos, concebido como un comisionado del Congreso de la República, tiene entre otras las atribuciones de agilizar la función administrativa del Gobierno relativa a los derechos humanos, investigar y denunciar aquellos actos o procedimientos administrativos que

³⁵⁶ Jorge Mario García Laguardia, "El Constitucionalismo", *Historia General de Guatemala*, Tomo VI, Sociedad de Amigos del País, Guatemala, 1995, pg. 85.
357 Jorge Mario García Laguardia, ob. cit., pg. 84.

lesionen los intereses de las personas, investigar todas aquellas denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que le sean presentadas, así como recomendar cambios en actitudes de funcionarios para corregir actuaciones contrarias a los derechos humanos y emitir censura pública por actuaciones contra tales derechos. En ese ámbito es igualmente loable el reconocimiento de la preeminencia del derecho internacional en materia de derechos humanos.

669. En otros aspectos la nueva Constitución abrió posibilidades a un sistema menos excluyente en el reconocimiento social y en la vida política. Por ejemplo, la consideración de Guatemala como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe era una novedad, aunque tal propuesta estaba limitada a algunos artículos secundarios y se evitaba tomarla como una definición de principio; aún así, permitía cierto reconocimiento de las identidades étnicas y culturales.³⁵⁸

670. En materia de participación electoral y política, la creación del Tribunal Supremo Electoral y la promulgación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la complementó la Constitución con el reconocimiento del derecho de libre organización política. En ese sentido, a diferencia de los cuerpos jurídicos desde 1956, la Carta Magna del 85, no contiene prohibición expresa para la existencia de organizaciones de filiación ideológica comunista.

caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia obtenga mayoría absoluta de votos (la mitad más uno) durante los sufragios. La Constitución derogada en 1982 y vigente desde 1966, permitía que en caso de no haber mayoría absoluta de votos fuese el Congreso instalado producto de dichas elecciones, el que seleccionaría al Presidente de entre los dos candidatos con mayor números de votos. De esa manera, el partido que obtenía la mayoría en la primera vuelta generalmente obtenía también el mayor número de diputaciones en el Congreso y así de una vez aseguraba la confirmación de su candidato en la Presidencia. Con la nueva Constitución esta situación se corrigió, y una vez concluida la primera ronda, si no hay mayoría absoluta, se procede a una segunda vuelta electoral que es definida por los mismos ciudadanos empadronados.

672. En lo que respecta a la participación social, los cambios que introdujo la Constitución de 1985 reconocieron a los trabajadores del Estado el derecho de sindicalización. En los preceptos constitucionales previos, tal derecho estaba expresamente prohibido. Los trabajadores del Estado que en períodos precedentes intentaron organizarse se habían aglutinado en el

³⁵⁸ Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República, Sección Tercera, artículos 66-70

Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE), entidad asociativa que fue reprimida y desarticulada entre 1978 y 1982, quedando prácticamente desaparecida. Al entrar en vigor la Carta Magna de 1985, todos los trabajadores del Estado gozan del derecho de asociación gremial y han podido afiliarse en sindicatos en las distintas dependencias del Estado.

673. En el campo social, la Constitución vigente también garantiza el derecho de asociación y manifestación. En períodos precedentes, toda manifestación pública requería de autorización previa, misma que solo podían obtener agrupaciones o entidades con personalidad jurídica. Dicho estatus era casi imposible de alcanzar por federaciones de trabajadores o agrupaciones sociales cívicas, surgidas con posterioridad a los años cincuenta. Por ejemplo, para que el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), nacido en 1976, pudiese convocar a una marcha pública, era indispensable que alguna de las centrales que lo integraban y que tenían personalidad jurídica presentara la solicitud expresa signada por sus representantes que a su vez se hacían responsables de las mismas. Aún así, muchas manifestaciones debidamente autorizadas fueron reprimidas. En tal sentido, la garantía brindada por la nueva Constitución garantiza y protege el derecho ciudadano a manifestarse públicamente y también a asociarse con libertad y sin más limitación que su propio albedrío.

674. La creación de la Corte de Constitucionalidad, como tribunal autónomo, representa uno de los logros más importantes contenido en la Carta Magna vigente. En medio de muchas dificultades ha sido garante de la institucionalidad del país.³⁵⁹

VII. LA TRANSICIÓN POLÍTICA (1986-1996)

675. En noviembre y diciembre de 1985 se realizaron las elecciones generales para las autoridades que encabezarían el primer Gobierno constitucional desde 1982. Esta vez fueron doce partidos los participantes, con la novedad del Partido Socialista Democrático (PSD) que intentó aglutinar la oposición de izquierda. Aunque siempre hubo dudas sobre la actitud que tomaría el Ejército, las elecciones se realizaron sin fraude. Fueron ganadas en la primera vuelta por la DC, seguida de la UCN, y en tercer lugar por el PDCN-PR. Ninguno de estos partidos obtuvo una mayoría absoluta, por lo que se convocó a una segunda vuelta entre las dos primeras, la que ganó la DC con el 68% de los votos. ³⁶⁰ El giro fue total, pues se

ge Serrano Elías en mayo de 1993. 360 Tribunal Supremo Electoral, Memoria de las elecciones generales celebradas en noviembre y diciemhre de 1985

³⁵⁹ Es dable recordar que la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral jugaron un papel decisivo en impedir el rompimiento del orden constitucional, durante el autogolpe de Jorge Serrano Elías en mayo de 1993.

modificó la tendencia política de las últimas dos décadas del predominio de los partidos más conservadores. Las interpretaciones sobre los resultados electorales señalaron tres puntos en común. El Gobierno democrata cristiano estaba ahora sujeto a multiplicidad de expectativas internas y externas; su triunfo representaba un rechazo de la población hacia el pasado inmediato; y, sobre todo, se había convertido en un voto de desconfianza hacia los militares.³⁶¹ El 14 de enero de 1986 asumió el Gobierno el demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo.

676. Los planteamientos de la apertura política y el retorno al orden constitucional que se asentaron durante el Gobierno de Mejía Víctores, se iniciaron formalmente con la administración del licenciado Cerezo Arévalo (1986-1991). El proceso de transición estuvo cargado de tensiones entre fuerzas políticas legales, algunos sectores sociales y los militares, quienes buscaban asegurarse una transición controlada, donde se conjugara su constante observación y cierto juego político. La transición se dio de manera accidentada y no exenta de riesgos de reversión autoritaria; manifestación de la presión militar en la cúpula de poder fueron varios intentos de golpe de Estado, como los de 1987, 1988 y 1989.

677. Las ofensivas militares contra la guerrilla y la cada vez más reducida base social de ésta continuaron durante este período. Sin embargo, debido a la presión internacional para buscar soluciones políticas a los conflictos de la región y a la incidencia de partidos políticos y sectores sociales, que presionaban para que el proyecto de apertura controlada comenzara a ser más amplia y tolerante, el Gobierno privilegió la dimensión política del enfrentamiento.

678. El Gobierno de Serrano Elías (1991-1993) retomó los esfuerzos de negociación de paz emprendidos durante el período anterior. Sin embargo, se encontró con dificultades para encontrar una solución política al enfrentamiento y su Gobierno tuvo confrontaciones internas con las fuerzas políticas de oposición y con muchos sectores sociales. Esta crisis institucional desembocó con el intento de golpe de Estado técnico, presidido por el mismo Serrano el 25 de mayo de 1993. El golpe fue rechazado por la Corte de Constitucionalidad y por todos los sectores sociales. Esto permitió que el proceso político se alejara cada vez más de la orientación contrainsurgente, aunque la crisis y el juego político sacaron a luz las debilidades del Estado: problemas de autoridad, corrupción, impunidad, negligencia administrativa: infuncionalidades arrastradas durante años, pero que los gobiernos militares habían tratado de ocultar.

³⁶¹ Victor Gálvez, *Transición política y régimen político en Guatemala, 1982-1988*, Costa Rica, FLACSO, Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 44., pgs. 60-72.

679. El Gobierno de Ramiro de León Carpio (1993-96) estuvo marcado por una crisis de autoridad del Estado y por las negociaciones de paz que finalizaron en el Gobierno de Alvaro Arzú (1996). Durante este período las negociaciones se caracterizaron por luchas internas en el seno de sus actores. Los dilemas fueron: para el Gobierno, legitimar políticamente a la izquierda revolucionaria; para el Ejército, aceptar la disminución de cuotas de poder, y para la guerrilla, aceptar el carácter estratégico de la negociación para terminar el enfrentamiento armado.

680. El sector empresarial apoyó el proceso de transición, preocupado permanentemente de que sus intereses no fueran afectados por reformas tributarias o medidas proteccionistas drásticas y de que los gobiernos civiles aceptaran y emprendieran sus postulados económicos. Su participación en las negociaciones de paz fue desconfiada, principalmente en los aspectos socioeconómicos, donde se oponían a que se realizaran cambios constitucionales en torno a los temas de la propiedad y a la aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Sin embargo, un pequeño sector del empresariado vio con interés el proceso de negociación y la firma de la paz para garantizar las condiciones que aumentaran la inversión interna y externa.

681. La transición posibilitó la reorganización del movimiento social que emergió de manera acelerada, a pesar de que continuaron las censuras y las acciones de persecución hacia muchos de sus miembros y líderes. Los sectores que más rápidamente prosperaron fueron el sindical y los organismos de Derechos Humanos, que demandaban mayor tolerancia del Estado y justicia social. El inicio de la transición causó mucha expectativa entre la población, sin embargo esta expectativa fue decreciendo en la medida en que los gobiernos fueron incapaces de detener la crisis económica y los déficit sociales básicos, así como el clima de inseguridad ciudadana.

El Gobierno de Cerezo Arévalo

682. Entre las elecciones y la toma de posesión de Vinicio Cerezo el Gobierno de Mejía Víctores aprobó una serie de decretos que mantenían algunos aspectos principales de su proyecto militar. Entre el 1 y 14 de enero se emitieron 33 decretos-leyes que se relacionaban, entre otros, con la continuación del Proyecto de Asistencia de las Áreas de Conflicto,³⁶² la amnistía general para delitos políticos y comunes ocurridos entre marzo de 1982 y 1986,³⁶³ la creación del Consejo de Seguridad del Estado,³⁶⁴ el reconocimiento de las patrullas civiles como órganos civiles a cargo del

³⁶² Decreto-Ley 1-86.

³⁶³ Decreto-Ley 8-86.

³⁶⁴ Decreto-Ley 17-86.

Ministerio de la Defensa³⁶⁵ y una nueva Ley Constitutiva del Ejército,³⁶⁶ entre otros.

683. El nuevo Gobierno y el Ejército buscaron no afectarse mutuamente. El propio Presidente dejaba en claro que gobernaría junto con los militares, pese a la desconfianza que estos últimos tenían al conjunto de los funcionarios del Gobierno, ³⁶⁷ y se comprometió a un estilo político de transición que llamó de "concertación". El Ejército definía su relación con el Gobierno a través de la estrategia de la Estabilidad Nacional impulsada por el nuevo ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo. Esta era la continuación de la fase política institucional, a la cual definían como "la continuación de la guerra por la política". ³⁶⁸

684. En el plano internacional el Gobierno definió la política de "neutralidad activa", no interviniendo en los asuntos centroamericanos para mantener el margen de autonomía respecto de la política estadounidense hacia la región. Al mismo tiempo, Cerezo se acercó al Gobierno mexicano para reducir las tensiones generadas por gobiernos anteriores debido a los problemas con los refugiados. ³⁶⁹

685. En mayo de 1986 se llevó a cabo una reunión de presidentes centroamericanos en Esquipulas, Chiquimula. La Declaración de Esquipulas inició un proceso de convergencia de los gobiernos centroamericanos para reforzar una salida regional a los problemas bélicos, neutralizando las intenciones estadounidenses de crear un bloque regional contra Nicaragua. Una segunda reunión condujo el 7 de agosto de 1987 a la firma del Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, también conocida como Esquipulas II. Sus puntos centrales eran el establecimiento de procedimientos de negociación, la necesidad de la democratización y la búsqueda de salidas políticas. Con esto se legitimaban los gobiernos centroamericanos, todos ellos electos, al mismo tiempo se forzaba a las fuerzas insurgentes a aceptar una salida política mientras se les reconocía implícitamente su carácter beligerante y político. Pese a que los militares guatemaltecos negaron que fuera aplicable al país, esta declaración abrió posibilidades formales a la solución política del enfrentamiento armado.

686. El 12 de agosto de ese mismo año, los militares realizaron el Foro 27 años de lucha por la libertad, cuyo objetivo era obtener el apoyo de los empresarios para que aceptaran cargas impositivas que permitieran reducir el déficit fiscal y seguir canalizando recursos para la guerra. ³⁷⁰ Mientras tanto

³⁶⁵ Decreto-Ley 19-86.

³⁶⁶ Decreto-Ley 26-86.

³⁶⁷ Héctor Alejandro Gramajo, ob. cit., 1995, pg. 254.

³⁶⁸ Héctor Alejandro Gramajo, ob. cit., 1995, pgs. 258-259.

³⁶⁹ Antes de asumir el Gobierno Cerezo viajó a México para reunirse con el presidente Miguel de la Madrid, *Proceso, México, 22* de diciembre de 1985. A partir de ello comenzó a hablarse del posible retorno de refugiados. *Prensa Libre, 10* de enero de 1986.

³⁷⁰ Prensa Libre, 16 de agosto de 1987.

el Gobierno planteó el Plan de Reorganización Nacional (PRN) y argumentaba que la transición a la democracia no sólo era el paso de un gobierno militar a otro civil, sino también de una sociedad polarizada a otra integrada, unida y fundamentada en un nuevo estilo de gobernar que intensificara el desarrollismo y la concertación. Como parte medular de dicho proyecto estaba la aprobación de un paquete tributario que los sectores empresariales se negaron a aceptar. Dicha propuesta condujo a protestas públicas y a un paro patronal.³⁷¹ Al final se llegó a la firma de un pacto entre el Gobierno y el CACIF que, aunque no impidió la ejecución del paquete tributario, sí permitió que el primero eliminara los puntos más conflictivos relacionados con la propiedad de la tierra y la nacionalización de las exportaciones.³⁷²

687. A finales de octubre de 1987 se amplió el decreto de amnistía, ³⁷³ como complemento psicológico y político del plan Fortaleza 87, cuyos objetivos eran modernizar las estructuras, colaborar con los programas de asistencia gubernamentales, crear las condiciones para el retorno de los refugiados y poblaciones en resistencia y fortalecer la imagen internacional del Gobierno.³⁷⁴ El plan incluyó una ofensiva militar a finales de ese año, que representó un esfuerzo por presionar a las bases guerrilleras, en la que se involucraron el mayor número de tropas móviles que se conocería en la guerra, con intenciones similares a la ofensiva de 1982. Ahora buscaban combinar el aniquilamiento de la tropa guerrillera en su propio terreno y tomar bajo su control las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), para disminuir el posible apoyo de esa población a la insurgencia y debilitar la posición de la URNG en las conversaciones con el Gobierno.

688. Siguiendo los procedimientos de Esquipulas II en septiembre el Gobierno creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR),³⁷⁵ constituida por funcionarios, personalidades políticas y de la Iglesia Católica. Monseñor Rodolfo Quezada Toruño fue nombrado coordinador y propició encuentros con sectores civiles y con la guerrilla para iniciar las negociaciones de paz. La URNG mantuvo su propuesta de que las conversaciones eran para encontrar salidas democráticas antes que una salida política de la guerrilla e hizo público un documento llamado Carta Política por la Salvación Nacional, donde reforzaba sus planteamientos programáticos y buscaba involucrar nuevos sectores al diálogo.³⁷⁶ Entre el 7 y el 9 de octubre de 1987 se dieron las primeras conversaciones entre representantes del Go-

³⁷¹ *Prensa Libre, El Gráfico*, 18 de septiembre de 1987. 372 *Crónica*, No. 14, 1988. *El Gráfico*, 4 de diciembre de 1987. 373 Esta ampliación es una continuidad de la amnistía del Gobierno de Mejía Víctores, decretada en enero de 1986.

³⁷⁴ Héctor Alejandro Gramajo, ob. cit., 1995, pgs. 272-274.

³⁷⁵ Panorama, No. 19, 1987.

³⁷⁶ URNG, Carta Política por la Salvación Nacional, 1 de octubre de 1987.

bierno y de la URNG en España, en las que aunque no se llegó a ningún acuerdo, se acordaron mecanismos de comunicación.

689. En noviembre el Gobierno declaró que no se reanudarían las conversaciones con los insurgentes, ante la oposición de diferentes sectores entre los que se encontraban los llamados Oficiales de la Montaña.³⁷⁷ También en ese mes se dieron los primeros indicios de intentos de golpe de Estado y en enero de 1988 hubo otro movimiento en ese sentido. Ambos fueron solucionados con las destituciones de los militares implicados y ascensos de otros.³⁷⁸ El 11 de mayo de 1988 tropas y oficiales se insubordinaron y realizaron una prueba de fuerza. Varias negociaciones entre el alto mando y los insubordinados dieron fin al conflicto y al mes siguiente se decretó una amnistía.³⁷⁹ Este movimiento inauguraría el recurso de los golpes de Estado técnicos; es decir, movimientos de presión que sin romper el orden constitucional obligaban al Gobierno a ceder en torno a las demandas.

690. La represión, actos intimidatorios, desapariciones de personas o atentados, como el producido contra el periódico *La Epoca*, el cierre de los noticieros Aquí el Mundo y Siete Días, se mantuvieron como los rasgos violentos o de expresiones de intolerancia gubernativa. 380 En la Policía Nacional se produjeron cambios, se renovó la incidencia de los militares en su dirección, a la vez que se destituyó al Ministro de Gobernación y el Gobierno nombró a una persona de confianza. Al mismo tiempo se implantó un nuevo sistema de seguridad llamado Sistema de Protección Civil (SI-PROCI), que integraba a todas las fuerzas de seguridad bajo el mando militar encargado de la Policía.³⁸¹

691. En 1989 la tensión entre el Gobierno y el Ejército siguió aumentando. En el mes de mayo se hablaba públicamente de diferencias entre los jefes militares y el Presidente, así como de inminentes golpes de Estado. Asimismo circulaban los comunicados de los Oficiales de la Montaña insistiendo en considerar que el triunfo militar contra la guerrilla se diluía por la flexibilidad de la vida política. La crítica interna en el seno de las fuerzas armadas había dado como resultado la toma del control por parte de los sectores llamados "constitucionalistas", dirigidos por el ministro de la Defensa, general Gramajo. El tema que ahora se discutía al interior del Ejército era el de obtener la derrota política de la guerrilla vía la cooptación política y el desgaste militar a mediano plazo. En ese contexto apare-

³⁷⁷ Los Oficiales de la Montaña era un grupo formado por militares y políticos conservadores. 378 Héctor Alejandro Gramajo, ob. cit., 1995, pgs. 280-283. *Prensa Libre*, 3 y 9 de enero de 1988. 379 *Panorama*, No. 27, 1988. "Comunicados de los Oficiales de la Montaña", Nos. 4, 9, 11 y 21 de

abril, 16 de agosto de 1988, 18 de enero de 1989.

³⁸⁰ Crónica, Nos. 27, 41, 43 y 45, 1988. El Gráfico, 11 y 12 de junio de 1988. 381 Prensa Libre, 16 y 20 de julio de 1988.

cieron nuevos escuadrones de la muerte, amenazas, actos de violencia y denuncias de asesinatos en varios lugares del país.382 Mientras, la URNG hablaba de un vacío político.³⁸³

692. En este contexto el Ejército lanzó una nueva campaña militar llamada Ofensiva del Pueblo 89, dirigida especialmente contra las CPR del Ixcán y del área ixil. Los objetivos de la ofensiva eran una continuación de las campañas anteriores. Esta se vinculaba al plan llamado Fortalecimiento Institucional 89 cuyos objetivos eran garantizar la seguridad interna para el desarrollo de las elecciones y preservar los recursos naturales. Una parte de sus acciones se dirigía a fortalecer la sección de Asuntos Civiles, en especial las PAC con nuevas funciones.

693. En el plano internacional, el proceso de disolución del mundo socialista a partir de agosto de 1989 y la ofensiva militar del FMLN durante el mes de noviembre en El Salvador que demostró una situación que fue definida de empate militar, la invasión de las tropas estadounidenses a Panamá en diciembre de 1989 para derrocar al general Manuel Antonio Noriega y pocos meses después, en febrero de 1990, la pérdida de las elecciones del FSLN en Nicaragua ante la oposición unificada, fueron hechos políticos que abrieron camino a las soluciones negociadas en la medida que se percibió que se alejaba la amenaza comunista. En consecuencia, el tema de la paz comenzó a ser motivo de debate público.

694. A pesar de la tensión, la firma en marzo de 1990 del documento de intenciones Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos en Oslo, Noruega, por parte de la URNG y la CRN abrió nuevas expectativas. En éste se planteaba la realización de varias reuniones entre la URNG y diversos sectores de la sociedad guatemalteca para intercambiar opiniones sobre la paz y sobre las necesidades del país.³⁸⁴ El anuncio motivó declaraciones a favor por parte de las fuerzas políticas, mientras el Ejército se contuvo en hacer declaraciones. Sin embargo, poco antes de realizarse la reunión, aceptaron con la condición de que estuvieran mediadas por la CRN.³⁸⁵

695. En el campo militar en 1990, con el plan Avance 90, el Ejército retomó sus operaciones en las áreas de concentración guerrillera buscando afectar constantemente a las CPR, así como obligar a las fuerzas guerrilleras a desgastarse y concentrarse en la defensa de aquella población. En es-

³⁸² Crónica, Nos. 62 y 77, 1989. Para un recuento véase Crónica, No. 106, 1989-90.

³⁸³ URNG, "Manifiesto de la Comandancia General de la URNG a las organizaciones populares, partidos políticos, movimientos profesionales y estudiantiles, empresarios, personalidades, sectores democráticos, populares, progresistas y patrióticos", *Prensa Libre*, 4 de mayo de 1989. 384 *La Hora*, 30 de marzo de 1990. *El Gráfico*, 31 de marzo de 1990. *Prensa Libre*, 2 de abril de 1990.

Crónica, No. 120, 1990.

³⁸⁵ Diario de Centroamérica, 7 de marzo de 1990. Prensa Libre, 15, 24, 30 y 31 de marzo de 1990. Siglo Veintiuno, 16 de marzo de 1990.

tas campañas, militares y guerrilleros buscaban ganar posiciones en el marco de los diálogos.

696. En mayo y junio se produjo el encuentro entre la URNG y los representantes de 19 partidos políticos en El Escorial, España, firmándose un acuerdo donde se plantearon reformas constitucionales para fortalecer el proceso de democratización sobre la base de cambios institucionales y jurídicos. ³⁸⁶ El Gobierno calificó de positivo el encuentro, aunque recordó que no se negociaba con gente armada y reafirmó como condición básica la amnistía y la deposición de las armas. ³⁸⁷

697. Los cambios que se produjeron en la cúpula del Ejército entre junio y septiembre fueron interpretados como expresiones de problema internos, de descontentos hacia las acciones gubernativas o como medidas previsoras de los altos mandos para evitar nuevos movimientos golpistas y mantener la línea de la estabilidad nacional. En junio, fue asesinado en Petén el estadounidense Michael Devine, por lo que la Embajada de su país presionó por que se investigara el hecho. Asimismo, en septiembre y octubre fueron asesinados la antropóloga Myrna Mack,³⁸⁸ cuyo trabajo de investigación se centraba en las condiciones de la población desplazada, y el político Humberto González Gamarra, dirigente socialdemócrata que buscaba ampliar espacios de participación política para sectores de izquierda.

698. En los siguientes meses, representantes de la URNG se reunieron con el CACIF en Ottawa, Canadá; con siete denominaciones religiosas en Quito, Ecuador; con los representantes del sector sindical y popular, en Metepec, Puebla, y finalmente con la llamada Instancia Multisectorial, en Atlixco, México, coincidiendo en la urgencia de buscar la solución política y la de impulsar cambios constitucionales, así como promover que en esos compromisos participara la mayor cantidad de sectores políticos y sociales para lograr una definición de consenso³⁸⁹ y presionar por la negociación directa entre el Gobierno y la URNG.

699. En diciembre de 1990 una delegación de las CPR que había arribado a la capital después de lograr el reconocimiento como población no combatiente por parte de algunas personalidades laicas y religiosas, pidió se formara una comisión multipartita para verificar la situación de dichas comunidades.³⁹⁰ En ese mismo mes, se produjo la masacre de Santiago Ati-

³⁸⁶ Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, 30 de marzo de 1990.

³⁸⁷ Prensa Libre, 15, 25 y 30 de mayo de 1990. La Hora, 28 de mayo de 1990. Siglo Veintiuno, 29 de mayo de 1990.

³⁸⁸ CI 85. La ejecución extrajudicial de Myrna Elizabeth Mack Chang. Septiembre de 1990. Ciudad de Guatemala.

³⁸⁹ Declaración de Quito, 26 de septiembre de 1990.

³⁹⁰ Declaración de Iglesias y Organismos No-Gubernamentales a propósito de la existencia de las Comunidades de Población en Resistencia, octubre de 1990.

tlán en la que murieron 14 vecinos.³⁹¹ Dicho acontecimiento abrió una protesta general, que se vio reforzada con la intervención inmediata del Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, y el retiro del destacamento del poblado.

El nuevo movimiento social

700. El Gobierno de Vinicio Cerezo trajo consigo expectativas para el movimiento social. Uno de los sectores que más rápido se rearticuló fue el sindical que aprovechó la coyuntura política, el llamado del Gobierno a la organización sindical de los trabajadores estatales³⁹² y la existencia de demandas comunes. En febrero de 1987, después de un año de acercamientos, varias uniones sindicales se aliaron para crear la Unidad en Acción y plantearon al Gobierno peticiones comunes.³⁹³ Las protestas sociales, las manifestaciones de todo tipo y las huelgas de trabajadores estatales se hicieron frecuentes.³⁹⁴

701. En los primeros dos años de este Gobierno, los maestros, el GAM y los sindicatos estatales se convirtieron en los protagonistas de los sucesos reivindicativos. Los primeros protestaban por el Acuerdo 979-86 que reorganizaba el sistema de supervisión acorde con el proceso de descentralización gubernativa, a la par que planteaban otras demandas laborales. Sin embargo, el requerimiento del GAM de crear una comisión investigadora sobre los desaparecidos fue lo que resultó más conflictivo. La relación entre el Gobierno, el Ejército y esa organización resultaba tirante al criticar estos las acciones del GAM.395

702. En abril de 1986 el sacerdote Andrés Girón encabezó una marcha desde Nueva Concepción, Escuintla, hasta la ciudad capital en la que participaron alrededor de 15,000 campesinos de la Costa Sur, en pro de

³⁹¹ CI 6. Masacre de Santiago Atitlán. Diciembre de 1990. Sololá.

³⁹² Derecho de huelga, Decreto Legislativo 71-86.
393 Esas eran la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), La Federación Sindical de Empleados Bancarios y de Seguros, la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación (STINDE). Sus demandas se centraban en torno al problema de tierras, congelamiento de tarifas eléctricas, reducción de precios de los artículos de primera necesidad, reajuste de salarios y la integración de la comisión investigadora de los desaparecidos. Véase el Manifiesto del Primero de Mayo, las Organizaciones Sindicales de Guatemala, 1 de mayo de 1987.

³⁹⁴ Véase el listado de demandas y movilizaciones en Noticias de Guatemala, No. 136, enero de 1987. El Gobierno consideraba que permitir el surgimiento y movilización de grupos sociales demandantes correspondía a una necesidad de liberar tensiones. Véase, Héctor Alejandro Gramajo, ob. cit., 1995, pg. 253.

³⁹⁵ Durante el desfile del 15 de septiembre de 1986 los miembros del GAM se ubicaron entre los participantes, lo que fue considerado una provocación por parte del vocero del Ejército. (*Prensa Libre*, 17 de septiembre de 1986), y provocó respuestas del GAM. Comunicado del GAM, 19 de septiembre de 1986. Los hechos se agudizaron cuando la delegación del GAM en septiembre fue desalojada del palacio nacional al pretender aclaraciones sobre la formación de una comisión gubernamental. A partir de estos hechos se acrecentaron las denuncias y contradenuncias entre ambos.

tierras y crédito agrícola, ³⁹⁶ en su mayoría pertenecientes al llamado Movimiento Pro-Tierras, el cual demandaba el acceso a tierras y al crédito agrícola para un sector del campesinado de esa zona. Tal movimiento surgió como un problema regional, vinculado al liderazgo del sacerdote en una relación clientelista y con clara tolerancia del Gobierno, ³⁹⁷ el cual negoció la compra de tierra para ser distribuida entre los demandantes buscando aminorar las dudas sobre una posible política de confiscaciones, al mismo tiempo que amenazó con usar la fuerza para aquellos que interpretaran los ofrecimientos gubernamentales como permiso para invadir tierras. ³⁹⁸ En la ciudad también se dio un surgimiento de organizaciones en pro de viviendas o servicios públicos. Estos movimientos renovaron el tema de la tierra, resurgiendo en una polémica liderada por la Iglesia Católica sobre tenencia de la tierra, derecho de propiedad y política redistributiva del Estado.

703. Poco después, el anuncio de nuevos impuestos inició la protesta de los estudiantes y comerciantes de mercados, así como de las centrales sindicales, protesta que se extendió a los departamentos. Entre ellos el impuesto sobre la renta fue el más conflictivo, lo que llevó al congreso a congelar los alquileres y al control de precios como medida conciliatoria. Los partidos políticos de oposición y el CACIF se opusieron al conjunto del paquete tributario, pero ante el desarrollo de los acontecimientos decidieron negociar con el Gobierno.³⁹⁹ Más tarde, la UNAGRO presentó un recurso de inconstitucionalidad a la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles para obtener su derogación o reforma.⁴⁰⁰ En diciembre continuaron las protestas y negociaciones en torno al paquete tributario y al aumento de los precios en la tarifa eléctrica aprobado por el Gobierno.

704. Los dos últimos años del Gobierno de Cerezo se caracterizaron por las protestas sociales, el peso de una creciente violencia común, el diálogo nacional y los intentos de golpe de Estado. La liberación de precios en los artículos básicos y el alza del precio de la energía eléctrica permitieron al movimiento sindical una bandera política cuando los relacionó con el estancamiento de los salarios. Las protestas sociales y lo paros laborales fueron en aumento, y sobre todo presentaron un rasgo de desarrollo organizativo y de fortalecimiento de la capacidad de dirección del movimiento

³⁹⁶ Aquí el Mundo, 13 de julio de 1986. Noticias de Guatemala, No. 136, agosto de 1986. El Gráfico, 22 de febrero, 14 de mayo de 1987. Prensa Libre, 12, 13 y 25 de enero, 4 de junio y 15 de agosto de 1987

³⁹⁷ En una concentración de campesinos realizada en Nueva Concepción, acudieron la esposa del presidente Cerezo y los ministros de Desarrollo y Agricultura. Un mes antes Cerezo había prometido la compra de tierras para redistribuirlas. *Aquí el Mundo*, 13 de julio de 1986.

presidente Cerezo nabla prometido la compra de tierras para redistribuirlas. Aquí el Mundo, 13 de julio de 1986.

398 Prensa Libre, 20 de enero de 1987. El Gráfico, 22 de febrero de 1987. Crónica, No. 8, 1988.

399 Los impuestos eran sobre la renta, papel sellado y timbres fiscales, IVA, propiedad e inmueble, fomento avícola y circulación de vehículos. La Hora, 8 y 10 de septiembre de 1987. El Gráfico, 9, 14 y 21 de septiembre de 1987. Prensa Libre, 12, 13, 20 y 22 de septiembre de 1987.

400 El Gráfico, 3 de diciembre de 1987.

sindical creándose la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). Con ello se inició un nuevo período de manifestaciones de diverso tipo que finalizaron en marzo con el Pacto Social 88 firmado entre el Gobierno y la UASP. Este acuerdo hizo desconfiar al sector empresarial que también se opuso al alza de la tarifa eléctrica.

705. El proceso de reactivación del movimiento social en el campo se dio con características similares, aunque no igualmente movilizadoras. El CUC reapareció luego de varios años en la clandestinidad al ser considerado un brazo político de la guerrilla. Más que apoyar la discusión de la tenencia de la tierra, que otros grupos planteaban, buscaba la movilización de los trabajadores agrícolas cañeros y cafetaleros en pro de mejores condiciones de trabajo, en especial en relación con el salario mínimo, además de incluir las demandas de los sectores campesinos afectados por el enfrentamiento. De esta forma inició tanto una lucha reivindicativa como de legitimación de su presencia política. Sus demandas crearon tensión con el Gobierno y la UNAGRO, sin que se produjeran resultados concretos, pues se concentraron en mantener la discusión en un órgano de concertación oficial y técnico sobre la posibilidad o no de incrementar salarios.

706. Én abril de 1998 los miembros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), instancia formada por diferentes agrupaciones políticas en el exilio, visitaron el país. Una visita que resultó polémica cuando las autoridades detuvieron al ex decano de la Facultad de Medicina, Rolando Castillo Montalvo y a la dirigente maya Rigoberta Menchú, y les aplicaron forzosamente la amnistía como símbolo de sometimiento al Estado, acto que ellos rechazaron públicamente. Su arribo, su captura, las conversaciones que desarrollaron y las manifestaciones en su apoyo produjeron debate. En todo caso, lo novedoso era que significaba la presencia pública de la izquierda y coincidía con el agitado ambiente laboral de presiones reivindicativas. Pero también dieron contenido a la crítica conservadora, que al menos simbólicamente hizo restaurar la imagen de la Mano Blanca y criticaba al Gobierno de comunista por permitir la presencia de los miembros de la RUOG.

707. En agosto de 1988, monseñor Rodolfo Quezada Toruño convocó a la realización de lo que se denominó el Gran Diálogo Nacional que buscaba involucrar a todos los sectores de la sociedad civil en la búsqueda de consensos para allanar el camino de la negociación de la paz. Diferentes factores como la discusión de las organizaciones que tenían legitimidad para participar o no, retrasaron la instalación de este diálogo hasta febrero del siguiente año; fundamentalmente la discusión se centraba en la negativa

⁴⁰¹ CUC, "Luchemos y conquistemos el salario de Q8.00 en la presente zafra. Exigimos respeto a nuestras vidas y se atiendan nuestros legítimos reclamos", Comunicado del CUC, 1 de mayo de 1987

gubernamental para que participaran delegados de la URNG, del Foro Democrático Guatemalteco, de la RUOG, del CUC y del GAM. Al final, los dos últimos fueron aceptados en la medida que participaban dentro de la UASP y tenían presencia interna.⁴⁰² Sin embargo, el sector empresarial no participó porque ponía en duda los resultados en cuanto a la solución de los problemas nacionales y por considerar que no había para ellos un interlocutor valedero.

708. Durante este período también se renovó y amplió el debate sobre los derechos humanos con el surgimiento de nuevas organizaciones que representaban a las víctimas del enfrentamiento. Entre ellas estaban el Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que agrupaba a viudas indígenas del Altiplano occidental cuyas demandas se centraban en torno a necesidades de sobrevivencia, el rechazo a las patrullas civiles y al reclutamiento militar de sus hijos. El Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam (CERJ), impulsó la no participación en las Patrullas Civiles, y ambas se oponían a lo que consideraban el carácter militarizado de la sociedad. También surgió la Comisión de Investigación, Educación y Promoción de Derechos Humanos (CIEPRODH) y un poco más tarde el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG). En ese período, se produjeron varios conflictos en relación con las Patrullas Civiles y con la violación de los derechos humanos.

el CUC llevó a cabo movilizaciones en la Costa Sur buscando el aumento del salario por jornal, concluyendo con una huelga durante el mes de enero de 1989 que llevó a la Unión Nacional de Ganaderos y Agricultores (UNAGRO) a aceptar discutir la propuesta, incorporándose el CACIF a las conversaciones en abril pero sin que se llegara a una solución favorable para los trabajadores. Pero el tema del campo asumió mayor protagonismo con las invasiones de tierra que se produjeron en diferentes partes del país durante los dos últimos años. La polémica fue inmediata y se discutió si la cuestión agraria debía verse de manera integral o focalizada según el tipo de demandas.

710. La movilización más grande que se dio en este período fue la huelga magisterial que se inició en mayo y culminó en agosto de 1989. Durante estas trece semanas de huelga se dieron momentos importantes en los que se llegó a paralizar casi toda la actividad estatal por el apoyo que los sindicatos de este sector brindaron al Magisterio. El Gobierno adoptó medidas para provocar el alargamiento del conflicto que buscaban cansar a los trabajadores en huelga. De tal manera que muchos de los trabajadores estatales, que en principio apoyaron a los maestros, terminaron por regresar

⁴⁰² El Gráfico, 16, 24 y 29 de septiembre de 1988.

a sus puestos de trabajo. En ello influyó también el hecho de que el Gobierno comenzó a destituir a trabajadores sindicalizados tanto del Magisterio como de otras instituciones. Asimismo, hubo represión hacia los huelguistas a través de amenazas veladas o directas y mediante la utilización de las fuerzas de seguridad para disolver las manifestaciones que en muchos casos dieron resultados de varios maestros heridos en distintos puntos del país.

711. Al final el Gobierno no dio cabida a las peticiones de los maestros y estos debieron regresar a sus puestos de trabajo con la pérdida del salario de medio mes y prolongar el ciclo escolar hasta el mes de noviembre. Aunque los objetivos por los cuales los maestros y otros trabajadores estatales se aglutinaron eran más de carácter salarial y no fueron logrados, con esta huelga se puso en evidencia el carácter movilizador que las organizaciones sindicales habían alcanzado ya en los dos últimos años del Gobierno de Cerezo. Incluso la huelga magisterial tuvo una duración como nunca antes hubo en la historia del magisterio y del país.

El Gobierno de Jorge Serrano Elías

712. En 1990 se llevó a cabo la primera ronda electoral para sustituir a Vinicio Cerezo Arévalo en la Presidencia. Entre los 14 partidos políticos participantes obtuvo el primer lugar la Unión del Centro Nacional (UCN), que postulaba a Jorge Carpio Nicolle, y en el segundo lugar surgió sorpresivamente el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), que postulaba a Jorge Serrano Elías. En enero de 1991 se realizó la segunda ronda que ganó Serrano Elías, tras formar múltiples alianzas las cuales condicionarían su actuación política y determinaron un gabinete compartido con políticos y empresarios. El nuevo Gobierno trató de negociar, sin resultados, un pacto social con la iniciativa privada y con los sectores laborales. Por otro lado, propuso un nuevo plan de seguridad dirigido a controlar la delincuencia común, en especial los robos de carros, y de furgones y el narcotráfico, prácticas ligadas a la impunidad y a la corrupción estatal.

713. En el mes de abril de 1991, el presidente Serrano presentó la Iniciativa para la Paz Total de la Nación con la que planteaba retomar el diálogo con la URNG. Pese a la desconfianza de la URNG, las reuniones se reiniciaron en México y en ellas participaron delegados gubernamentales y militares, estos últimos como parte de la representación gubernamental. En estas reuniones se firmó el Acuerdo de México, también conocido como Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos.

714. En el mes de julio, las delegaciones de la URNG y el Gobierno se reunieron en Cuernavaca, México, y discutieron temas como la democratización y los derechos humanos. Mientras tanto, organizaciones no involucradas buscaban incidir planteando sus propios conceptos. A finales de julio, en Querétaro, México, las delegaciones del Gobierno y la URNG fir-

maron el Acuerdo de Querétaro o Acuerdo Marco del Proceso de Negociación para el Logro de la Democracia Funcional y Participativa.

715. Ese mismo año, los casos Devine y Myrna Mack⁴⁰³ convirtieron el tema de la impunidad en uno de discusión nacional y derivaron en los primeros juicios contra militares involucrados en actos delictivos. El Gobierno argumentaba que no podían garantizarse los derechos humanos por causa del enfrentamiento armado, mientras sus opositores consideraban que debía darse un esfuerzo por fortalecer el Estado de derecho, aún en el proceso de enfrentamiento. A estos casos, se les unió posteriormente el de Efraín Bámaca, que replantearía el problema del derecho humanitario de guerra.⁴⁰⁴

716. A principios de 1992, las alianzas iniciales de Serrano con el PAN se rompieron y los miembros de este partido que participaban en el Gobierno se retiraron, en especial el canciller Alvaro Arzú. Por consiguiente, Serrano buscó apoyarse en la DC y la UCN, con los cuales hizo un pacto para alternar la presidencia del Congreso. Sin embargo, salieron a luz varios problemas que involucraban a diputados, al mismo tiempo que se conocía de los niveles de corrupción supuestamente promovida por el Gobierno para alcanzar acuerdos legislativos que le favorecieran.

717. En enero de 1993 en su discurso presentado ante el Congreso, el presidente Serrano planteó una nueva propuesta para continuar con el diálogo de paz. Aceptaba las demandas sobre los derechos humanos, incluía la posibilidad de obtener la verificación directa de la ONU e insistía en un cese de fuego y en la ubicación de la guerrilla en determinados territorios para firmar la paz en un plazo de 90 días. Al mismo tiempo Serrano acusaba a la URNG de haber ganado un espacio diplomático, de falta de voluntad y de haber impulsado un movimiento de masas, apoyándose más en el plano político que en el militar. Por su parte, el Ejército desde 1992 había lanzado nuevas operaciones militares en los frentes guerrilleros, en el marco del plan *Consolidación de la Paz 1992*.

718. Al iniciarse el Gobierno de Serrano Elías el movimiento social se fue adentrando más en la consolidación de espacios de participación que se habían iniciado en 1984 con el GAM, pero que poco a poco fueron expandiéndose en la lucha pro derechos humanos, en la búsqueda de la paz y contra la impunidad. En relación a este último aspecto las demandas de la hermana de Myrna Mack, asesinada en septiembre de 1990, para que se ejerciera justicia contra los autores materiales e intelectuales del

⁴⁰³ CI 85. La ejecución extrajudicial de Myrna Elizabeth Mack Chang. Septiembre de 1990. Ciudad de Guatemala.

⁴⁰⁴ CI 81. Tortura y desaparición forzada de Efraín Ciriaco Bámaca Velásquez. Marzo de 1992. Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

⁴⁰⁵ Siglo Veintiuno, 21 de febrero de 1992.

hecho abrieron un nuevo frente que pronto fue apoyado por diferentes sectores del movimiento social que poco a poco fue conociéndose como sociedad civil.

719. La celebración de un encuentro continental de pueblos indígenas en torno a la celebración de los 500 años del arribo de los europeos al continente americano, dio oportunidad a diversidad de organizaciones mayas de asumir un papel más protagónico en el mundo político, esta vez con reivindicaciones propias y no principalmente vinculadas a factores sociales o clasistas con las que anteriormente habían participado en el movimiento campesino. 406 Asimismo, el proceso fue estimulado por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum, mujer k'iche' y conocida defensora de los derechos de los pueblos indígenas, la aprobación del Convenio 169 y las negociaciones de paz que incluyeron en su agenda el tema de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.

720. En los primeros meses de 1992 se produjeron varias amenazas a estudiantes y a periodistas, que en algunos casos llegaron a convertirse en atentados y asesinatos, en especial cuando se dinamitó la sede de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), 407 la cual acusó al Ejército de ser actor de las medidas represivas, mientras los militares respondían con que iban a enjuiciar por difamación al principal dirigente estudiantil. Las protestas estudiantiles, campesinas y de empleados públicos eran vistas por el Gobierno como una forma política de fuerzas favorables a la insurgencia para hacer avanzar el proceso de paz; los atentados con bombas eran analizados como producto de fuerzas de derecha con interés desestabilizador. **721.** En torno a las conversaciones entre refugiados y Gobierno hubo momentos de estancamiento debido a la exigencia de los primeros para que fueran restituidas sus tierras abandonadas, pues muchas de ellas habían sido cedidas a otras personas por el Gobierno mientras los refugiados estuvieron en México. No obstante, siguieron las reuniones de la comisión multipartita y del Ministerio de la Defensa en torno a los refugiados y el 8 de octubre de 1992 se firmó un acuerdo con las Comisiones Permanentes de Refugiados en México (CCPP) que garantizaba su retorno. En este contexto se produjo el primer retorno masivo de refugiados de México el 20 de enero de 1993. Paralelamente, se mantenía la discusión sobre la situación de las CPR, en donde con frecuencia se denunciaban bombardeos militares que eran negados por el Ejército, que seguía acusando a los pobladores de tener vínculos con la guerrilla.

⁴⁰⁶ Véase apartado sobre el Movimiento Indígena en el capítulo III. 407 A nombre de una organización llamada Unidad Anticomunista se llevaron a cabo varias amenazas de muerte contra sindicalistas y líderes populares. *La Hora*, 30 de enero de 1992. *Prensa Libre*, 1 de febrero de 1992. Sobre la muerte de un catedrático universitario, véase *El Gráfico*, 11 de febrero de 1992. Siglo Veintiuno y El Gráfico, 12 de febrero de 1992.

722. Las dificultades que el Gobierno de Serrano Elías encontraba para avanzar en sus proyectos, unido a la condición de minoría parlamentaria en que se encontraba y al estilo autoritario del gobernante, hicieron de la corrupción una forma de negociación. El 25 de mayo de 1993, tras reunirse con miembros del Ejército y de considerar la situación como ingobernable, Serrano optó por un autogolpe: disolvió el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y amenazó con aplicar similares medidas al Procurador General de la Nación y al Procurador de los Derechos Humanos. Y además suspendió 46 artículos de la Constitución. La idea de Serrano se basaba en la posibilidad de dar un golpe de este tipo sin afectar gravemente la Constitución, pero al mismo tiempo eliminando los obstáculos de la gobernabilidad para mantener el control político del país. El Presidente buscaba apoyarse en los militares, mas algunos sectores de Inteligencia militar se opusieron a su permanencia en el Gobierno, demostrando una división en el interior del Ejército y el debilitamiento de la posición de los altos mandos que había fomentado el

723. El Gobierno emitió medidas de censura a la prensa, lo que motivó la protesta de los medios. Los sectores civiles que participaban en el diálogo iniciaron una movilización de protesta en las calles. Empresarios, políticos, grupos profesionales y algunos sindicatos se opusieron abiertamente al golpe y formaron la Instancia Nacional de Consenso (INC), a la que se unió el llamado Foro Multisectorial Social compuesto por las organizaciones sociales, ONG y de derechos humanos. 408 El 1 de junio, tras un intenso movimiento de las fuerzas políticas, la Corte de Constitucionalidad, presidida por el magistrado Epaminondas González, tomó una decisión crucial en la historia política y de la justicia del país, desconociendo las facultades de Serrano. El Tribunal Supremo Electoral, presidido por el licenciado Arturo Herbruger, se negó a aceptar que el Congreso reformara la Constitución y se convocara a nuevas elecciones. Serrano Elías fue entonces separado del poder y el Ministro de la Defensa apoyó la decisión de que el vicepresidente Gustavo Espina se convirtiera en Presidente interino. Una vez más la Corte de Constitucionalidad levantó su voz, descalificando a Espina por haber participado en el golpe.

724. La madrugada del 6 de junio de 1993 el Congreso, con la presencia de numerosos observadores, periodistas, estudiantes, observadores extranjeros y ciudadanos comunes, nombró en el cargo de Presidente de la Re-

⁴⁰⁸ INCEP, La crisis constitucional de Guatemala, temas y documentos de debate, No. 3, mayo-junio, 1993. La INC estaba formada por el CACIF, DC, UCN, PAN, FRG, PSD, Consejo Nacional de Unidad de Trabajadores, Universidad de San Carlos, Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas. El Foro Multisectorial Social estaba formado por el GAM, CIEPRODH, CONAVIGUA, UASP y otras organizaciones populares e indígenas.

pública al Procurador de los Derechos Humanos, licenciado Ramiro de León Carpio. La crisis política había sido superada por el movimiento de la sociedad civil incluyendo al empresariado, por la decisión de una parte del Ejército y por la posición favorable de la Embajada norteamericana. La novedad fue que el recambio se mantuvo en el marco de la legalidad constitucional.

El Gobierno de Ramiro de León Carpio

725. Las primeras medidas del presidente De León Carpio se dirigieron a anular al sector militar golpista y a buscar la depuración de varios diputados del Congreso relacionados con la corrupción. Por otro lado, el nuevo Presidente anunció que sin dejar el tema de la paz daría prioridad a los problemas de la política interna. Inmediatamente se destituyó al ministro de la Defensa, general José Domingo Samayoa, y al Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Jorge Roberto Perussina, ambos involucrados en el intento golpista de Serrano y de Espina. El nuevo ministro de la Defensa, general Mario René Enríquez, anunció una nueva tendencia dentro del Ejército con un programa de derechos humanos y otro de depuración interna, aunque se negaba a la demanda de reducir sus efectivos.

726. A pesar del apoyo logrado por de León Carpio en los intentos de depurar por corruptos a varios diputados y al presidente de la Corte Suprema de Justicia, se enfrentó a la carencia de un marco legal. Por ello privilegió una salida conciliatoria con las fuerzas políticas, no una basada en decisiones de fuerza. Para la depuración del Congreso, el Ejecutivo propuso una consulta popular, lo que llevó a un debate sobre el procedimiento y profundidad de la medida. Para unos era necesario una rápida y efectiva depuración, para otros era conveniente mantener el proceso legal. Por otro lado, mientras el Ejecutivo proponía la consulta para desplazar a los diputados, estos buscaban limitar la injerencia institucional del Presidente. Con la mediación de la jerarquía católica, el Gobierno, los políticos y los empresarios aceptaron la realización de la consulta.

727. Los sectores sociales organizados criticaron el entendimiento entre la clase política y empresarial que se limitaba a llevar a cabo reformas consideradas superficiales y no profundas y de consenso, tratando de hacer coincidir lo que se discutía en el diálogo de paz con las necesidades políticas coyunturales. Al final, se produjo un acuerdo político en el que se decidió elegir un congreso de transición al mismo tiempo que se impulsaría un paquete de 42 reformas constitucionales a aprobarse en consulta popular. 409

⁴⁰⁹ Las reformas eran variadas y se dirigían sobre todo a reestructurar formalmente el Congreso y el Organismo Judicial, como presentar las bases legales para los procesos de modernización del Estado, vía la privatización de las empresas públicas.

728. El Gobierno anunció el fin de las funciones operativas del Departamento de Seguridad Presidencial, conocido como El Archivo, centro operativo de Inteligencia militar para controlar a la oposición política y relacionado con muchas violaciones de los derechos humanos. No obstante esa reestructuración, el hecho produjo varias críticas al no disolverse totalmente la estructura militar sino sólo limitar su mandato operativo. Asimismo, el Gobierno anuló los gastos confidenciales, que se habían convertido en una abierta forma de corrupción. 410 Por último, se mantuvo el tradicional sistema de rotación para consolidar en los puestos militares al grupo que ahora apoyaba al gobernante, sin romper el mecanismo previsto por la Ley Constitutiva del Ejército. 411

729. En marzo de 1994 se firmó el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, en el cual se reconocía una relación directa entre el respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz, y se proponían mecanismos concretos para su fortalecimiento. También se firmó el Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz Firme y Duradera en Guatemala, que exponía límites temporales a los puntos en discusión. Estos acuerdos se vieron como un indicio real de una posguerra próxima.

730. A finales de junio, en Oslo, Noruega, se firmó el Acuerdo sobre Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, que determinaba un marco para la reinserción de las comunidades de población en resistencia y el retorno de los refugiados. Junto con este documento se firmó el Acuerdo para el Establecimiento la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca.

731. En el mes de julio, de León Carpio anunció la iniciativa Propuesta para el Reinicio del Proceso de Paz, en la cual se solicitaba la moderación de la OEA y la ONU. Para los efectos, la CRN se disolvería mientras se formaría la Comisión de Paz (COPAZ), la cual se oficializó en octubre.

732. En septiembre se acordó la creación de la Misión de la Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MI-NUGUA) encargada de verificar el acuerdo de derechos humanos. Nuevas conversaciones entre la guerrilla y el Gobierno sobre el tema de los derechos indígenas no avanzaron. A fines de 1994 la ONU envió una carta al Presidente guatemalteco y a la URNG donde exponía su preocupación por la falta de agilidad del proceso negociador y amenazaba con retirarse de su papel de moderador.

⁴¹⁰ Rubro que permitía el control de partidas secretas del presupuesto nacional a discreción de la Presidencia y del EMPG.
411 *Crónica*, Nos. 286, 287, 288 y 289, 1993. Inforpress, 16 de diciembre de 1993.

733. Las negociaciones de paz continuaron con acuerdos importantes 412 y se dio el reasentamiento de comunidades de refugiados, pero algunos sectores de la sociedad guatemalteca tuvieron la impresión de que el Presidente de la República se encontraba en una posición de debilidad frente al sector empresarial y al militar. La impresión se fortaleció por elestancamiento del proceso de paz y en octubre de 1995 cuando una patrulla militar mató a once campesinos en la población Aurora 8 de Octubre formada por refugiados recién llegados en Xamán, 413 Chisec, Alta Verapaz. Esta acción se produjo en las vísperas del arribo de la asesora de la ONU, Mónica Pinto. A pesar de las acusaciones en contra del Ejército, el Gobierno lo atribuyó a un acto aislado. Sin embargo, el informe de verificación de MINU-GUA profundizó con mayor claridad dicha responsabilidad. Lo anterior motivó la remoción del ministro de la Defensa Mario Enríquez, cargo que asumió el general Marco Antonio González, uno de los delegados militares en la negociación. Por ese mismo tiempo, como un acto simbólico de buena voluntad y reconciliación, se repatriaron oficialmente los restos del coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Finalización del enfrentamiento

734. En enero de 1996, las nuevas elecciones llevaron a la Presidencia de la República a Alvaro Arzú Irigoyen, candidato del Partido de Avanzada Nacional. Durante el primer año de gestión de su Gobierno se dio una clara prioridad de acelerar el proceso de negociaciones. De esa manera el Gobierno y la URNG concluyeron a finales de 1996 el largo proceso de negociaciones que, contando con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional, culminó en la firma el 29 de diciembre de los Acuerdos de Paz. Los Acuerdos establecen compromisos que representan un logro de incomparable relevancia en la historia nacional de las últimas décadas.

735. Durante el largo proceso de búsqueda de una solución política, iniciado en 1987, la intensidad del enfrentamiento armado había disminuido sensiblemente. Sin embargo, durante este período, la violencia, la impunidad y la militarización de la sociedad prevalecían aún en Guatemala. Considerando que existía la oposición de grupos hostiles al proceso de paz en razón de intereses diversos y la complejidad del contexto nacional, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico reconoce el admirable esfuerzo y valor de los hombres y mujeres que contribuyeron al logro de la firma de los Acuerdos después de nueve años de acercamiento y negociación entre las Partes: los presidentes de la República durante este período y los

⁴¹² Véase Materiales de síntesis histórica, Apéndice 8, al final de este capítulo. 413 CI 3. Masacre en Xamán. Octubre de 1995. Alta Verapaz.

funcionarios de las administraciones que participaron en la negociación y en la activación de las primeras iniciativas conciliatorias; la Comandancia de la URNG; los ciudadanos que intervinieron en la Comisión Nacional de Reconciliación y la Asamblea de la Sociedad Civil, así como el sector religioso y, de modo especial, la Iglesia Católica. Se destaca también el aporte significativo de los representantes del Ejército a este proceso.

736. En los últimos años el proceso de reconciliación sigue avanzando; se trata de un proceso largo y complejo, cuyo éxito depende de que sea asumido por la sociedad entera y que la verdad histórica sobre el enfrentamiento armado se vuelva parte de la conciencia nacional. Para que la memoria histórica sea definitivamente asumida, es necesario sacarla del silencio donde la colocó el miedo y el terror.

737. En este sentido, es importante señalar algunos elementos alentadores como el Punto Resolutivo Número 6-98, aprobado por unanimidad por el Congreso de la República, donde se estableció que: "la memoria histórica es parte de la cultura social y que esa misma debe ser inspiración de reconciliación y paz, para que los hechos acaecidos nunca más vuelvan a repetirse en la sociedad guatemalteca ... [y] Que en el año de 1980 un grupo de campesinos hizo suyos los sufrimientos, necesidades y peticiones de la inmensa mayoría guatemalteca que se debate entre la pobreza y pobreza extrema, al tomar la Embajada de España con el único fin de que el mundo conociera su situación". Asimismo, entre otros puntos, resolvió: "Solidarizarnos con los familiares de quienes dieron su vida por encontrar el camino para un mejor futuro y alcanzar la paz firme y duradera ... [y] Exhortar a la sociedad guatemalteca a efecto de que conmemoremos estos acontecimientos que son parte de la historia de Guatemala..."

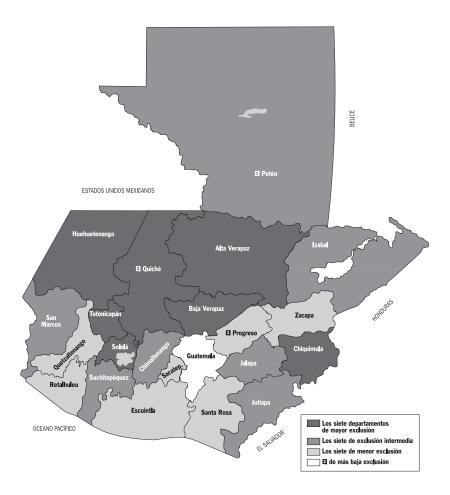
Apéndices

1 MAPA POLÍTICO DE GUATEMALA



2

MAPA DE EXCLUSIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL 1996



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano*, Guatemala, 1998, pg. 16. El índice de exclusión está basado en los siguientes indicadores: muertos antes de los 40 años de edad, analfabetismo entre adultos, desnutrición de niños menores de 5 años de edad y acceso a ciertos servicios básicos.

3 COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS DE GUATEMALA



Fuente: Proyecto BEST 520-0374, USAID-Guatemala.

4	<u>a</u>	PERÍODOS PRESIDENCIALES DE 1900 A 1996	ES DE 1900 A 1996	
Período	Tiempo de duración	Presidente	Tipo de Gobierno	Cómo terminó
1898 a 1920	22 años	Manuel Estrada Cabrera	Dictadura	La Asamblea lo declara incapacitado
8 de abril de 1920 al 5 de diciembre de 1921	1 año 8 meses	Carlos Herrera	Gobierno provisional, designado por la Asamblea	Derrocado por golpe de Estado
1921 al 26 de septiembre de 1926	6 años	General José María Orellana	Golpe de Estado, triunvirato, posteriormente electo	Muerte
26 de diciembre de 1926 al 10 de diciembre de 1930	4 años	General Lázaro Chacón	Primero designado, luego electo	Muerte
10 al 15 de diciembre de 1930	6 días	Baudilio Palma	Designado, luego derrocado por Manuel Orellana	Cuartelazo
15 de diciembre de 1930 al 2 de enero de 1931	19 días	General Manuel Orellana		Cuartelazo
2 de enero al 14 de febrero de 1931	6 semanas	José María Reyna Andrade	Designado por la Asamblea	Entrega a quien gana elecciones
14 de febrero de 1931 al 1 de julio de 1944	13 años	General Jorge Ubico Castañeda	Electo y luego se convierte en dictadura	Renuncia
1 al 4 de julio de 1944	4 días	Generales Federico Ponce Vaides, Buenaventura Pineda y Eduardo Villagrán Ariza	Triunvirato impuesto por Jorge Ubico	Decisión de la Asamblea
4 de julio al 20 de octubre de 1944	4 meses	General Federico Ponce Vaides	Designado por la Asamblea. Presidente provisional, pretendió ser electo	Derrocado por la Revolución de Octubre
20 de octubre de 1944 al 15 de marzo de 1945	5 meses	Mayor Francisco Javier Arana, capitán Jacobo Arbenz Guzmán y ciudadano Jorge Toriello Garrido	Junta Revolucionaria de Gobierno	Después de convocar elecciones, entrega el mando al Presidente electo

4	В	PERÍODOS PRESIDENCIALES DE 1900 A 1996	ES DE 1900 A 1996	
Período	Tiempo de duración	Presidente	Tipo de Gobierno	Cómo terminó
15 de marzo de 1945 al 14 de marzo de 1951	6 años	Juan José Arévalo Bermejo	Electo	Fin del período presidencial
15 de marzo de 1951 al 27 de junio de 1954	3 años	Coronel Jacobo Arbenz Guzmán	Electo	Renuncia
28 al 29 de junio de 1954	2 días	Coroneles Carlos Enrique Díaz, Elfego H. Monzón y José Angel Sánchez	Primera Junta Militar	Se integra nueva Junta
29 de junio al 3 de julio de 1954	5 días	Coroneles Elfego H. Monzón, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois	Segunda Junta Militar	Se integra nueva Junta
3 al 7 de julio de 1954	5 días	Coronel Elfego H. Monzón, presidente, coroneles Carlos Castillo Armas, Luis Cruz Salazar, Mauricio Dubois y mayor Enrique Trinidad Oliva	De facto. Tercera Junta Militar	Se integra nueva Junta
7 de julio al 1 de septiembre de 1954	2 meses	Coroneles Carlos Castillo Armas, Elfego H. Monzón y mayor Enrique Trinidad Oliva	De facto. Cuarta Junta Miltar	Renuncian a favor de Castillo Armas
1 de septiembre de 1954 al 26 de julio de 1957	11 meses	Coronel Carlos Castillo Armas	Gobierno del Movimiento de Liberación Nacional. De facto, plebiscito posterior	Asesinado
27 de julio al 23 de octubre de 1957	3 meses	Luis Arturo González López	Designado por el Congreso	Golpe militar
23 al 26 de octubre de 1957	4 días	Coroneles Oscar Mendoza Azurdia, Roberto Lorenzana Salazar y Gonzalo Yurita Nova	Junta Militar	El Congreso llama al segundo designado

4	H.	PERÍODOS PRESIDENCIALES DE 1900 A 1996	ES DE 1900 A 1996	
Período	Tiempo de duración	Presidente	Tipo de Gobierno	Cómo terminó
26 de octubre de 1957 al 15 de marzo de 1958	4 meses	Coronel Guillermo Flores Avendaño	Designado por el Congreso	Elecciones
Marzo de 1958 a Marzo de 1963	5 años	General Miguel Ydígoras Fuentes	Electo	Golpe militar
Marzo de 1963 a Julio de 1966	3 años	Coronel Enrique Peralta Azurdia	De facto	Elecciones
Julio de 1966 a Junio de 1970	4 años	Julio César Méndez Montenegro	Electo	Elecciones
Julio de 1970 a Junio de 1974	4 años	Coronel Carlos Manuel Arana Osorio	Electo	Elecciones
Julio de 1974 a Junio de 1978	4 años	General Kjell Eugenio Laugerud García	Electo	Electiones
Julio de 1978 a Marzo de 1982	3 años 9 meses	General Romeo Lucas García	Electo	Golpe militar
Marzo a Junio de 1982	3 meses	General Efraín Ríos Montt, general Horacio Egberro Maldonado Schaad, coronel Francisco Luis Gordillo Martinez	De facto. Junta Militar de Gobierno	Se disuelve la Junta. Ríos Montt, presidente
Junio de 1982 a Agosto de 1983	1 año 2 meses	General Efraín Ríos Montt	De facto	Relevo en el mando militar
Agosto de 1983 a Enero de 1986	2 años 5 meses	General Oscar Mejía Víctores	Relevo. De facto	Elecciones
Enero de 1986 a Enero de 1991	5 años	Vinicio Cerezo Arévalo	Electo	Elecciones

4	PE	PERÍODOS PRESIDENCIALES DE 1900 A 1996	ES DE 1900 A 1996	
Período	Tiempo de duración Presidente	Presidente	Tipo de Gobierno	Cómo terminó
Enero de 1991 a Junio de 1993	2 años 5 meses	Jorge Serrano Elías	Electo	Destitución
Junio de 1993 a Diciembre de 1995	2 año 7 meses	Ramiro de León Carpio	Gobierno transitorio designado por el Congreso	Electiones
Enero de 1996		Alvaro Arzú Irigoyen	Electo	Período termina en el año 2000

Gobierno 1958-63 General Miguel Ydigoras Fuentes Electo Constitución de 1956 vigente Peralta Azurdia Golpe de Estado Carta Fundamental de Gobierno	Políticas generales Políticas generales Discurso populista y anticomunista. Apertura limitada para nuevas organizaciones sociales. Inserción del país en el Mercado Común Centroamericano. Colaboracción con EEUU para invadir Cuba. Gobierno abrumado por acusaciones de corrupción. 1962: Gabinete militar instalado. Doctrina Seguridad Nacional. Profundiza la militarización del Estado como proyecto institucional del Ejercito. Impulso a proyectos de infraestructura y a la industrialización dentro del marco de Mercomún. 1965: Asamblea Constituyente y promulgación de nueva Constitu-	Políticas generales Políticas generales	ADO EN GUATEMALA 19 Movimiento social 1962: Jornadas de marzo y abril, movilización social contra el Gobierno encabezada por movimiento estudiración social contra el Gobierno de Ydigoras. Reflujo del movimiento tras la represión de las jornadas. Algunos activistas se integran al movimiento insurgente. Afluencia de clero extranjero con visión misionera, anticomunista y desariolismo el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de el las comunidades e influidos luego por el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de la Doctrira Social, de una opción preferencial por los pobres. Acción Católica, organización y capadicación social en área rural. Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organización peretiras. Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organización peretiras. Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organización peretiras. Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organización peretiras. Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organización peretiras, bajo de sexibilización social con jóvenes cantelinos; formación de drupos peretiras con gregaciones promueven trabajo de sexibilización social con jóvenes cantelinos; formación de drupos	Insurgencia Insurgencia actividad militar, persecución obliga replegarse en capital para reorganizarse. Diciembre 1962: Se unen tres pequeñas agrupaciones guerrilleras con el PGT para constituir las primeras FAR. Marco Antonio Yon Sosa, nombrado comandante en jefe. Abren tres focos: Montañas del Mile. Co. Izabal; Granadilla, Zacapa; Sierra de las Minas, Zacapa (Frente Guerillero Edgar Ibarra, FGEI), Luis Turcios Lima, comandante. 1965: Formadas las segundas FAR. Con FGEI y PGT, alejados del MR-13. 1966: Alto al fuego unilateral conciliation, pre-electoral; apoyo a campaña electoral de Julio César Méndez Montenegro.
	cion. 1966: Elecciones.a	1966: Caso de los "28", desaparición forzada masiva de miembros del PGT y MR13.	Cráter.	tos funcionarios del Estado para pre- sionar por liberación de los "28".

		aru- bile aru- sa y sa y	ncia, xico, léxi-
962-1996	Insurgencia	1966: Muerte de Turcios Lima en accidente no esclarecido. 1966-68: Organizaciones desestructurads tras la represión en airea rural de Oriente y ciudad capital. Ante la represión en el campo, repliegue de las FAR al capital donde impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos. 1968: Ruptura FAR-PGT. 1968: Secuestro y asesinato del embajador de EEUU, John Gordon Mein, por las FAR, luego de la captura de su comandante, Camilo Sández. 1970: Secuestro y asesinato del embajador al esta comandante, Camilo Sández.	Crisis de dirección de la insurgencia, salida de algunos líderes a México, otros preparándose en Cuba. 1970: Yon Sosa asesinado en México.
IADO EN GUATEMALA 19	Movimiento social	Primeros proyectos de colonización en Ixcán y Petén apoyados por la Iglesia Católica. 1968: Creación de la Central Nacional de Trabajadores, inicialmente de orientación democristiana, que luego reunirá a la mayoría de sindicatos del país.	1971: Asesinato de Adolfo Mijangos López, diputado opositor. 1973: Huelga del magisterio durante varios meses. 1973-78: Crecimiento y expansión de la actividad sindical.
CRONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	Estrategia y práctica contrainsurgente	Proliferación de escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha. 1966-68: Masacres para desarticular las bases campesinas de la guernila en Oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policia militarizada, escalada de represión contra líderes de FAR, MR13 y PGT. Derrota militar del primer intento insurgente.	Estado de sitio durante un año, cateos casa por casa en la ciudad capital. Terror selectivo a gran escala, asesinatos y desapariciones de líderes políticos, activistas sindicales y estudiantiles; desaparición forzada Buró Político del PGT (1972).
ONOLOGÍA DEL PERÍO	Políticas generales	Pacto con el Ejército que condiciona poder ejecutivo con respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional. Discurso de "Tercer gobierno revolucionario". Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país. Fracasado intento de reforma fiscal.	Prevalece visión contrainsurgente. Apoyo al Plan Nacional de Desarro- llo, con un modelo de Estado impul- sor de obras y rector de la econo- mía. Promoción de la industria y la acti- vidad minera, especialmente níquel y petróleo.
5 CR	Gobierno	1966-70 Licenciado Julio César Méndez Montenegro Electo Constitución 1965 vigente	1970-74 General Carlos Manuel Arana Osorio Electo Constitución de 1965 vigente

5 CR	ONOLOGÍA DEL PERÍO	ONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	ADO EN GUATEMALA 19	62-1996
Gobierno	Políticas generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento social	Insurgencia
1974-78 General Kjell Eugenio Laugerud Garcia	Continuidad general del modelo. Apertura de mayores espacios políticos permite creciente organization social	Acción Civica de Ejército. 1974: Asesinato de Huberto Alvarado, Secretario General del PGT.	El movimiento indígena toma forma. Se celebran primeros Seminarios, se crea la Coordinadora Nacional Indígena y se edita boletin lami.	EGP se asienta en krán, área ixil. Costa Sur y ciudad capital; realiza sus primeras acciones militares en 1975, con asesinatos de un comisio- nado militar y de I ui s Arenas imon-
Eledo Constitución de 1965 vigente	uon social. Mayor impulso a proyectos de colonización agricola en el Norte del país, especialmente en la Franja Transversal del Norte.		respecialmente en Ixañ, Peten, Hue- huetenango, Attiplano Central. 1976: Después del terremoto se permir- le formar grupos para la reconstrucción, dando lugar a un gran crecimiento orga- nizativo en áreas rurales y urbonas.	rador minda y de Lus Arenas, importante inquero de la Zona Reina. ORPA se asienta en la cordillera de la Sierra Madre, Boca Costa y ciudad capital.
	1976: Poca capacidad de respues- ta frente al desastre provocado por el terremoto, revela debilidades del modelo político.	1978: Asesinato del padre Hermógenes López. 1978: Masacre de Panzós, Alta Verapaz contra campesinos q'eqchi que rewindicaban derechos	1976: Creación de Comité de Unidad Sindical (CNUS), que en los próximos años agruparía a muy diversas organizaciones del movimiento social.	FAR centra actividades en ciudad capital y la implantación de columna guerrillera en Petén.
		oe ierra.	1976-80: Intensificación de luchas so- clades impliadads por sindicatos, gru- pos campesinos, estudiantes de secun- daria y universidad, pobladores, magis- rio y comunidades de base cristianas, ante la falta de respuesta a sus deman- das y la creciente represión.	
			1977: Marcha a la capital de los mineros de txahuacán, Huehuetenango, por demandas laborales, convergen con sindicalistas del ingenio Pantaleón y se concentran más de 160,000 personas en su apoyo, a su llegada a la capital.	
			1977: El sepelio de López Larrave es uno de los primeros entierros que se convierten en manifestaciones de protesta.	
			1978: Se crea el Comité de Unidad Campesina, CUC, la mayor organización campesina del país luego de la contrarrevolución de 1954.	

5 CR(ONOLOGÍA DEL PERÍO	ONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	ADO EN GUATEMALA 19	1996
Gobierno	Políticas generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento social	Insurgencia
1978-82 General Romeo Lucas	Continuidad del modelo. Discurso populista, aduciendo vio-	1978-80: Gran represión selectiva produce desca- bezamiento del movimiento social y de partidos políticos de oposición, asesinatos selectivos de li-	1978: Huelga de transporte urbano, grandes protestas durante más de una semana.	1979: Primera acción militar de OR-PA.
García Electo	lencia causada por los "dos extre- mos", con un gobierno esforzándo- se por controlarlos.	deres comunitarios en el área rural. 1978: Asesinato de Oliverio Castañeda de León, secretario general de AEU.	Formación del Frente Democrático contra la Represión.	1979: PGT, FAR, EGP se unen en tri- partita y acuerdan activación de to- das sus fuerzas.
Constitución de 1965 vigente	Inversión pública en grandes obras de infraestructura, envuelta en es- cándalos de corrupción.	to Fuentes Mohr y Ma- tores políticos y dirigen-	1980: Huelga de 70,000 trabajadores agrícolas en fincas de la Costa Sur, encabezada por el CUC.	1980: Operaciones guerrilleras se intensifican en la capital y en las áreas rurales, incluyendo ejecuciones y propaganda armada.
		La represión se intensifica contra religiosos, agentes de pastoral y catequistas de la Iglesia Católi-	1980: CNUS lanza consigna para de- rrocar al Gobierno.	Asesinato de Enrique Brol, importante finquero de la zona ixil.
		ca. 1980: Masacre embajada de España.	1900: Se defra la diocesis de Culiche debido a la severa represión en su contra.	Asesinato de Alberto Habie, presidente del CACIF.
		1980: Desaparición forzada masiva de dirigentes sindicales en la sede de la CNT y luego Emaús.	1981-82: Reflujo y desestructuración del movimiento social por la represión.	1981: Máxima actividad guerrillera en amplias zonas del país, incluyen- do fomas de cabeceras municibales.
		1981-82: Se inicia gran ofensiva contrainsurgente: operaciones militares dirigidas a desmantelar estructuras insurnentes en la ciudad y represión ma-		sabotajes, cierre carreteras, ejecu- ciones.
		siva contra población civil para aniquiar la base social de la guerrilla en las áreas rurales.		Se intensifica la actividad de coman- dos urbanos en la capital, con ata- ques a puestos de Policía y acciones
		1981: Se inicia organización de las PAC.		de sabotaje de envergadura.
				1982: se crea la URNG.

62-1996	Insurgencia	Tras la ofensiva del Ejército de 1982 la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación. Adopción de una estrategia defensiva y de desgaste del Ejército.	Reagrupamiento de fuerzas, escasa actividad militar. Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.
ADO EN GUATEMALA 19	Movimiento social	Crecimiento y expansión de sectas evangélicas. Frente a masacres se producen grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México, hacia las montanas, la capital y la Costa Sur.	Los grupos desplazados internos se organizan en las CPR en lxcân, área ixil y Petén. Apertura política parcial permite cierta organización social, nace el Grupo de Apoyo Mutuo, surgen nuevas centrales síndicales.
CRONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	Estrategia y práctica contrainsurgente	Elaboración e implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. 1982: Plan de <i>Campaña Victoria 82</i> , masacres y tierra arreada de comunidades en áreas de conflicto, se extiende cobertura de las PAC. Tribunales de Fuero Especial.	Plan de Campaña <i>Firmeza 83</i> para afinar el control sobre población divil y fortalecer las PAC. Se organizan aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada. Planes de Campaña, <i>Reencuentro Institucional 84 y Estabilidad Macional 85</i> , con fuerte énfasis político para orientar el proceso de transición. Represión selectiva de dirigentes sindicales, estudiantiles y grupos de derechos humanos.
ONOLOGÍA DEL PERÍO	Políticas generales	Miltarización total de la administra- ción pública. Modelo corporativista mediante el Consejo de Estado. Discurso moralizante. Promoción de las iglesias evangéli- cas. Intento fracasado de reforma fiscal global, se implementa el IVA.	Reasentamiento militarizado de población desplazada. Implementación proyecto militar de transición política. 1984: Asamblea Nacional Constituyente. 1985: Se aprueba nueva Constitución que incluye apertura política, así como la creación del Procurador de los Derectos Humanos y la Corte de Constitucionalidad. 1985: Elecciones para retomar a régimen institucional.
5 CR	Gobierno	1982-83 Triunvirato militar, luego, General Efrain Rios Montt, Jefe de Estado Estauto Fundamental de Gobierno	1983-85 General Oscar Humberto Mejra Victores Golpe de Estado Estatuto Fundamental de Gobierno sigue vigente

2	RONOLOGIA DEL PERIO	CRONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	DO EN GUATEMALA 1962-19	96
Gobierno	Políticas generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento social	Insurgencia
Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo Electo Constitución 1985 vigente	Promoción de una solución negociada al enfrentamiento. Apertura política. 1987: Primera conversación Gobierno-URNG, en España. 1987-89: Poder limitado por sucesivos intentos de golpe de Estado. Creación de Comisión Nacional de Reconcillación, encabezada por monseñor Rodolfo Quezada Toruño. Fracasado intento de reforma fiscal. Política de concertación para la solución de concertación de concertación para la solución de concertación de concerta	Proyecto Estabilidad Nacional, promovido por un sector del Ejército busca nueva inserdión del Ejército en la sociedad. Operaciones militares se centran sobre la CPR y frentes guerrilleros de ORPA y EGP. Represión selectiva de activistas políticos y sociales. Esfuerzo por mantener el papel central del Ejército en la definición de políticas estatales. Proceso de acercamiento Gobierno- URNG visto con reserva. Búsqueda de la rendición de la URNG a través de la negodación. Masacre Santiago Atitlán; población exige retiro del Elército.	Luchas sociales se centran en los temas tierra, derechos del pueblo Maya, retorno de los refugiados, lucha contra la impunidad y a favor de los derechos humanos. 1989: Huelga de 13 semanas de maestros apoyada por otros sindicatos estatales. Unos 70,000 trabajadores en paro. 1990-1991: Reuniones URNG con diferentes sectores de la sociedad civil para impulsar proceso de paz. 1990: Salida a luz pública de las CPR.	1987-91: URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas. 1987-92: Participación en conversaciones y diálogo de paz, fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen. Desde 1989 se concentran los ataques contra el sector agro-exportador; exigencia del "impuesto de guerra".
1991-93 Ingeniero Jorge Serrano Elias Electo Constitución 1985 vigente	Continua diálogo con URNG. Crisis de corrupción en el Congreso. 1993: Autogolpe de Estado de Serrano provoca crisis constitucional.	Continuidad básica del período anterior.	1992: Nuevo impulso al movimiento Maya, luego del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum. 1992: Se firman los Acuerdos del 8 de octubre entire el Cobbiemo y representantes de los refugiados, definiendo condiciones para su redorno colectivo de México. 1993: Frente al autorgolpe de Serrano, se crea la Instancia Nacional de Consenso para exigir respeto al orden constitucional; aglutina a los partidos políticos, CACIF, sindicatos, organizaciones mayas y otros sectores de la sociedad civil. A	Continuidad básica del período anterior.

962-1996	Insurgencia	1993: Reconocimiento de la negocia- ción como única salida al enfrenta- miento.	Octubre 1996: Crisis en la negocia- ción de paz provocado por el se- cuestro de la señora Olga Alvarado de Novella por un comando de OR- PA.
IADO EN GUATEMALA 19	Movimiento Social	1993: Primer retorno masivo de refugiados de México, 20 de enero. 1994: Asamblea de la Sociedad Civil se conforma por 13 sectores de la sociedad civil, para aportar planteamientos a las partes en las negociaciones de paz; el CACIF decide no participar.	
CRONOLOGÍA DEL PERÍODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962-1996	Estrategia y práctica contrainsurgente	Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados. 1995: Masacre de Xamán, comunidad de retornados.	
ONOLOGÍA DEL PERÍO	Políticas Generales	1994: Se firma Acuerdo Global so- bre Derechos Humanos. Estableci- miento de MINUGUA. Retorna las negociaciones de paz, con las Naciones Unidas en el pa- pel de moderador. 1994: Se firma Acuerdo para el Es- tablecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. 1995: Se firma Acuerdo sobre Iden- tidad y Derechos de los Pueblos In- digenas.	Fuerte impulso al proceso de nego- dación de paz. 29 diciembre 1996: Se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.
5 CR	Gobierno	Licenciado Ramiro de León Carpio. Designado por el Congreso Constitución 1985 vigente	1996– Señor Alvaro Arzú Ingoyen Electo Constitución 1985 vigente

DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma Restricciones de otros derechos Decretos de amnistía y de calamidad	25 de julio de 1950 Decreto No. 25 del Presidente por el que se declara estado de sitio en la que se declara estado de sitio en la ciudad capital y estado de emergendicad capital y estado de mergendicad capital y estado de mergendicado por Decreto No. 828 del Congreso de la República por treinta días más. 26 de julio de 1950 Decreto Gubernativo No. 24, por el que se restringen las sgrantifas constitucionales, promogado por 15 días más por del Congreso de la República por 15 días más, actual de 1950.	16 de octubre de 1952 Decreto Gubernamental No. 27. Bestincción de las garantías constitución de las garantías considera comunes y faltas que tengan asignada pena no mayor de cinco años. Restincción de las garantías constitución de 1954 Decreto No. 1063 del Congreso. Aprueba el decreto del Organismo de Ejecutivo con fecha 7 de junio de 1954 por el que se restringen garantías constitucionales en locdo el territorio nacional por 30 días.
DECRETO	Estados y d	25 de julio de 1950 Decreto No. 25 del F que se declara esta ciudad capital y esta cia en el resto de la Prorrogado por Dec Congreso de la Rep días más. 26 de julio de 1950 Decreto Gubernativ que se restringen la titucionales, porrogen más por Decreto No. so, del 6 de septieml	26 de julio de 1951 Decreto Gubername Restricción de las gionales. 8 de junio de 1954 Decreto No. 1063 Aprueba el decreto Eleunivo con feche 1954 por el que ser tias constitucionales torio nacional por 30
	Períodos presidenciales	15 de marzo de 1945 Doctor Juan José Arévalo Bermejo 14 de marzo de 1951	15 de marzo de 1951 Coronel Jacobo Arbenz Guzmán 27 de junio de 1954
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	Constitución Política de la República del 11 de marzo de 1945 Vigente desde el 15 de marzo de 1945	

	Decretos de amnistía			
6 DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos	28 de junio de 1954 Decreto de la Junta de Gobiemo por el que se declara ilegal la organización y funcio- namiento del Partido Guatemalteco del Tra- bajo.		
	Estados de sitio, alarma y de calamidad	28 de junio de 1954 Se prornega el estado de sitio mediante Decreto No. 29.		6 de julio de 1954 Decreto No. 8 de la Junta de Gobier- no por el que se promogan por 30 días los efectos del Decreto Guber- nativo del 7 de junio por el que se es- rablecieron restricciones a los dere- chos constitucionales. 6 de julio de 1954 Decreto No. 9 de la Junta de Gobier- no por el que se suprime el estado de sitio.
	Períodos presidenciales	28 de junio de 1954 Junta de Gobierno inte- grada por los coroneles Carlos Enrique Díaz Elfe- go Morrzón y José Angel Sánchez. 29 de junio de 1954	29 de junio de 1954 Junta de Gobierno inte- grada por los coroneles Elfego H. Monzón, José Luis Cruz Salazar y Ma- rucio Dubios. 3 de julio de 1954	3 de julio de 1954 Junta de Gobierno integrada por los coroneles Elfego H. Monzón, Carlos Castillo Armas y José Luis Cruz Salazar y el mayor Enrique Tinidad Oliva. 7 de julio de 1954
	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno			

		DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	N Y AMNISTÍA	
Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	Períodos presidenciales	Estados de sitio, alarma y de calamidad	Restricciones de otros derechos	Decretos de amnistía
	7 de julio de 1954 Junta Miltar integrada por los coroneles Elfe- go H. Monzón y Carlos Castillo Armay y el ma- yor Enrique Trinidad Öliva. 1 de septiembre de 1954	13 de julio de 1954 Decreto No. 14, de la Junta de Gobierno por la que se suspenden los efectos del Artículo 46 de la Constitución de la Repú- blica (garanifas de detención) por el térmi- no de 30 días.	16 de julio de 1954 Decreto No. 21 de la Junta de Gobierno. Cancela las inscripciones de todos los que fungan como personeros o elementos directivos de las conflederaciones, federaciones y sindicatos de trabajadores urbanos y campesinos. 19 de Julio de 1954 Decreto No. 23 de la Junta de Gobierno. Crea el Comité de Decreto sonte el Comunismo.	
		28 de julio de 1954 Decreto No. 59 de la Junta de Gobierno, Ley Preventiva Penal contra el Comunis- mo. Se declara lucra de la la yal comunis- mo en todas sus manifestaciones y crea un registro organizado de todas las perso- nas que en cualquier forma hayan partici- pado en actividades comunistas.		
Estatuto Político de la República de Guatemala, 10 de agosto de 1954		10 de agosto de 1954 Decreto No. 48 de la Junta de Gobierno, por el que se disuelven: Grupo Saker-ti, Frente Universitario Democrático, Allanza de la Juventud Democrática, Partido de la Juventud Democrática, Partido de Acción Revolucionaria (PAR), Partido de Renovación Nacional (PAN), Confederación General de Trabajadores de Guatemalan (CGTG), Confederación Nacional Campesina (CNV), Sindicato de Trabajadores de Jultidad Fruit Company (STUFG), Sindicato de Is Company (STUFG), Sindicato de Lompaña. Agricola de Guatemala (SCAG), Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG).		

	Decretos de amnistía		2 de julio de 1955 Decreto Oubernativo No. 338. Concede amnistia por delitos políticos y comunes. Decreto No. 493 del 13 de diciembre de 1955. Concede amnistia por delitos comunes, no asi por delitos establecidos en la Ley Preventiva Penal Contra el Comunismo. 13 de diciembre de 1955 Decreto No. 493 del Presidente. Concede amnistia a los autores, cómplices y encubidores de delitos comunes siempre que la pena asignada no exceda de tres años de prisón. Concede indulto a los condenados en sentencia firme a penas no mayores de tres años, a excepción, entre otras, de los autores, cómplicoses y encubridores de delitos establecidos en la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo.
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos		27 de septiembre de 1954 Decreto No. 99 de l'Presidente. Estableció Bena de muerte por actos de sabotaje en perjuido de los servicios publicos. 22 de octubre de 1954 Decreto No. 120 del Presidente. Prorroga por tres meses los efectos del Decreto No. 21 de la Junta de Gobierno (16 de julio de 1954). 17 de diciembre de 1954 Decreto No. 187 del Presidente. Reorganiza el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo.
	Estados de sitio, alarma y de calamidad	12 de agosto de 1954 Decreto No. 51 de la Junta de Go- bierno. Traslada los juícios por causa criminal a tribunales militares	20 de enero de 1955 Decreto Cubernarivo No. 204. Se declaró estado de sitien nodo el territoriro nacional. Levantado por Decreto No. 236 del 17 de febrero de 1955. 24 de junio de 1956 Decreto del Congreso No. 1090. Se ratificó el estado de alarma a través de loce de setado de alarma a través de junio de 1956 Decreto No. 1091 del Congreso. Ratifica el Decreto No. 587 del Presidente. 26 de junio de 1956 Decreto No. 1091 del Congreso. Ratifica el Decreto No. 588 del Presidente por el que se dedara el estado de sitio en toda la República por el territorio de 30 disas. Porrogado hasta el 23 de agosto de 1956 por Decreto del Congreso No. 1102.
	Períodos presidenciales		1 de septiembre de 1954 Coronel Carlos Castillo Armas 26 de julio de 1957
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno		Constitución Política de la República de Guatemala; promulgada el 2 de febrero de 1956 Vigente desde el 1 de marzo de 1956

	Decretos de amnistía	27 de julio de 1957 Decreto No. 590 del Presidente. Concede indulto a los autores, cómplices o encubridores de los delitos de rebelión y sedición cometidos en fecha 5 de noviembre de 1950.			28 de junio de 1962 Decreto No. 1538. Otorga amnistía a los participantes en los sucesos del 13 de noviembre de 1960, con excepción de: a) los cabceillas, b) los autores de asesirato y c) quienes con posterioridad hayan comedido robos, asesinatos, violaciones o hayan atacado patrullas o unidades del Ejército.
ÓN Y AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos				13 de noviembre de 1960 Decreto Gubernativo No. 603. Decreta arresto ese mismo 13 de noviembre a "crivi-les del PGT y LVIR y a algunos elementos del Partido Revolucionario", a quienes se les involucaba en el levantamiento militar. Decreto No. 1406, del 14 de noviembre de 1960, ratifica en todas sus partes el Decreto 603.
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad	27 de julio de 1957 Decreto Gubernativo No. 590-BIS, decreta estado de sitio, siendo suprimido por el Decreto No. 591 del 22 de agosto de este mismo año. 22 de octubre de 1957 Decreto No. 592 del Presidente. Decreto No. 592 del Presidente. Decreto No. 592 del Presidente Decreto No. 592 del Presidente Dediar estado de sitio en todo el territorio nacional por el término de 30 diasy delega en las autoridades militares las facultades de la autoridad Civil.	24 de octubre de 1957 Decreto de 593 del Presidente. Levanta el estado de sitio establecido por el Decreto No. 592 del Presidente.		19 de julio de 1960 Decreto No. 1375 del Congreso, que ratifica el Decreto S88, del Presidente en consejo de ministros, que establece estado de sitio por 30 días en todo el território nacional. Porrogado el 28 de septiembre de 1960 por el Decreto 1378 del Congreso.
	Períodos presidenciales	27 de julio de 1957 Lic Luis Arturo González López 23 de octubre de 1957	23 de octubre de 1957 Coroneles. Oscar Méndoza Azurdia, Roberto Lorenzana Salazar y Gonzalo Yurita Nova 26 de octubre de 1957	26 de octubre de 1957 Coronel Guillermo Flores Avendaño 15 de marzo de 1958	Marzo de 1958 General e ingeniero Miguel Ydigoras Fuentes Marzo de 1963
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno				

	chos Decretos de amnistía	o, Ley Decreto No. 1417 de 1960 o, Ley Decreto No. 1417 de 1960, concede una amnistia para los autores y encubridores de delitos políticos y comunes conexos co- metidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos antes y con cassión del 13 de no- imentidos del 13 de	venture de los autores, compilices y encubri- dores de la sesinato del coronel Francisco Javier Arana y el coronel Carlos Castillo Ar- mas.	28 de junio de 1962 Decreto del Congreso No. 1538. Oforga amnistia a los participantes de los sucesos del 13 de noviembre de 1960, con excepción de: a) los cabecillas, b) los autores de asseniato y c) quienes con posterioridad becon considerado y considerado per acceptante de asseniato y considerado per acceptante de asseniado y considerado per acceptante de accep	ingal contentor constants, vica-ciones o hayan atacado patrullas o unidades del Ejército.	
/ AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos	21 de febrero de 1961 Decreto No. 1424 del Congreso, Ley de Defensa contra las Instituciones Democráticas.				
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad	14 de noviembre de 1960 Decreto del Congreso 1406, ratifica el Decreto No. 603 del Presidente de la República que establece estado de silio por el término de 30 días en todo el territorio nacional.	21 de noviembre de 1960 Decreto No. 604 del Presidente suprime el estado de sitio excepto en los departamentos de Escuintla, Guatemala, El Progreso, Zacapa e Izabel, suprimido en estos departamentos el 7 de diciembre de 1960 por Decreto No. 605 del Presidente.	15 de julio de 1961 Decreto No. 1478. ratifica el No. 606, emitido por el Presidente en consejo de ministros, relativo al estado de sitio, suprimido por Decreto 607 del Presidente del 10 de agosto de 1961.	24 de enero de 1962. Decreto No. 609 del Presidente. Declaró estado de silio por 30 días en todo el territorio nacional. Porrogado hasta el 22 de mayo de 1962 por los decretos 610, 613 y 614 del Presidente.	30 de enero de 1962. Decreto No. 1507 del Congreso, ratifica el Decreto No. 609, por el que se establece estado de sirio durante 30 días en todo el territorio nacional. Prorrogado hasta el 22 de mayo de 1962 por los decretos del Presidente Nos. 610, 613 y 614.
	Períodos presidenciales					
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno					

	Decretos de amnistía		
/ AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos		
6 DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad	27 de febrero de 1962 Decreto No. 1513, ratifica el Decreto No. 610 del Presidente, dictado en consejo de minis- tros, sobre el estado de sítico. 22 de marzo de 1962 Decreto No. 1519 del Congreso, ratifica el Decreto No. 613 del Presidente de la Repú- blica, en consejo de ministros.	18 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 12. En caso de invasión del Decreto-Ley No. 12. En caso de invasión del Decreto-Ley No. 12. En caso de invasión del territorio, perturbación grave de la paz, actividades contra la seguridad del Estado o calamidad pública, el jele del Gobierno en consejo de ministros tiene la facultad de declarar el estado de sitio y suspender las garantías que asegura la Carta Fundamental de Gobierno. 23 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 15, prorroga el estado de sitio en todo el territorio nacional, prorrogado estito en todo el territorio nacional, prorrogado Decreto-Ley No. 333, declara el estado de sitio en todo el territorio de la República. Decreto-Ley No. 333, declara el estado de sitio en todo el territorio de la República. Decreto-Ley No. 333, declara el estado de sitio en todo el territorio de la República. Decreto-Ley No. 333.
	Períodos presidenciales		Marzo de 1963 Coronel Enrique Peralta Azurdia Julio de 1966
	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno		Carta Fundamental de Gobierno; Decreto-Ley No. 8 del 9 de abril de 1963

6 DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Decretos de amnistía	23 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 16, concede amnistia a los autores, cómplicas y enabridores de los autores, cómplicas y enabridores de los alcamientos del 13 de noviembre de 1960 y 25 de noviembre de 1962, a excepción de quienes hayan cometido actos de terrorismo, sabotaje, asalto, robo, asesinato, violación o que con posterioridad hayan atacado una patrulla del Ejército. 20 de agosto de 1964 ado sautores, cómplices y encubridores de delitos comunes que no hayan sido condenados en sentencia firme antes de la publicación del presente decreto, con excepción de, presente decreto, con excepción de, nos responsables de delitios a los que se refieren los Decretos Leyes 9 y 10, del jefe de Gobierno.	
	Restricciones de otros derechos	23 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 17, disposiciones relativas a las actividades políticas realizadas dentro o fuera de los planties educativos por los profesores y alumnos. 25 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 9, Ley de defensa de las Instituciones Democráticas. 27 de abril de 1963 Decreto-Ley No. 10, relacionado con las agrupaciones, organizaciones, entrades o asociaciones con o sin personalidad jurídica que preparen o realicen actos subversivos o contrarios a la ely o al orden público, se rán disueltas y los infradores puestos a disposición de los tribunales militares. Derogado por Decreto del 1966.	
	Estados de sitio, alarma y de calamidad	12 de mayo de 1965 Decreto No. 1595 del Congreso, ratifica el Decreto No. 618 del Presidente por el que se estableció estado de sitio en doco el territorio nacional por 30 días. Prorrogado hasta- de julio de 1966 por Decreto 619 del Presidente.	1 de febrero de 1966 Decreto-Ley No. 422. En caso de emergencia nacional, o cuando el orden público o el interés social lo requieran, los servicios públicos o aquellos prestados por empresas privadas, podrán ser militarizados mediante acuerdo gubernativo.
	Períodos presidenciales		
	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno		

	Decretos de amnistía	Mayo de 1966 Decreto No. 1605, concede amnistía por delitros políticos y comunes conexos, cometidos desde el 1 de noviembre de 1960, hasta el 26 de julio de 1966.
' AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos	13 de mayo de 1963 Decreto-Ley No. 27. Los estableormientos nacionales de segunda enseñanza que persistenen en actividades ajenas a sus propias finalidades, una vez clausurados, serán reorganizados y funcionarán como centros civico-militares por el tiempo que fuere necesario. Decreto-Ley No. 141 del 21 de noviembre de 1963 por el cual se suspenden los partidos políticos: Partido de Reconciliación Democrática Nacionalista (MDN). 19 de noviembre de 1963 Decreto-Ley No. 139. Quedan excluidos de los beneficios del Artículo 51 del Código Penal (suspensión condicional de la pena) los miembros del Ejército procesados por delitos a que se refiere la primera parte del Código Militar.
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, Alarma y de calamidad	
	Períodos presidenciales	
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	

	Decretos de amnistía		
Y AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos	21 de noviembre de 1963 Decreto-Ley No. 141, se suspenden los partidos Reconciliación Demo- crática Nacionalista (PDNR) y el Mo- vimiento Democrático Nacionalista (MDN).	
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad		2 de noviembre de 1966 Decreto No. 621 del Presidente. Se establece estable de sitio por 30 días en todo el territorio nacional. Porrogado hasta el 2 de abril de 1967 por los decretos 622, 623 y 624. 4 de marzo de 1967 Decreto No. 1664 del Congreso. Ratifica el Decreto No. 1664 del Presidente que suprime el estado de sitio y establece estado de alarma por 30 días en todo el territorio nacional. Prorrogado hasta el 19 de marzo de 1968 por los decretos 626, 627, 628 y 629. 19 de marzo de 1968 Decreto No. 1739, ratifica el Decreto 630 entido por el Presidente de la República en consejo de ministros, estableciendo el estado de sitio por 30 días en todo el territorio nacional.
	Períodos presidenciales		Julio de 1966 Lic. Julio César Méndez Montenegro Junio de 1970
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	Constitución Política de la República, promulgada el 15 de septiembre de 1965 Vigente desde el 5 de marzo de 1966	

	Decretos de amnistía	
/ AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos	
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad	19 de abril de 1988 Decreto No. 1747, ratifica el Decreto 631 del Presidente, emitido en consejo de ministros, que suprime el estado de sitio y declara estado de alarma por 30 días en todo el territorio nacional. Prorrogado hasta junio de 1968 por Decreto No. 633 del Presidente. 28 de agosto de 1968 Decreto No. 633 del Presidente que establece estado de sitio por 30 días en todo el territorio nacional. Prorrogado hasta octubre de 1968 por los decretos Nos. 634 y 635 del Presidente. 3 de abril de 1970 3 de abril de 1970 O del Presidente, emitido en consejo de ministros, por el que se establece estado de sitio en todo el territorio nacional.
	Períodos presidenciales	
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	

9		DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	/ AMNISTÍA	
Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	Períodos presidenciales	Estados de sitio, alarma y de calamidad	Restricciones de otros derechos	Decretos de amnistía
	Julio de 1970 Coronel Carlos Manuel Arana Osorio Junio de 1974	12 de noviembre de 1970 Decreto No. 3-70 del Presidente. Establece estado de siño por el término de 30 días en todo el territorio nacional. 11 de diciembre de 1970 Decreto No. 105-70 del Congreso, ratifica el Decreto 3-70 del Presidente, en consejo de ministros, por el que se establece estado de sitio. Derogado el 22 de noviembre 1971 por decreto 1-71 del Presidente.	77 de mayo de 1974 Decreto No. 44-74 del Congreso. Se deroga el inciso 4º del Articulo 4º del Decreto-Ley No. 9 sobre Defensas, que establecía pena de prisión a quienes visitaran los países del bloque comunista, sin autorización del Goblerno.	18 de noviembre de 1971 Decreto No. 99-71 del Congreso, se concede amnistia a todas las personas responsables o sindicadas de delitos políticos o comunes conexos desde el 1 de julio de 1970 hasta el 23 de noviembre de 1971. 4 de junio de 1974 Decreto No. 49-74 del Congreso, concade amnistia por delitos comunes y conexos.
	Julio de 1974 General Kjell Eugenio Laugerud García Junio de 1978			8 de junio de 1978. Decreto No. 28-78 del Congreso, decreta amnistia por delitos políticos y comunes conexos.
	Junio de 1978 General Romeo Lucas García Marzo de 1982			
Estatuto Fundamental de Gobierno; Decreto-Ley No. 24-82, del 27 de abril de 1982	Marzo a Junio de 1982 General Efrain Ríos Montt y coroneles Horaclo Maldona- do Shaad y Francisco Luis Gordillo Martínez		24 de marzo de 1982 Decreto-Ley No. 1-82, en el que se de- clara la nulidad de las elecciones. Decreto No. 2-82 de la Junta de Go- bierno, declara disuelto el Congreso de la Republica. Decreto-Ley No. 3-82, se declara en suspenso la Constitución de la Repui- blica.	

9		DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	/ AMNISTÍA	
Constitución, estatutos políticos y de Gobierno	Períodos presidenciales	Estados de sitío, alarma y de calamidad	Restricciones de otros derechos	Decretos de amnistía
	Junio de 1982 General Efraín Ríos Montt Agosto de 1983	1 de julio de 1982. Decreto No. 45-82. Se decreta estado de sitio por 30 días. Prorrogado hasta marzo de 1983 por decretos-leyes No. 61-82, 71-82, 76-82, 91-82, 101-82, 116-82, 4-83 y 17-83. 29 de junio de 1983 Decreto-Ley No. 71-83, se establece en toda la República el estado de alarma. Derogado el 8 agosto de 1983 por Decreto-Ley No. 88-83.	27 de abril de 1982 Decreto-Ley No. 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno. 9 de junio de 1982 Decreto-Ley No. 24-82 del Estatuto Fundamental de Gobierno, por las que se disolvió la Junta Millitar de Gobierno. 1 de julio de 1982 Decreto-Ley No. 46-82, Ley de Tribuntar de Gobierno. 1 de julio de 1982 Decreto-Ley No. 46-82, Ley de Tribuntas de Fuero Especial. Suprimidos por Decreto-Ley 93-83 de septiembre de 1983. Reformado por Decreto-Ley 198-3 de septiembre de 1983. Reformado por Decreto-Ley 1982, estableciendos dos instancias en el conocimiento de las causas.	21 de mayo de 1982 Decreto-Ley No. 33-82, se concede amnistia por los delitos políticos y comunes conexos en los cuales hubiesen participado miembros de las facciones subversivas. 27 de mayo de 1982 Decreto-Ley No. 34-82. Ampliación del Decreto de amnistía, Decreto-Ley No. 33-82. 22 de marzo de 1983 Decreto-Ley No. 27-83. Decreta amnistía por los delitos políticos y comunes conexos. Prorrogado por Decreto-Ley No. 43-83.
	Agosto de 1983 General Oscar Mejía Víctores Enero de 1986		8 de agosto de 1983 Decreto-Ley No. 93-83. Se suprimen los Tribunales de Fuero Especial a partir del 1 de septiembre de 1983.	11 de agosto de 1983 Decreto-Ley No. 89-83. Amnistía por 90 días por los delitos comunes-políticos. Pla- zo prorrogado hasta el 13 de enero de 1986 por los decretos-leyes 141-83, 1-84, 24-84, 89-84 y 18-85.
Constitución Política de la República, promulgada el 31 de mayo de 1985 Vigente desde el 14 de enero de 1986				10 de enero de 1986 Decreto-Ley No. 8-86. Se concede annistía general a toda persona responsable o sindicada de haber cometido delitos políticos y comunes conexos durante el período del 23 de marzo de 1982 al 14 de enero de 1986.

	Decretos de amnistía	5 de noviembre de 1987 Decreto No. 71-87. Se concede amnistía por delitos políticos y comunes conexos por un termino de 180 días. 11 de julio de 1988 Decreto No. 32-88. Se concede amnistía a las personas que hayan participado en cualquier forma de delito político el 23 de junio de 1988.	
' AMNISTÍA	Restricciones de otros derechos		25 de mayo de 1993 Decreto Gubernativo No. 1-93. Normas temporales de Gobierno, suspensión de garantías constitucionales de la ley de amparo, exhibición personal y de constitucionalidad y la ley electoral y de partidos políticos. Dedarado inconstitucional por sentencia de la Corte de Constitucionalidad.
DECRETOS DE EXCEPCIÓN Y AMNISTÍA	Estados de sitio, alarma y de calamidad		
	Períodos presidenciales	Enero de 1986 Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo Enero de 1991	Enero de 1991 Jorge Serrano Elías Junio de 1993
9	Constitución, estatutos políticos y de Gobierno		

	GUATEMALA, LOS ACTOR	GUATEMALA, LOS ACTORES Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1962-1996	ıL 1962-1996
-		Actores y contexto	contexto
Етара	curso de los acontecimientos nacionales	EENN	Internacional
1962-70	1958-63: Presidente, general Miguel Ydigoras Fuentes, (electo).	Estados Unidos promueve la Doctrina de Seguridad Na- cional (DSN) en Guatemala, así como en el resto de América Latina, en el marco de la guerra fría tras la inte- gración de Cuba al bloque comunista.	
	1962: Crisis política; jornadas de marzo y abril, movimiento social de oposición al Gobierno; tras la represión de las jornadas, reflujo del movimiento social. Se inicia la actividad militar insurgente en el oriente del país.	1962: Se elabora una política exterior dirigida a fortalecer ejércitos y gobiernos en la lucha anticomunista.	1962-65: El Concilio Vaticano II emprende la transformación doctrinal y pastoral de la Iglesia Católica. 1962: La URSS retira misiles de Cuba ante posibilidad de enfrentamiento nudear con EEUU.
	Surgen las ligas campesinas y cooperativas, aumentando su afiliación y capacidad organizativa durante toda la década.		
	1963: Golpe de Estado, coronel Enrique Peralta Azurdia 1963-66.	1963: Asesinato de John F. Kennedy. Lyndon B. Johnson asume la Presidencia (demócrata).	
	1963-67: Ejército inicia modernización para enfrentar insurgencia, se mejora aparato de inteligencia militar y se fortalece el control social en áreas rurales y urbanas.	Asesoría y financiamiento para modernizar el Ejército de Guatemala y demás fuerzas de seguridad, en particular, el aparato de Inteligencia en Guatemala.	1964: Creación del Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA).
		EEUU incrementa su participación en la guerra de Viet Nam.	América Latina. Préconsiso cate le IDSS V. Ctha cabas arramación de
		Los fondos destinados a Guatemala del programa de Seguridad Pública aumentan de US\$71 mil en 1960 a US\$1,129 mil en 1970.	Diretetidas entire la UNSS y Cuda sobre promocion de la lucha armada en América Latina.
		La asistencia militar directa de EEUU, canalizada mediante cuatro programas, creció de US\$ 1.7 millones en 1966 a US\$ 9.8 millones en 1971.	

2	GUATEMALA, LOS ACTORES	GUATEMALA, LOS ACTORES Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1962-1996	1 1962-1996
		Actores	Actores y contexto
Etapa	Curso de los acontecimientos nacionales	EEUU	Internacional
1960-70	1966: Más de 32 dirigentes políticos de izquierda fueron desa parecidos en pocos días, poniendo en práctica las lécnicas impartidas por los asesores estadounidenses como parte del Programa de Seguridad Pública.		1966: Se celebra la Conferencia Tricontinental en Cuba a la que asisten miembros de la guerrilla guatemalteca, planteando la necesidad de promover la revolución por toda América Latina.
	1966-70: Presidente, Lic. Julio César Méndez Montenegro (electo).		1967-81: Omar Torrijos, presidente de Panamá, populis- ta, aliado político de movimientos de izquierda centroa- metrizanos.
	Política de terror sistemático para desarticular la base social de la guerrilla en oriente y golpear a sectores urbanos opositores, así como a líderes insurgentes. Participación de comisionados militares, escuadrones de la muerte y policia militarizada.	:	1968: Conferencia Episcopal Latinoamericana de Mede- llín, Colombia; las líneas del Condilo Vaticano II se inter- pretan según la realidad regional.
	Repliegue de la guerrilla a la capital, secuestros políticos y económicos.	1968: Richard Nixon, presidente (republicano).	1969: Guerra del Fútbol entre El Salvador y Honduras provoca desintegración del MCCA.
1970-77	1970: Toque de queda y registros de casa en casa.		
	1970-74: Presidente, coronel Manuel Arana Osorio (electo).		
	Intensa represión selectiva, especialmente en la capital.		
	1971-72: La guerrilla inicia su reorganización en nuevas agrupaciones, FAR, ORPA, EGP		4079. Brocidents Columber Allando as derrocado en Obi
	Emergen importantes expresiones del naciente movimiento indígena.	-	le; se cierra "la vía democrática" al socialismo.
	1974-78: Presidente, general Kjell Eugenio Laugerud (electo).	1975: Derrota de EEUU en Viet Nam, implicaciones para su política exterior: —Rechazo, a la intervención directa en conflictos	
	Apertura de espacios políticos que permite expansión de la ac- tividad sindical, así como el crecimiento de diversas organiza- ciones campesinas y de otros sectores.	externos. —Prioridad al apoyo en logistica y formación para los ejércitos extranjeros	
	1976: Terremoto.	1976: Jimmy Carter, presidente (demócrata), intenta incorporar el respecto a los DDHH como elemento de la política exterior.	1976: Conflicto entre Guatemala y Belice hace intervenir a Gran Bretaña enviando tropas a Belice.

7	GUATEMALA, LOS ACTOR	GUATEMALA, LOS ACTORES Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1962-1996	4L 1962-1996
		Actores y	Actores y contexto
Etapa	curso de los acontecimientos nacionales	EENN	Internacional
1970-77	1976-77: Intensificación de luchas del movimiento social ante el ascenso de la represión y falta de respuesta a sus reivindicaciones.	1977: Suspensión por el Congreso de la venta de armas a Guatemala. No se aplicó retroactivamente por lo que los compromisos previos se cumplieron durante los próximos años.	1977: Tras la prohibición del Congreso de EEUU para la venta de armas a Guatemala, Israel incrementa su suministro de armas y tecnología militar.
1978-85	1978: Presidente, general Romeo Lucas García (electo).		1977: El Salvador y Guatemala se suman a la decisión de Brasil y Argentina de renunciar oficialmente a la ayuda militar estadounidense, ante el riesgo de un recorte.
	Masacre de Panzós, Alta Verapaz, contra campesinos que demandaban tierras.		1979: Conferencia Episcopal de Puebla define la pastoral social de la Iglesia Cafólica y su trabajo preferencial por los pobres.
	1978-80: Represion selectiva produce descabezamiento del movimiento social urbano y rural, partidos políticos de oposición y activistas de la Iglesia Católica.		Se recrudece la guerra fría con la invasión sovietica a Afganistán y la revolución iraní.
	Acercamiento entre miembros del movimiento social y la insurgencia.		Frente Sandinista derroca al presidente Somoza en Nicaragua y se establece un gobierno revolucionario.
	1980: Masacre en la Embajada de España.	1980: Ronald Reagan Presidente (republicano).	1980: FMLN lanza ofensiva final contra el Gobierno en El Salvador,
	1980-82: Máxima actividad y despliegue del movimiento insurgente, con acciones de envergadura en once departamentos y en la capital.		Cuba y Nicaragua presionan a las organizaciones insurgentes guatemaltecos para que se unifiquen.
			Israel colabora con el Ejército guatemalteco en la construcción de una fábrica de municiones.
	1981-82: Tierra arrasada, represión masiva contra pobación civil para "quitarle el agua al pez"; creación de las PAC.	1981: Se inicia el conflicto entre la Contra y los Sandinis- tas en Nicaragua; la Contra es apoyada y financiada por EEUU.	1981: Mitterrand accede al Gobierno de Francia. Régis Debray, asesor en política exterior de su gobierno.
		1981-89: EEUU apoya directamente la lucha contrainsurgente en El Salvador.	Francia y México reconocen al FMLN como fuerza política representativa.
			Técnicos israelitas trabajan en Guatemala en la construcción de la Escuela de Transmisiones y Electrónica del Ejército para actividades de Inteligencia.

2	GUATEMALA, LOS ACTOR	GUATEMALA, LOS ACTORES Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1962-1996	1962-1996
1000		Actores y contexto	ntexto
Etaba	Curso de los acontecimientos nacionales	EEUU	Internacional
1978-85	1982: Se forma la URNG.	1982: Reunión Ronald Reagan-Ríos Montt en Honduras supone apoyo abierto de la adminstración Reagan al Go-	1982-91: Crisis económica mundial, crisis de la deuda externa.
	Grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México, y en menor medida a Honduras y Belice.	bierno militar guatemalteco.	1982: Se conforma COMAR en México para aten-
	1982-83: Golpe de Estado, general Efraín Ríos Montt presi-	Iglesias evangélicas conservadoras se extienden por Guatemala y promueven y apoyan proyectos de desarrollo en	ción de los refugiados guatemaltecos.
	1983-84: Crisis política y militar en URNG.	el marco del reasentamiento militarizado de la población rural.	Incursiones del Ejército guatematteco en México genera tensiones entre ambos países
	1983-85: Inicia estrategia militar de transición a la democracia.		Se instala ACNUR en Comitán, Chiapas, para aten-
	Golpe de Estado, general Oscar Humberto Mejía Victores.	1983: Invasión de Granada, EEUL! vuelve a intervenir mi-	ción a los refugiados guatemaltecos.
	Represión contra la población desplazada, el Estado organi-	litarmente en países de su esfera geográfica inmediata.	Se formó el Grupo de Contadora (Venezuela Co-
	La res areas model) y pulso de desannos como parte de ra estatégia para recuperar el control sobre la población civil. Desplazados internos que se manitenen fuera del control mi- litar se organizan en las CPR en Ixáñ, afea xirl y Petén.	EEUU presiona en Centroamérica por una transición política hacia gobiernos civiles.	ción política a los conflictos centroamericanos.
	1984: Asamblea Nacional Constituyente.	1983-85: Programa Mundial de Alimentos y proyectos de desarrallo financiados por AID para asistancia a población	
	1985: Se aprueba una nueva Constitución Política y se celebran elecciones como parte de la trancisión política y retorno a gobiernos civiles.	desplazada, canalizada principalmente mediante entidades militarizadas.	Se forma el Grupo de Río, integrados por los países firmantes de Contadora, más Perú, Argentina y Brasil. Después se integraron otras naciones.
1986-96	1986-1990: Vinicio Cerezo, presidente constitucional (electo).		1985 Inicia la Perestroika en la URSS.
	1987: Primeros acercamientos hacia una solución negociada del enfrentamiento armado.		
	Se conforma la Comisión Nacional de Reconciliación, con re- presentantes de la sociedad civil, para promover el proceso de paz.	1988: George Bush, presidente (republicano). Mayor apoyo para la negociación política como vía de so-	1987 Declaración de Esquipulas II establece mecanismos para lograr la paz firme y duradera en Centroamérica.
	1987-1988: Ofensiva militar contra las CPR, así como contra los frentes guerrilleros del EGP y la ORPA.	lución a los conflictos en Centroamérica.	

7	GUATEMALA, LOS ACTORE	GUATEMALA, LOS ACTORES Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1962-1996	962-1996
i.		Actores y contexto	ntexto
Etapa	Curso de los acontecimientos nacionales	EEUU	Internacional
1986-96	1989: Creación Centro ESTNA para activar Tesis de Estabilidad Nacional, promovido por el Alto Mando del Ejército.	Apoyo del Congreso de EEUU al Centro ESTNA, asignando fondos.	1989: FMLN lanza ofensiva final, se produce un <i>im-</i> passe entre el Gobierno y la guerrilla.
	URNG concentra ataques contra el sector agroexportador.	1989: Invasión militar a Panamá y detención del presiden-	Cae el Muro de Berlín en Alemania.
	1990: Represión selectiva se intensifica sobre defensores de DDHH, así como sobre activistas sociales y políticos.	te Noriega por tropas de EEUU.	Se forma el Grupo de Países Amigos integrado por Mávico Vanazuala España Colombia Mortaga y
	1991: Ing. Jorge Serrano, presidente (electo).	1991: Departamento de Estado presiona para firmar Acuerdos de Paz en El Salvador, con cooperación de la	EEUU para apoyar el proceso de negociaciones de paz en Guatemala.
	Inician negociaciones de paz entre el Gobierno y la URNG.	comunidad internacional.	4004 - Elocajones en Nicoradio derrata condinista
	1991-92: Represión se concentra en organizaciones y comunidades de desplazados y CPR.		Violeta Chamorro, presidenta.
	1992: Despurte del movimiento indígena con el V Centenario y el nombramiento de Rigoberta Menchú Tum como Premio Nobel de la Paz.	1992: Bill Clinton, presidente (demócrata).	1992: V Centenario, reivindicación histórica de los pueblos indigenas en América Latina, auge de las organizaciones mayas.
	1993: Autogolpe de Serrano, Lic. Ramiro de León Carpio designado por el Congreso como su sucesor.	1993: OEA, EEUU y la comunidad internacional conver- den abovando restauración del orden constitucional quate-	Se firma el Acuerdo de Chapultepec que establece la paz en El Salvador, con seguimiento de la ONU.
	Negociaciones de Paz se reestructuran.	malteco.	1990-96: Sigue acompañamiento del Grupo de Países Amidos al propeso de paz guartemaltero
	Se firma el Aαuerdo Global sobre Derechos Humanos. MINU- GUA se instala.		
	Primer retorno organizado de refugiados al Ixcán.		
	1994: Naciones Unidas asume el papel moderador en las negociaciones Gobierno-URNG.		
	Se conforma la Asamblea de la Sociedad Civil para acompa- ñar en el proceso de negociación de la paz.	1995: Escándalos por documentos de la CIA; casos Devine y Bámaca.	
	1996: Alvaro Arzú, presidente (electo).		
	Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.		

BREVE RESUMEN CRONOLÓGICO DEL PROCESO DE PAZ

1987

7 de agosto. Los cinco mandatarios del istmo firmaron el Acuerdo de Esquipulas, Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

6 de octubre. El presidente Vinicio Cerezo juramentó a los miembros de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), instaurada en el marco del Acuerdo de Esquipulas II. Los tres miembros titulares fueron: Rodolfo Quezada Toruño, Teresa Bolaños de Zarco y Mario Permuth.

7 de octubre. Se realizó la primera reunión directa en Madrid, España, entre representantes del Gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

28 de octubre. El Congreso de la República decretó la amnistía a quienes hayan participado como autores y cómplices en delitos políticos, comunes y conexos cometidos en contra del orden político del Estado, con un plazo de 180 días.

Diciembre. Después del primer encuentro Gobierno-URNG, voceros gubernamentales confirmaron que el Ejército había lanzado la llamada Ofensiva de fin de año, enmarcada en el plan Fortaleza 87 y que abarcó a los departamentos de El Quiché, San Marcos y Sololá, donde se ubicaban los principales frentes guerrilleros. La actividad guerrillera se incrementó también, especialmente en la zona del Ixcán, El Quiché.

1988

11 de mayo. Un grupo de oficiales del Ejército protagonizaron una asonada golpista contra el Gobierno de Cerezo. Entre las reivindicaciones del movimiento, sobresalía la exigencia de que no se volviera a realizar ningún intento de conversación con la URNG sobre el tema de la paz. Aunque la asonada fracasó, se suspendió una reunión planificada para noviembre de ese año en Costa Rica, entre la CNR y la guerrilla.

1989

1 de marzo. Instalación formal del Gran Diálogo Nacional. La sociedad civil organizada envió a representantes para trabajar en 15 comisiones, entre las que se incluyeron temas como grupos étnicos, relaciones laborales, educación,

salud y vivienda.

9 de mayo. En esta fecha se produjo una nueva asonada golpista por parte de sectores inconformes dentro del Ejército. Trece oficiales fueron encarcelados.

1990

Marzo. Los miembros de la CNR y representantes de la URNG firmaron el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz, conocido en su momento como Acuerdo de Oslo. En él se establecieron las bases para iniciar un proceso de diálogo entre la URNG y representantes de los principales sectores sociales del país y que culminó con negociaciones directas entre las Partes.

28 de mayo. Miembros de la comandancia de la URNG y representantes de nueve partidos políticos, incluyendo al anticomunista Movimiento de Liberación Nacional (MLN), se reunieron en España. En el llamado Acuerdo de El Escorial los representantes de los partidos se comprometieron a apoyar reformas constitucionales, mientras que los miembros de la URNG acordaron suspender sabotajes contra la infraestructura del país durante el período electoral, aceptar como válido el contenido de los Acuerdos de Esquipulas II y la Constitución Política del país. También acordaron un calendario de reuniones entre los sectores y la URNG.

30 de agosto. Representantes del sector empresarial aglutinado en el Comité de Asociaciones Comerciales Industriales y Financieras (CACIF) y la URNG, se reunieron en Otowa, Canadá. No se produjeron acuerdos ni comunicados conjuntos.

26 de septiembre. Representantes de varias denominaciones religiosas guatemaltecas, entre ellas las iglesias Católica, Judía y Evangélica, se reunieron con representantes de la URNG en Quito, Ecuador. En comunicado conjunto llamaron la atención a las agudas diferencias socioeconómicas en Guatemala, así como a la necesidad del pleno respeto de los derechos humanos.

30 de octubre. Representantes del sector sindical y popular se reunieron con representantes de la URNG en México (Reunión de Metepec). Paralelamente, representantes del sector cooperativista, pequeños y medianos empresarios, académicos y profesionales se reunieron con la URNG (Reunión de Atlixco). Ambas mesas hicieron un llamado a la negociación directa entre el Gobierno y la URNG.

14 de enero. Jorge Serrano Elías, candidato ganador a la Presidencia y ex representante de los partidos políticos ante la CNR tomó posesión. Inició su gobierno con la promesa de firmar la paz con la URNG.

Abril. A principios de mes, representantes de la URNG y la CNR se reunieron en México, retomando las negociaciones suspendidas desde hacía un año y fijando fecha para el primer encuentro directo entre las Partes desde 1987.

24 de abril. Representantes de la URNG y una comisión de alto nivel del Gobierno de Serrano Elías se reunieron en la capital mexicana. las Partes firmaron el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, que establecía una agenda de 11 puntos para la negociación previa a la firma de la paz, conocido como Acuerdo de México.

17-22 de junio. Los representantes del Gobierno y la URNG se reunieron en Cuernavaca, México, para discutir el primer punto de la agenda temática acordada, Democratización y Derechos Humanos. No se llegó a acuerdos específicos.

26 de julio. las Partes firmaron el Acuerdo Marco sobre Democratización (Acuerdo de Querétaro), dejando pendiente el tema de derechos humanos.

20 de septiembre. En la ciudad de México, las Partes se reunieron nuevamente para discutir el tema de los derechos humanos. No se firmó ningún acuerdo al respecto.

1992

Nueva ofensiva en Ixcán: Los diversos testimonios de la CEH dan cuenta de una llamada *Operación Diamante 92*, llevada acabo por el Ejército contra las áreas de concentración de las CPR en la zona Ixil e Ixcán, donde operaban, además, los principales frentes guerrilleros del EGP.

1993

25 de mayo. El presidente Jorge Serrano Elías disolvió los poderes Legislativo y Judicial, y suspendió las garantías constitucionales con el apoyo de un sector del Ejército. Inmediatamente la URNG suspendió las negociaciones de paz, calificando al Gobierno como un régimen de facto.

6 de junio. El Congreso nombró a Ramiro de León Carpio, ex Procurador de los Derechos Humanos, como nuevo presidente, llamado a concluir el mandato constitucional de Serrano Elías después de que éste intentó dar un autogolpe. Como una de sus primeras medidas, De León Carpio nombró al Lic. Héctor Rosada como nuevo coordinador de la COPAZ y emitió una propuesta de plan de paz que inicialmente fue rechazada por la URNG.

1994

10 de enero. Inicio de las funciones de moderación de la ONU en las negociaciones de paz.

Convocadas por Naciones Unidas, las Partes se reunieron nuevamente en México y firmaron el Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, estableciendo una nueva calendarización y agenda de reuniones del proceso de paz.

Instalación de la Asamblea de la Sociedad Civil de Guatemala.

29 de marzo. En México se firmó del Acuerdo Global de Derechos Humanos.

17 de junio. En México se firmó el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.

23 de junio. En Oslo, Noruega, se firmó el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (también conocido como el Acuerdo de Oslo).

21 de noviembre. La Misión para la Verificación del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) inició su trabajo de verificación.

1995

31 de marzo. En México se firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

1996

14 de enero. Alvaro Arzú tomó posesión de la Presidencia; promete continuar con las negociaciones de paz y nombra al Lic. Gustavo Porras como coordinador de la COPAZ. Desde finales del año anterior Arzú había mantenido contactos con la comandancia de URNG.

6 de mayo. En México se firmó el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

19 de septiembre. En México se firmó el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

4 de diciembre. En Oslo, Noruega, se firmó el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.

7 de diciembre. En Estocolmo, Suecia, se firmó el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.

12 de diciembre. En Madrid, España, se firmó el Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad.

18 de diciembre. El Congreso de la República emitió el Decreto 145-96, Ley de Reconciliación Nacional. La amnistía incluida en esta ley excluye de su aplicación "los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada, así como aquellos delitos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal de conformidad con el derecho interno y los tratado internacionales ratificados por Guatemala".

29 de diciembre. En la ciudad de Guatemala se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera y el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE GUATEMALA

La composición étnica de Guatemala incluye población maya y mestiza, denominándose esta última, ladina. El porcentaje de población indígena en Guatemala es el más alto de América Latina. El pueblo maya conforma la mayoría de población indígena del país. Asimismo existen los pueblos minoritarios Xinca y Garífuna.

Según los censos oficiales, 414 la población indígena bordeaba hasta mediados de siglo, el 55% de la población total. A partir del Censo de 1964 cae al 42%, manteniéndose alrededor de tal cifra posteriormente; así, en 1994, aparece con el 43%. 415 Cifras no oficiales le dan un porcentaje del 61% del total nacional.416

Según la Academia de Lenguas Mayas, 417 el pueblo maya está conformado por 21 comunidades lingüísticas, a las que también se llama grupos étnicos, cuyos porcentajes poblacionales son los que siguen: 418

Comunidad Iingüística	Porcentaje de hablantes
K'iche'	30.0
Mam	18.4
Kaqchikel	16.9
Q'eqchi'	12.0
Poqompchi'	4.4
Q´anjobal	3.5
Tzutujil	2.6
lxil	2.2
Poqomam	2.1
Chuj	1.4
Popti′	1.4
Ch'orti'	1.2
Achi'	1.0
Sakapulteko	0.7
Akateko	0.7
Awakateko	0.6
Uspanteko	0.4
Mopán	0.2
Sipakapense	0.1
Tektiteko o Teko	(menor de) 0.1
Itzaj	(menor de) 0.1
Total de población maya	100.0

⁴¹⁴ Véase compilación de Richard Adams, "Un siglo de geografía étnica: Guatemala 1893-1994", Guatemala, *Revista USAC*, No. 2, 1996. pg. 15 y ss.
415 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Censo de 1994, República de Guatemala, características gene-*

rales de población y habitación, INE, Guatemala, 1996. 416 Leopoldo Tzian, Mayas y ladinos en cifras: el caso de Guatemala, Editorial Cholsamaj, Guatemala,

⁴¹⁷ Decreto No. 65-90, que crea la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

⁴¹⁸ Dado que no hay cifras oficiales, se presenta el cuadro con base en el estudio de Leopoldo Tzian, Mayas y ladinos en cifras: el caso de Guatemala, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1994. Este autor suma a los Achi dentro de la cifra de los K'iche'. En la Gráfica se presentan separados y con cifras redondeadas.

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO JURÍDICO DE LOS INDÍGENAS EN GUATEMALA

Época	Modelo	Contenido
Colonial	Segregacionista	Establecimiento de dos regímenes jurídicos separados: 1. Pueblos o Villas de Españoles, bajo las leyes de la corona, y, 2. Pueblos o República de Indios, bajo las leyes indianas. Se respetan sus autoridades, "usos y costumbres" mientras no violen la ley "divina y natural". Los alcaldes de indios sólo pueden administrar justicia en casos de trascendencia menor, porque son considerados "inferiores". Están a cargo de los encomenderos y otras autoridades designadas para su evangelización a cambio de su trabajo. Tributan a la corona. Nace la ideología de la inferioridad del indígena: los indios no tienen suficiente entendimiento ni capacidad para gobernarse.
Independencia	Asimilacionista	Desaparece la palabra "indio" de las constituciones. Se eliminan los regímenes diferenciados, incluyendo los derechos especiales del derecho social indiano, como la inalienabilidad de tierras comunales (lo cual posibilitó la expansión de las fincas). Se importa el concepto de Estado-Nación y la igualdad formal de todos los ciudadanos ante la ley. Se dictaron normas para erradicar los idiomas, religión y toda especificidad cultural de los indígenas. El Estado que nace es excluyente. Con la Reforma Liberal se establece la obligatoriedad del trabajo indígena en las fincas. Por la ley de vagancia se obliga a los indígenas a trabajar en obras públicas. Se instaura un sistema institucional discriminatorio.
República	Integracionista	Se crea el Instituto Indigenista y se busca integrar a los indígenas al mercado, al desarrollo y a la cultura nacional. La Constitución de 1945 es la primera en incorporar el sujeto colectivo <i>grupos indígenas</i> en su texto, otorgándoles derechos especiales de carácter protector. Inclusive prescribe la inalienabilidad de las tierras comunales. Las constituciones de 1956, 1965 y 1985 mantienen la figura colectiva indígena y derechos protectores, pero ya no prescriben la inalienabilidad de las tierras comunales. Después del golpe de 1954 se crea un divorcio entre el discurso constitucional de la integración de los indígenas y las normas menores y prácticas represivas. Recrudece el modelo de exclusión indígena.
Década de 1990	Pluralista	 —El Convenio 169 de la OIT reconoce los "pueblos indígenas" y promueve el respeto de su integridad e identidad social y cultural, sus costumbres e instituciones; su derecho a la consulta, a participar en el desarrollo nacional, a mantener su derecho consuetudinario y sus propias instituciones, procedimientos, al desarrollo de sus idiomas, etc. —Los Acuerdos de Paz establecen el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y una nueva configuración del Estado y la Nación como multilingüe, multiétnica y pluricultural. Plantean el reconocimiento de la espiritualidad maya, del derecho consuetudinario, la oficialización de los idiomas indígenas, etc.

Fuente: Raquel Yrigoyen F., "Justicia y pluralismo legal en Guatemala", tesis de grado, especialización en Derecho Consuetudinario Indígena con énfasis en lo penal, UNAM y USAC, Guatemala, septiembre, 1998.



(Declaración leída el 26 de febrero a la una de la tarde en Radio Internacional, capturada por rebeldes para lograr la transmisión de este documento pasando sobre la censura oficial)

QUIÉNES SOMOS, QUÉ QUEREMOS Y POR QUÉ LUCHAMOS

Somos oficiales del Ejército de Guatemala, que desde el 13 de noviembre de 1960 luchamos por darle a nuestro país un gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo. Desde el 13 de noviembre de 1960, la oficialidad joven del Ejército nacional ha manifestado su decisión de terminar definitivamente con la calamidad y el robo organizados por Ydígoras Fuentes, sus asesores económicos y sus testaferros. Los oficiales jóvenes del ejército nacional, creemos que los fondos del erario nacional deben ser manejados con absoluto apego a la honestidad y a la decencia, porque mientras la ciudadanía sufre las funestas consecuencias del desgobierno ydigorista, la gavilla del Gobierno roba a manos llenas, trafica con los bienes del Estado y maniobra burdamente para implantar leyes que exigen como garantía los prestamistas norteamericanos, para luego recibir la dádiva, meter los dígitos avergonzados y dejar más aún comprometida a nuestra patria. El Movimiento Rebelde del 13 de noviembre, denuncia ante la conciencia democrática del pueblo de Guatemala y de América como ladrones descarados del tesoro público a Miguel Ydígoras Fuentes, a su hijo Miguel Ydígoras Laparra, al inglés Jan Munn, al co-Iombiano Morales Gómez, a Ramiro Samayoa Roldán, a Leopoldo Bolaños, a Humberto García y García, al Sr. Julio Quiñonez Ydígoras y a Carlos González Siguí, como la élite del robo descarado organizado. Estos, los menos importantes que también conoce el pueblo, pronto tendrán que rendir cuentas de sus actos a los guatemaltecos a quienes han estafado, no sólo en lo que se refiere al dinero del pueblo, sino en lo político y en lo social el régimen ydigorista ha sido una estafa.

El 13 de noviembre está nuevamente con las armas en la mano luchando como guerrillero en las montañas, poniendo al servicio de los intereses del pueblo nuestras vidas de juventud militar. Eso somos, jóvenes que no por el hecho de ser militares, hayamos estado de espaldas a nuestro pueblo, insensibles al hambre y la miseria de nuestros campesinos y trabajadores, a la angustia de nuestros empleados, de nuestros maestros; no somos insensibles a la estrechez económica que soportamos ni tampoco al estado raquítico de nuestras industrias y comercios con ansia de mejores mercados.

El Movimiento Rebelde 13 de noviembre siente verdaderamente ver a nuestros niños escribiendo en el suelo en las escuelas por falta de pupitres mientras que Ydígoras organiza una pomposa escuela para centroamericanos con el afán de su absurda pretensión de líder unionista. Sentimos verdaderamente el dolor de nuestras gentes rogando porque se les cure en los hospitales cuya situación es lamentable, mientras Ydígoras y su pandilla andan de feria en feria como payaso, simulando prosperidad y bonanza que no existen. Nos conmueve ver cómo los traficantes de los bienes del Estado se roban tres millones en la venta de las fincas para construir el teatro nacional y se gastan otros tantos millones en dicha obra. ¡Para qué queremos teatro nacional si lo que el pueblo tiene es hambre!

Nos entristece, guatemaltecos, ver el futuro sombrío de nuestra patria que tiene que comprar en el exterior hasta el maíz de nuestras tortillas. No hay donde trabajar, ni en el campo ni en la ciudad, en el campo subsiste el latifundio y en la ciudad el enorme desempleo y nuestro bajo poder de adquisición están paralizando la actividad comercial y la producción en general.

Quienes gobiernan no se preocupan por resolver a fondo los graves problemas de esta crisis, más que de hartarse insaciables del sudor y la sangre de nuestro pueblo, y de llorar ante los prestamistas pidiendo dinero que no les darán porque ya saben que se lo roban.

¡Pueblo de Guatemala... a ponerse de pie!

Sólo es necesario salir 15 kilómetros fuera de la ciudad para ver que los perros de las zonas residenciales viven mejor que nuestros campesinos. Esto no debe ser así, nuestro pueblo también tiene derecho a una vida más digna, segura y feliz.

Por eso lucha el Movimiento Rebelde 13 de noviembre...

Estamos en la montaña luchando a muerte por los que tienen hambre, por la tierra que el mismo Kennedy pide que le demos a nuestros campesinos, luchamos por el obrero que no tiene derecho ni a enfermarse porque no tiene para medicinas, por el empleado, por el profesional, el maestro, que han soñado con su casa propia, por los enfermos que mueren a las puertas de los hospitales, por los humildes luchamos, por la gente sencilla y buena que ha perdido toda esperanza y que cree que ese es su destino... ¡Por eso lucha el 13 de noviembre! Porque haya un gobierno respetuoso y democrático que no toque un centavo del pueblo, que resuelva definitivamente nuestro atraso material, que defienda los intereses de nuestro pueblo y de nuestra patria con sentido de soberanía y de dignidad... ¡eso es lo que queremos!

Quienes se oponen a la realización de estos ideales, son tus enemigos de siempre guatemalteco, los oscurantistas, retrógados, enemigos de las conquistas populares. El pueblo los conoce, porque el pueblo sabe quién está contra sus intereses.

Desmentimos categóricamente los infundios del Gobierno que trata de tergiversar los hechos ante la opinión pública para aprovechar otros días en el poder. El ydigorismo acostumbrado a engañar al pueblo trata de hacerlo nuevamente al informar que los rebeldes corrimos a Honduras, que nos han capturado y que todo está en calma. ¡Es falso!

¡Ha llegado la hora!

Estudiantes universitarios y de secundaria: desde el Frente Rebelde Alejandro de León os saluda la juventud militar revolucionaria sabida de que vuestra probada decisión por la causa del pueblo levantará vuestras banderas de lucha.

Obreros y campesinos: es falso que hayamos renunciado a la lucha, estamos con algunos de vuestros compañeros de pie y con las armas en la mano. Hemos tenido sólo victorias. nuestra lucha es lenta pero efectiva. Tarde o temprano llegará la hora de la batalla final. ¡Estad preparados!

Periodistas y escritores: nuestra causa es una causa justa. Ante ella teneis tres caminos: el silencio, la mentira y la verdad. Decid lo que sea vuestro criterio, pero consultad vuestros principios éticos.

Industriales y comerciantes progresistas: aclarad a vuestros colegas y amigos que únicamente habrán mejores mercados cuando el pueblo pueda comprar más.

Compañeros jefes y oficiales del Ejército: no se ha respetado la soberanía nacional, no se ha respetado la Constitución de la República, no se ha respetado la voluntad popular, no se ha respetado el erario público y nuestro pueblo se debate en una desastrosa crisis. Si no lo habeis podido observar desde vuestros cuarteles, preguntad, mirad con serenidad la actual situación de nuestros hombres, mujeres y niños, pensad reflexivamente en que merecemos todo un destino mejor que el de la enfermedad, el hambre y la miseria y poned vuestras armas al servicio de nuestro pueblo. ¡Hacedlo! O perdereis el respeto de vuestros conciudadanos.

¡Hasta pronto, hasta la hora de la victoria!

FRENTE REBELDE ALEJANDRO DE LEON MOVIMIENTO 13 DE NOVIEMBRE

Reproducción del Frente Patriótico Revolucionario. Guatemala, 27 de febrero de 1962

PROCLAMA DE LAS FUERZAS ARMADAS REBELDES

Nuestro país atraviesa una situación difícil. Los sectores que se aferran al poder y que tanto perjuicio han causado a la nación durante los últimos años, han dado muestras de estar dispuestos por todos los medios a negarle al pueblo su libertad. El Gobierno militar que encabeza Peralta Azurdia es la prolongación del régimen que se impuso por la fuerza desde años atrás. Y con la violencia es que la actual dictadura impide al pueblo ejercer sus derechos, inclusive el de elegir a sus gobernantes.

Son ridículas las declaraciones que se vio forzado a dar el Gobierno el 31 de octubre pasado, proclamando sus "intenciones" de restablecer la constitucionalidad y convocar a elecciones, pues están destinadas a darle largas a la dictadura y preparar una maniobra para engañar al pueblo. A ninguno se le ha olvidado que el golpe del Ejército encabezado por Peralta Azurdia tuvo precisamente por objeto impedir las elecciones que debían realizarse este año. Lo principal por lo tanto es reforzar la lucha para derrocar a la dictadura militar y nosotros apoyaremos con las armas la exigencia del pueblo para que así sea.

Así fue como se estableció el gobierno del Ejército, una tiranía militarista, usurpadora, haciendo a un lado la Constitución y las leyes que hipócritamente decían defender; un gobierno de fuerza que sigue adelante la política ya insoportable de más impuestos, nuevos empréstitos al extranjero y constante encarecimiento de la vida. Y que por todo velo, para encubrir las insaciables ambiciones de Peralta Azurdia y su grupo de quince coroneles, usa la demagogia de la *operación honestidad*, comprometiendo definitivamente al Ejército, que ahora aparece ante los ojos del pueblo como el principal responsable de la situación.

Sobre las fuerzas retrógradas, que con el homenaje a los restos de Ubico se exhibieron como partidarias de la tiranía y de la opresión, recae la responsabilidad histórica de negar al país la solución pacífica de sus problemas y la tranquilidad de la ciudadanía. No comprenden esos sectores obcecados que a estas alturas el pueblo de Guatemala ya no se resigna a vivir agachado y que sabrá recurrir a todos los medios para defenderse. Detrás de ellos están naturalmente fuerzas poderosas, con sus tropas extranjeras metidas en nuestro país, con sus "instructores" y prestándole toda clase de ayuda a la tiranía; pero más poderosa será la fuerza del pueblo guatemalteco cuando decida dar la batalla final para manejar por su cuenta los destinos de nuestra patria.

La lucha de resistencia armada se ha iniciado ya. En las montañas organízanse los primeros focos de rebelión: los guerrilleros son la gran esperanza del pueblo oprimido. En distintos lugares se agrupan los que ya no quieren estar con los brazos cruzados y seguir siendo víctimas de la represión sangrienta. El movimiento rebelde surgió como una necesidad, como una respuesta a la violencia

de los coroneles, de los esbirros, de los que han querido una vez más burlarse del pueblo. Auspiciadas por los movimientos Alejandro de León-13 de Noviembre, 20 de Octubre y 12 de Abril, se han constituido las Fuerzas Armadas Rebeldes, en las que estarán todos los combatientes firmes, honestos, convencidos, disciplinados que con valor empuñen las armas contra la dictadura, hasta alcanzar un gobierno genuinamente democrático.

Los motivos que nos impulsan a la rebelión y a emprender una sacrificada lucha están claros. Somos combatientes rebeldes. No se nos puede llamar "facciosos", ni "terroristas", ni "bandoleros", porque la conciencia del pueblo sabe que tenemos suficientes motivos para rebelarnos. Son precisamente los mismos motivos que ya en otras oportunidades históricas tuvo el pueblo de Guatemala.

Es muy significativo que las razones que hoy nos impulsan a la resistencia armada sean las que justificaron, hace casi cien años, la Revolución de 1871. Existe un gobierno "oligárquico y tirano... intolerable a la Nación por sus repetidos actos arbitrarios y de crueldad"; Peralta Azurdia es un "usurpador, por cuanto se ha arrogado facultades que la ley de ninguna manera le concede"; sigue la misma política económica y fiscal que "ha arruinado la Hacienda Pública y comprometido en lo futuro la independencia del país"; en fin, se ha establecido una dictadura militar que de manera imperiosa exige combatirla pues "los ciudadanos tienen no sólo el derecho, sino también el deber de resistir la tiranía".

Esa es, con palabras textuales del Acta de Patzicía, firmada por los ciudadanos, jefes y oficiales que encabezaron el Ejército Libertador de Justo Rufino Barrios, la plena justificación de la lucha que ahora iniciamos para hacer realidad en nuestra sufrida Guatemala la libertad, la democracia, la justicia social y el decoro patrio. Esas son las razones que, con el mismo fervor de los reformadores del 71, nos hacen tomar las armas para combatir todo el tiempo que sea necesario, hasta que nuestras fuerzas victoriosas pongan fin a la tiranía.

Los propósitos de nuestra lucha deben ser igualmente claros. No queremos ni más ni menos que lo que la gran mayoría del pueblo ha hecho sentir que desea: el derrocamiento de la dictadura por medio de un verdadero cambio. No se quiere un golpe de Estado más. No se quiere una revuelta sino una limpia revolución. Lucharemos para que el régimen que ha padecido el país lo sustituya uno completamente nuevo, basado en la honestidad y sin lugar para ambiciones bastardas, que de manera intransigente defienda los intereses nacionales, que levante la economía con el concurso de todos los guatemaltecos dispuestos a hacerlo, que dé oportunidad de trabajo y de ganar lo necesario para que no haya hogares con hambre, sin techo, abandonados; que redistribuya la tierra sobre bases de justicia para que todo agricultor tenga la suya donde sembrar y la producción aumente, que invierta los recursos nacionales y los que al país le corresponda recuperar en el desarrollo económico y en procurar bienestar, seguridad, salud y educación para todos los habitantes.

No se trata de cambiar a unos gobernantes por otros, para seguir burlando al pueblo, como tantas veces ha ocurrido, sino de una renovación a fondo de la República. Nuestra lucha es para conseguir que se establezca un gobierno que verdaderamente respete los derechos y libertades, que conduzca al país democráticamente guiándose por la voluntad de las mayorías y que haga efectivas esas instituciones democráticas que sólo han figurado en el papel y que tantas veces han sido burladas desvergonzadamente. Un gobierno que devuelva a Guatemala su prestigio en el exterior, como pequeño país que sabe resguardar su soberanía, que colabora al mejoramiento de las relaciones internacionales para que, sobre la base del respeto al derecho ajeno, la paz mundial se mantenga y que conduzca con dignidad sus relaciones con todos los demás países.

Con palabras parecidas le han hablado y le han hecho promesas al pueblo de Guatemala muchos gobernantes, dictadores y demagogos; pero entre sus actos y lo que dicen no hay relación alguna. Por eso el pueblo desconfía de los idearios políticos, de los programas electorales y ya no digamos de los discursos oficiales, pero en el caso de las Fuerzas Armadas Rebeldes no se trata de palabras vacías ni de ofrecimientos, porque son los mismos combatientes surgidos del pueblo la mejor garantía, porque con la decisión de ofrendar la vida por esta causa estamos demostrando la lealtad a esos ideales y, sobre todo, porque la revolución triunfará cuando todo el pueblo se movilice y consiga por sí mismo el cambio que tanto anhela.

Nuestro movimiento armado, a diferencia de los ejércitos reclutados por la fuerza, a diferencia de las conspiraciones plagadas de aventureros y ambiciosos, se está formando a base de decisión personal, de convicción, de voluntad de sacrificio. En las Fuerzas Armadas Rebeldes se admitirá a quienes tengan los mismos propósitos del movimiento, pero que estén dispuestos a sacrificarse sin ventajas personales, convencidos de que vale la pena dar la vida por nuestros ideales, y comprometidos a guardar una disciplina propia de combatientes populares. Los que no ajusten su conducta a normas de seguridad para la organización, los que cometan faltas que pongan en peligro a otros compañeros o el prestigio del movimiento no tendrán lugar en sus filas.

De todos se exigirá una conducta moral guiada por el principio de actuar siempre en bien del pueblo y no se permitirá por ningún motivo que se cause daños a las personas del pueblo, sus viviendas y propiedades. Todo el mundo verá claro que las mentiras y las calumnias del enemigos se revierten contra él, porque comprenderá que los guerrilleros, los combatientes, los miembros de las Fuerzas Armadas Rebeldes son el brazo armado del pueblo, organizados precisamente para defenderlo de los esbirros, los bandoleros y los asesinos que utiliza la tiranía.

El surgimiento de las Fuerzas Armadas Rebeldes constituye una respuesta al implantamiento de la dictadura militar, que no permite al pueblo usar de medios legales y pacíficos. Sus orígenes están en los brotes de rebeldía de los años anteriores. En 1960 se produjo la rebelión del 13 de Noviembre, como un intento de reivindicar el nombre del Ejército y cambiar el estado de cosas. Los que seguimos fieles a la sangre del teniente Alejandro de León y otros de nuestros compañeros que han caído, estamos ahora más convencidos que nunca de la necesidad de combatir por la libertad de Guatemala. Hubo quienes no mantuvieron esa misma fe, ha habido después otros que por desorientación o cobardía se han apartado del movimiento o lo han traicionado. Habrá también quienes comprendan más adelante, aunque ahora duden de la eficacia de la lucha guerrillera, que su puesto está entre nosotros. En las Fuerzas Armadas Rebeldes están viejos luchadores que vienen esforzándose porque Guatemala recobre lo que ganó con el movimiento libertador de 1944 y están muchos jóvenes que han peleado por las libertades en los últimos años frente a los gobiernos dictatoriales y que se destacaron en el movimiento de repudio contra Ydígoras y claque.

En las Fuerzas Armadas Rebeldes hay militares, trabajadores, estudiantes, gente del campo, etc., y es ya un hecho que identificados en la lucha, unidos por la lealtad de combatientes de una justa causa, no hay prejuicios ni predominios y las diferencias de ideas políticas, religiosas o de otra clase podrán mantenerse dentro de la voluntad única de servir a Guatemala.

Las Fuerzas Armadas Rebeldes se consideran responsables ante el pueblo, en cuyo apoyo confían y del que esperan todo. No están subordinados ni buscan depender de ningún grupo ni partido. Contribuirán a que en el Frente Unido de Resistencia se reúnan todas las fuerzas inspiradas en el propósito de sustituir a la dictadura por un régimen efectivamente democrático, para así ser las FAR la rama armada del movimiento renovador, en coordinación con todas esas fuerzas sociales y populares. Porque creemos firmemente que sólo reuniendo en un solo haz a todos los guatemaltecos patriotas, agrupados o no en partidos, podrá formarse un gran movimiento capaz de dar por tierra con la actual tiranía y despejar el camino de la reestructuración democrática del país.

La proclama que hoy emite el Comando General de las FAR desvirtúa de una vez por todas las tergiversaciones y las calumnias que contra nuestro movimiento ha lanzado el Gobierno impopular de Peralta Azurdia. El grupo militar que en nombre del Ejército gobierna por la fuerza al país no tiene la menor autoridad moral: está formado por los mismos ambiciosos que rodearon y apoyaron a Ydígoras y comparten con él la responsabilidad de todos los crímenes, robos y arbitrariedades que su gobierno cometió. Es el grupo que se ha echado encima el baldón de haber exaltado al tirano de otra época, Ubico, y que en los meses que llevan detentando el poder a base de sangre, de cáncer, de torturas y de innumerables abusos se han ganado ya el odio del pueblo.

A través de los comunicados y publicaciones oficiales de las Fuerzas Armadas Rebeldes, que serán la única expresión de nuestro movimiento armado, di-

remos la verdad al pueblo. Pero sobre todo con nuestras acciones, respondiendo cada vez con mayor fuerza a los golpes del enemigo, librando con fervor esta lucha que hoy es de resistencia y más adelante será ofensiva victoriosa, demostraremos que no hay ni habrá tiranía capaz de borrar de los pechos de los patriotas las palabras inmortalizadas en nuestro Himno Nacional:

"Libre al viento tu hermosa bandera, a vencer o a morir llamará".

Guatemala, 30 de noviembre de 1963

Por el Comando General de las FUERZAS ARMADAS REBELDES (FAR) Comandante en Jefe Marco Antonio Yon Sosa

Presidencia de la República Secretaría de Información

PUEBLO DE GUATEMALA DEFIENDE TUS LIBERTADES FRENTE A LA AGRESIÓN CASTROCOMUNISTA

17 de abril de 1962

PUEBLO DE GUATEMALA no permitas que por segunda vez el comunismo ensangriente tu tierra sagrada y destroce tus libertades democráticas.

PUEBLO DE GUATEMALA: el comunismo pugna por imponerse otra vez en nuestra bendita tierra, para aplicar la ley del paredón y llenar las cárceles con todos aquellos ciudadanos demócratas y sinceros que trabajan por una patria grande y justa.

PUEBLO DE GUATEMALA: el comunismo en Cuba es un espejo donde puedes reflejar la fisonomía de la patria ensangrentada y escarnecida si la subversión castrocomunista conquista el poder .

PUEBLO DE GUATEMALA: la dictadura del Partido Comunista, tal como sucede en la desgraciada y abatida Cuba, significa el racionamiento de artículos alimenticios, el hambre y la miseria para cada hogar guatemalteco.

PUEBLO DE GUATEMALA: la llamada dictadura del proletariado, como está demostrando el despotismo rojo de Fidel Castro, suprimirá tu libertad de trabajo, tu libertad de asociación sindical, tu derecho a elegir libremente a tus gobernantes.

PUEBLO DE GUATEMALA: el castrocomunismo está empeñado en cancelar la autonomía universitaria, en disolver el Ejército nacional y sustituirlo por milicias armadas, las cuales tendrán injerencia aun en la vida privada de tu hogar.

PUEBLO DE GUATEMALA: defiende tus viejas tradiciones católicas, el derecho a rezar a tu Dios que los castrocomunistas se esfuerzan por quitarte para imponer un Estado ateo materialista.

PUEBLO DE GUATEMALA: defiende tu religión seriamente amenazada por los ateos rojos que, como en Cuba, perseguirán a los sacerdotes, les impondrán penas de trabajos forzados, torturarán a los fieles que acuden a cumplir con sus obligaciones religiosas, prohibirán las procesiones, expulsarán del país a las dignidades eclesiásticas e invadirán los templos para convertirlos en cuarteles, como sucedió en las ciudades cubanas.

PUEBLO DE GUATEMALA: repudia y rechaza el comunismo que trata de dominar la Patria para regimentar a tus hijos y hacer de ellos un enemigo de sus padres.

PUEBLO DE GUATEMALA: es hora de reaccionar contra los agentes de la subversión roja que están empleando a tus hijos como punta de lanza de sus criminales propósitos.

PUEBLO DE GUATEMALA: reafirma tu credo democrático que sólo a través de él defenderás tu hogar, tu felicidad y la de tus hijos que, bajo el régimen comunista, son educados por el Estado para convertirlos en orejas de la monstruosa maquinaria policíaca.

Pueblo de Guatemala: el triunfo revolucionario aventurero del comunismo en nuestra patria determinaría automáticamente tu entrega al colonialismo soviético.

Guatemala convertida en una colonia, Guatemala bajo las órdenes de un gobernante al servicio de Fidel Castro, Guatemala librada al capricho de las milicias armadas, Guatemala sujeta a las leyes del paredón, el lavado de cerebro y los trabajos forzados.

EPISCOPADO GUATEMALTECO SEÑALA PELIGRO COMUNISTA HACE LLAMADO A CATÓLICOS PARA QUE NO ACUERPEN LOS MOVIMIENTOS QUE PONGAN EN PELIGRO A LA IGLESIA

24 de abril de 1962

El Episcopado de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, en vista de los últimos sucesos que han alterado la paz y fraterna convivencia entre los diversos sectores del pueblo, así como la grave amenaza del comunismo ateo, materialista y totalitario, que con las conocidas tácticas redobla esfuerzos por dominar al país; en cumplimiento de sus deberes pastorales, invocando las luces de lo alto, estima prudente hacer las siguientes advertencias para la preservación y salvaguarda de nuestro patrimonio cristiano:

1º. La lucha por implantar en el mundo entero la ideología comunista sigue siendo una de las características trágicas de nuestros tiempos, la más enconada y total que se haya registrado en la historia contra la doctrina cristiana. Estos propósitos de dominación se han acentuado en el corriente año en algunos países hispanoamericanos vulnerando la unidad católica mayorítaria de nuestro continente; y dentro de estos Guatemala ha sido señalada como objetivo de inmediata conquista.

En consecuencia, es deber de todo cristiano estar alerta y actuar con ánimo firme para impedir que esta conspiración contra nuestras mejores tradiciones se realice. Sobre el particular una vez más os recuerda que la Santa Sede ha declarado terminantemente excomulgado a todos los católicos que libremente den su nombre o favorezcan al comunismo; ya sea en entidades abiertamente comunistas o en aquellas que siguiendo la ideología comunista se escondan bajo diversas denominaciones.

2º. Es ajeno a sus deberes pastorales, el inmiscuirse en propiciar estructuras o formas de gobierno, tomar parte en actividades que favorezcan determinada tendencia partidista; pero está obligado a defender la fé y moral cristianas en las instituciones y estructuras estatales y particulares, y llamar seriamente la atención a los fieles para que no apoyen ni acuerpen los movimientos que pongan en inminente peligro esta misma fé y moral y el cumplimiento de la misión que Nuestro Divino Salvador le ha confiado.

Por ello, hace un llamamiento a todos los católicos en general para que unidos en el amor a Cristo eviten actitudes que *"inmediatas o egoístas"* pueden comprometer los intereses de nuestra Madre, la Iglesia.

3°. Es urgente que los católicos cooperen al restablecimiento del orden público, como deber grave en conciencia, tanto más cuanto que, aparte de cues-

tiones de orden meramente local de libre apreciación se registra el hecho de la audacia comunista, que puede aprovecharse para sus propios fines.

Deben los padres de familia orientar e instruir a sus hijos; y estos darles el honor y respeto merecido. Los católicos miembros de diversas entidades deben responsabilizarse seriamente, meditando las implicaciones de su conducta que puedan cooperar al desorden y anarquía; en general todos los católicos deben acatar el principio de respeto a la autoridad legalmente constituida, siempre que ésta no actúe contra los dictados de la moral cristiana.

Nuestra Santa Madre la Iglesia, amantísima de sus hijos, se desvela y preocupa por la salvación eterna de sus almas; se duele con sus padecimientos; está atenta a sus inquietudes, deseando a todos el ambiente de la fraterna convivencia; el progreso dentro del orden, la paz como fruto de la justicia y el amor; y por estas razones insiste, por nuestro medio, para que todos los buenos católicos y los buenos patriotas, unifiquen esfuerzos para salvar su alta misión entre nosotros, buscando el Reino de Dios primordialmente y esperando que Dios, Nuestro Señor, libre a Guatemala del comunismo ateo, materialista y totalitario.

Aprovechando una vez más esta oportunidad para enviaros nuestro ferviente saludo de Pascuas de Resurrección y os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Guatemala de Nuestra Señora de la Asunción a los veintitrés días del mes de abril del Año del Señor 1962. Monseñor Mariano Rossell y Arellano, Arzobispo de Guatemala; Mons. Raymundo M. Martín, Obispo de las Verapaces; Mons. Angélico Melloto, Obispo de Sololá; Mons. Rafael González Estrada, Obispo Auxiliar de Guatemala; Mons. Humberto Lara Mejía, Obispo Auxiliar de las Verapaces; Mons. Hugo Gebermann, Prelado Nullius de Huehuetenango; Mons. Miguel Angel García Arauz, Obispo de Jalapa; Mons. Constantino Luna Pianegonda, Obispo de Zacapa; Mons. Celestino Fernández Pérez, Obispo de San Marcos; Mons. Mario Casariego, Obispo Auxiliar de Guatemala; Mons. Gabriel Viñamata C., Administrador Apostólico del Petén.

LISTADO DE ORGANIZACIONES PARAMILITARES ANTICOMUNISTAS (1962-1981)

No.	Nombre y sigla	Año de operación
1	Acción para la Defensa de la Democracia (ADED)	1963
2	Acción Patriótica de Recuperación Institucional (APRI)	1967
3	Agrupación Patriótica Anticomunista (APA)	1967
4	Agrupación de Hombres Anticomunistas de Guatemala (HACHA)	1968
5	Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG)	1967-68
6	Comité de Padres de Familia Organizados	1978-81
7	Comité de Resistencia Anticomunista de Guatemala (CRAG)	1967-68
8	El Buitre Justiciero	1972-74
9	El Escuadrón de la Muerte	1971-81
10	Ejército Secreto Anticomunista (ESA)	1977-81
11	Frente Unido Nacional Anticomunista (FUNA)	1967
12	Frente Secreto Anticomunista	1962
13	Frente de Resistencia Nacional	1967
14	Fuerzas de Acción Anticomunista	1979
15	Grupo Acción Liberadora Guatemalteco Anti Salvadoreño (GALGAS)	1976-78
16	Juventud Nacionalista	1964
17	Juventud Organizada del Pueblo en Armas (JUPA)	1980
18	Movimiento por Memoria de Mario Méndez Montenegro	1967
19	Movimiento de Acción Nacionalista Organizado (MANO)	1966-78
20	Movimiento Anticomunista de Guatemala (MAG)	1967
21	Mujeres Católicas (MC)	1966-70
22	Mujeres Anticomunistas de Guatemala	1968
23	Nueva Organización Anticomunista (NOA)	1967-68
24	Nueva Organización de Resistencia (NOR)	1967
25	Ojo por Ojo	1970
26	Organización del Ejército Secreto	1967
27	Organización Nacional Anticomunista (ONA)	1960
28	Organización CERO	1970
29	Oficiales Jóvenes	1978
30	Organización de Asociaciones contra el Comunismo (ODELACEG)	1967-68
31	Resistencia Popular Secreta	1964
32	Represión y Organización Anticomunista	1967
33	Rosa Púrpura	1967
34	Verdadera Organización Nacional Anticomunista (VONA)	1967
35	Unidad pro Libertad Nacional contra la Agresión Comunista	1978-80

Boletín del CADEG Junio Rojo-24 de junio de 1967

ALERTA PUEBLO DE GUATEMALA

Las organizaciones anticomunistas de Guatemala: NOA, ASA, CRAG, RA-YO y MANO, tienen información que los comunistas aconsejados y dirigidos por el PGT, y los tenebrosos sindicatos FASGUA, SAMF, CONTRAGUA, STEG, IN-FOP, IGSS y Confederación de Trabajadores del Sur, así como los guerrilleros de la AEU enquistados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen planeados actos de sabotaje, incendios, asaltos, secuestros, robos, asesinatos de anticomunistas y destacados funcionarios de la administración pública con motivo de la efemérides roja del "25 de junio", fecha cuando el castrocomunismo cada año despliega sus actividades para adueñarse del poder, en cumplimiento de la consigna emanada por el Cominfor rojo a través del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Aunque se tienen informes de todo crédito que las células comunistas de Guatemala se hallan en plena desbanda y hasta huyendo u ocultos sus líderes más destacados, no por ello las organizaciones y pelotones de ajusticiamiento anticomunista se han de echar hacia atrás; por el contrario, deben agudizar el oído y el olfato, para tan luego como se sepa de alguna madriguera donde a menudo conspiran y subvierten el orden y la paz nacional se opere con la premura que aconseje la situación, acabando al instante con los enemigos de la patria.

No olviden las organizaciones anticomunistas a estos peligrosos archicomunistas y antipatrias rojos:

- 1. Doctor Julio de León Méndez, Decano de Medicina
- 2. Doctor en Derecho Rafael Cuevas del Cid, Decano de Derecho
- 3. Licenciado Rafael Piedrasanta Arandi, Decano de Economía
- 4. Licenciado Celso Cerezo Dardón
- 5. Licenciado Alfonso Bauer Paiz
- 6. Doctor Rolando Collado Ardón
- 7. Bachiller Faustino Collado Ardón
- 8. Ingeniero Carlos Paz Tejada
- 9. Licenciado Julio Camey Herrera
- Licenciado Carlos Zachrisson alias "Charrisco", actual jefe de las FAR y del PGT, en ausencia del Lic. Guillermo Toriello Garrido, que anda matando leones por el mundo...
- 11. Licenciado Víctor Mijangos López, catedrático de Economía
- 12. Licenciado Oscar Barrios Castillo, gran maestro del PGT
- Sr. Humberto González Juárez, de la radio transmisión clandestina encadenada con la radio Nuevo Mundo

- 14. Coronel Ernesto Paiz Novales, ahora líder del "13 de Nov." en ausencia de su hermano Mario Paiz Novales que salió huyendo
- 15. Contador Juan José Tejada Barrientos
- 16. Escritora Alaíde Foppa de Solórzano
- 17. Licenciado Alejandro Silva Falla
- 18. Bachiller Vinicio González y González, presidente de la AEU
- 19. Periodista Ramiro Mac Donald Blanco, de Guatemala Flash
- 20. Periodista Lorenzo Montúfar Navas, columnista de La Hora
- 21. Profesor Raúl Osegueda Palala, peón arevalista

¡Anticomunismo de Guatemala, uníos contra el enemigo de la patria: el PGT, la FAR, la AEU y los sindicatos rojos!

POR GUATEMALA, TODO

iMUERTE A LOS TRAIDORES!

C A D E G (Cumple y nunca falla)



Abrid bies los sins, no os lloméis e engeño que la verdad esté Frente o lo prosencia y comprobad an vena efigia, al verganzante C O M U N 15 T A, al actual PRESIDENTE de la ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LA EU BACHILLER BIDRO VINICIO GONZALEZ V GONZALEZ en occable neciente cuenda sisteme la Capital Sociética MOSCO y posaxo en venies octividades pero compreher o sus "C A M A R A D A 5" a sa referen o GUATEMALA, su idealisaja MARXISTALLEMINISTA y su enfigiente al carricia estreconferente y onequine est de l'REUNIFO de su elección como MAXIMO DIRIGIATIT del ESTUDIANTADO de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.



HE AQUI LA PRUEBA











MARKETTON OF TO POST



a per polar ar la service fencias, di architect in la ASF de Barresco, dis-polar fencial relate from the ASF in







County for print he will be to be the second of

Les fatoquelles enteriores praches febocientemente le identidad 801A y AGITACION CEIMINAL que podere GUATEMALA el presente, por culps de se reducido grupo de molos y comission ESTUDIANTES que deude la TRINCINEZA y "territorio libra" UNIVERTARIO, dirigen y ejecutos el comen organizado deude e clorio manere en camplimiente del daber y en baliscenote o le Patria, mechos carrichanse de la nación, así censo ganta hamendo circi que necho serviciones de la nación, así censo ganta famendo circi que nación tresa que rer cen las mires del COMUNISMO INTERNACIONAL para sualtar el poder galesmanestal de Gautemade.



INFORMACION: en el desicilio del PRESIDENTE DE LA "A E U" Isidro VINICIO Goredlez y Genzales, situado en la Zona 6, se escandieren les escritos "querrilloros" que a manuelre y sengre fria criminal, assessoren e sais policios en la mationa del dia midreoles 23 de neviambro de 1966.

(GUATEMALTECOS Y EXTRANJEROS que conviven con montres, conocad * ventres ENEWIGOST

TELEGRAMA DEL RECTOR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Enero 1968 TODO He aqui a tus enemigos vende patria, Comunistas del P.G.T. F.A.R. que a diario enlutan con sus crimenes los hogares de Patria. iConócelos y denincialos donde se hallen! MINEAL ROJOPUEBLO DE GUATEMALA! GUATEMALA

18

TEXTO DEL PACTO SUSCRITO ENTRE EL EJÉRCITO DE GUATEMALA Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO, 1966

Los infrascritos: por una parte, en representación del Ejército de Guatemala, Coronel de Infantería Enrique Peralta Azurdia, Ministro de la Defensa Nacional; Coronel de Artillería DEM. Oliverio Cahueque Morales, Jefe del Estado Mayor del Ejército; Coronel de Infantería DEM. Guillermo Rendón Vasconcelos, Viceministro de la Defensa Nacional; Coronel de Infantería Rafael Arriaga Bosque, Comandante del Cuartel General Zona Militar General Justo Rufino Barrios; Coronel y Piloto Aviador Manuel Octavio Zea Carrascosa, Comandante de la Fuerza Aérea de Guatemala; Coronel de Artillería Manuel Francisco Sosa Avila, Comandante de la Marina de la Defensa Nacional; Coronel de Infantería Adolfo Callejas Soto, Comandante de la Brigada Militar Guardia de Honor; Coronel de Infantería Enrique Daniel Cifuentes Méndez, Comandante de la Brigada Militar Mariscal Zavala; Coronel de Artillería Armando Azurdia Pérez, Comandante de la Brigada Militar General Manuel Lisandro Barillas; Coronel de Artillería José Félix Estrada Aldana, Comandante de la Brigada Militar Capitán General Rafael Carrera; Coronel de Infantería Rafael Sáenz Calderón, Comandante de la Zona Militar General Aguilar Santa María; Coronel de Infantería Alfredo Lemus Amador, Comandante de la Zona Militar Mariscal Gregorio Solares; Coronel de Artillería Manuel Antonio Girón Natareno, Comandante de la Zona Militar General Luis García León: Coronel de Infantería Ventura Betancourth Santacruz, Comandante de la Base Militar de Puerto Barrios y Coronel de Infantería Jaime Angel Piedrasanta Fuentes, Comandante de la Base Militar del Puerto de San José; y por otra parte, Licenciado Julio César Méndez Montenegro y Licenciado Clemente Marroquín Rojas, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente, por el Partido Revolucionario y Bachiller Alberto Méndez Martínez, Secretario General del mismo partido, convienen en lo siguiente:

Primero: El Ejército de Guatemala garantiza la entrega del poder público a los licenciados Julio César Méndez Montenegro y Clemente Marroquín Rojas, siempre que sean electos presidente y vicepresidente de la República, respectivamente, por el Congreso de la República, con base en los comicios celebrados el 6 de marzo del año en curso, en los cuales, según datos oficiales del Registro Electoral, obtuvieron doscientos un mil setenta y siete (201,077) votos válidos, y el Partido Revolucionario que los postuló, alcanzó treinta diputados, número que sobrepasa la mayoría necesaria para ganar la elección de

segundo grado. El Ejército garantiza, igualmente, la permanencia de dichas personas en el ejercicio de sus cargos durante el período constitucional que se iniciará el primero de julio del corriente año.

Las garantías a que se refiere esta cláusula quedan sujetas a que se observen las condiciones que se consignan en este documento.

Segundo: El Gobierno que se instaure en la última fecha indicada, cumplirá y hará cumplir estrictamente la letra y el espíritu de los artículos 27, 49 (párrafo segundo) y 64 de la Constitución de la República promulgada el 15 de septiembre de 1965. Asimismo, cumplirá y hará cumplir las demás leyes vigentes que proscriben tanto las actividades comunistas, individuales o colectivas, como las actividades que tiendan a fomentar esa ideología en el país.

Tercero: El futuro Gobierno Constitucional continuará la lucha contra los grupos y facciones subversivos que perturban la paz y la seguridad nacionales y en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, entrará en entendimientos o pactos con tales grupos y facciones, salvo que se tratare de proposiciones de rendición o capitulación de los mismos. En caso contrario, el Gobierno dará al Ejército toda la colaboración necesaria para eliminarlos.

Cuarto: El Presidente y el Vicepresidente de la República constituirán un Gobierno de unidad nacional, dando participación en el mismo a elementos capaces, aunque no pertenezcan al partido que los postuló, pero haciendo exclusión absoluta de elementos comunistas.

Quinto: El Gobierno Constitucional respetará y protegerá las personas y los bienes de todos los funcionarios civiles y militares del actual régimen, así como de sus familiares. En tal virtud, ninguno de ellos será objeto de acción represiva alguna por parte del Gobierno, por los actos ejecutados por aquéllos con motivo de sus funciones. El respeto y protección a que se refiere esta cláusula, se extiende a los candidatos y directivos de los demás partidos que participaron en la contienda electoral.

Sexto: El Ejército continuará con la composición que tiene en el actual Gobierno y mantendrá autonomía plena en su integración, organización y administración de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley Constitutiva del Ejército y las demás leyes y reglamentos militares.

La designación del Ministro de la Defensa Nacional será hecha por el Presidente de la República, con base en terna propuesta por los otros dos miembros del Alto Mando del Ejército. El Jefe del Estado Mayor del Ejército será nombrado con base en terna propuesta por el Ministro de la Defensa Nacional. Los

jefes y oficiales integrantes del Estado Mayor y de la Guardia Presidenciales, serán seleccionados por el Presidente de la República entre los cuadros de jefes y oficiales actualmente de alta en el Ejército.

Ningún general, jefe, oficial o especialista del Ejército que se encuentre actualmente de baja, causará alta.

Séptimo: El Ejército mantendrá su apoliticidad institucional, y el Gobierno Constitucional deberá respetar ese carácter con sujeción a lo dispuesto por el Artículo 215 de la Constitución de la República, evitando toda injerencia política en el mismo.